o Santos Martínez

# Historia de MENDOZA

Colección: HISTORIA DE NUESTRAS PROVINCIAS

EDITORIAL PLUS ULTRA

01-18-02-04-03- 1075

* D.P.T. *
C.I.D.I.T.
Centro de Documentación e Investigación Turística

# HISTORIA DE MENDOZA

PLUS ULTRA

PEDRO SANTOS MARTINEZ

D.P.T. * Cátedra Turística * Centro de Documentación e Investigación

# HISTORIA DE MENDOZA

BIBLIOTECA
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO - MENDOZA - ARGENTINA
TITULO: 0
TEMA:
AUTOR:
Nº 0040 CLASE H385 INGRESO

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723
Impreso en la Argentina - Printed in Argentina

© 1979 by Editorial PLUS ULTRA
Viamonte 1755 - 1055, Buenos Aires

## AUTORES

*Dr. Pedro Santos Martínez:* Doctor en Historia. Profesor titular de Historia Argentina Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia y Correspondiente de la Real Academia de la Historia (España). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Vicepresidente 1º de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Rector de la Universidad Nacional de Cuyo.

Autor de la Parte III: *El siglo en que vivimos.*

*Prof. Ramona del Valle Herrera:* "Master" en Historia por la Universidad de Indiana. Profesora titular de Historia Americana III en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Directora del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", dependiente de la U.N.C.

Autora de la Parte II: *Desde Caseros hasta fines del siglo* XIX.

*Prof. Ana Edelmira Castro:* Profesora de Historia. Profesora Adjunta de la cátedra Historia Argentina Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Directora del Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza.

Autora de la Parte I: *Desde los orígenes hasta Caseros.*

*Prof. Aníbal Mario Romano:* Profesor de Historia. Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra Historia Argentina Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Profesor en el Liceo Militar "Gral. Gerónimo Espejo" (Mendoza).

Autor de la Parte IV: *Los Departamentos. Villas y ciudades.*

# INTRODUCCIÓN

## I

*Creemos llenar la sentida necesidad de una Historia de la provincia, realizada con el criterio sistemático que en nuestro tiempo exige un trabajo histórico general. Nos parece haber ensayado una metodología novedosa, con el afán de cubrir los aspectos principales del estudio histórico de la provincia. No sólo se contemplan los temas políticos, sino también los educacionales, culturales, espirituales, laborales, gremiales, sociales, económicos y de interés general. Estos asuntos suelen estar ausentes de nuestras historias provinciales y, sin embargo, constituyen un trasfondo insoslayable de nuestra vida regional. También se incorpora la historia de las villas y ciudades de Mendoza, que satisface asimismo una sentida inquietud.*

*En Fuentes y Bibliografía Fundamental solamente se mencionan los documentos y textos básicos. Existen libros y numerosas monografías que permiten ampliar muchos de los aspectos considerados en nuestro estudio. Pero no se ha pretendido presentar una nómina exhaustiva, sino aquella de más inmediata, fácil y cómoda consulta.*

## II

*Mendoza nació en el arenal (Cuyo). Cuanto más adverso es el medio, el árbol penetra y se afirma en la tierra. Sus raíces se prolongan para llegar hasta el agua que necesita. Se multiplica en profundidad y así puede resistir vendavales, sequías y granizo.*

*¡Mendoza! Enclavada allí donde la cordillera llega a sus máximas alturas. Situada en la aridez, dependiendo de cinco ríos de régimen estival. Asolada más de una vez por terremotos, temblores, esporádicas pero fatales granizadas y aluviones. No obstante, al cruzar sus límites el viajero encuentra un oasis de verdor, alamedas, viñedos y frutales, rumorosos canales y acequias. Fertilidad ganada palmo a palmo en lucha perseverante y tenaz. Comercio que compite con los mejores del país y abre horizontes en el exterior.*

*Esto no es un milagro, buena suerte o casualidad. Tiene un autor: el mendocino. Hombre recio que desde los tiempos coloniales se ha destacado por su intrepidez y audacia. Amante de la paz, hizo que la provincia, durante prolongados períodos de nuestra historia, fuese remanso en medio del desorden o la violencia. Amante de la libertad, con la generosidad propia de las almas nobles, convirtió a su tierra en cuna de la gesta inmortal sanmartiniana.*

*En esta tierra se emprendió, en gran escala, la tarea de aprovechar el agua de sus ríos para fecundar un territorio sediento, carente de lluvias y salpicado de piedras, arenas y mantos salitrosos. Los mendocinos cumplieron con perseverancia la enorme tarea de reconstruir su capital, después que el terremoto de 1861 arrasara viviendas, calles, edificios, monumentos y jardines.*

*Cuando al llegar a Mendoza se observa la actividad de los establecimientos universitarios, de sus escuelas, de sus entidades económicas, empresarias y laborales, de sus dependencias públicas, es fácil advertir orden, acción racional, esfuerzo perseverante y sentido de continuidad, eficacia y concordancia en la promoción de los intereses comunitarios.*

## III

*Existen motivaciones psicosociales que pueden explicar esas características. En primer lugar, la existencia de una sólida y extendida clase media, que se amplía debido a una acentuada movilidad social que habla del respeto por la dignidad humana. En segundo lugar, un alto desarrollo educacional y profesional. A esto debe agregarse la presencia de hombres preparados y tenaces en el dominio y administración del medio natural, tan adverso. Finalmente, la fortaleza ante el riesgo natural siempre en potencia: granizo, helada, plaga, sismo, aluviones. Debido a estas circunstancias debe reconocerse que Mendoza es un ejemplo de perseverancia en la acción civilizadora y constructiva.*

*Nada es fácil en esta provincia. Todo lo que vale cuesta y es fruto del esfuerzo. Páramos, desiertos, salitrales, montañas, vendavales, aluviones fluviales y aludes cordilleranos se conjugaron para desafiar el ingenio y la valentía de sus hombres. En esa capacidad de trabajo y en la permanente afirmación frente a las contrariedades se apoya la confiada esperanza de los mendocinos, que no desesperan ni se desalientan de su tierra. Han transformado el erial en vergel. Todo eso es testimonio del impulso vital y de la energía creadora de sus hombres. El desafío recogido y la tarea acometida por los habitantes de la provincia, ha hecho posible —con la ayuda de Dios— que Mendoza sea hoy una de las provincias más organizadas y de mejor desarrollo del país. Constituye una sólida e inexpugnable avanzada de la nación.*

*Por todos los motivos que acabamos de indicar, los mendocinos pueden recitar orgullosos los hermosos versos de uno de sus más grandes poetas:*

*Que esta tierra mía*
*bañada de cielo,*
*tajeada de ríos*
*y erguida de cerros;*
*que esta tierra clara*
*de olivos y almendros,*
*de ilustres manzanos*
*y alegres viñedos,*
*que esta tierra mía*
*con su ancha ternura*
*reciba mi cuerpo.*

(Alfredo Bufano, *Mendoza la de mi canto*)

PEDRO SANTOS MARTÍNEZ

PARTE I

# DESDE LOS ORÍGENES HASTA CASEROS

ANA E. CASTRO

Capítulo I

# LA CUNA ESPAÑOLA

A mediados del siglo XVI, las alternativas de la conquista en Chile llevan al descubrimiento de Cuyo. Diez años después surge Mendoza, la primera ciudad en tierra de huarpes. En un lento y laborioso proceso consigue superar los años cruciales de sus orígenes.

## Después de las guerras civiles

Un día de 1533 llega a su ocaso el sol de los incas en Cajamarca. La conquista del Perú se completa con el dominio del Cuzco y la fundación de pueblos que culmina con la ciudad de Lima. Después, durante diecisiete largos años, las armas de los conquistadores se emplean en la lucha fratricida hasta que, aplastadas las rebeliones, comienza la etapa de paz.

Las primeras noticias que se tienen en el Perú acerca de los territorios de Chile, son llevadas por Almagro en 1537 al regreso de su campaña. Tres años más tarde Pedro de Valdivia tiene dispuesta una expedición para emprender su conquista. Luego de superar contratiempos, y tras una penosa marcha, alcanzan el valle de Copiapó donde toman posesión del territorio. El 12 de febrero de 1541 junto al Mapocho, fundan Santiago del Nuevo Extremo.

La ciudad chilena se convierte en el punto de partida de la expansión y se inicia un proceso tendiente a manejarse autónomamente con respecto al Perú. Cuando se cono-

ce la muerte de Francisco Pizarro, el cabildo de Santiago proclama gobernador a Valdivia. Pobreza y desamparo son la compañía de los conquistadores, mientras el indio les ofrece tenaz oposición. Tras dos años de aislamiento, se busca el modo de restablecer la comunicación. Fruto de esa política es la fundación de La Serena, en el valle de Coquimbo. Simultáneamente salen expediciones por mar y tierra hacia el Sur.

Con el fin de conseguir refuerzos para la guerra, Valdivia acude al Perú y lucha contra Gonzalo Pizarro junto al pacificador La Gasca. En 1548 obtiene una capitulación por la que se lo nombra Gobernador y Capitán General de Chile. En su jurisdicción quedan incluidos extensos territorios al oriente de los Andes, entre ellos los que forman la región de cuyo. En su viaje de retorno a Chile, Valdivia reorganiza La Serena y, dejando atrás Santiago, inicia la marcha hacia el sur. La expansión ha sido rápida, pero ha debilitado a los españoles.

## Arauco bravío

Mientras Valdivia pone su espada al servicio de la misión pacificadora de La Gasca, deja al frente del gobierno de Chile a Francisco de Villagra. Valdivia reasume el mando en 1549. A partir de ese momento su gobierno se caracteriza por un lento avance hacia el Sur, en medio de la permanente guerra opuesta por los araucanos. Para vencer su hostilidad, destaca a Villagra hacia el Perú a fin de reclutar soldados. El comisionado cumple eficazmente su encargo y, como veremos luego, su regreso por el camino al oriente de los Andes, lo llevará a descubrir Cuyo.

El testamento de Valdivia establece la sucesión en el gobierno: Jerónimo de Alderete, Francisco de Aguirre y Francisco de Villagra. El primero se encuentra en España y el segundo en Tucumán. Toma el mando Villagra luego que la Audiencia de Lima dirime la cuestión que amenaza enfrentar a los caudillos en momentos en que arrecia el ataque indígena. Un cambio de autoridades en Perú trae consecuencias en Chile. El virrey Andrés Hurtado de Mendoza coloca el gobierno en manos de su hijo. Con tropas, armas y pertrechos, don García llega a Chile, asume el mando y



remite a Lima a Villagra y Aguirre. El gobierno de García H. de Mendoza deja como saldo positivo la repoblación del Territorio, la exploración del Sur de Chile y la fundación de Mendoza.

## En busca de socorros

En julio de 1549 Francisco de Villagra sale de Santiago hacia el Perú. Va en busca de soldados que socorran a los españoles de Chile en las difíciles jornadas de la conquista. La Gasca lo autoriza a levantar bandera de enganche en el Alto Perú y cuando con gran dificultad reúne a los hombres, emprende el regreso. No toma el capitán el camino de la costa, sino que resuelve recorrer los territorios bajo jurisdicción de Valdivia del otro lado de los Andes. Engrosa su hueste con hombres destinados a Tucumán y marcha al SE. convencido de pisar tierras chilenas. En noviembre de 1550 el pequeño contingente encuentra al grupo de conquistadores que con Núñez del Prado han establecido Barco de la Sierra.

Los primeros españoles habían pisado el Tucumán viniendo desde el Cuzco en la gran entrada de Diego de Rojas en 1543. Durante tres años de vicisitudes sin cuento recorrieron las tierras hasta el Paraná que mostraba las ruinas de Sancti Spiritu y volvieron al Perú en 1546 para presenciar la última etapa de las guerras civiles.

Las noticias difundidas después de la "gran entrada" prepararon los ánimos para una expedición. Eran los tiempos del pacificador La Gasca y, concluidas las guerras civiles, había que dar ocupación a los ex combatientes. En junio de 1549 se extendía al capitán Juan Núñez del Prado una provisión para ir a la provincia de Tucumán y fundar un pueblo. Posiblemente en julio de 1550 surgía la Ciudad del Barco.

La llegada de Villagra a Barco casi produce un enfrentamiento con Núñez del Prado que prefiere retirarse ante la superioridad de su contrincante. Una aparente cordialidad se mantiene entre ambos capitanes, pero Villagra coacciona a Núñez para que se someta a la autoridad de Valdivia. Apenas parte el chileno, se inician los trámites que culminan con el traslado de la Ciudad del Barco al valle calchaquí.

## Hacia Cuyo

Mientras Villagra permanece en Barco, el maestre de campo Reinoso susurra al oído de los hombres de Núñez del Prado la ilusión del oro. La expedición de Francisco César había dado origen a la leyenda de la ciudad dorada y tras los datos que señalaban la existencia de un lugar de fabulosa riqueza, el espíritu de aventura empujaba a los conquistadores.

En su búsqueda avanza Villagra hacia el Sur, tal vez por el camino que hiciera Francisco de Mendoza, y llega al valle de Conlara. Desde allí pasa a la actual Mendoza donde se encuentra en mayo de 1551. Las nieves han cerrado ya la cordillera y Villagra se queda con las tropas en la región, mientras ocho hombres con Diego de Maldonado cruzan el macizo andino por el camino del Inca y establecen la primera comunicación con Santiago a través de estos territorios. El viaje desde Barco ha permitido descubrir Cuyo y la forzosa espera en estas tierras empujará a recorrerlas y tomar conocimiento de los hombres que la habitan.

Mientras aguarda la ocasión propicia para trasponer los Andes, Villagra explora la región seguramente encomienda indios, ya que al año siguiente Valdivia confirma encomiendas a vecinos de Santiago. Con un grupo de hombres marcha hacia el Sur en busca de las riquezas anheladas sin encontrarlas, y tampoco logra alcanzar por estas tierras el Mar del Norte.

Al regresar Maldonado trae orden de Valdivia de apresurar la marcha hacia Chile. En octubre la expedición lo verifica. La guerra de Arauco impedirá por algunos años los propósitos de ocupación del suelo cuyano y tocará al gobernador Hurtado de Mendoza erigir la primera población.

No se cumplieron los sueños de fabulosas riquezas de los conquistadores. Quedaba, sin embargo, recorrida una región cuyo suelo, regado por los ríos y las primitivas acequias indígenas, sería tierra fecunda merced al laborioso esfuerzo de sus pobladores.

## La tierra huarpe

Cuando el contingente español abandona las tierras del Tucumán y marcha hacia el SO. arriba al territorio conocido con el nombre de Cuyo. La voz que lo designa encierra tal vez el significado de los desiertos que caracterizan esta región, donde la vida sólo es posible merced al aprovechamiento de las aguas que bajan de las nieves cordilleranas.

En la zona Norte de la región encuentran los expedicionarios a los indios huarpes, pueblo antiguo y pacífico cuya cultura refleja en esos momentos las influencias incaicas. El cultivo de la tierra, el tejido e hilado, la cerámica con decoración policroma, la vestimenta, son otras tantas pruebas del proceso de andinización experimentado. Otras parcialidades se ubican hacia el Sur: los puelches de Cuyo, y los pehuenches que ocupan Neuquén. Pueblos recolectores y cazadores, notables por su agilidad y destreza, habrán de recibir en los siglos siguientes la influencia araucana y adoptarán sus hábitos guerreros. La vida de la población blanca sufrirá las alternativas de dos actitudes opuestas: la docilidad del huarpe que en los años iniciales de la ciudad coadyuva a su estabilidad, y la amenaza permanente desde el Sur, que pondrá a prueba su constancia y capacidad para sobreponerse a la adversidad.

## Mendoza, la de Castillo

El largo pleito por el gobierno de Chile queda resuelto en 1558 cuando una Real Cédula designa gobernador a Villagra. Don García resuelve tomar posesión de Cuyo y comisiona a Pedro de Mesa para llevar a cabo alguna fundación. Pero Mesa no llega a concretar esta tarea. En noviembre de 1560 el capitán Pedro del Castillo recibe las provisiones que lo autorizan a fundar ciudades y "encomendar los indios que hubiere y vacaren". El nombramiento se basaba en la petición formulada al gobierno por indios de Cuyo, para que viniesen a darles "conocimiento de Dios y de la Fe católica y a poblar y tenerlos en justicia y razón". Castillo recibe poderes para designar alcaldes y regidores en los pueblos que funde y señalar la jurisdicción de las ciudades. Una nueva provisión de enero de 1561 amplía sus facultades para repartir solares y tierras a los pobladores.

No ignora don García el término de su mandato y su reemplazo por Villagra y tal vez por aumentar su renombre dispone la fundación en tierras de Cuyo. Por ello la expe-

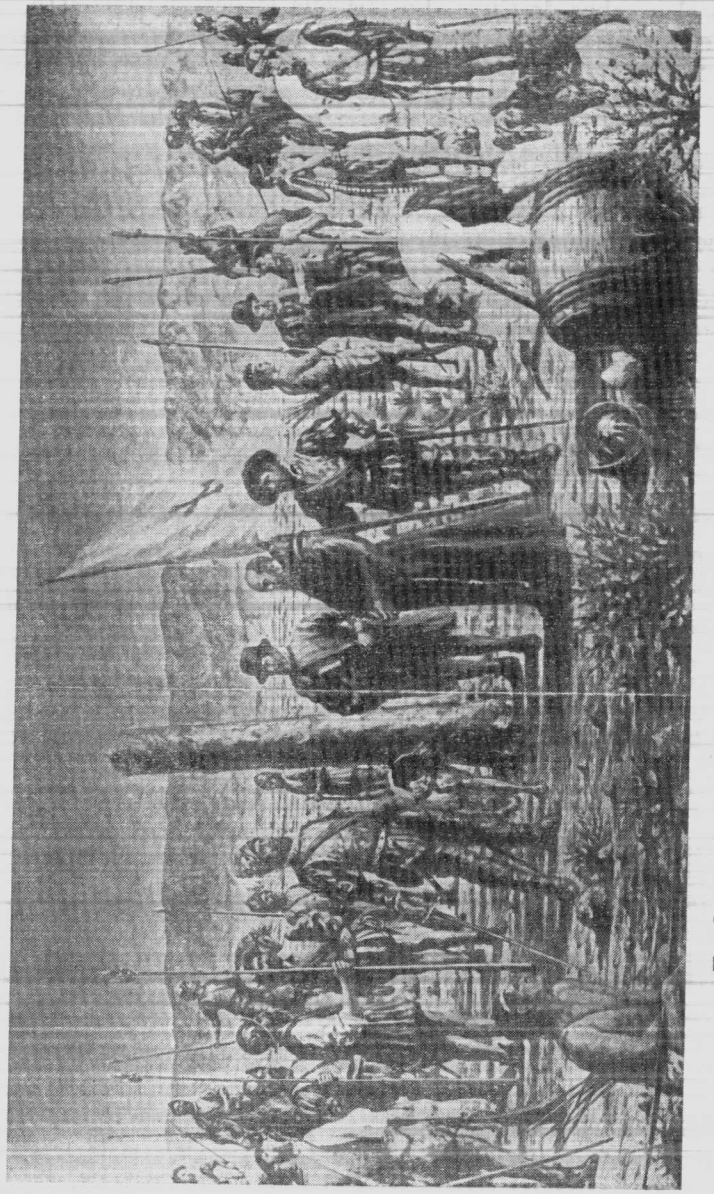

*Fundación de la ciudad de Mendoza por Don Pedro del Castillo, 2 de marzo de 1561. Óleo del pintor mendocino Rafael Cubillos.*

dición se prepara rápidamente y formada por poco más de cincuenta hombres se dispone a cruzar la cordillera. Hacia el 20 de febrero arriba al poblado huarpe de Guantata y dos días después Pedro del Castillo toma posesión de esa tierra en nombre del rey. El 2 de marzo de 1561 funda Mendoza, Nuevo Valle de Rioja, designa su primer Cabildo, ante quien presenta sus títulos, y presta juramento. Con este acto queda establecida la primera población en tierra huarpe.

Estaba en la intención del fundador encontrar otro sitio más apto para emplazamiento de la ciudad y por eso deja constancia en el acta, de que en el nuevo sitio en que sea ubicada, deben guardarse los solares entregados a los vecinos, en la forma señalada en la traza inicial.

Poco tiempo permanece el capitán del Castillo en su ciudad. En setiembre se conoce la noticia del alejamiento de don García y se sospecha fundadamente que la nueva situación repercutirá en Cuyo. Apresura entonces el trámite y deja definitivamente instalada la ciudad en el mismo lugar en que fuera fundada. El 9 de octubre procede a repartir las tierras entre los vecinos y moradores y cuando a fines de ese mes Pedro de Mesa toma el mando hasta la llegada de Jufré, el fundador se retira rumbo al Perú.

Aunque la intención del gobernador de Chile al disponer la fundación, estuviera encaminada a tomar efectiva posesión del territorio y comunicarlo con Tucumán, Mendoza surge a la vida histórica en las tierras descubiertas tras la búsqueda del oro y, más trascendental aún, constituye el primer hito en la ruta que unirá el Mar del Sur con el del Norte. El propósito de buscar un camino que comunique las dos costas, se cumplirá definitivamente con la fundación de San Luis y Buenos Aires.

## El fundador

En la provincia de Logroño, asentada en la comarca riojana, se alza la villa natal del fundador de Mendoza, Villalba de Rioja. Escala los Oberenes su caserío en el cual se destaca la casa solariega de los Ruiz del Castillo, junto a la iglesia parroquial dedicada a San Pelayo.

Desciende el fundador con otros cinco hermanos de don Francisco del Castillo y doña María de Herrera y aunque

la fecha de su nacimiento no es conocida con certeza, se la ubica con anterioridad a 1521. En 1536 en la nao de Francisco del Barrio, el capitán Castillo se embarca hacia Santa Marta. Participa de las luchas que dividen el Perú y en pago de sus servicios recibe una renta de dos mil quinientos pesos en tributos de la Merced de Macha.

En Perú traba conocimiento con don García Hurtado de Mendoza quien lo pone al frente de una de las compañías que por tierra marchan hacia Chile. Se distingue en la guerra de Arauco y se desempeña como corregidor en Villarrica y más tarde en Angol. De este último cargo lo saca don García cuando le encomienda la fundación de una ciudad al oriente de los Andes.

Al cambiar la situación de Chile y conocer don Pedro del Castillo la noticia de su relevo, deja la ciudad para dirigirse a Coquimbo y desde allí al Perú. Hasta 1565 sucede un largo trámite por el cobro de la Merced de Macha con resultado finalmente satisfactorio. Al año siguiente, un 28 de marzo, muere el fundador en Panamá, cuando la ciudad que dejara junto al Ande se debatía en la pobreza y el aislamiento, pero mantenía inalterable el nombre con que la designó.

## Secuela de luchas políticas

Mientras las nieves del invierno dejan aislado al grupo fundador, rápidos acontecimientos se producen del otro lado de los Andes, cuyas consecuencias deberá soportar Mendoza. Don García ha recibido orden de salir para España. En febrero parte de Santiago y al mes siguiente llega al Callao en momentos en que Villagra sale para tomar posesión del gobierno de Chile. Las noticias que llegan a Cuyo alarman con justo motivo a sus pobladores. Temen las medidas de Villagra contra los amigos de don García, especialmente en lo relativo a encomiendas y repartimientos. La guerra encendida otra vez en el sur aconseja a Villagra adoptar una actitud prudente. Pero el hecho de que los mensajeros enviados por Castillo no regresen de Santiago, alarma al fundador que resuelve —como ya hemos visto— dejar establecida definitivamente la ciudad, fijar el ejido y repartir tierras para huertas y viñas.



El 28 de octubre Pedro de Mesa es recibido por el Cabildo de Mendoza. Inmediatamente exige las varas a los alcaldes para volver a entregárselas en nombre del gobernador de Chile. Permanecerá al frente de la ciudad hasta la llegada del nuevo teniente de gobernador.

Con cuarenta hombres, municiones y ganado parte la expedición de Juan Jufré rumbo a Cuyo. Con algunos pobladores de Mendoza pasará a Conlara y de regreso, el 28 de marzo de 1562 por considerar que "el asiento y sitio que Pedro del Castillo tenía señalado [...] no estaba en parte competente [...] halló otro mejor asiento [...] dos tiros de arcabuz poco más o menos [...] y alzó con sus manos un árbol gordo por rollo y picota y árbol de justicia [...] y dio por nombre Ciudad de la Resurrección, provincia de Huarpes".

En los actos cumplidos por Jufré se ve la intención de borrar la fundación realizada por Castillo y anular los hechos realizados por éste. Efectivamente, al traslado de la ciudad, a las amenazas a quienes no la designaren por el nuevo nombre, se agrega el despojo de encomiendas a algunos vecinos y el traslado de catorce de ellos para formar el núcleo poblacional de San Juan, fundada en ese mismo año sesenta y dos.

Las investigaciones realizadas por estudiosos de nuestra historia permiten dar por finalizado el debate acerca del verdadero fundador de Mendoza. La existencia del Cabildo designado por Pedro del Castillo ante el cual Jufré presenta sus poderes y obtiene reconocimiento de sus títulos, es la prueba decisiva que fija el origen de Mendoza en la ciudad que del Castillo erigiera en 1561 y cuyo nombre desafió al tiempo y a las intimaciones de Jufré.

## Entre el desaliento y la esperanza

La vida de la naciente comunidad mendocina está signada por grandes dificultades en sus momentos iniciales. No sólo el medio físico impone duras condiciones, sino que los acontecimientos políticos repercuten en la suerte del grupo humano. En las investigaciones realizadas acerca de los primeros años de existencia del cabildo mendocino, se destaca con precisión la angustiosa situación vivida por la



D.P.T. * Turística * Documentación e Investigación

ciudad hasta 1566. Tan escaso es el número de habitantes que se teme su extinción. A los vaivenes políticos se agrega la falta de incentivo para arraigarse en estas tierras. Quienes tienen intereses del otro lado de los Andes, prefieren quedarse allá la mayor parte del año y abandonan la ciudad sin renunciar a sus encomiendas. "Otros optan por quedarse en sus feudos chilenos, administrando sus encomiendas por medio de terceros, o bien, y esto es lo más común, llevándose los indios de estas tierras a hacer sus mitas en Chile". Tal es la situación que denuncia el procurador de la ciudad haciendo notar que sólo doce o trece hombres la habitan en 1567.

Los numerosos reclamos del Cabildo ante el ausentismo de los encomenderos motivan medidas enérgicas de los gobernadores que amenazan con la pérdida de las encomiendas a quienes se resistan a avencidarse en la ciudad.

Nos dice Rosa Zuluaga que "el milagro de la supervivencia se debió a los esfuerzos de un puñado de vecinos, que no teniendo otras posibilidades y alentados por la esperanza de que nuevos descubrimientos revelarían la existencia del ansiado mineral, aprovecharon mientras tanto la feracidad de su suelo, fecundado por las aguas de las acequias indígenas". Y agrega que la actitud pacífica de los huarpes constituye un factor decisivo para la estabilización de la ciudad, ya que además de brindar la paz necesaria para su afianzamiento, proporcionan la mano de obra que permite poner los cimientos de la economía local.

## Voluntad de arraigo

Del análisis de los registros de personas relacionadas con Mendoza, la historiadora mencionada deduce las sucesivas etapas en la estabilización de la población. En los primeros cuatro años de existencia, la ciudad alcanza una cifra de aproximadamente cuarenta habitantes, para decaer hasta reducirse a doce o trece a que hemos hecho referencia. Los tres últimos años de la década del sesenta ven regresar a algunos vecinos, con los que se inicia el proceso de arraigo. La población vuelve a oscilar en los cuarenta vecinos. Treinta y cinco nuevos vecinos aparecen en los veinte años siguientes y ya hacia fines de siglo y en los primeros



años del XVII, son ochenta los nuevos habitantes. Además hacia estos años comienzan a actuar en la vida pública los hijos de los fundadores.

Papel fundamental en esa preocupación por el afianzamiento de la ciudad es el que cumple el Cabildo. Su labor se destaca a través de dos tipos de medidas: la reclamación insistente ante las autoridades para concluir con el ausentismo de los encomenderos, y una política amplia en materia de repartimientos, a fin de entusiasmar a los pobladores y arraigarlos en la ciudad.

Para concluir, siguiendo a Rosa Zuluaga, diremos que en los años iniciales del siglo XVII Mendoza ha conseguido estabilizarse y cuenta con un número aproximado de doscientos a doscientos cincuenta pobladores. La voluntad de permanecer en la tierra a pesar de las dificultades, unida a la esperanza de posibles riquezas y a la colaboración del huarpe, posibilita el cumplimiento de aquella promesa de los fundadores de sustentar la nueva ciudad y no despoblarla "por hambre, ni sed ni fuerza de muchos enemigos".

## La tierra fecunda

Cuatro acequias riegan el poblado indígena donde se instala la ciudad. Su presencia facilita el desarrollo de la agricultura, base de la actividad económica de Mendoza, y con ello, el arraigo de los pobladores. A dos años de la fundación el Cabildo recibe la atribución de repartir las tierras. Surgen de este modo las chacras y huertas ubicadas en torno al casco de la ciudad. Es tal el número de mercedes que pocos años más tarde debe realizarse una junta de caciques para determinar las tierras vacantes a fin de proceder a nuevos repartos. En el último cuarto de siglo es frecuente la entrega de estancias mediante mercedes reales emanadas de los gobernadores de Chile. Estos terrenos están situados a algunas leguas de la ciudad y se destinan a labranza y cría del ganado. Las concesiones se extienden más adelante a los valles cercanos dando origen a la gran propiedad.

¿Cuáles son las especies que inician la agricultura mendocina? Cronistas como Fray Reginaldo de Lizárraga y Pedro Mariño de Lovera han registrado sus producciones.

Coinciden en señalar la abundancia y calidad de sus frutas —similares a las de Castilla— y de sus viñas. El P. Lizárraga nos advierte que se "saca muy buen vino que llevan a Tucumán o de allí se lo vienen a comprar". Es importante destacar que para la fecha de este relato, hacía nueve años que se había abierto la ruta entre ambas regiones. M. de Lovera por su parte menciona los cultivos de trigo y cebada.

A partir de estos humildes orígenes la agricultura toma incremento en el siglo siguiente con la expansión campesina. El descubrimiento del camino a Córdoba y luego a Buenos Aires permite dirigir los productos del agro mendocino al litoral y Norte del país.

### Dependencia limeña

Cuando Castillo funda Mendoza, Chile se encuentra gobernado por un funcionario que ostenta los títulos de Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor. Como tal, al enviar al fundador y más tarde Villagra a Jufré, los inviste con los títulos de Teniente de Gobernador y Capitán General. Comadrán Ruiz, que ha estudiado en detalle este aspecto de la historia de Cuyo, nos informa que tales designaciones se encuentran hasta 1571. La dependencia jerárquica de Mendoza reconoce tres autoridades: el Teniente de Gobernador, el Gobernador y Capitán General y finalmente el Virrey del Perú.

En 1565 se lleva a cabo una modificación en la estructura del gobierno al establecerse en Concepción una Audiencia gobernadora. Esta institución crea once Corregimientos, entre ellos el de Cuyo, con capital en Mendoza. La disolución de la Audiencia en 1576 vuelve las cosas al régimen anterior hasta que, con la instalación de una Audiencia, esta vez en Santiago, se inicia la etapa de Presidentes Gobernadores. Desde este momento y durante más de un siglo y medio la situación se mantiene inalterable. El Corregidor y Justicia Mayor reside en Mendoza mientras las otras dos ciudades están bajo la autoridad de sus respectivos tenientes. A través del Presidente Gobernador de Chile, Cuyo se subordina al Virrey.



### Sólo por amor de Dios

La pobreza, que es el signo de las ciudades cuyanas en sus duros comienzos, acarrea dificultades para proveer los cargos de curas y vicarios de las respectivas parroquias. Quienes vienen a cumplir la piadosa tarea de proporcionar auxilios espirituales a los españoles y predicar la fe entre los indios, padecen graves necesidades.

Hasta fines de siglo, varios sacerdotes registran su labor apostólica: Hernando de la Cueva que acompaña a la expedición fundadora, Luis Bonifacio, Gregorio Calderón, Juan de Oliva, Hernando de Jesús, Eugenio Martínez, Gregorio Astudillo. Su actuación alterna con períodos de ausencia de curas en la ciudad. El obispo Medellín busca por entonces una solución para proporcionar asistencia a los cuyanos y para ello destina recursos de la propia Catedral. "...Todo lo he dado y doy a los curas que allá he enviado y aun he pagado hartas cosas para las Iglesias de los dos pueblos...; se ha hecho sin ningún interés, sino por amor de Dios".

Al mismo tiempo que se registra la actuación del clero secular, comienza la de las órdenes religiosas. Mons. Verdaguer señala a los mercedarios como los primeros que dedican sus esfuerzos a Cuyo, acudiendo periódicamente desde Santiago a fin de administrar los sacramentos y predicar a los indios. Hacia fines de siglo se instala el convento mercedario dedicado a Santa Catalina de Siena, en las cercanías de la Plaza principal.

La otra orden que se establece en el siglo XVI es la de Predicadores que fundan su convento hacia 1563, aunque se provee años más tarde. Junto a él funciona una escuela de primeras letras.

Desde el punto de vista de la jurisdicción eclesiástica, Cuyo forma parte de la diócesis de Chile, creada en 1561. Permanece bajo ella hasta su incorporación a la de Córdoba, en los primeros años del siglo XIX.

Capítulo II

# AFIANZAMIENTO Y EXPANSIÓN

A partir del siglo XVII la ciudad de Mendoza crece y gana los valles cercanos, aumenta la actividad económica y el comercio transita la ruta abierta hacia el litoral. Nuevas congregaciones religiosas suman su esfuerzo apostólico y mientras progresa la evangelización, ponen las bases de la cultura en sus establecimientos educacionales. Una importante novedad de carácter político señala definitivamente el destino de Mendoza —y con ella el de las otras dos ciudades cuyanas— cuando el Corregimiento de Cuyo es incorporado al Virreinato del Río de la Plata.

## La aldea crece

Lentamente, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, Mendoza se consolida. La Iglesia cumple un importante papel en el empeño por lograr la estabilización de los vecinos y evitar los abusos contra la población indígena. Alrededor de mil habitantes reúne Mendoza en toda su jurisdicción a mediados del siglo XVII, mientras que hacia 1720 ascienden a tres mil. Esta cifra aumenta a un millar treinta años más tarde, para llegar a seis mil en momentos de la creación del Virreinato.

No corre parejo el crecimiento de los diferentes grupos raciales que integran la población, pues mientras el elemento blanco adquiere supremacía, comienza la gradual extinción de los indígenas. La "saca" de indios hacia Chile

para trabajar en los cultivos, minas y obras públicas, hace que pronto la región quede sin mano de obra para atender las necesidades de su crecimiento económico. Tanto las autoridades eclesiásticas cuando los cabildos elevan numerosas reclamaciones denunciando esta situación. Sin embargo, como la desaparición de los indios sometidos continúa sin cesar, en el siglo XVII se solicita al rey autorización para introducir esclavos.

## En pos de los valles

Hacia la última década del siglo XVI comienza la explotación de los valles cercanos a la ciudad. Uco, Jaurúa, Barrancas, Guanacache, Corocorto son disputados por los vecinos que solicitan mercedes en esas zonas para establecer sus estancias. Comadrán destaca la cantidad de parajes poblados a mediados del siglo XVII y la importancia de la actividad agrícola-ganadera que en ellos se cumple. La falta de planificación es la nota que domina en esta expansión. El Estado no dirige la ocupación de la campaña, que por este motivo responde a la iniciativa individual y, por consiguiente, a los intereses particulares de los vecinos. A esa primera etapa sucede un momento de crisis marcado por los malones que inician su acción depredadora desde el Sur, amenazando permanentemente a las poblaciones hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

Con la creación de la Junta General de Poblaciones en Santiago, se busca orientar el proceso poblador. Autoridades civiles y eclesiásticas realizan una importante labor destinada a agrupar a los habitantes —blancos e indios— en pueblos y asegurarles la asistencia espiritual.

En las etapas iniciales del plan colonizador aparecen numerosos inconvenientes derivados de los intereses de los propietarios de estancias, que no aceptan la reunión de sus pobladores en villas, como también la resistencia de los indígenas a abandonar sus lugares de residencia. A pesar de eso queda establecido un pueblo de indios en Corocorto, mientras en las Lagunas de Guanacache se mantienen los pueblos de indios de San Miguel y Asunción. En el Valle de Uco, aun cuando no se logra la formación de una población que agrupe a los pobladores de las estancias, se establece el fuerte de San Carlos, origen de la villa del mismo nombre. La asistencia espiritual se asegura con la provisión de curas en las parroquias del Valle de Uco, del Rosario en Las Lagunas y de Corocorto, existentes desde comienzos del siglo XVII, pero carentes de párrocos durante varios períodos en ese siglo y el siguiente.



La última etapa de expansión coincide con el Virreinato del Río de la Plata. Se destacan en ella las figuras del Gobernador Intendente de Córdoba y más tarde virrey Rafael de Sobremonte y del Comandante de Fronteras José Francisco de Amigorena. Bajo su impulso avanza la expansión hacia el Sur culminando en 1805 con la erección del fuerte de San Rafael.

## La siembra evangélica

Hay una actitud y una preocupación constante en los prelados de Santiago de Chile a lo largo de los años que estudiamos: la evangelización de los indios. Desde Fray Juan Pérez de Espinosa en los albores del XVII, los obispos que le suceden en el gobierno de la diócesis expresan en innumerables cartas al Rey, la triste condición de los indios de Cuyo, sometidos por su pacifismo a duros trabajos los unos, dispersos en sitios lejanos y viviendo en situación miserable otros, totalmente desprovistos de auxilios religiosos.

Los informes elaborados con motivo de las visitas pastorales son una rica fuente, no sólo para conocer el estado espiritual de los habitantes, sino también la situación en que se desenvuelven las ciudades. A un siglo de fundada Mendoza, Fray Diego de Huamanzoro denuncia los daños espirituales que sufren los indios, a tal punto, que "si su majestad no lo manda remediar [...] no sólo se acabará la tierra, pero también se perderán las almas de los indios y de sus encomenderos: la de éstos por la tiranía con que les usurpan su libertad sin pagarles ni restituirles jamás por entero el precio de su sudor y trabajo, y las de los indios, por no saber ellos la doctrina cristiana y lo necesario para salvarse [...] por no darles lugar sus encomenderos para que lo aprendan".

La acción de la Iglesia tiende a lograr que los indios se reúnan en pueblos a fin de facilitar su evangelización, pero este propósito choca con la actitud de los encomenderos que, en violación de las normas legales, desarraigan los indios llevándolos a Chile. La falta de sacerdotes, la pobreza de la tierra, la resistencia de los indios a agruparse en poblados para evitar ser sorprendidos por los encomenderos, configuran una serie de obstáculos a la labor apostólica. La creación de parroquias rurales, la tarea ya mencionada de la Junta de Poblaciones y las misiones realizadas por el clero regular, especialmente jesuitas, son los medios con que la Iglesia busca cumplir su cometido.

Cuatro órdenes religiosas suman sus esfuerzos a la evangelización de Mendoza en los siglos XVII y XVIII. Los jesuitas establecen su residencia en 1608. Numerosos miembros de la Compañía misionan entre los indios de Barrancas, Valle de Uco y Corocorto: los PP. Pastor, Diosdado, Moscoso, González Chaparro y Santisteban entre otros. Desde la residencia de Mendoza, el apostolado se extiende hacia San Juan y San Luis, mientras recorren los valles mendocinos hasta el Diamante. A manos de los indios, incitados a una sublevación por los de Chile, morirá en 1666 el P. Lucas Pizarro en la estancia jesuítica de La Arboleda. Toda esta trayectoria, unida a la importantísima en el plano educativo, queda trunca en 1767 con la expulsión decretada por el rey.

La orden de San Agustín decide la creación de un convento en Mendoza en 1635, aceptando una donación testamentaria. Sin embargo, los agustinos se establecen veinte años más tarde en el terreno situado junto al templo, a una cuadra de la plaza principal.

La orden seráfica se funda en Mendoza en 1687, levantando su convento en honor al apóstol del Tucumán San Francisco Solano. Años después de la expulsión de los jesuitas, los franciscanos logran en donación los edificios de la Iglesia y colegio que habían pertenecido a la Compañía, donde continúan su labor apostólica.

El Obispo Manuel de Alday en su visita pastoral de 1760 advierte la necesidad de hospital en la ciudad. Tres años más tarde en terrenos de Guaymallén, junto a la capilla de San Antonio, se funda el hospital del mismo nombre y



se lo coloca al cuidado de los religiosos hospitalarios Betlemitas, que cumplen su piadoso cometido hasta la extinción de la Orden en 1836.

## La Patrona de Mendoza

Corre el mes de noviembre de 1760. El día 15 el Cabildo reúne a los vecinos para que por voto secreto den su parecer acerca de la designación de Nuestra Señora del Rosario como Patrona de la ciudad. Por los "notorios beneficios recibidos por la intercesión de la virgen bajo su advocación del Rosario", el Cabildo y con él el vecindario expresan su gratitud otorgándole el patronazgo. Junto al de Santiago el Mayor y San Lupo de Troyes, comienza ahora el de la Ssma. Virgen, ratificando de este modo la sólida devoción mariana del pueblo mendocino manifestada desde sus días iniciales. El Obispo Alday, que realiza en aquellos momentos la visita pastoral a Mendoza, confirma el voto del Cabildo y más de medio siglo después la Sala de Representantes procederá a ratificarlo.

## Bases culturales

Opina el padre Furlong, que la primera escuela mendocina debió de surgir junto a la parroquia matriz. A partir de este antecedente, la primera escuela de que tenemos noticias concretas es la que los dominicos fundan en 1592 junto a su convento.

La gran fundación educativa de la época hispánica es el Colegio de los jesuitas puesto bajo la advocación de la Inmaculada Concepción. Al año siguiente de establecerse la residencia de los Padres en Mendoza, se instala la escuela cuyo primer maestro es el Hno. Fabián Martínez. En 1616 es elevada a la categoría de colegio e inicia los cursos de segunda enseñanza.

A lo largo de un siglo y medio, el colegio jesuítico cumple una brillante trayectoria. En 1757 agrega a la de Gramática, la cátedra de Filosofía. Pero la expulsión de la Compañía inicia la serie de vicisitudes. De la Junta de Temporalidades, que reorganiza la Real Casa de Estudios sobre su base, y alcanza su máximo brillo entre 1780 y 1790,

pasa a la Orden Franciscana. Los comienzos del siglo XIX contemplan la crisis del antiguo establecimiento. Habrá que aguardar a 1817 para que resurja la enseñanza secundaria con el Colegio de la Santísima Trinidad.

Monseñor Verdaguer nos recuerda las otras escuelas existentes en Mendoza; la de la Buena Enseñanza, a cargo de las religiosas de la Compañía de María, se ocupa de la educación de las jóvenes; la del barrio San Antonio establecida por los mismos religiosos que atienden el Hospital; la del barrio de San Vicente que debe su existencia al Pbro. Diego Lemos y Corvalán, y la clase de Latinidad a cargo del Pbro. Martín José Martínez.

El nivel cultural de Mendoza en esta etapa de su vida se manifiesta también en otros aspectos. Comadrán nos da una extensa lista de autores que integran bibliotecas particulares y son leídos en aquellos días. Desde la Mística, Ascética y Teología, pasando por la Literatura, el Derecho, la Historia, Geografía, Matemática y Lingüística, los nombres demuestran que la clase dirigente y media de nuestra provincia posee un nivel "si no elevadísimo, por lo menos discreto para la época".

## Los pilares de la economía

La producción agrícola que cronistas y viajeros han consignado en el siglo XVI, continúa su desarrollo en los siglos XVII y XVIII. Hemos señalado el origen de la agricultura en las primitivas chacras y huertas regadas por las acequias indígenas. A medida que se extienden los cultivos, se trazan nuevos cauces de riego, a tal punto que a mediados del siglo XVIII existen ochenta y tres, derivados de los ríos Mendoza y Tunuyán.

Hacia 1759 la superficie cultivada alcanza aproximadamente a dieciséis mil cuadras. La fertilidad de la tierra y la variedad de especies se destacan en numerosos documentos de la época. La vid, frutales, trigo, maíz, arroz, lino y olivo, se producen en tal abundancia que, además de abastecer el consumo interno, se venden en otras regiones del país. De todas ellas, el signo distintivo de la economía mendocina es la vid, cuya extensión y calidad desafía las prohibiciones del gobierno de la metrópoli.



La ganadería tiene su centro en las estancias del Valle de Uco, donde los potreros de alfalfa permiten mantener gran cantidad de animales. Luego del paréntesis impuesto por los ataques de los indios, la política de pacificación llevada a cabo por el comandante Amigorena, da nuevo impulso a la explotación ganadera, llegando según algunos informes a contarse más de 40.000 cabezas hacia fines de la época hispánica.

La producción agrícola-ganadera da origen a una importante actividad industrial. Vinos, aguardientes, frutas desecadas, harina y aceite constituyen los renglones principales derivados de la agricultura. Botas de cuero, jabón, grasa y sebo provienen de la ganadería. El cuero se vende en otras provincias, en tanto que los restantes artículos se consumen en la región.

La presencia de yacimientos de oro, plata y cobre en Uspallata señalan la existencia de una incipiente actividad que merced al impulso del Gobernador Intendente Sobremonte, alcanza su culminación en 1790. Sin embargo, la minería nunca llega a convertirse en un renglón esencial de la economía mendocina, especialmente por la carencia de medios adecuados —brazos y capitales— para su explotación. A fines del siglo XVIII entra en un período de decadencia.

Por esta época se utiliza el petróleo, llamado comúnmente alquitrán, betún mineral o brea, para calafatear los odres que transportan los vinos de la región. Los manantiales conocidos se ubican en dos zonas: Agua del Corral en el Norte y Cerros del Alquitrán, de los Buitres y Macizo del Alumbre en el Sur.

Con las maderas existentes en la zona se fabrican carretas de gran tamaño, capaces de cargar veintiocho arrobas más que las que produce Tucumán. Cubiertas con toldos de cuero y quinchos de paja, recorren la ruta hacia el litoral con los productos mendocinos.

Desde sus humildes orígenes a fines del siglo XVI, Mendoza desarrolla una actividad comercial que paulatinamente aumenta su volumen a lo largo de la época hispánica. Tropas de carretas y arrias de mulas llevan sus productos a los mercados de Chile, litoral y Tucumán. Además, es lugar de tránsito obligado para las mercaderías que desde Tucu-

mán y Paraguay se envían a Chile y viceversa. Sin embargo, el comercio no está exento de dificultades. En efecto, a los sorpresivos ataques de los indios en la larga travesía de la pampa, deben sumarse los numerosos impuestos a que están sujetos los productos cuyanos en los lugares de tránsito y que motivan formales protestas de los comerciantes y diligencias del Cabildo ante las autoridades superiores a fin de protegerlos. Nuevos factores lo afectarán en la época siguiente.

## El cambio político-administrativo

Hasta el último tercio del siglo XVIII Mendoza depende del Virrey del Perú a través del Presidente Gobernador de Chile. Pero las reformas político-administrativas llevadas a cabo por los Borbones en este último siglo, afectan la situación del corregimiento cuyano. La Real Cédula de 1776 que dispone la creación del Virreinato del Río de la Plata, lo constituye con las gobernaciones de Buenos Aires, Paraguay y Tucumán y agrega a ellas la provincia de Cuyo. Desde ese momento esta región abandona la dependencia limeña para subordinarse a la autoridad residente en Buenos Aires. La Real Ordenanza de Intendentes de 1782 y la Real Orden del 5 de agosto del año siguiente, producen una nueva modificación en el mapa político del flamante virreinato al crear las Gobernaciones Intendencias. En 1783 las ciudades cuyanas pasan a formar parte de la Intendencia de Córdoba del Tucumán, situación en la que se mantienen al producirse la Revolución de Mayo.

El nuevo ordenamiento político trae consigo un cambio en las funciones de los gobernantes. El antiguo Corregidor y sus tenientes son suplantados por Subdelegados de Hacienda y Guerra —funcionarios con menores atribuciones que los anteriores— que dependen del Gobernador Intendente. El Subdelegado y el Cabildo —institución representativa de la ciudad— son las autoridades con las que Mendoza alcanza el fin de la época hispánica.



## El comercio libre

La prosperidad mendocina destacada en informes de gobernantes y viajeros, comienza a sufrir un serio revés del que ya no se recupera, cuando se manifiestan los efectos del comercio libre implantado en 1778. Abundan los testimonios de la decadencia económica al no poder competir los productos locales con los que proceden de España y que a partir de la década del 80 inundan los mercados del litoral extendiéndose hasta Córdoba.

Los vinos y aguardientes que, como ya hemos señalado, constituyen los renglones más importantes de la economía mendocina, sufren ahora la competencia de los que llegan de España. Y este comercio, que había venido soportando el peligro del indio y los numerosos impuestos, se encuentra enfrentado a un nuevo obstáculo. Sólo las guerras europeas a partir de la revolución francesa, al limitar el número de embarcaciones con destino a Buenos Aires, permiten seguir subsistiendo a la industria vitivinícola.

Las dificultades para colocar los productos en el mercado litoral traen consigo una disminución de los capitales. Esta situación se refleja especialmente en el decaimiento de la explotación minera que, luego de conocer una etapa de apogeo hacia 1790, entra en un abandono casi total.

## La sociedad de la época virreinal

Según el padrón levantado en 1777, la totalidad de la población de Mendoza al incorporarse al Virreinato, alcanza a poco más de ocho mil habitantes. Treinta años más tarde, en los albores del nuevo siglo ha agregado más de cinco mil almas. Finalmente, dos años después de la Revolución de Mayo la cifra total se aproxima a los dieciocho mil pobladores.

Blancos, indígenas, mestizos, negros y mulatos forman la estructura de la sociedad mendocina desde el punto de vista racial. Los blancos constituyen una mayoría muy débil frente a los restantes grupos raciales unidos. Dentro del grupo, además, un ínfimo porcentaje corresponde a los españoles peninsulares. Sin embargo, el elemento blanco tiene un franco predominio en todos los aspectos de la vida mendocina.

En lo que respecta a las clases sociales, se señala la existencia de una pequeña aristocracia integrada por los descendientes de las familias fundadoras, que monopolizan los cargos del Cabildo al mismo tiempo que manejan los resortes de la actividad económica.

La creación del virreinato trae apareada la llegada de nuevos vecinos. Este grupo, también minoritario, se une a la aristocracia criolla mediante lazos familiares e intereses económicos. Los sucesos de 1810 los verán participar de modo decisivo.

## El peligro desde el Sur

El huarpe recibe pacíficamente al español y el único levantamiento que protagoniza se produce en el grupo allentiac hacia fines del siglo XVI. Mendoza es atacada desde el Norte y en ese enfrentamiento muere el alcalde Antonio Cambranes.

Pero el verdadero peligro procede de la frontera Sur. Desde mediados del siglo XVII, los indígenas que habitan Chile se vuelcan sobre las pampas y organizan periódicas avanzadas sobre las estancias. A esa acción devastadora arrastran a los puelches y pehuenches. De este modo, el siglo XVIII presencia una larga lista de trágicas invasiones que arrasan con la vida de los pobladores de la campaña y destruyen sus florecientes estancias robando el ganado que llevan a Chile. El fuerte de San Carlos es rebasado por la fuerza de los malones y el proceso de expansión de la población y la economía sufren un estancamiento.

La situación comienza a revertirse merced a la labor cumplida por el Comandante de Frontera Dn. Francisco de Amigorena. Numerosas expediciones castigan la insolencia de los indios y les hacen ver las ventajas de la paz con el blanco. Caciques amigos, cuya confianza ha sido ganada pacientemente, colaboran con las autoridades para castigar a tribus rebeldes aliadas de los chilenos. Esa política da sus frutos y a fines del siglo XVIII la tranquilidad se restablece en el Sur. Ya en el siglo siguiente la paz firmada con el cacique Colimilla, estabiliza la frontera que ahora se traslada al fuerte de San Rafael.



## Vísperas de la revolución

El año 1810 encuentra a los grupos dirigentes mendocinos preocupados por lograr la concreción de medidas políticas y económicas favorables. Desde que Cuyo fuera agregada a Córdoba del Tucumán, Mendoza se esfuerza por conseguir que se constituya una nueva gobernación con capital en esta ciudad. Desde el punto de vista económico, numerosas representaciones y protestas a lo largo de varios años, insisten en la necesidad de proteger los productos cuyanos de la competencia de los españoles, al mismo tiempo que reducir los numerosos gravámenes que sufre el comercio cuyano en las ciudades de tránsito y de destino final.

Mendoza conoce los sucesos que vienen desarrollándose en Europa luego de la invasión napoleónica a España. En setiembre de 1908 ha prestado juramento de fidelidad a Fernando VII y en marzo de 1810 elige al Dr. Santiago Corvalán como elector para disputado vocal de la Junta Central de España e Indias, según lo establecido por las reales órdenes de enero y octubre de 1809. En medio de la natural expectativa por la suerte de las armas españolas, la sorprenden los acontecimientos que tienen lugar en la capital del virreinato en mayo de 1810.

CAPÍTULO III

# UNA DÉCADA TURBULENTA

En los años que corren desde la Revolución de Mayo hasta la disolución nacional de 1820, Mendoza vive al ritmo de los acontecimientos que sacuden al Río de la Plata: las alternativas de la guerra entre los partidarios de la Junta y del Consejo de Regencia; la creciente centralización en Buenos Aires; la Declaración de la Independencia en momentos en que Portugal insiste en su vieja ambición sobre el frente oriental; la lucha planteada entre el Directorio y los Pueblos Libres. Pero, además, la ciudad cuyana protagoniza en estos años una situación excepcional: ser el núcleo y punto de partida del plan de independencia continental puesto en marcha por San Martín. Aún está empeñada en esos afanes, cuando graves sucesos internos provocan la separación de las ciudades de la gobernación, que siguen su vida autónoma. Casi al mismo tiempo, en los campos de Cepeda, la caída del régimen directorial abre una nueva etapa en las Provincias del Río de la Plata.

## Entre la Junta y el ex-Virrey

En los primeros días de junio de 1810 arriba a Mendoza el comandante Manuel Corvalán con las noticias de la instalación de la Junta Provisional en Buenos Aires. El grupo dirigente mendocino encabezado por el Cabildo, donde sólo uno de sus miembros —don Juan Francisco Cobo— es penin-

sular, se mantiene a la expectativa. La contraorden enviada desde Córdoba lleva a los mendocinos a mantener una actitud de cautela: aguardar nuevas noticias para entonces tomar una decisión. Mientras tanto las opiniones se dividen acerca del reconocimiento a la nueva autoridad y los funcionarios peninsulares —el Subdelegado Ansay y los Ministros de la Real Hacienda— buscan el modo de postergar la decisión hasta tanto se aclare la situación entre Buenos Aires y Córdoba.

Y las noticias esperadas llegan, esta vez confirmando que la Junta se ha consolidado y envía una fuerte expedición contra Córdoba. En el cabildo abierto que tiene lugar el día 23, los partidarios del ex-Virrey se oponen a reconocer a la Junta mientras la orden no llegue por la vía jerárquica correspondiente. Pero los otros asistentes se pronuncian a su favor basándose para ello en la orden emanada del propio Cisneros. Ante el temor a la reacción de Ansal se le exige la entrega de las armas a Isidro Sáinz de la Maza.

Un nuevo cabildo abierto realizado dos días después designa diputado a Dn. Bernardo Ortiz. Desde ese momento crece la intranquilidad hasta el borde del enfrentamiento cuando Ansay y los suyos asaltan el cuartel y toman las armas. Es la noche del 28 de junio. Dos pactos firmados entre los sectores en pugna, marcan el predominio momentáneo del grupo adicto a Córdoba.

La situación toma un rumbo decisivo cuando llega el coronel Juan Bautista Morón para reclutar tropas que marcharán contra Córdoba. El temor que provoca una nueva orden llegada desde esta ciudad, hace que se despoje a Ansay de la Comandancia de Armas y se designe en su lugar a Javier Martínez de Rosas. La situación de los ex funcionarios culmina con una orden de la Junta de remitirlos a Buenos Aires para ser juzgados.

La Junta Provisional procede a designar una nueva autoridad para Mendoza y lo hace en la persona del capitán José de Moldes a quien otorga los títulos de Teniente de Gobernador y Subdelegado de Hacienda y Guerra, es decir que el nuevo funcionario tiene mayor poder que el que había caducado. La oligarquía mendocina que había esperado mayor fuerza y autonomía con el nuevo régimen, deberá aguardar algunos años para concretar su anhelo. Mientras tanto, el Licenciado Manuel Ignacio Molina, sucesor de Dn. Bernardo Ortiz recientemente fallecido, aguarda el momento de marchar a Buenos Aires respondiendo a la orden emanada de la Junta.



### Camino del centralismo

La reunión de las cuatro causas en manos del Teniente de Gobernador enviado por la Junta es una manifestación de las características del nuevo gobierno. La apelación presentada por Mendoza no obtiene favorable acogida y Buenos Aires ratifica el nombramiento y los poderes que ostenta Moldes.

A mediados de noviembre sale rumbo a Buenos Aires el diputado Molina para incorporarse a la Junta según la circular del 27 de mayo. En la sesión del 18 de diciembre, es uno de los que votan por la incorporación de los diputados al gobierno. Con la instalación de la Junta Grande, se modifican las instituciones gubernativas con la creación de las Juntas Provinciales. En cumplimiento del decreto del 10 de febrero de 1811, Mendoza integra su Junta subalterna con Clemente Godoy y Antonio Moyano. Su establecimiento da oportunidad al grupo dirigente para insistir en la separación de Córdoba, aduciendo la imposibilidad de los gobernadores intendentes para visitar y ocuparse de todos los pueblos de la provincia.

El régimen de Juntas Provinciales se mantiene hasta 1812 cuando el Triunvirato, en francas vías de centralización, ordena la disolución de las Juntas para volver al sistema anterior. Poco antes, el gobierno central ha expulsado a los representantes del interior acusándolos de participación en el "motín de las trenzas". Consecuente con estas medidas, Buenos Aires designa al teniente coronel José Bolaños como Teniente de Gobernador. En esas funciones se mantiene hasta diciembre de 1812.

Un nuevo paso hacia el centralismo se da cuando el Triunvirato disuelve la Asamblea en abril de 1812. Mendoza permanece alerta y para la asamblea de octubre designa a un ferviente enemigo de Rivadavia: don Bernardo de Monteagudo. Cuando Rivadavia decide que una autoridad

local —el Cabildo de Buenos Aires— examine los diplomas de los diputados, es rechazado el de Monteagudo y nombrado en su reemplazo José Antonio Villanueva. En una firme nota Mendoza denuncia el abuso de autoridad de que ha hecho gala el gobierno de Buenos Aires.

Pero los días del Triunvirato están contados. Organizada por la Logia Lautaro y ejecutada por San Martín y los flamantes Granaderos a Caballo, el 8 de octubre una revolución pone fin a aquel gobierno. Desde ese momento, la política nacional se encamina por el sendero trazado por la logia: independencia y constitución. Para ello, la Soberana Asamblea inicia sus sesiones en enero de 1813.

El nuevo gobierno procede a hacer reformas en la organización político-administrativa del país. Una de ellas es la creación de la Gobernación Intendencia de Cuyo con capital en Mendoza, dispuesta ese mismo año 13.

## Concreción de un viejo anhelo

La Real Ordenanza de Intendentes de 1782 había halagado a los grupos dirigentes mendocinos. Se disponía en ella que Mendoza sería la capital de una provincia que abarcaría el antiguo corregimiento cuyano.

Poco iba a durar la esperanza. Al año siguiente y tomando en cuenta informes producidos por autoridades del Río de la Plata, una Real Orden del 5 de agosto modificaba el mapa original, al reagrupar las ciudades del Tucumán y Cuyo en dos Intendencias: Salta del Tucumán y Córdoba del Tucumán. A esta última se integraban las ciudades cuyanas. Las gestiones realizadas por Mendoza para lograr una mayor autonomía corren peligro cuando, en 1809, se proyecta designar un Teniente Gobernador con la consiguiente pérdida del manejo exclusivo de los ramos de justicia y policía por parte del Cabildo.

El 18 de setiembre de 1810 una representación de la ciudad ante la Corte insiste en la cuestión. Con una serie de argumentos que van desde la gran distancia a la capital del virreinato, la necesidad de dar nuevo impulso a la explotación minera, la similitud de costumbres e idioma de los indios cuyanos y chilenos, se solicita la reincorporación de Cuyo a la Capitanía General de Chile.



Desde esa gestión hasta el momento que nos ocupa, transcurren tres años en los que el sector dirigente sigue insistiendo en su separación de Córdoba. Por fin, en noviembre de 1813, el gobierno nacional dispone crear la Gobernación Intendencia de Cuyo volviendo a reunir las tres ciudades del viejo corregimiento.

Los coroneles Florencio Terrada y Marcos Balcarce inician la serie de nuevos funcionarios. Finalmente, en agosto de 1814, los destinos de la provincia quedan en manos del General San Martín. Con esa designación se abre una etapa brillante en la historia local y trascendente para la independencia americana.

## La independencia amenazada

Hace apenas un mes que San Martín ha tomado las riendas del gobierno cuyano, cuando la derrota de Rancagua pone fin a la "Patria Vieja" en Chile y levanta una amenaza en el flanco occidental de las Provincias Unidas.

Un panorama complejo presenta el Río de la Plata. En mayo de ese año 1814 Montevideo cae en manos de Buenos Aires y aleja el peligro de una base de operaciones enemiga. Mientras tanto continúa el enfrentamiento entre el Directorio y Artigas. En el frente Norte la segunda campaña ha terminado en las desdichadas jornadas de Vilcapugio y Ayohuma. Pezuela inicia una invasión con miras a coordinarse con Montevideo. Pero las guerrillas fronterizas le impiden alcanzar sus propósitos y el jefe realista deberá retirarse sufriendo la permanente y sorpresiva hostilidad de los gauchos, mientras la insurrección del Cuzco corta sus comunicaciones con Lima. El Directorio insiste en una nueva acción sobre el Alto Perú y con ese fin coloca el mando del ejército del Norte en manos de Carlos de Alvear.

La vuelta de Fernando al trono de España exige una definición de las Provincias Unidas. En busca de un arreglo parten a fin de año los comisionados Rivadavia y Belgrano hacia Europa. En el ínterin renuncia Posadas y queda libre el camino al poder para Alvear, que ha sido resistido por el Ejército del Norte.

El gobierno nacional se debate entre la amenaza de la expedición española y las posibilidades de arreglo con Lon-

dres o Madrid. La convicción de la derrota del ideal independentista se expresa claramente en la misión que Manuel J. García debe cumplir ante Lord Strangford.

El ideal de independencia —objetivo de la logia Lautaro y razón de la Asamblea del Año XIII— sigue sostenido firmemente por San Martín desde su intendencia cuyana. La independencia de las Provincias Unidas es la condición insoslayable para la empresa continental. El triunfo debe lograrse atacando el centro del poderío español en América. Pero la marcha sobre el Perú debe hacerse desde Chile y las Provinicas Unidas.

El proyecto libertador aguarda en Cuyo el momento de su realización y ante la derrota chilena se apresuran las medidas de defensa. Un alistamiento general de milicias y las disposiciones consiguientes para detener cualquier intento de agresión desde el otro lado de los Andes, constituyen el comienzo de la preparación de la campaña. El cumplimiento del plan continental exige como primera etapa la recuperación de la libertad de Chile y para lograrla, las Provincias Unidas deben armar un ejército numeroso y bien pertrechado. Esa es la tarea que se impone San Martín mientras espera que el gobierno nacional tome la decisión sobre la guerra.

La presencia de Alvear como Director Supremo no permite alentar esperanzas acerca de la independencia y San Martín advierte seguramente que con tal jefe no tendrá el apoyo necesario. Pide licencia por razones de salud y el Director se la concede designando en su reemplazo al coronel Gregorio Perdriel. Pero la reacción del Cabildo de Mendoza obliga a Alvear a revocar el nombramiento. La actitud mendocina se suma a la resistencia del Ejército del Norte e inflige una nueva derrota al Director. Dos meses después, la sublevación del Ejército del Norte en Fontezuelas, pone fin a la dictadura alvearista. Con ella sucumbe la Asamblea y la logia dominada por aquella facción.

La sublevación del Ejército encabezado por Álvarez Thomas, recibe el unánime apoyo de las tropas de Mendoza. Por su parte el Cabildo cita al vecindario para el 21 de abril a fin de considerar las medidas por tomar ante la situación. Después de decidir no prestar obediencia a otro gobierno que a "aquel que fuese elegido por los votos unánimes de los Diputados legítimos de todos los pueblos que componen el Estado", se resuelve elegir nuevo Gobernador Intendente por haber caducado la autoridad de donde procedía la de San Martín. Por aclamación se nombra al mismo General y esta decisión es ratificada poco después por las otras dos ciudades de la provincia. En menos de un año de gobierno, el Libertador ha sabido granjearse la confianza y con ella el respaldo de los cuyanos y ése será uno de los más poderosos resortes para cumplir su empresa libertadora.



## En cada hombre un soldado

La actuación de San Martín al frente del gobierno está orientada a la realización del plan libertador. Para llevarlo adelante, es imprescindible contar con algunos elementos decisivos: los hombres de Cuyo para engrosar las filas del ejército y una economía que permita volcar sus recursos hacia la guerra y asegurar al mismo tiempo la subsistencia de la provincia, ya que su agotamiento implicaría automáticamente el derrumbe de la empresa. A partir de la realidad cuyana y las necesidades futuras, deben preverse las medidas que aseguren la concreción de la idea estratégica. En esa tarea San Martín pone de relieve sus condiciones de estadista.

Cuando el Libertador llega a Mendoza, la situación de Chile, si bien difícil, no ha dado aún el vuelco adverso a la revolución. La estrategia sanmartiniana prevé la formación de un pequeño ejército para apoyar a los chilenos y desde su territorio emprender la marcha sobre Lima. Pero Rancagua varía fundamentalmente la situación: el flanco occidental queda abierto y Cuyo corre peligro. La estrategia exige ahora dos sucesivas etapas: 1) prepararse para enfrentar una posible invasión mediante una guerra defensiva; 2) organizarse convenientemente para pasar a la ofensiva llevando la guerra al otro lado de los Andes.

La primera etapa se pone en marcha apenas llegan las noticias de la caída de Chile. Comienza una rápida reorganización de las milicias, mediante la convocatoria a los vecinos de las tres ciudades a armarse en defensa de la

patria. Estas fuerzas y el regimiento de Auxiliares de Chile son el punto de partida del Ejército de los Andes.

Cuando el otoño aleja el peligro de invasión, se acentúan las medidas de reclutamiento. A fines de 1815 milicias y tropas de línea suman alrededor de siete mil hombres en la provincia. Y aquí se produce el paso a la segunda etapa, la ofensiva. El año 16 se dedica prioritariamente al ejército de línea. Sobre la base de los Auxiliares de Chile se forma el regimiento Nº 11 de Infantería, para desdoblarlo luego en Batallón Nº 11 de Infantería y Batallón Nº 1 de Cazadores. El Regimiento de Granaderos a Caballo agrega el escuadrón escolta, mientras se aumentan las plazas del Batallón Nº 8 de Infantería que envía Buenos Aires y se crea el Nº 7. La totalidad del ejército alcanza a 3987 efectivos en vísperas de la partida. Junto con la preparación técnica de las tropas, se organiza el servicio sanitario, la justicia militar y la vicaría castrense.

Pero la organización no alcanza su punto óptimo sino cuando el general en jefe ha formado en cada soldado la conciencia de su responsabilidad en el servicio de la patria. Un estricto sentido del deber, una actitud justiciera y ecuánime, sacrificios y fatigas compartidos junto a sus hombres, infunden en éstos la confianza en sí mismos, la esperanza en el triunfo final, el valor ante las dificultades y la fidelidad al ideal. En la fortaleza moral que sabe imprimir a sus soldados, San Martín demuestra sus condiciones de jefe, como ha demostrado las de estadista y maestro de la guerra. Con tales guerreros América aguarda su independencia.

## Economía de guerra

Para poner en pie tales fuerzas, todo Cuyo debe ser movilizado. Su producción agraria y ganadera es imprescindible para alimentar y montar el ejército. Pero es menester intensificar y diversificar esa producción. Se extiende el riego artificial y se pone a la venta tierras fiscales. La expansión de los sembrados asegura la provisión de productos agrícolas. En cuanto al ganado, a los caballos y mulas obtenidos en la provincia debe sumarse el aporte del gobierno y pobladores de Buenos Aires.



Las industrias cuyanas concurren a proporcionar los innumerables elementos de equipamiento. Monturas, arneses, correajes y herraduras; fusiles, bayonetas, cañones, lanzas y pólvora; elementos sanitarios, frazadas y paños van surgiendo de la maestranza, la fábrica de pólvora y la de paños, establecimientos creados por San Martín para atender las necesidades de la guerra. Allí confluyen la capacidad e iniciativa de sus jefes y operarios y la colaboración del vecindario con el aporte de mil artículos de las más diversas clases.

Paso fundamental para montar esta industria de guerra es la incentivación de la explotación minera. Uspallata, Pismanta, Huayaguás y Gualilán proporcionan plomo, azufre, cobre y oro y con ello ingresos al fisco y material para las armas libertadoras.

¿Cómo ha sido posible "sacar de la nada" —según dijera San Martín— todos los recursos para la campaña? Junto con la conciencia creada en el pueblo cuyano para asumir su responsabilidad en las horas de peligro para el país, una administración eficiente reordena las finanzas afectadas por la paralización del comercio con Chile. Tras la reducción de sueldos a los agentes del Estado, se organiza el sistema impositivo de recursos ordinarios y extraordinarios. Contribuciones forzosas, empréstitos voluntarios, multas y confiscaciones a los remisos, el aporte del gobierno nacional y hasta los capitales de conventos y cofradías, forman los fondos de que dispone para cubrir los múltiples gastos del ejército. Y aún en vísperas de la partida el comercio debe hacer un último esfuerzo para el pago de las tropas, otorgando un préstamo a cuenta del dinero que debe enviar Buenos Aires.

Tal es la organización que San Martín da a Cuyo con la mente puesta en el objetivo final. Y en esos breves años de gobierno muestra sus condiciones de estadista ya que, a pesar de sacrificios y privaciones, la provincia identificada con su jefe, se convierte en el instrumento eficaz que posibilita el cumplimiento de la hazaña libertadora.

## Hacia la independencia de Chile

La designación de Pueyrredón como Director Supremo señala el momento culminante para la ansiada empresa libertadora. A lo largo de 1816 ha crecido la impaciencia y también muchas veces el desaliento de San Martín por falta de una definición del gobierno nacional. La correspondencia mantenida con Guido descubre sus estados de ánimo frente a tantas vacilaciones. Mientras tanto, a través de la logia reorganizada luego de la caída de Alvear, el gobernador de Cuyo influye en el Congreso para apresurar la declaración de la independencia.

San Martín y Pueyrredón se entrevistan en Córdoba. Allí se decide la ejecución del plan de invasión a Chile. De vuelta a Mendoza, San Martín es designado Capitán General de la Provincia y —ya relevado del mando político que ejerce Luzuriaga— todos sus esfuerzos se encaminan a concluir la organización de la campaña.

Un cinco de enero de 1817 la ciudad toda se vuelca a la plaza principal. El capellán del Ejército bendice la bandera que cobijará a los soldados y el pueblo entero honra a la Virgen del Carmen, la patrona y Generala bajo cuya protección marcharán sus hijos a la guerra. Por la tarde, el campo del Plumerillo presencia el juramento de fidelidad a la bandera que habían bordado las damas mendocinas.

Cuatro días después inician la marcha las columnas auxiliares del Norte y Sur. El 18 parte la división de vanguardia en dirección a Uspallata para tomar el paso de La Cumbre. Tras ella marcha la artillería. Y en los días que se suceden hasta el 24 lo verifica el grueso del ejército en dirección al paso de Llaretas. "Para el 15 de febrero Chile será de vida o muerte".

El cruce se cumple según las previsiones tomadas por el Libertador. Tras los encuentros de Picheuta, Potrerillos, Guardia Vieja y Las Coimas, las columnas convergen a la Cuesta de Chacabuco. El 12 de febrero la derrota realista deja libre el camino de Santiago.

De este lado de los Andes, Mendoza aguarda expectante las noticias de la guerra. Un 16 de febrero la ciudad se conmueve con la llegada del capitán de granaderos portador de la feliz nueva. "Todo Chile ya es nuestro", reza el breve



parte de San Martín y el pueblo cuyano festeja alborozado el primer fruto de sus sacrificios.

## La ruptura

Mientras San Martín y sus tenientes están empeñados en acudir a concretar la última fase de la empresa libertadora, numerosos acontecimientos complican el panorama nacional. A diez años de la Revolución se ha ahondado la oposición entre los intereses del puerto y los del interior. La acentuación del centralismo, la continuación de la lucha contra los pueblos que siguen a Artigas, una política económica que va hundiendo paulatinamente las industrias provincianas, las gestiones en busca de un rey y finalmente, la constitución de 1819, son factores que conducen a la disolución nacional de 1820.

La crisis del gobierno se precipita cuando en noviembre de 1819 es destituido el gobernador de Tucumán quedando aquella provincia fuera de la sujeción al Directorio. San Martín, que espera noticias acerca de la campaña naval de Lord Cochrane, ordena suspender la marcha hacia Buenos Aires de la división al mando de Alvarado, solicitada por el Directorio. Comprendiendo que la situación nacional se encamina a la anarquía, se propone salvar al Ejército de los Andes de la disolución a que lo expone su participación en las luchas internas. El 26 de diciembre presenta su renuncia como jefe del Ejército, anunciando su próxima salida hacia Chile para reparar su salud.

El Directorio rechaza la renuncia y lo autoriza a marchar a Chile manteniendo la investidura de Capitán General y en jefe del Ejército. En ese mismo mes de enero de 1820 el gobierno chileno acuerda la realización de la expedición al Perú, otorgando el mando supremo a San Martín.

El 9 de enero se rebela en San Juan el Batallón Nº 1 de Cazadores y toma preso al Teniente Gobernador De la Rosa. En un Cabildo Abierto citado por los rebeldes, Mariano Mendizábal es elegido Teniente de Gobernador y Comandante de armas.

Según el documento justificativo de la rebelión que Mendizábal dirige a Rondeau, la revolución tiene por objeto librar a San Juan del despotismo del Dr. De la Rosa. Se

sostiene que tanto Luzuriaga, como De la Rosa y Dupuy, como tenientes de San Martín, se hallan fuera de la obediencia a la autoridad nacional. El movimiento aparece apoyando al Directorio frente a la desobediencia de San Martín y a los rumores que lo colocaban pronto a unirse a los jefes del litoral, rumores agrandados por la negativa de enviar las tropas a Buenos Aires. En definitiva, la rebelión tiene como objetivo poner fin al riguroso gobierno de San Martín. No se invoca al federalismo, sino que se repudia a quienes han desobedecido a la autoridad directorial.

Ante la persistencia de la rebelión, Luzuriaga presenta la renuncia. San Martín envía un emisario para lograr un entendimiento con los sanjuaninos mientras trata de impedir que la anarquía contagie al resto de la división acantonada en Luján.

En el orden nacional, el Ejército del Norte se subleva en Arequito. Bustos toma el poder en Córdoba y San Martín gestiona su participación en la empresa del Perú. El Directorio, privado del apoyo de los ejércitos del Norte y de los Andes, cae frente a López y Ramírez en los campos de Cepeda.

En Mendoza, Pedro José Campos asume el gobierno. El nuevo gobernador cree posible mantener la unidad de la provincia, pero San Juan se declara autónoma el 1º de marzo. San Luis rechaza en un primer momento la renuncia del Tte. Gobernador Dupuy, pero el 26 de febrero decide quitarle el mando al mismo tiempo que declara su autonomía. Con estos hechos concluye la efímera existencia de la Gobernación de Cuyo.

Pero la autonomía de las tres ciudades cuyanas no significa la superación de los problemas y el logro de la tranquilidad. En San Juan es destituido Mendizábal y reemplazado por José I. Fernández Maradona mientras Solano del Corro detenta el mando militar. Estos funcionarios entran en combinación con José Miguel Carrera y se aprestan a apoyarlo para recuperar el poder en Chile. Ante el peligro que amenaza a la empresa libertadora, San Martín y sus partidarios actúan rápidamente y los sospechosos son destituidos. José A. Sánchez sucede a Maradona y Tomás Godoy Cruz a Campos. Solano del Corro fracasa en su invasión a Mendoza y el año 20 llega a su fin mientras permanece pendiente la amenaza de Carrera.



## La "ínsula cuyana"

¿Cómo es la ciudad en cuyo seno San Martín establece su hogar y con cuya colaboración hace posible el cumplimiento de su ideal libertador? Algunos relatos de viajeros que por esos años transitan por Mendoza y un plano de 1822 atribuido a los alumnos del Colegio de la Ssma. Trinidad, nos ilustran acerca del aspecto edilicio y del carácter y costumbres de sus habitantes.

En el *Plano topográfico de la ciudad de Mendoza*, aparece perfectamente detallada la parte céntrica, donde se destacan las dos plazas —Principal y Nueva— y la Alameda que San Martín ha hecho extender en cinco cuadras. El Tajamar y el Zanjón cierran por el Oeste y Este el sector principal de la ciudad. Más allá y rodeando los barrios del Alto Godoy, San Antonio, Infiernillo, La Chimba y San Miguel, se extienden las tierras dedicadas al pastoreo, viñas y frutales.

La Iglesia Matriz se ubica frente a la plaza principal y en sus cercanías se divisan los templos de las comunidades religiosas de franciscanos, agustinos, dominicos y mercedarios. La Iglesia de la Caridad pertenece a la Hermandad del mismo nombre y está dedicada a Ntra. Sra. de los Dolores. Un poco más alejadas se encuentran las capillas de Ntra. Sra. del Buen Viaje y San Nicolás de Tolentino. En tierras del actual Guaymallén se alza la capilla de San José y más cerca del zanjón, el hospital San Antonio atendido por los betlemitas consagra su capilla a Nuestra Señora de la Luz. Hacia el Norte de la ciudad, en tierras del actual Las Heras, se levanta la capilla de San Miguel.

En 1817 ha abierto sus puertas el Colegio de la Santísima Trinidad. Este establecimiento de nivel secundario viene a sumarse a la labor que cumplen las escuelas de primeras letras estatales y privadas. Hacia 1822 sufre una crisis y como resultado de ella se separa a Crisóstomo Lafinur. Después de esos problemas, el Colegio será reorganizado.

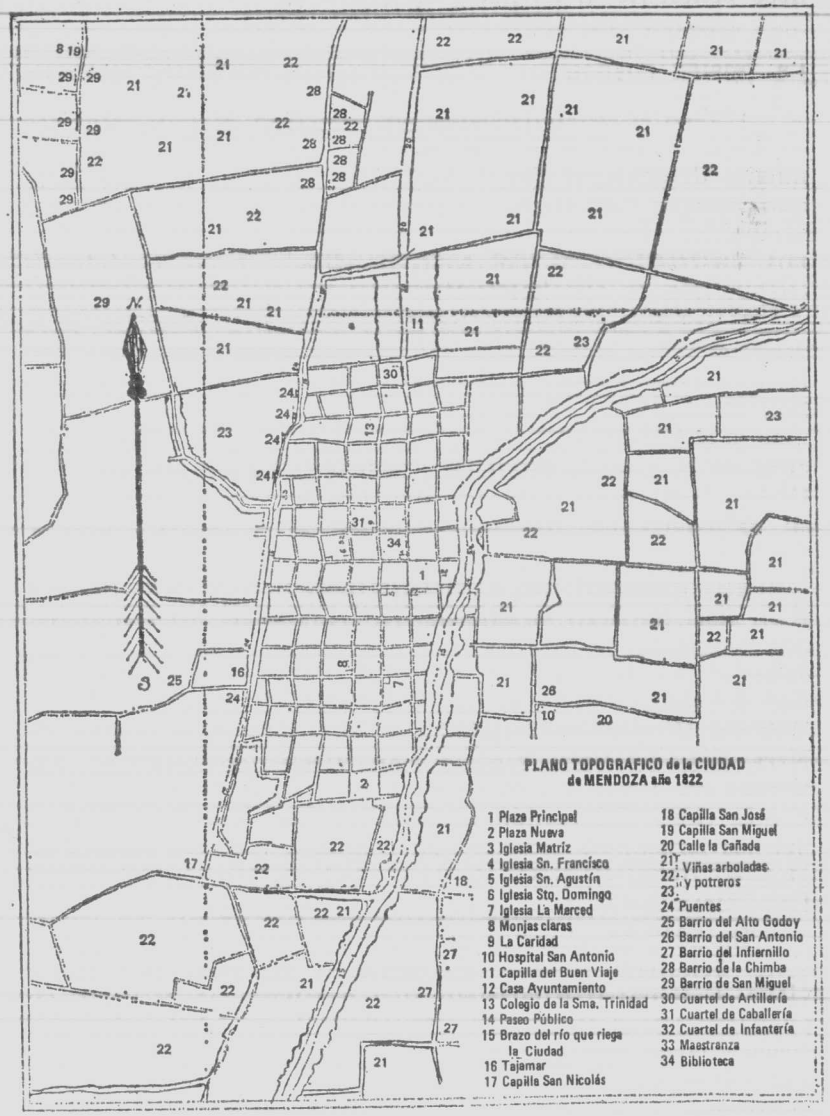


"Mendoza es ciudad antigua [...] Su forma es como la de Buenos Aires y San Luis, con largas calles en línea recta que se dividen entre sí en pequeñas islitas cuadradas y con casas bastante limpias y bien hechas de greda y ladrillos y cubiertas con tejas de horno. La más bella calle es la del centro, que atraviesa la ciudad y conduce hacia el Norte a un paseo público hecho construir por el general San Martín...". Tal es la descripción que hace el Pbro. Sallusti con ocasión de la Visita apostólica de Monseñor Muzzi. Y continúa Sallusti: "...los habitantes son sanos, robustos y de carácter agradable y alegre. Son asimismo de buen corazón y sinceramente fundados en las sanas máximas de la religión y la piedad".

Otros visitantes también destacan la hospitalidad mendocina. Samuel Haigh, comerciante inglés que pasa por Mendoza con mercaderías hacia Chile al reanudarse el comercio después de Chacabuco, declara con verdadero entusiasmo que "hay un encanto indeleble adherido a cada sitio, que guardaré mientras conserve la memoria".

CAPÍTULO IV

# LA LUCHA POLITICA

La etapa que se inicia en Mendoza tras el vendaval del año 20 se caracteriza por la inestabilidad política, consecuencia del choque de las ideas centralistas y federalistas. Escenario de la lucha es la prensa y el campo de batalla y este enfrentamiento ocupa también los cuatro puntos cardinales del país. Mientras tanto, en la sierra peruana sigue la guerra emancipadora y con ella los llamados de San Martín por el último esfuerzo para culminar la campaña. Argentina sufre en este lapso la amputación definitiva del Uruguay tras una guerra victoriosa contra la secular apetencia brasileña en el Plata, y la del Alto Perú como lógica consecuencia de la conclusión de la lucha por fuerzas de Bolívar y el retiro del Libertador.

## Una huella de sangre

La situación de crisis política en que viven los pueblos de Cuyo durante los años 1820 y 1821 se relaciona estrechamente con la actuación de José Miguel Carrera. Había llegado a Cuyo con sus hermanos cuando Rancagua apagó la revolución en Chile y ya desde el primer momento puso en evidencia su intención de erigirse en gobierno chileno en el exilio. Tal actitud necesariamente debía hacer chocar con el sentido de orden y respeto a la autoridad que animaba a San Martín y que era la condición insoslayable para que Cuyo respondiera como una sola voluntad a los esfuerzos

por la independencia americana. El enfrentamiento concluyó con la afirmación de la autoridad del gobernador cuyano y desde aquel momento una enconada oposición, llevó a los Carrera a interferir por todos los medios posibles en la preparación de la expedición a Chile.

Después de Chacabuco, un plan urdido para derrocar a O'Higgins, había culminado con la detención de Luis y Juan José Carrera. Realizado el proceso, quedó momentáneamente paralizado. Pero en la prisión los hermanos planearon un nuevo complot, esta vez contra las autoridades de Cuyo. Eran momentos de extrema gravedad. La derrota de Cancha Rayada exigía medidas drásticas ante otro posible contraste que, complicado con una lucha de facciones, hiciera peligrar la libertad. Acusados de subvertir el orden en las Provincias Unidas para luego derrocar a las autoridades chilenas, fueron condenados a muerte y fusilados el 8 de abril de 1818.

José Miguel continúa su turbulenta trayectoria interviniendo y complicando aún más los enfrentamientos civiles en las Provincias del Plata. Su participación en estas luchas, apoyando a uno u otro bando, no tiene otro objetivo que conseguir apoyo para pasar con una expedición a Chile y luchar contra San Martín y O'Higgins. Cegado por sus ambiciones personales, hasta recurre a los indios y no vacila en encabezar un malón para lograr sus propósitos.

Había actuado junto a Sarratea y Alvear en las jornadas anárquicas del año 20 en Buenos Aires y aceptado gustoso la invitación de Solano del Corro para unir sus fuerzas a las sanjuaninas, contra San Martín. En su empeño, creyó contar con el apoyo de Bustos, pero éste secundaba al Libertador. Cuando se enfrentan Buenos Aires y Santa Fe, Carrera apoya a López, necesitándose la habilidad de Tomás Godoy Cruz para hacer comprender al caudillo santafesino los verdaderos planes de San Martín y el perjuicio que acarrearía a la causa americana proteger al chileno. Luego Ramírez busca su concurso en la lucha contra Santa Fe. Carrera mientras tanto ataca a Córdoba para castigar a Bustos. Triunfante en Chaján marcha a San Luis donde en la Ensenada de las Pulgas vence a las fuerzas mandadas por el coronel Videla. El camino a la ciudad queda abierto y Carrera se apodera de ella en marzo de 1821.



Nuevamente en busca de Ramírez, fracasa en el sitio de Córdoba. Junto al entrerriano vuelve sobre Córdoba, pero finalmente en Fraile Muerto se separa, dirigiéndose al Oeste. Tropas cuyanas encabezadas por Bruno Morón enfrentan a los carrerinos en Río Cuarto y aunque la victoria corresponde a los primeros, la muerte del Cnel. Morón provoca el desconcierto en sus fuerzas y Carrera consigue rehacerse. Ocupa nuevamente San Luis y desde allí avanza hacia San Juan con la intención de pasar a Mendoza. El 31 de agosto de 1821 la batalla de Punta del Médano pone fin a las andanzas del caudillo. Sometido a proceso en Mendoza, es condenado a muerte y ejecutado el 4 de setiembre de ese mismo año.

## Sucesión de gobiernos y reformas institucionales

Cinco gobernadores desempeñan la primera magistratura en Mendoza desde julio de 1820 hasta que la derrota de Facundo en Oncativo abre las puertas a las fuerzas de Paz. Tomás Godoy Cruz, Pedro Molina y Juan de Dios Correas representan el apogeo del sector ilustrado de la provincia. Sobre todo el último mencionado es un ferviente admirador de Rivadavia y sus reformas. Entre Molina y Correas se cumple el breve gobierno de Albino Gutiérrez, desalojado por un motín Militar en reacción a sus drásticas medidas contra los falsificadores de moneda. Finalmente, Juan Corvalán gobierna en momentos en que el país se encamina a un nuevo enfrentamiento civil, sancionada la constitución de 1826 y levantados los pueblos contra la autoridad del presidente. Este gobierno soportará los altibajos políticos, consecuencia de la lucha entre unitarios y federales.

En el ámbito institucional se producen varias novedades. En 1820 se crea la Sala de Representantes. Más adelante se organiza el Poder Judicial con lo que se completa la estructura del gobierno mendocino. Bajo Correas se suprime el Cabildo y se crea la Cámara de Justicia y la Tesorería General de la Provincia. Durante el gobierno de Corvalán la Sala delega en el Poder Ejecutivo las facultades ordinarias y extraordinarias. Tal situación se produce a comienzos de 1829, cuando arde una nueva guerra civil

tras la muerte de Dorrego y amenaza a Mendoza una invasión indígena.

Las ideas regalistas que caracterizan al gobierno ilustrado de Buenos Aires también son imitadas en Mendoza. El 15 de julio de 1823 la Sala sanciona la ley de reforma de los regulares. Dos años después suprime el convento de agustinos y se incauta de sus temporalidades.

## La prensa mendocina

La lucha doctrinaria que caracteriza la época tiene su expresión a través de los primeros periódicos que aparecen en Mendoza. *El Termómetro del Día y La Gaceta de Mendoza* se editan en época de Godoy Cruz. Posteriormente se enfrentan *El Verdadero Amigo del País*, periódico del grupo liberal que publica la imprenta de la Sociedad Lancasteriana y *El Orden*. Es el momento en que, bajo Pedro Molina, se ponen en práctica las reformas eclesiásticas. También surge el *Registro Ministerial*, origen del Boletín Oficial, donde se publican los actos del gobierno. De vida efímera es *El Amigo del País* editado durante algo más de tres meses en 1824.

Bajo el gobierno de Juan de Dios Correas, el vocero del grupo liberal es *El Eco de los Andes*. A este periódico corresponde fijar la posición del partido frente a la consulta del Congreso acerca de la forma de gobierno. Y se pronuncia por la republicana federal. Bajo Juan Corvalán y en vísperas del rechazo de la Constitución de 1826, aparece *El Telégrafo*. Junto con *La Columna Federal*, apoya la gestión del gobernador. En la oposición *El Iris Argentino* y *El Huracán* se unen a *El Aura Mendocina* para arreciar en sus críticas al gobierno. La exaltación de la lucha partidista a través de la prensa lleva a la sanción de la ley de imprenta en 1828, con el objeto de evitar sus desbordes.

El momentáneo triunfo unitario en la revolución de Barriales trae como consecuencia la derogación de la ley de imprenta. Poco después de la batalla del Pilar aparece un periódico de tendencia federal: *El Yunque Republicano*, que dura hasta el nuevo triunfo unitario de 1830. A este sector



pertenecen dos periódicos que se editan en forma sucesiva: *El Nuevo Eco de los Andes* y *El Coracero*.

## Intentos de organización nacional

Inmediatamente de producida la disolución nacional y a través de numerosos pactos, las provincias abogan por la reunión de un Congreso que dé al país la organización definitiva.

Mendoza participa de esta inquietud y designa a Francisco Delgado como diputado ante el Congreso que debía reunirse en San Lorenzo. Cuando por el Tratado de Benegas la convocatoria se traslada a Córdoba, la provincia concurre con el mismo diputado.

Simultáneamente a estas gestiones de carácter nacional, otras tienen lugar en el ámbito regional. Desde San Juan y San Luis, la provincia es invitada a participar de una Convención Provincial. El comisionado sanjuanino Dr. Laprida solicita la adhesión a la Constitución que establece la República de Cuyo, sancionada ya por los otros dos pueblos. El tratamiento del asunto se posterga y cuando poco después el gobernador del Carril insiste en el proyecto, el gobierno mendocino sugiere en cambio una alianza que asegure la unión de los pueblos cuyanos, pero manteniendo su autonomía. Esta idea culminará con la firma del Tratado de San Miguel de Las Lagunas.

La llegada de Rivadavia al ministerio de gobierno de Buenos Aires anticipa el fracaso del congreso cordobés. En las miras del partido directorial está realizar la organización bajo la influencia de Buenos Aires y tras ese objetivo boicotea al congreso retirando sus diputados. Poco después el Tratado del Cuadrilátero pone en sus manos el instrumento legal que le permitirá concretarlo.

Mientras Córdoba asiste a la puja entre Buenos Aires y el interior, Mendoza decide tratar directamente con el gobierno porteño de la organización y la protección al comercio cuyano. Designa al efecto al Dr. Tomás Godoy Cruz para que solicite la pronta reunión de un congreso general. Pero Buenos Aires resiste el pedido y sugiere en cambio que Mendoza adhiera al tratado Cuadrilátero. Con respecto al comercio la respuesta será aún más decepcionante, al

proponer que Mendoza solicite a Chile aumentar los impuestos de aduana.

La sugerencia porteña es rechazada y Mendoza decide acordar con las otras dos provincias el modo de llegar a la organización. El 22 de agosto de 1822, el Pacto de San Miguel de las Lagunas establece invitar a las demás provincias para concurrir a San Luis antes de diciembre de ese año para que, reunidos en Congreso, establezcan el sistema de gobierno.

Pese a las buenas intenciones, el congreso nuevamente fracasará. Las provincias del litoral ligadas a Buenos Aires no pueden tomar una decisión aislada. San Juan, donde la influencia porteña es cada vez mayor, no ratifica el tratado e insiste —coincidiendo con Buenos Aires— en propiciar la unión de los tres pueblos.

No bien acaba de desalentar la iniciativa cuyana, el gobierno porteño decide convocar un congreso en virtud del tratado Cuadrilátero. La invitación llega por intermedio del Deán Diego Zavaleta y Mendoza compromete su participación. Bajo el gobierno de Juan de Dios Correas, se elige a Francisco Delgado y Miguel Villanueva como diputados al próximo congreso. En las Instrucciones se les ordena sujetarse al sistema republicano, "dirigido por un gobierno y una Legislatura general, bosquejando en cuanto sea posible este sistema, particularmente en las provincias, como el único medio de tener siempre en acción el espíritu público y el patriotismo".

El año 25 trae novedades. En primer lugar la sanción de la Ley Fundamental, recibida con beneplácito por las provincias. El segundo asunto que ocupa la atención del Congreso es el problema de la forma de gobierno. El largo y engorroso debate concluye con un decreto que establece la consulta a las provincias. En virtud de él, la convención reunida en Mendoza en el mes de octubre se pronuncia por la forma federal. Pero en ese momento se produce el apresurado regreso de Rivadavia desde Londres para ocuparse personalmente del problema que la Ley Fundamental opone a los proyectos de la River Plate Mining Association. La autonomía fijada por la ley impide a la asociación minera disponer de los yacimientos minerales de las provincias y esta situación requiere una serie de medidas.



La ofensiva unitaria sigue pasos sucesivos. La ley de duplicación de la representación le permite a Buenos Aires contar muy pronto con mayoría en el congreso, mientras las provincias tardan meses en hacer las nuevas elecciones y enviar a sus representantes. El segundo paso lo protagoniza La Madrid al apoderarse del gobierno de Tucumán, desde donde puede hostilizar a las provincias opositoras con mayor facilidad. La guerra con el Brasil sirve como pretexto para instalar una presidencia sin Constitución y la singular suma de votos que hace el Congreso sobre la opinión de las provincias, da como resultado la Constitución unitaria de 1826.

La lucha estalla en el interior cuando los comisionados del Congreso se aprestan a marchar para presentar a los pueblos la nueva Constitución. A Mendoza llega Manuel Antonio Castro y pese a los esfuerzos que realiza para demostrar la necesidad de aceptarla, nada consigue del gobierno que ya tiene decisión tomada al respecto y se limita a escuchar al diputado sin apresurarse a doblar la Sala para examinar la Constitución. Actitud semejante a la de Mendoza se repite en las provincias que se habían pronunciado por el federalismo. Cuando en junio de 1827 Mendoza vota su rechazo, los días del régimen rivadaviano están contados. La "paz a cualquier precio" obliga a Rivadavia a presentar la renuncia y con ello el país asiste por segunda vez a la disolución de las autoridades nacionales.

Pese al nuevo fracaso, se mantiene latente al anhelo de organización. De allí la serie de pactos que conducen a la reunión de la Convención Nacional de Santa Fe. Las provincias cuyanas también participan de esta actitud y firman el Tratado de Guanacache. Por él se comprometen a mediar en la guerra civil encendida en el interior, concurrir a la guerra contra el Brasil y sostener la religión católica.

Con Dorrego dirigiendo los destinos de Buenos Aires, se inicia una política de acercamiento a las provincias. El comisionado Juan de la Cruz Vargas recibe la conformidad de Mendoza para concurrir a la Convención de Santa Fe. Las instrucciones de que son portadores Manuel Corvalán y Benito García ratifican el pronunciamiento de la provincia por el sistema federal.

Luego de numerosas dificultades la Convención logra reunirse el 25 de setiembre de 1828. Aprueba la paz con Brasil y apenas un mes más tarde tiene lugar el levantamiento de Lavalle, cuando el cuerpo nacional aún no ha definido su carácter. Con nueva guerra civil que se extiende hacia Córdoba, la Convención languidece paulatinamente hasta su última sesión de octubre de 1829, sin haber logrado sus objetivos.

Aunque Paz, instalado en Córdoba, invoca la necesidad de organizar constitucionalmente el país, ocupado en fortalecerse para llevar la guerra a los pueblos litorales, los hechos no le dan tiempo para dedicarse a aquellos afanes. La década del 20 concluye sin la organización buscada.

## El llamado del Libertador

En julio de 1822 arriba a Mendoza el teniente coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente. Trae el pedido de San Martín de organizar una fuerza que, dirigida por Bustos, invada el Alto Perú, simultáneamente con la acción sobre Huancayo y Puertos Intermedios. Con este plan el Libertador prevé concluir rápidamente la lucha.

La respuesta de Mendoza —gobernada por Pedro Molina— es inmediata. A pesar de la deuda por la campaña de Chile, unida a la que originó la lucha contra Carrera, está dispuesta a participar de la lucha por la libertad peruana enviando cien infantes a Salta y tomando a su cargo la provisión de mulas, monturas y víveres hasta aquel destino. Pero se necesita dinero para pagar los sueldos de los soldados desde su salida de Mendoza y por este motivo se espera la participación de Buenos Aires.

El requerimiento del Protector del Perú halla favorable acogida en otros pueblos de la Unión. San Juan y Córdoba se aprestan a organizar fuerzas para apoyar la empresa. Otro tanto proyecta Santa Fe. Pero Buenos Aires está preocupada por recuperar el prestigio, superada la crisis del 20. Con un sentido cerradamente localista, no escucha los pedidos que llegan de las provincias. Embarcada en una política pacifista que le ahorre energías y desembolsos pecuniarios, se desentiende de la Banda Oriental, lo mismo que del Perú. Sin embargo, ese es el momento de poner fin a

la lucha, no por abandono, sino haciendo el último supremo esfuerzo.

El 16 de agosto la Junta de Representantes porteña dicta una ley por la que autoriza al gobierno a "negociar" la cesación de la guerra en el Perú, previo acuerdo con Chile y Lima. Esta decisión marca el fin de la misión de Gutiérrez de la Fuente. Mendoza deja en suspenso la respuesta final. Córdoba y Santa Fe manifiestan su imposibilidad. Mientras tanto San Juan aún insiste, pero a la larga debe abandonar el proyecto.

Cuando San Martín conoce la respuesta de las Provincias Unidas, ya ha cedido a Bolívar la terminación de la guerra y abdicado el cargo de Protector del Perú. El Río de la Plata será ajeno a la última etapa de la guerra emancipadora y el Alto Perú quedará definitivamente fuera de su ámbito.

## Ecos de San Roque y La Tablada

Aquella orden de Lavalle, que el 13 de diciembre de 1828 pone fin a la vida de Dorrego, reanuda la tragedia de la guerra civil. En Buenos Aires la contienda se dirime entre Lavalle y Rosas, convertido en sucesor del gobernador en la jefatura del partido. El interior no escapa a la lucha. Otra parte de las fuerzas que combatieron en la Banda Oriental, marchan hacia Córdoba encabezadas por José María Paz. En abril de 1829 se impone a su antiguo compañero de armas J. B. Bustos en San Roque y adueñado del poder, extiende la amenaza a las demás provincias.

La resistencia federal se encarna en Facundo Quiroga. Mendoza, que se halla ligada al caudillo riojano, participa de la lucha contra Córdoba. Pero la suerte es adversa a los federales en La Tablada y esa derrota favorece la acción del sector unitario.

Dos meses después de aquel combate se produce en Mendoza un cambio en la administración, al amparo de un movimiento encabezado por el coronel Juan Agustín Moyano. El 10 de agosto se sublevan las tropas acantonadas en Barriales y los hermanos Francisco y José Aldao son arrestados. El gobernador Corvalán delega el mando en Juan Cornelio Moyano y el 13 se realizan elecciones de Representan-

tes. La Sala designa gobernador al general Rudecindo Alvarado.

Inmediatamente de producirse el cambio, se toman medidas que ponen de manifiesto la tendencia del nuevo gobierno. Luego de conceder premios a los militantes que "restituyeron su libertad a la provincia", se ordena el retiro de los representantes mendocinos en la Convención Nacional de Santa Fe. Al mismo tiempo, el gobierno se pone en contacto con Paz con el objeto de combinar sus movimientos para asegurar "lo más pronto posible el triunfo del orden". Esa combinación prevé la destrucción de Quiroga en los mismos Llanos, mientras se ocupan San Juan y San Luis.

Pero los acontecimientos que se aproximan no dan tiempo a poner en práctica el plan. Los federales no descansan y José Félix Aldao avanza desde San Luis con un contingente. Comienza a cundir el pánico entre los miembros del gobierno que rápidamente preparan la defensa. Cuando Aldao es atacado por tropas al mando de Joaquín Villanueva, acude Villafañe y ambas fuerzas se unen en las afueras de Mendoza. El 22 de setiembre las tropas gubernistas son derrotadas en los campos de El Pilar y se produce el eclipse momentáneo del partido unitario.

### Oncativo y las "vanguardias" de Paz

Mientras en el litoral se afirman Rosas y López y se intenta una conciliación con Paz, el año 30 presencia el recrudecimiento de la lucha en las provincias del interior. Nuevamente Facundo encabeza la resistencia y marcha a buscar al jefe cordobés. El 25 de febrero de 1830 la derrota de las fuerzas federales en Oncativo, produce la quiebra de la oposición y con ella el derrumbe de los gobiernos federales.

Mendoza acusa inmediatamente el impacto. Aliada al caudillo riojano teme las represalias del vencedor. El gobierno sufre una crisis y salen del territorio de la provincia las personas más destacadas del partido vencido. Vuelven en cambio los derrotados del Pilar, sabiendo que el gobierno no cuenta con apoyo fuera de sus fronteras.

El primer gesto del gobierno cordobés hacia Mendoza es una acusación y una exigencia: la culpa de haberle llevado la guerra y le pide una diputación para tratar la paz en el plazo perentorio de quince días. La provincia quiere negociarla bajo el respeto de su autonomía y mientras designa sus diputados, se prepara para defenderse de cualquier intento de agresión.

Los representantes mendocinos y el comisionado de Paz se reúnen en la Represa de Peñaloza, en territorio puntano. Allí Videla Castillo exige el cambio de gobierno y la amnistía general para los opositores políticos. Para evitar una nueva guerra a la provincia, los diputados aceptan las condiciones de Córdoba, entre ellas la delegación del mando político y militar a las veinticuatro horas del canje de las ratificaciones. Una fuerza militar garantizaría el orden, la seguridad y el cumplimiento del tratado. Estas tropas debían ser mantenidas por la provincia hasta su regreso a Córdoba.

En la estrategia que se ha trazado Paz para aprovechar "los frutos de la victoria", figura el envío de las que denomina "vanguardias", contra las provincias con gobiernos federales. Hacia Mendoza destaca a José Videla Castillo y cuando estas fuerzas pisan territorio mendocino, encuentran el gobierno en manos de los jueces de primera instancia pues Corvalán y un grupo de sus partidarios han marchado hacia el sur. Godoy Cruz es designado gobernador provisional y se reinstala la Sala surgida después de la revolución de Barriales. El 28 de abril de 1830 la Legislatura elige a Videla Castillo gobernador provisional. Con él se inicia una etapa de predominio unitario.

En una nota dirigida al gobierno de Buenos Aires, dando cuenta de su instalación, las nuevas autoridades afirman haber sido colocadas por el voto unánime de los habitantes y el apoyo del ejército nacional. La respuesta de Buenos Aires no se hace esperar y en ella se cuestiona su legitimidad, al afirmar que la única autoridad nacional que pudo enviar su ejército contra Mendoza era la Convención de Santa Fe, hecho absolutamente imposible, por cuanto la administración Corvalán había arreglado "su marcha a la línea de conducta que la Convención Nacional marcó a todos los pueblos de la república". Esa respuesta definió el carácter del nuevo gobierno mendocino.

## La tragedia del Sur

Cuando el 6 de abril de 1830 el gobernador Corvalán delega el mando en Pedro Molina, al frente de un grupo de sus partidarios se dirige al sur para entrevistarse con Pincheira. José Luis Calle afirma que Corvalán había despachado previamente una comisión a entenderse con el caudillo. Esa comisión habría partido en momentos en que se realizaban las entrevistas con Videla Castillo en San Luis. El conocimiento de esos trámites, explicaría el endurecimiento en la actitud del comisionado y las exigencias insalvables que presentó a los diputados mendocinos.

No hay documentos oficiales que revelen las complicadas gestiones que los miembros del gobierno tuvieron con los pincheirinos. Desconfianzas e infidelidades mutuas al decir de una versión periodística, concluyen con el ataque sorpresivo a los blancos ocurrido el 10 de junio en el Chancay, donde muere la mayor parte de los integrantes del grupo, entre ellos el gobernador Corvalán, Dn. Juan Agustín Maza y el coronel José Aldao.

La noticia de la tragedia ocurrida se conoce en el ámbito oficial el día 18. En una escueta nota a la Sala, el gobierno adjunta el parte del comandante de frontera, donde da cuenta "del choque que había tenido lugar con una partida de anarquistas y que había destrozado, como también de la muerte de los que habían fugado al Sur, por los indios cuya amistad buscaban".

En la Sala no se suscita ningún comentario y esa es la reacción ordinaria en un momento en que la guerra de partidos no reconoce límites. Mientras se glorifica a los que en El Pilar defendieron el golpe unitario y el gobierno surgido de él, se cierne el silencio sobre los caídos del Chancay. Cuando a vuelta de página, los acontecimientos tomen el rumbo opuesto, vendrá el turno de rehabilitar a los sacrificados en el Sur, mientras se sucedan las expresiones condenatorias para los rebeldes del 29. Es que la lucha, como lo había advertido el Libertador, estaba planteada en términos tan inconciliables, que la paz sólo se lograría con el abatimiento de uno de los partidos en pugna.



## En la Liga Unitaria

Al mes de instalado Videla Castillo en el gobierno, la Legislatura lo autoriza a firmar tratados de alianza con Córdoba. Ésta se efectiviza el 5 de julio y por ella Mendoza pasa a formar parte de la Liga del Interior. La alianza se complementa con la creación de un Supremo Poder Militar en manos del general Paz. Esto significa que las fuerzas militares quedan bajo la autoridad del jefe unitario. Implica también que las provincias firmantes comprometen sus recursos para el sostén del ejército de la Liga.

Para Mendoza la adhesión significa un nuevo drenaje a su economía, no recuperada de los esfuerzos de la guerra emancipadora y las luchas civiles. A la administración Videla Castillo corresponde una serie de empréstitos forzosos que suman 37.000 pesos destinados a los gastos de la guerra, a los premios a la "división libertadora" y a la Tesorería General de la Liga. A esto se agrega la autorización al Poder Ejecutivo para exigir toda clase de recursos para "el consumo y apresto de las fuerzas de la Provincia y para el ejército hasta la terminación de la guerra". Esta última medida se toma cuando ya la Liga Litoral ha puesto en marcha las tropas federales hacia Córdoba.

Por el estado de guerra que vive el país, toda la actividad oficial se vuelca al aspecto militar. Si se analiza la labor cumplida por el gobierno de Mendoza durante esta etapa de dominio unitario, vemos que los asuntos que lo ocupan no son otros que los de la alianza con Córdoba, la reorganización de las milicias, la anulación de los actos de la administración Corvalán, los empréstitos ya mencionados y la revocación del manejo de las relaciones exteriores al gobierno de Buenos Aires. En síntesis que la alianza de Mendoza a la Liga no significa para la provincia otra cosa que contribuir al sostenimiento de una dictadura militar cuya debilidad se comprobaría por los acontecimientos inmediatos.

## Los Auxiliares de los Andes hacia Cuyo

El 4 de enero de 1831 los gobiernos litorales formalizan el Pacto Federal. A partir de ese momento la guerra

contra Córdoba es inminente. Cuando ésta se declara se nombra al gobernador de Santa Fe general en jefe de las fuerzas aliadas. Paz por su parte ajusta los resortes del Poder Militar. Dispuesto a declarar la guerra, solicita autorización para ello a través de los Agentes Diplomáticos acreditados en su provincia. La Legislatura mendocina le otorga amplias facultades para actuar del modo más conveniente a los intereses públicos. La provincia sólo se reserva la facultad de examinar y aprobar las bases de la paz, al mismo tiempo que compromete todo género de sacrificios para sostener a las tropas.

La lucha se inicia en febrero de ese mismo año. Mientras Paz intenta la invasión de Santa Fe, vanguardias santafesinas mandadas por Angel Pacheco deshacen a las fuerzas del coronel Pedernera en Fraile Muerto. Nuevos contingentes de tropas al mando de López marchan sobre Córdoba, mientras se apresta la división de Juan Ramón Balcarce. Hay varios encuentros y luego las operaciones se suspenden aguardando el resultado de la marcha de Quiroga.

Mientras tienen lugar estos acontecimientos la administración de Mendoza toma sus últimas disposiciones. Concedida licencia al gobernador para ocuparse del ejército, se designa a Juan de Dios Correas gobernador sustituto. A fines de febrero se produce la ruptura con Buenos Aires mediante la revocación de las facultades a aquel gobierno para dirigir las relaciones exteriores. Un mes más tarde la Sala otorga facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo mientras duren las circunstancias que amenazan a la provincia, e inmediatamente entra en receso.

El avance de los Auxiliares encabezados por Quiroga no tiene descanso. El 9 de marzo derrotan a las tropas de Echeverría en Río Cuarto. El 18 Ruiz Huidobro alcanza a Pringles en Río Quinto. Cuando la lucha finaliza, es muerto el héroe de Chancay por el capitán Albornoz. Poco después las fuerzas están en San Luis y el 26 invaden Mendoza.

Videla Castillo se apresta para la lucha y con cerca de mil quinientos hombres se dirige a Rodeo del Chacón. El 28, se enfrentan ambas fuerzas. Ruiz Huidobro y Torres inician el ataque lanzando su caballería contra las tropas unitarias. Los coraceros de San Juan se pasan al campo federal, el resto se desbanda y en poco tiempo la batalla



se define a favor de Quiroga, mientras Videla Castillo abandona el lugar del combate rumbo a Córdoba. El gobernador delegado junto con sus ministros y los hombres más comprometidos del partido vencido, emigran a Chile.

La batalla de Rodeo del Chacón revierte la situación política de Mendoza. El 4 de abril un bando convoca a la población a elegir gobernador y al día siguiente resulta designado Manuel Lemos. Se restablece inmediatamente la administración de justicia y, considerada nula la gestión unitaria, se convoca a la Sala que había actuado hasta abril de 1830 junto a Corvalán.

La suerte de la guerra sigue acompañando a los federales. El 10 de mayo una oportuna boleada al caballo de Paz lo coloca prisionero en manos de López. La Madrid queda al frente del ejército que marcha ahora hacia el Norte, para sufrir la decisiva derrota de Ciudadela de Tucumán a manos de Quiroga. Cuando concluye el año 31 el interior ha vuelto al dominio federal.

CAPÍTULO V

# DE LA VICTORIA FEDERAL AL EPÍLOGO DE CASEROS

Desde la derrota unitaria de 1831 hasta la de la Confederación en Caseros, los destinos de Mendoza están en manos federales, con el breve paréntesis del año 41. Conflictos internos y agresiones extranjeras contra el Río de la Plata tienen su natural gravitación en Mendoza, que también enfrenta conatos revolucionarios y hasta un proyecto de segregación. En el plano económico se busca su rehabilitación a través del comercio con Chile, mientras que en el religioso deja la jurisdicción de Córdoba para integrar la flamante Diócesis de Cuyo.

## Incorporación al Pacto Federal

El 17 de julio de 1831 el gobernador de Córdoba, José Roque Funes, oficia al de Mendoza comunicándole que se prepara a enviar comisionados a Santa Fe para entrar en alianza con las provincias litorales. Al mismo tiempo invita a la provincia cuyana a secundarlo en su actitud.

Los trámites para la incorporación culminan con la designación del coronel Manuel Corvalán como diputado ante la Comisión Representativa de los Gobiernos Litorales. A fines de noviembre de ese año Corvalán presenta sus credenciales y, obtenido posteriormente el consentimiento de las provincias de la Liga, según estipula el artículo 12 del

pacto, la Comisión Representativa fija el 4 de febrero de 1832 como fecha para efectivizar la firma e incorporación de Mendoza. A ese acto también asiste el representante de Córdoba.

El 30 de abril, con la firma del gobernador Pedro Molina y de José Santos Ortiz, la provincia de Mendoza ratifican la adhesión ejecutada por Corvalán asumiendo los compromisos y obligaciones con que se han ligado las litorales. El representante mendocino permanece en Santa Fe hasta producirse la disolución de la Comisión Representativa ese mismo año 1832.

La participación de Mendoza en el Pacto Federal es el hecho político más destacado de esta época. Por él la provincia contribuye al sostén e integridad de la Confederación Argentina y prepara el camino de su organización definitiva.

### La lucha en la frontera Sur

Desde la década anterior han arreciado sobre Mendoza los ataques indígenas sumándose a la zozobra provocada por las guerras civiles y aumentado las dificultades económicas de la provincia. La amenaza que se cierne durante el gobierno de Juan de Dios Correas obliga a enviar fuerzas al Sur. En el año 28 se renueva el peligro con las incursiones de salvajes acaudillados por Pincheira, que llegan a veintitrés leguas de la ciudad. El gobierno designa al coronel José Félix Aldao Comandante de Frontera, para que, al frente de las fuerzas de San Rafael, impida el paso de los malones. Al mismo tiempo se refuerza la defensa de Corocorto.

La amenaza del indio no sólo acecha a Mendoza, sino también a las demás provincias que, desde los Andes al Plata, tienen fronteras con el infiel. Existe la conciencia de la necesidad de adoptar un plan de guerra ofensiva con la participación de las provincias fronterizas y del Estado chileno. Pero el plan queda postergado y en el año 1829 el problema se agudiza con la falta de recursos ante una nueva invasión que se prepara.

Alentados por la guerra civil, los indios repiten sus depredaciones. La villa de San Carlos es víctima de las co-



rrerías y sus habitantes, temiendo por sus vidas y haciendas, abandonan la zona mientras la antigua sede parroquial del Valle de Uco se traslada a la viceparroquia de Nuestra Sra. del Rosario en El Retamo.

La guerra cobra numerosas vidas, entre ellas la del ex Gobernador y Comandante General de Armas José Albino Gutiérrez, que muere durante la campaña realizada en 1831.

Las hostilidades se suceden y debe alistarse tropas y recurrirse a empréstitos para escarmentar a los indios. La presencia del Regimiento de Auxiliares de los Andes después de Rodeo del Chacón contribuye a lograr una victoria en 1832.

Por esta época nuevamente Mendoza y San Juan plantean la necesidad de una guerra ofensiva y solicitan al general Quiroga tomarla bajo su dirección. La campaña de 1833 cristaliza finalmente este anhelo.

Simultáneamente con las gestiones cuyanas, durante su primer gobierno, Rosas presenta a la Legislatura porteña un proyecto para extender las fronteras hasta el río Negro. El plan primitivo prevé la participación de Chile y la formación de dos divisiones argentinas que debían operar conjuntamente en el país de los manzanos. La guerra quedaría bajo la dirección de Quiroga.

Por problemas internos, Chile no participa, de modo que el plan debe modificarse, estableciéndose la organización de tres columnas encabezadas por Rosas, Ruiz Huidobro y Aldao. El ala derecha, mandada por este último jefe tenía como misión avanzar por el sur de Mendoza entre los ríos Barrancas y Neuquén, en cuya confluencia con el Limay se reuniría con el ala izquierda. El centro a las órdenes de Ruiz Huidobro, operaría en la pampa central empujando a los indios hacia el Colorado, para comunicarse con las otras dos divisiones. La izquierda se proponía llegar por el Colorado y, reunida a las otras columnas, avanzar por el río Negro.

La división derecha se compone de unidades mendocinas y sanjuaninas: el Batallón Nº 2 de Auxiliares de los Andes de San Juan, mandado por el coronel Nazario Benavídez; el Regimiento de Granaderos a Caballo de Mendoza, a las órdenes del Tte. Cnel. Bernardo Vera; el Batallón de

Infantería de Mendoza, con el coronel Jorge Velazco y el Regimiento de Caballería Nº 2 de Auxiliares de San Juan, encabezado por el Tte. Cnel. Martín Yanzón. A estas fuerzas se agrega un grupo de indios del cacique Juan Goyco, con lo que las tropas alcanzan un total de ochocientos veintiséis hombres.

En marzo de 1833 la división parte desde el fuerte de San Carlos, bordeando los contrafuertes andinos. Su marcha se realiza en medio de grandes dificultades: largas travesías por ciénagas y terrenos pedregosos, carencia de agua, de víveres y de pasto, consecuencia de las deficientes comunicaciones con la ciudad. Después de algunas acciones donde se rescatan cautivos y algunos miles de cabezas de ganado, la división acampa en Redención del Salado a esperar la columna del centro. Pero la falta de recursos que padece la provincia impide reforzar a Aldao. A esto se agrega el regreso de la columna del centro, detenida por similares obstáculos después del triunfo de las Acollaradas. Ante tal situación, Quiroga ordena el regreso de la división en los primeros días de setiembre.

Sólo la columna de la izquierda logra sus objetivos, llegando al río Negro. Al rescate de cautivos y ganado, se agrega un mejor conocimiento de nuestro territorio por las observaciones realizadas por los científicos que acompañan la expedición. Como resultado de la campaña Buenos Aires extiende sus fronteras hacia Bahía Blanca, Médano Redondo y Carmen de Patagones, ganando al desierto casi tres mil leguas cuadradas.

## El Obispado de Cuyo

Ya desde la década del 20 el gobierno de San Juan viene realizando gestiones para obtener la erección de un Obispado en aquella provincia. Los trámites obtienen un resultado positivo cuando el 22 de diciembre de 1828 la Santa Sede crea el Vicariato Apostólico de Cuyo con sede en San Juan y nombra a Fray Justo Santa María de Oro como Vicario.

El P. Oro, perteneciente a la Orden de Predicadores y de prestigiosa trayectoria, es consagrado Obispo en febrero de 1830. Al mes siguiente tiene lugar su reconocimiento



como Vicario por parte del gobierno, clero, comunidades religiosas y pueblo mendocino.

Con el objeto de facilitar la atención espiritual de los fieles, el Vicario Apostólico nombra al Cura y Vicario Foráneo de la provincia Pbro. José Godoy, con el título de Subdelegado Apostólico. Esas funciones comienzan a ser cumplidas por el P. Godoy en noviembre del año 30.

Pero la instalación del Vicariato Apostólico no está exenta de dificultades. Tanto en el Obispado de Córdoba cuanto en el de Santiago se alzan voces que discrepan con la resolución pontificia. La oposición llega a su fin cuando un Breve del Papa Gregorio XVI, en 1832, confirma al Ilustrísimo Oro en el Vicariato.

A partir de ese punto el gobierno de San Juan acelera las gestiones para la creación del Obispado. En concordato celebrado entre el gobierno y el Vicario, ambas autoridades ratifican la solicitud elevada a Roma y se comprometen a promover el sostenimiento y esplendor de la doctrina y moral católica, el respeto al fuero eclesiástico, le restablecimiento de conventos con el goce de sus temporalidades, la aplicación de los diezmos para la fundación de la Iglesia Catedral y la creación del Colegio Seminario.

En 1834 el Papa Gregorio XVI expide la bula de creación de la Diócesis de Cuyo, sufragánea de Charcas y con jurisdicción sobre las tres ciudades. La Iglesia Parroquial de San José de la capital sanjuanina es elevada a Catedral y el Padre Oro instituido Obispo y Pastor de Cuyo.

La designación de San Juan como sede episcopal no satisface plenamente las aspiraciones de Mendoza y San Luis. La primera había solicitado la sede de la diócesis antes de su creación e insiste en ella una vez realizada. Otro tanto hace San Luis luego del fallecimiento del Obispo Oro. En correspondencia del gobernador Pedro Molina a Rosas, aquel se queja del sometimiento de Mendoza al prelado de San Juan y de la cesión de cargos a sacerdotes sanjuaninos. En su respuesta el gobernador de Buenos Aires recuerda que las gestiones ante Roma debieron estar en manos de aquel gobierno como encargado de las relaciones exteriores. Ante el hecho consumado sugiere sostener un Vicariato Apostólico para Mendoza, hasta conseguir una sede episcopal.

La respuesta de la Santa Sede a la provincia hace notar que el pedido llegó con posterioridad al de San Juan y que no resulta conveniente trasladar la silla episcopal apenas establecida. Sin embargo, Roma se reserva la facultad de restringir o modificar la jurisdicción de la diócesis según las necesidades.

Poco antes de esta respuesta, Rosas ha dictado un decreto de febrero de 1837 estableciendo la exigencia del exequatur para las bulas, breves o rescriptos pontificios, a excepción de los referidos al fuero sacramental de la penitencia. La medida tenía efecto retroactivo al 25 de Mayo de 1810, fundamentada en el derecho de patronato de la corona española. En cumplimiento de esta disposición, se concede el pase a la bula de creación del Obispado de Cuyo, dejando a Mendoza y San Luis en libertad de someterse al Obispo o volver a la jurisdicción de Córdoba. Asimismo, se otorga el pase a la bula de nombramiento del nuevo Obispo Dr. Manuel Eufrasio de Quiroga Sarmiento, estableciendo la fórmula del juramento que debe prestar ante el gobierno de San Juan. El juramento está referido al sostén de la causa federal y al reconocimiento del derecho de otorgar el exequatur por el gobierno encargado de las relaciones exteriores.

Presentada al clero de Mendoza y San Luis la opción contenida en el decreto de Rosas, optan por acatar la bula de Gregorio XVI y permanecer bajo la autoridad del Obispo de Cuyo.

Durante el gobierno de Pedro Pascual Segura, y producida la elevación del cardenal Mastai Ferretti al solio pontificio como Pío IX, nuevamente Mendoza solicita la silla episcopal. Sin embargo este trámite no prospera.

### La conspiración unitaria

En noviembre de 1833 el ministro argentino en Londres, Manuel Moreno, denunciaba la existencia de un plan contra el gobierno de Buenos Aires. En él estaban comprometidos los unitarios, el gobierno oriental, Estanislao López y el mariscal Santa Cruz. Según Moreno, la idea consistía en provocar la guerra en Buenos Aires confiando en que el ejército se pondría al mando de López, quien se levantaría



contra aquel gobierno. Producido el rompimiento del santafesino con Rosas y Quiroga, sería luego sacrificado y los frutos de la victoria recogidos por los unitarios que inmediatamente convocarían un congreso. A este plan prestaba adhesión Santa Cruz apoyando a los unitarios del Norte.

Destaca José M. Rosa la labor de los *cismáticos* destinada a envolver a los gobernadores del interior, a la sombra de un gobierno débil como el de Viamonte en Buenos Aires y en connivencia con los emigrados unitarios de Montevideo, Bolivia y Chile. Las intrigas tienen el fin de provocar la ruptura entre los gobiernos federales, para tomar el poder y sancionar desde él una constitución unitaria.

Como fruto de esas maquinaciones estalla la guerra entre Tucumán y Salta, en la que Heredia y Latorre se acusan mutuamente de proteger a los unitarios. Enviado Facundo para mediar en el conflicto, un levantamiento del cnel. Fascio separa a Jujuy de Salta para incorporarla a Bolivia. Latorre marcha hacia Jujuy, pero es derrotado por Fascio y entregado a sus enemigos que lo ponen en prisión, donde el 29 de diciembre de 1834 es asesinado.

Quiroga regresa luego de firmar un tratado con las provincias norteñas donde se garantiza la integridad de la Confederación, y el 16 de febrero de 1835 es asesinado a su vez en Barranca Yaco con su comitiva.

Eliminado Quiroga, el "plan" denunciado por Moreno, puede llevarse a cabo contando con el débil gobierno de Buenos Aires y la falta de un caudillo con el prestigio de Facundo en el interior. Pero la llegada de Rosas al gobierno con la suma del poder público, obliga a cambiar el plan. El gran objetivo es ahora derrocar a Rosas formando alianza entre los emigrados unitarios y con el apoyo de Santa Cruz. Para cumplir ese plan los unitarios no vacilan en promover la segregación del territorio argentino.

Según una carta del jefe de la conspiración al mariscal Santa Cruz, puede lograrse la separación de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca para anexarlas a Bolivia. También es factible la separación de los pueblos de Cuyo que se agregarían a Chile, previa la salida o desaparición de Aldao.

## "Cuatro onzas" para el fraile

Mientras Rosas presiona a López para intervenir rápidamente en Córdoba, sospechando la gravedad de la conspiración, Domingo de Oro asume el ministerio de gobierno en San Juan junto al gobernador Martínez Yanzón. El ministro se convierte muy pronto en el foco de la conspiración en Cuyo y atrae a ella al coronel Lorenzo Barcala. En una carta que éste dirige a un cómplice mendocino, explica detalladamente las sucesivas etapas del plan. En primer lugar es necesario apresar a Aldao y "darle su pasaporte regalándole para su viaje cuatro onzas de las que se sellan en Maestranza". Luego se elegiría un nuevo gobernador y secretario; se dictaría una constitución y se continuarían los tratados con Chile. La conspiración se proponía llegar a un acuerdo con las demás provincias para dejar "a Buenos Aires que haga lo que le parezca con su dictador Rosas".

Los tratados con Chile a que se refiere la carta no son sino las negociaciones que desde marzo de ese año llevaba a cabo José Luis Calle ante el ministro Portales, y en las que propiciaba la incorporación de Mendoza y San Juan a aquel país, propuesta que fuera desechada por el gobierno chileno. En cuanto a la eliminación de Aldao, era el paso imprescindible para terminar con la influencia que se le atribuía sobre el gobierno de la provincia.

Descubierta la conspiración, Mendoza solicita la extradición de Barcala. El gobierno sanjuanino no vacila en entregarlo, pese a las promesas de Oro de que "lo haría salir de la provincia sin que nada le sucediese". La confesión del imputado descubre al ministro como el cerebro de la conspiración, dejando en situación comprometida al gobernador Yanzón.

La Legislatura concede al gobierno facultades para nombrar comisionados especiales encargados de juzgar los delitos de conspiración, asesinato y robo. Concluida la sustanciación de la causa contra Barcala, el 31 de julio se dicta la pena de muerte. Al día siguiente Barcala es fusilado. Ese mismo día también es ajusticiado Alejo Cuitiño, que junto con un grupo de conjurados había planeado el asesinato del gobernador.

Señala Vicente Sierra que estos trastornos de Mendoza y los que continúan en San Juan y otras provincias del noroeste, son el resultado de las intrigas de aquellos que, "llamándose federales, se constituían, por su mayor ilustración, en núcleos de influencia alrededor de gobernador", cuyo federalismo, muchas veces sólo expresaba oposición a Buenos Aires. Especialmente en Cuyo, la política conciliatoria de Quiroga ha permitido la permanencia de muchos de ellos que sin embargo no han cesado de conspirar.

Las conspiraciones descubiertas en Mendoza son un llamado de atención para Pedro Molina, a lo que se suma una reconvención de Rosas pidiéndole acordar su marcha con la de los gobiernos de la Confederación. A partir de ese momento, el mandatario mendocino se adhiere a la política del porteño.

### Búsqueda de recuperación económica

La guerra civil y la lucha contra el indio han contribuido a debilitar la economía provincial ocasionando numerosos gastos. Para hacerles frente, en repetidas oportunidades se ha echado mano de los empréstitos que han recaído especialmente en el comercio. Por otra parte esta actividad también viene sufriendo una disminución y la competencia de los productos que entran por Buenos Aires, donde Mendoza debe adquirir los artículos importados sin lograr ubicar su producción. Con respecto al comercio a través de la cordillera, se halla prácticamente paralizado, desde que en 1832 se estableció el 45 % sobre el aforo corriente en plaza a los productos de ultramar.

El gobernador Pedro Molina intenta sacar a Mendoza del estancamiento económico mediante la revitalización del comercio con Chile. En el año 1834 en un proyecto sobre impuestos al comercio, se mantienen los derechos que pagan las mercaderías que se introducen por la cordillera "hasta tanto que por un tratado particular con la república de Chile sean favorecidas las producciones de las provincias". En la última sesión de la Sala de ese año se autoriza al Poder Ejecutivo para negociar un tratado comercial con la república trasandina.

Al iniciarse el año 35 Molina comunica al gobierno de Buenos Aires las gestiones que se están realizando y recalca la situación ruinosa de la economía provincial y la paralización de su comercio.

En el mes de marzo se inician los trámites conjuntos de San Juan y Mendoza con el gobierno chileno. Fruto de las tratativas es el convenio firmado el 3 de abril que establece un impuesto del 6 % para las producciones naturales e industriales de las provincias cuyanas en Chile y viceversa. De esta cláusula se exceptúan los vinos que son también producidos por Chile. Los efectos extranjeros que se introduzcan desde el país trasandino pagan los mismos impuestos que los que entran por puertos argentinos. En los restantes impuestos hay total reciprocidad.

Una vez fijada la lista de productos cuyanos que pagan el 6 %, el convenio es ratificado, no sin que la comisión de legislación de la Sala señale inconvenientes para su aplicación y sugiera mantener el 45 % a los efectos de ultramar.

La lista de los productos que pagan el 5 % elaborada por el gobierno chileno comprende los siguientes artículos: cueros vacunos, jabón, cebo en vaina o colado, riendas de cuero, plumas de avestruz, cecina, pasas de uva, frutas secas, macano, monturas de suela, lana, cueros de chinchilla y vicuña, piedras de amolar y destilar, alfombras, pellones tejidos, ganado vacuno, mular, caballar, lanar y burros.

Ese mismo año 35 en que Mendoza y San Juan firman el convenio particular con Chile, el gobierno de Buenos Aires dicta la ley de aduanas con la que la política porteña da un vuelco a favor del proteccionismo.

## Comercio y diplomacia

En 1838 se vence el plazo de vigencia del convenio y Mendoza solicita a Chile su renovación, a lo que aquel gobierno accede. Pero un elemento ajeno a las transacciones comerciales se introduce en las relaciones entre ambos gobiernos. Son las reclamaciones por supuestos agravios a residentes chilenos y la exigencia de restablecer los puentes en la cordillera. A partir de 1839 se suceden las notas y Chile designa un cónsul ante el gobierno de Mendoza, que presenta reclamación tras reclamación.



Los planteos continúan a lo largo de ese año y el siguiente, y Chile amenaza con suspender el convenio. Finalmente, el gobierno de Mendoza decide poner fin a la situación y comunicar al de Buenos Aires el estado de las relaciones con Chile. A este último le advierte que las ulteriores exigencias deberá dirigirlas al gobierno encargado de las relaciones exteriores de la Confederación.

Autorizado por el Congreso a derogar o modificar el tratado, por un decreto de abril de 1842, el presidente Bulnes suspende el tráfico mercantil a través de la cordillera, fundamentándose en las "tropelías" contra los residentes chilenos y la falta de satisfacción por parte de las autoridades mendocinas. Pero el gobernador Aldao no se engaña con respecto a la decisión chilena. Comprende que es la reacción por la sanción de la Legislatura ratificando la delegación de las relaciones exteriores en Buenos Aires. "No hay que extrañar en la política de aquel gobierno que siempre que ha visto en conflictos a esta república, ha tenido igual conducta". Y agrega que Chile ha tomado tal medida, cuando se ha hecho correr la noticia falsa del triunfo de Paz sobre Buenos Aires y de una derrota definitiva de Pacheco, en la guerra que continuaba en el litoral después de Caaguazú. Destaca también la actitud poco clara de Chile, que prohíbe extraer armas después que los emigrados unitarios han hecho envíos a los de la Confederación.

Tres años después el gobierno de Buenos Aires se dedica especialmente a considerar los problemas surgidos entre Mendoza y Chile. En esa oportunidad señala la ilegalidad del convenio por cuanto violaba las disposiciones del Pacto Federal y contradecía la delegación que la provincia había hecho en el gobierno de Buenos Aires para manejar las relaciones exteriores. Pero al mismo tiempo justifica las medidas de Mendoza frente a las exigencias del agente chileno y destaca su actitud parcial en los sucesos del año 1840 y la inoportunidad de sus reclamaciones en momentos en que el país enfrentaba el bloqueo francés y la guerra interior desatada por los unitarios.

En noviembre de 1846 Chile reabre el comercio a través de la cordillera. El gobierno de Buenos Aires advierte que no podrá realizarse bajo las bases establecidas en el año 1835 por carecer de validez. Mendoza fija entonces un im-

puesto provisional a la importación hasta la concreción de un arreglo definitivo entre ambos países. El bloqueo anglo-francés, el retiro de la legación argentina de Chile por la ocupación del Estrecho con el cese de las relaciones y la guerra contra el Brasil, impedirá el acuerdo.

### Intentos de restablecer la Compañía de Jesús

El 26 de agosto de 1836 Rosas firma el decreto restableciendo la Compañía de Jesús en Buenos Aires. Cuatro sacerdotes y un hermano coadjutor bajo la autoridad del P. Mariano Berdugo, se instalan en el antiguo Colegio de la Compañía y al año siguiente abren los cursos autorizados por el gobierno a los que llegan a concurrir más de trescientos alumnos.

El gobierno de Mendoza, a cuyo frente se halla entonces Pedro Molina, gestiona ante el Superior la presencia de los Padres en esta provincia. Poco después la Legislatura sanciona la ley que faculta al Poder Ejecutivo a restablecer la Compañía. Destina a la orden los capitales, templo y hacienda del ex-convenio de agustinos. Al año siguiente —1838— la Sala sanciona una reforma a la ley autorizando al Poder Ejecutivo a traer religiosos de cualquier congregación a fin de satisfacer las necesidades espirituales de la provincia. Si bien en ella no se hace mención expresa de la Compañía de Jesús, tampoco descarta la posibilidad de su restablecimiento. De todos modos, y según los datos aportados por Mons. Verdaguer, el gobernador Justo Correas no responde a las comunicaciones del Superior acerca del viaje de los religiosos con destino a Mendoza, con lo que este asunto queda en suspenso.

En 1845, siendo gobernador Pedro Pascual Segura, nuevamente la Sala autoriza el restablecimiento de los jesuitas, repitiendo la cesión de la iglesia de San Agustín y la Casa de Ejercicios. Esta ley es modificada el 3 de junio al exigirse juramento de adhesión al régimen federal.

Comunicada a Rosas la sanción, el gobierno de Buenos Aires reitera que ese asunto pertenece al ámbito de las relaciones exteriores de la Confederación y por lo tanto compete a la autoridad encargada de ellas. Recuerda que los jesuitas han sido expulsados del país en 1843 "por sus conexiones con



los salvajes unitarios". De este modo, al no contar con la aprobación, la iniciativa queda paralizada. Esta actitud del gobernador de Buenos Aires es coherente con la reacción por el convenio comercial establecido entre Mendoza y Chile y se reiterará en 1847 a raíz de las gestiones del mismo gobernador Segura de establecer un Obispado en Mendoza, gestiones que cumplen al margen del Encargado de las Relaciones Exteriores.

### Ratificación del patronazgo de María

A instancias del prior del convento dominicano y con el aval del gobernador Justo Correas, la Sala de Representantes ratifica el reconocimiento a la Ssma. Virgen del Rosario como Patrona de la provincia, con fecha 11 de enero de 1839. El gobierno queda autorizado a concurrir a las funciones con que anualmente se honra a la Virgen en la festividad del Rosario.

Según el relato de Mons. Verdaguer, cuatro años después de este acontecimiento, un incendio destruye el templo y con él la venerada imagen. Desde Chile y donada por el Prior de la Recoleta Dominicana, se envía una nueva imagen que preside el templo reedificado con la colaboración del gobernador Alejo Mallea. Esta imagen será rescatada intacta de entre los escombros del camarín en ocasión del sismo de 1861, para ser entronizada en el templo reconstruido en el mismo sitio de la vieja ciudad.

### El paréntesis del 41

Con el gobernador Pedro Molina se estabiliza la situación institucional de la provincia. De su desempeño como interino desde 1832 pasa a ser gobernador propietario en 1835 hasta la terminación de su período legal tres años después. El 1º de abril de 1838 asume Justo Correas la primera magistratura. Su gobierno transcurre en momentos de peligro para la Confederación, que enfrenta en aquellos momentos el bloqueo francés.

Con el apoyo de la escuadra bloqueadora, Lavalle incursiona sobre Entre Ríos y Corrientes, antes de decidirse a llevar la guerra contra Rosas. A la espera del jefe unita-

rio los estancieros del sur de Buenos Aires se levantan para ser totalmente derrotados en Chascomús. A fines del año 39 la derrota de Echagüe en Cagancha permite a Lavalle continuar la guerra en el litoral.

A comienzos de 1840 La Madrid marcha a Tucumán por orden de Rosas para retirar armas y pertrechos pertenecientes a Buenos Aires y estudiar la situación de las provincias norteñas. En Tucumán contemporiza con el gobernador Piedrabuena mientras se formaliza un pacto contra Rosas entre Tucumán, Salta y Jujuy. El 7 de abril la Sala retira la delegación de las relaciones exteriores al gobernador de Buenos Aires y La Madrid adhiere a esta medida con lo que queda al frente del movimiento. Seis días después Salta repite el pronunciamiento. Como en Jujuy el gobernador Iturbe no se pliega, se lo derroca colocando en su lugar a Roque Alvarado. Con la adhesión de los gobernadores Cubas de Catamarca y Brizuela de La Rioja queda organizada la Coalición del Norte.

El 1º de agosto de 1840 Lavalle desembarca en Buenos Aires dispuesto a derrocar a Rosas. Cree contar con el apoyo de la población, pero su campaña es un gran fracaso y, sin atacar Buenos Aires, se retira hacia Santa Fe en momentos en que la Confederación firma la paz con Francia y los unitarios pierden su aliado.

En julio, Rosas ha designado a Aldao jefe del Ejército de Cuyo. Con el apoyo de las tres provincias se arman las tropas que sostienen algunos encuentros con las de la Coalición.

Mientras ocurren estos sucesos, el gobernador Correas toma drásticas medidas para hacer frente a la guerra. Una revolución encabezada por los opositores lo desaloja del poder el 4 de noviembre colocando en su lugar a Pedro Molina. Pero la presencia de Aldao dispersa las tropas revolucionarias y Correas es repuesto en el gobierno, aunque pocos días después el mando pasa a manos de Aldao designado gobernador interino.

De Santa Fe, Lavalle pasa a Córdoba perseguido por Oribe que lo derrota en Quebracho Herrado. Marcha entonces con La Madrid a Catamarca mientras otras divisiones de los coligados tratan de insurreccionar Cuyo y Santiago del Estero. Pero fracasan en ese empeño y quedan sólo las



fuerzas de Brizuela para sostener la guerra. Según el nuevo plan, La Madrid se dirige a Cuyo mientras Lavalle sostiene la resistencia del norte. Pero el 19 de setiembre sufre la derrota de Famaillá y desde allí emprende la retirada hacia Salta.

En su marcha hacia Cuyo, La Madrid destaca al general Acha hacia San Juan. En la marcha, derrota a Benavídez y Aldao en Angaco. Sin embargo, los sanjuaninos se reponen de la derrota y Acha es vencido y ejecutado. La Madrid continúa su marcha desde San Juan y entra a Mendoza donde el 3 de setiembre es nombrado gobernador por los unitarios. Las confiscaciones, levas y listas de clasificación son los hechos que caracterizan su breve gobierno. El Tribunal Militar impone numerosas ejecuciones creando un clima de terror en la provincia que se venía a "libertar" de la tiranía federal.

Contra La Madrid, Oribe destaca a Pacheco que trae al frente de su vanguardia a Aldao. El choque entre ambas fuerzas se produce en Rodeo del Medio el 24 de setiembre y el ejército unitario es deshecho salvándose algunos jefes y soldados que cruzan la cordillera para refugiarse en Chile.

Las dos batallas, Famaillá y Rodeo del Medio, marcan el fin de la Coalición del Norte. Lavalle, abandonado por las fuerzas de Hornos, Ocampo y Salas que deciden volver a Corrientes por el norte, se encuentra sin apoyo en Salta y, perseguido por las vanguardias de Oribe, llega a Jujuy, de donde los unitarios han huido. El 9 de octubre de 1841 Lavalle encuentra la muerte. La arriesgada empresa que iniciara en Martín García termina con la penosa marcha hacia Bolivia de un grupo de fieles seguidores que conducen sus despojos.

## Los gobiernos mendocinos de la década del 40

Superada la crisis consiguiente a la guerra desatada por la Coalición del Norte, Aldao retoma el poder en Mendoza donde había sido designado gobernador propietario en 1841. No se hace cargo hasta 1842 y debe enfrentar inmediatamente las reclamaciones de Chile a que hemos hecho referencia. Regresan en esta época algunos exiliados desde Chile, entre ellos Tomás Godoy Cruz. Al finalizar su período legal, la

Sala lo reelige en junio de 1844, pero su mandato es muy breve. La enfermedad que lo aqueja avanza paulatinamente y pone fin a su agitada vida en enero de 1845.

Bajo el gobierno de Pedro Pascual Segura la Confederación enfrenta el bloqueo anglofrancés. Se reanuda el comercio con el país trasandino aunque ahora surgen nuevos problemas vinculados a los potreros del Sur, donde los ganaderos chilenos se niegan a pagar el impuesto respecto al comercio y los trámites que realiza ante la Santa Sede y los jesuitas al margen del encargado de las relaciones exteriores son vistas por el gobierno de Buenos Aires como consecuencia de los manejos de los unitarios de que se ha rodeado. En marzo de 1847 Segura deja el gobierno siendo designado Alejo Mallea.

El nuevo gobernador debe enfrentar la rebelión de Juan Antonio Rodríguez en San Rafael, para lo que cuenta con el auxilio de Benavídez. Ofrece su colaboración a Rosas a raíz del bloqueo ratificando la autorización de la provincia para tomar las medidas necesarias. Cuando la ocupación del Estrecho de Magallanes por parte de Chile, plantea la posibilidad de un rompimiento de relaciones, el Dr. Bernardo de Irigoyen se instala en Mendoza con el archivo de la Legación. En esta ciudad edita junto con Juan Llerena "La Ilustración Argentina" y brinda su consejo y apoyo al gobernador. Cuando se dispone a partir rumbo a Buenos Aires, la Sala lo distingue con el título de "ciudadano mendocino". En 1850 la Sala reelige a Mallea. En ese cargo lo sorprende la batalla de Caseros.

### La educación primaria y medio-superior

No abundan datos acerca de la educación primaria de la provincia a partir del año 1830. Sabemos que en la etapa anterior, la crisis que en 1822 afecta al Colegio de la Ssma. Trinidad, trae como consecuencia la supresión de los cursos superiores quedando reducido a escuela de primeras letras. Una transformación en los métodos de enseñanza se lleva a cabo en 1823 con la introducción del sistema lancasteriano.

Las alternativas de la situación política afectan indudablemente a la enseñanza estatal. Con la tregua luego de



la derrota de la Liga Unitaria, nuevamente los gobiernos vuelcan sus esfuerzos a este campo atendiendo a la creación de establecimientos y provisión de fondos para su sostén. El artículo 4º de la ley de impuestos sancionada en mayo de 1834 establece que de los derechos del seis y medio por ciento que pagan las mercaderías importadas, el medio por ciento se destine a educación. Una ley de octubre de ese mismo año fija un impuesto a las herencias con idéntico destino.

En el Mensaje con que el gobernador Pedro Molina da cuenta de su gestión a la Legislatura en 1835, destaca el funcionamiento de dos escuelas de primeras letras y la designación de una Junta de Beneficencia con el objeto de recaudar fondos, pagar los preceptores y estimular a los estudiantes a través de un examen anual.

Poco después, en cumplimiento de su cometido, la Junta solicita al Cura y Vicario Dr. José Godoy la implantación de la escuela ordenada en el testamento del Pbro. Domingo García. Las gestiones fracasan por considerar el Dr. Godoy que, siendo la fundación una obra pía, compete a la autoridad eclesiástica.

En 1839 el Presidente de la Comisión de Beneficencia en Protección de las Escuelas Públicas, menciona dos establecimientos: el de la ciudad —tal vez el Colegio de la Ssma. Trinidad reducido a escuela de primeras letras— y el del convento de San Agustín. En la década siguiente, un intento de establecer un Ateneo Federal con una sección elemental y otra superior termina en el fracaso.

En cuanto a la educación media y superior, luego del colapso de 1822 del que conserva la cátedra de latinidad, el Colegio de la Ssma. Trinidad reabre sus cursos superiores de Gramática, Filosofía y Jurisprudencia en 1825. Sin embargo, cuatro años después son cerrados nuevamente por no contar con un número suficiente de alumnos.

La carencia de un establecimiento superior y la necesidad de formar preceptores de primeras letras, lleva a D. Luis Hoyos a proponer la instalación de una escuela normal en 1831. Posiblemente esta escuela funcione ya en 1836 en el ex convento de agustinos y es probable que sea la que menciona en 1839 el informe ya citado.

Una creación de gran importancia es la que se lleva a cabo en 1840 con la instalación de las cátedras de Filoso-

fía, Gramática, Jurisprudencia, Teología y Aritmética en el convento agustino. A través de ellas la provincia forma a sus propios abogados y establece luego las condiciones para ejercer la profesión.

La sección superior del fracasado Ateneo Federal proponía las siguientes materias: Lectura, Gramática Castellana, Francés, Latín, Aritmética Comercial, Aritmética Científica, Álgebra, Geometría, Cosmografía y Geografía, Historia Sagrada y Profana, Bellas Artes, Filosofía y Moral Religiosa. Este proyecto muestra las ambiciosas miras que persigue en esos momentos la sociedad mendocina en materia educativa.

## Mendoza según artistas y viajeros

Lugar de tránsito obligado en la ruta de Buenos Aires a Chile, Mendoza es la tierra hospitalaria que acoge a los viajeros después del largo y sufrido camino de trescientas leguas de pampa y antes de emprender el asalto a la cumbre.

Hombres de negocios —especialmente ingleses— científicos y artistas la cruzan por estos años dejando en sus apuntes de viaje interesantes descripciones del paisaje y costumbres de sus habitantes. Con los relatos de viaje aparecen también los dibujos referidos a la provincia. John Miers en 1819 y Peter Schmidtmeyer en 1820 y 21, además de destacar las costumbres de la época realizan dibujos de Villavicencio, Uspallata y Puente del Inca. El primero fracasa en su empresa y vuelve disgustado a Inglaterra, cargando las tintas sobre el orgullo e indolencia de los mendocinos. El segundo destaca en cambio su hospitalidad y sencillez.

Robert Proctor, Francis Bond Head y Charles Brandt dejan también sus impresiones sobre Mendoza. Llaman la atención del primero los campos de alfalfa y trébol junto a las viñas, la ciudad que levanta y sus torres y campanarios entre los álamos, y los buenos vinos. Tiene el privilegio de conocer a San Martín cuando vivía en su chacra de Barriales y deja un vívido relato de sus encuentros. Las impresiones de Head están consignadas en *Sobre las pampas y los Andes*. Pone allí de relieve la armonía y cordialidad que



se manifiesta entre los habitantes, pero también la ociosidad y el escaso deseo de progreso. La plaza principal que conoce es dibujada al año siguiente por un artista viajero: M. le Vicomte de la Touanne.

Dos viajeros distinguidos registran su paso por Mendoza en 1835: Campbell Scarlett y Charles Darwin. La sencillez en los modales y una gran curiosidad por otros países son los aspectos que señala el primero, que es permanentemente agasajado durante su breve estada. El segundo sólo se detiene un día y se va con un buen recuerdo de los frutales y una expresión de desencanto por la ciudad a la que ve desagradable, comparada con Santiago.

Tres extranjeros nos visitan en la década del 40: Samuel Green Arnold, Robert Elwes y Frederich W. C. Gerstaecker. El primero describe los desfiles y bandas de música con que se festeja el cumpleaños de Rosas. El segundo sólo consigue aburrirse, mientras el alemán viene ya predispuesto por la buena reputación de la ciudad. La recorre, traba contacto con extranjeros residentes en ella, admira su producción y comercio y concluye entusiasta: "En realidad, Mendoza es un paraíso".

También hay artistas visitantes por estos años. Auguste Borget dibuja la "Plaza e Iglesia de Luján de Cuyo". Pero sin duda el más destacado de los que hasta aquí pasan por Mendoza, es Juan Mauricio Rugendas. En dibujos, acuarelas y óleos muestra a peones, paisanos, estancieros, soldados y paisajes de la región. Sin embargo esta labor artística no tiene influencia en la plástica local porque los artistas están sólo de paso. Sus obras son un testimonio de paisajes y tipos populares.

Las primeras influencias surgen con la presencia de Amadeo Gras y Raymond Quinsac Monvoisin, quienes forman discípulos en Mendoza el primero y en Chile el segundo. Con ellos, el retrato cobra importancia a partir de mediados de siglo.

## Del repudio a la congratulación

En los primeros días de abril de 1851 la Sala se notifica de la renuncia que el 13 de diciembre anterior ha presentado Rosas a la Legislatura de Buenos Aires. Poco des-

pués entra en receso hasta que una convocatoria del Poder Ejecutivo la cita a reunión extraordinaria para el 12 de julio. En las sesiones siguientes se debaten los documentos enviados por el gobernador hasta que el 29 de ese mes dicta una ley en la que luego de exaltar las virtudes de Rosas y la necesidad de su permanencia al frente del gobierno nacional, ratifica la ley de noviembre del año 50 por la que Mendoza expresa su gratitud a Rosas y le otorga un voto absoluto de confianza. En esta oportunidad la Sala nombra a Rosas Jefe Supremo de la República con la plenitud de facultades.

Apenas aprobada la ley anterior, se trata el proyecto referido a la defección de Urquiza. En términos duros se enjuicia la traición del caudillo entrerriano "aliado a los unitarios para servir las pretensiones extranjeras contra la independencia nacional". Lo declara "traidor a la sagrada causa de la Federación y a la independencia de la república y como tal, reo de lesa patria y fuera de la protección de las leyes". La provincia queda autorizada para usar sus recursos en la destrucción del "cabecilla anárquico". Cuarentaiún Representantes colocan su firma al pie del Acta.

El 1º de marzo de 1852 la Sala reasume las facultades conferidas al gobierno de Buenos Aires y al Poder Ejecutivo provincial. Al día siguiente se acepta la renuncia de Mallea y se restablece el gobierno derrocado en marzo del 47. Pedro Pascual Segura presta juramento inmediatamente. El cambio de la situación se advierte en la sanción del 10 de marzo: "La provincia de Mendoza reconoce en el Excmo. Sr., Gobernador de Entre Ríos, General en Jefe del Ejército aliado, Brigadier General Don Justo José de Urquiza al Libertador de la República y le rinde un tributo de gratitud. El P. Ejecutivo lo felicitará por la gloriosa jornada de Monte Caseros". Otra sanción de la misma fecha declara "nulos y de ningún valor ni efecto las leyes de 13 de noviembre de 1849, 29 de julio de 1851, y todas las resoluciones con tendencia a autorizar al ex-gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas con facultades omnímodas, como pronunciamientos forzados e ignominiosos". Entre los dieciséis nombres que consigna el Acta, quince habían firmado la del 29 de julio del año anterior. Los cuatro ausentes también se habían adherido a las alabanzas a Rosas.



PARTE II

# DESDE CASEROS HASTA FINES DEL SIGLO XIX

RAMONA DEL VALLE HERRERA

Capítulo I

# MENDOZA ENTRE BUENOS AIRES Y LA CONFEDERACIÓN

El 3 de febrero de 1852 don Juan Manuel de Rosas era derrotado en Caseros por el general Justo José de Urquiza. Al frente de las provincias se hallaban gobernadores pertenecientes todos al Partido Federal. ¿Qué sucedería con ellos? La incógnita se reveló pronto. El vencedor de Rosas no removió a ninguno de ellos, consiguiendo así no sólo su apoyo, sino ser reconocido como Jefe del Partido Federal.

## Mendoza y la Organización Nacional

En Mendoza, don Pedro Pascual Segura, reconocida figura federal y gobernador anteriormente, reemplazó a Alejo Mallea, a quien se obligó a renunciar. Invitado luego a San Nicolás de los Arroyos, partió a esa localidad el 7 de mayo de 1852 acompañado por su ministro Vicente Gil. Allí, junto con los demás gobernadores firmó al Acuerdo de San Nicolás (31 de mayo). Quedaban así sentadas las bases para la reunión del futuro Congreso Constituyente, a realizarse en Santa Fe.

De regreso las autoridades provinciales, fueron elegidas para representar a Mendoza en el Congreso dos destacadas personalidades de la sociedad mendocina: Agustín Delgado y Martín Zapata. Dos meses antes de iniciarse las

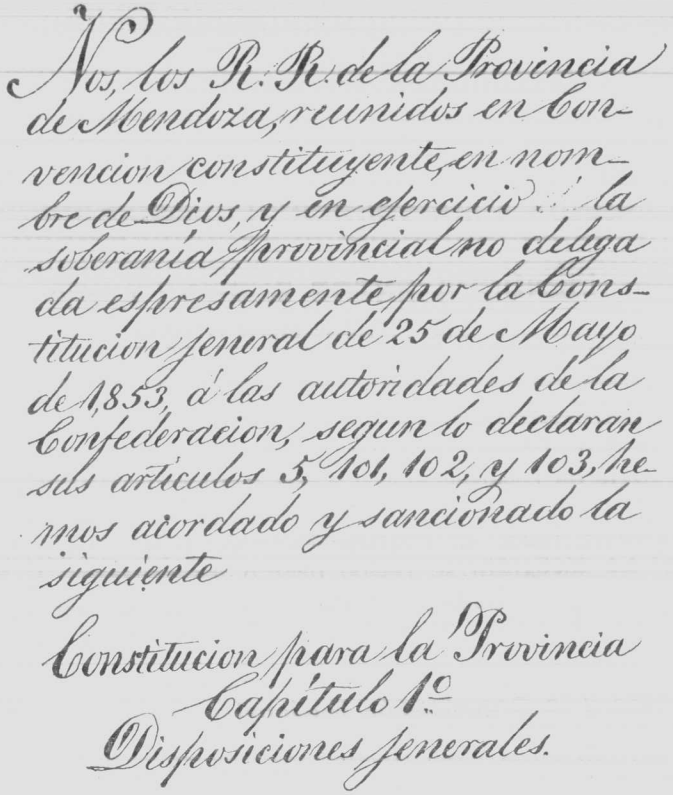

Nos, los R. R. de la Provincia de Mendoza, reunidos en Convencion constituyente, en nombre de Dios, y en ejercicio de la soberanía Provincial no delegada espresamente por la Constitucion general de 25 de Mayo de 1853, á las autoridades de la Confederacion, segun lo declaran sus artículos 5, 101, 102, y 103, hemos acordado y sancionado la siguiente

Constitucion para la Provincia
Capítulo 1º
Disposiciones generales.

Artº 1º La Provincia de Mendoza con los límites territoriales designados en la ley de 7 de Octubre de 1834, hasta ulteriores arreglos del Congreso general, es parte integrante de la Confederacion Argentina.

2º La Provincia confirma y ratifica el prin-

*Fragmento de la Constitución de Mendoza de 1854 (fs. 1)*

sesiones, el país fue sacudido por la noticia de que se había producido la Revolución del 11 de setiembre en Buenos Aires. Dicho movimiento tuvo escasa aceptación entre los provincianos, salvo entre ciertos grupos minoritarios. Los mendocinos la repudiaron, y su representante Martín Zapata tuvo una destacada actuación en el Congreso que sancionaría la Constitución de 1853.

Sancionada la Carta Magna, Mendoza eligió como gobernador propietario, para el período de 1853-1856, al hasta entonces gobernador interino, Pedro Pascual Segura. Inmediatamente comenzaron los preparativos para la solemne jura de la Constitución, la que debería llevarse a cabo el 9 de julio de 1853.

Pese a la satisfacción general con que fue recibida, sin embargo se presentaron algunos problemas. El clero de Mendoza, reunido el 2 de julio, si bien aceptó la Constitución, no estuvo de acuerdo con algunos puntos. Fue objetado el artículo 14 que sancionaba la libertad de cultos, pues sostenían que "sancionar la libertad, significaba, prácticamente, reconocer que el católico no era el verdadero y se lo colocaba en el mismo plano que las otras religiones". También fueron objetados los artículos 20 y 16, el primero referido a la libertad de enseñanza y el segundo relativo al fuero eclesiástico, sobre los que no podía ni debía abdicar. Objeciones similares fueron hechas por el clero de Buenos Aires. Pese a la posición de crítica de los religiosos, la Constitución fue jurada solemnemente en la fecha ya mencionada.

Durante el gobierno de Segura, un hecho lamentable sacudió a la sociedad mendocina. El 3 de marzo de 1853, fue asesinado el doctor Federico Mayer, yerno del que fuera representante por Mendoza ante el Congreso de Tucumán, don Tomás Godoy Cruz. El crimen adquirió ribetes escandalosos, al comprobarse la participación en el mismo de doña María Luz Sosa y Corvalán, viuda del doctor Tomás Godoy Cruz. Los autores del bárbaro asesinato, Martiniano y Esteban Sambrano confesaron haber sido pagados por doña Luz. Los tres fueron condenados a la pena capital, la que al serles conmutada provocó un escándalo todavía mayor. El gobierno fue acusado por la opinión pública de debilidad cómplice.

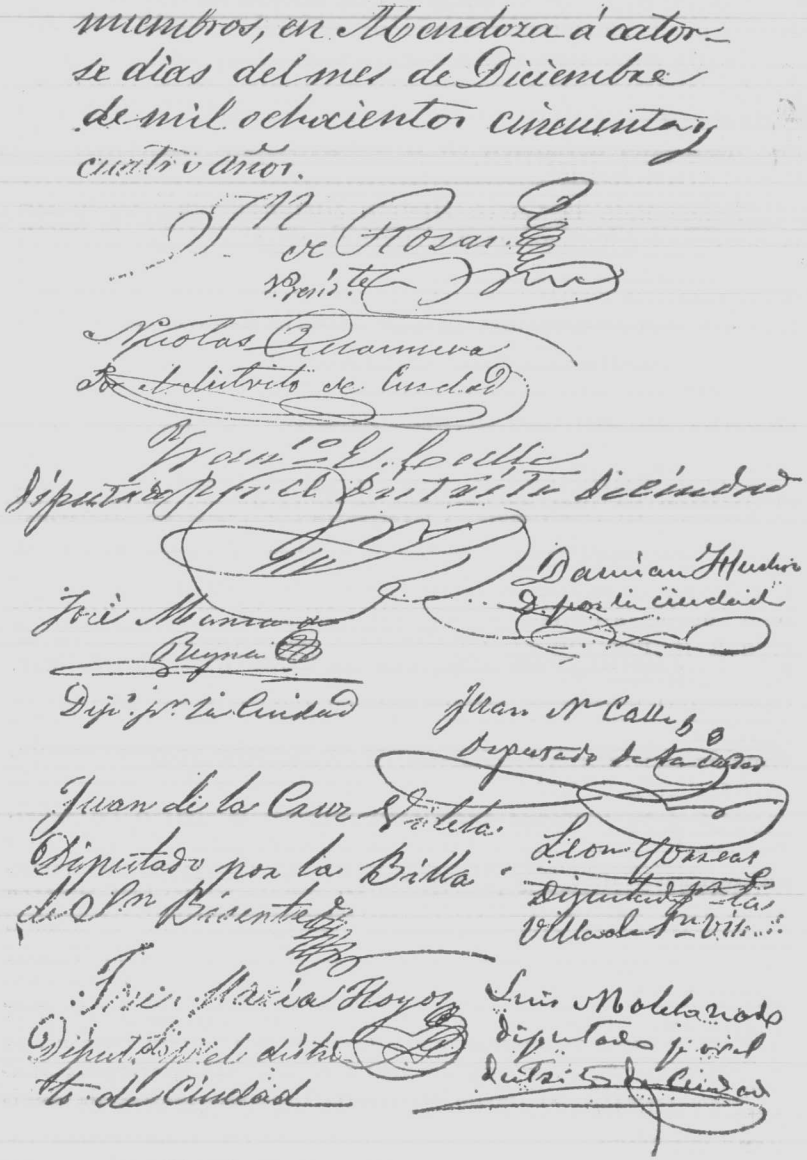

*Párrafo final de la Constitución de 1854. Firmas de Convencionales (fs. 19 vta.)*

Bajo la administración Segura fueron creadas las Villas de Luján y de San Vicente (actual Godoy Cruz). La instrucción pública fue objeto de gran atención: se fundaron varias escuelas primarias y una escuela normal. También surgió la Quinta Normal, a cuyo frente fue puesto el sabio francés Miguel Angel Pouget, introductor en Mendoza de cepas francesas. A él también se le deben los primeros viñedos y bodegas que se instalaron con un criterio científico y que contribuyeron a dar el impulso inicial a la industria vitivinícola.

Para dar cumplimiento al artículo 5 de la Constitución, que establecía que las provincias debían darse la suya, se iniciaron los trabajos pertinentes. Fue elegida una Convención, la que tendría a su cargo la elaboración del proyecto constitucional, para lo cual sesionó entre el 20 de noviembre y el 14 de diciembre de 1854. Gran parte del proyecto fue obra de Juan Bautista Alberdi y la nueva Constitución fue enviada al Congreso de Paraná para su revisión final. Fue aprobada con algunas enmiendas, tales como la supresión del sufragio calificado y de la facultad de las autoridades provinciales para declarar el estado de sitio.

## Primer gobernador constitucional: Juan Cornelio Moyano

Para suceder a Segura, fue electo interinamente don Juan Cornelio Moyano, quien el 20 de abril de 1856, pasó a ser el primer gobernador constitucional de la provincia.

La instrucción pública también atrajo la atención de este gobierno. Fue establecida la división de los estudios del Colegio de la Santísima Trinidad en tres cursos: elemental, humanístico y científico. Se nombró para dirigir este establecimiento a Alfonso Bernal. También data de esta época el Museo de Historia Natural, destinado a reunir los objetos más importantes de la naturaleza. Su primer director fue don Franklin Sucino.

Con el fin de mejorar las comunicaciones con el litoral, se designó a José Gutiérrez para que estudiara el trazado y apertura de un camino recto que uniera Mendoza con Rosario. Federico Maza descubrió un yacimiento carbonífero en el Challao y por ello obtuvo el privilegio exclusivo por diez años, para la explotación del carbón de piedra.

Se organizó la Guardia Nacional y quedó allí establecida una cárcel correccional de mujeres, para cuyo sostenimiento fue autorizada una lotería provincial, y se fundó una casa para huérfanos. Se crearon los departamentos de Maipú y Guaymallén y fueron divididos los de San Carlos y San Martín. El primero quedaba dividido en San Carlos y Tupungato y el segundo en San Martín y Junín.

En febrero de 1859 se produjo un entredicho entre el Poder Ejecutivo y la Legislatura. La causa de ello radicaba en que la Sala consideraba que debía concluir la gestión de Moyano porque ya se había cumplido los tres años en el mando, pues contaba el tiempo que había gobernado en forma interina. El gobernador, por su parte sostenía que debía tenerse en cuenta desde el momento en que había sido elegido como gobernador constitucional, o sea en abril.

Al elegirse la nueva Legislatura, la oposición acusó al gobernador de haber ejercido su influencia para que fueran elegidos sus partidarios, por lo cual solicitaba la intervención federal. Sin embargo, Moyano falleció e interinamente asumió el vicepresidente de la Legislatura, González Marcó. Poco después la Sala de Representantes designó gobernador constitucional a Federico Maza, quien hizo frente a una rebelión encabezada por Laureano Nazar, la cual fracasó.

El 16 de abril de 1859 asumió como Interventor Federal el general Pedro Pascual Echagüe, nombrado por el gobierno de la Confederación. Esta intervención declaró nulos los actos de la Legislatura entre los que se encontraba la elección de Maza. Además repuso a los funcionarios que habían sido exonerados por Moyano y Maza.

Echagüe, antes de finalizar su intervención designó gobernador interino a León Correas que había sido su ministro. En estos momentos el gobierno mendocino fue autorizado para colaborar con el gobierno de Urquiza en la lucha con Buenos Aires. Cuando León Correas renunció, la Legislatura nombró gobernador al coronel Laureano Nazar, quien como sobrino que era del general Aldao, gozaba del apoyo de los viejos federales.



## Los sucesos de San Juan: muertes de Benavídez y Virasoro

En San Juan el grupo liberal adicto a Buenos Aires había ido cobrando cada vez mayor influencia. Sus ataques estaban especialmente dirigidos contra la figura de mayor prestigio del partido federal: el general de la Confederación, Nazario Benavídez. El 19 de setiembre de 1858 Benavídez fue detenido, acusado de ser el jefe de un movimiento revolucionario dirigido contra el gobierno de Manuel Gómez Rufino. Los gobernadores de La Rioja y Mendoza, generales Peñaloza y Nazar intercedieron por la vida del ilustre prisionero.

Por su parte el gobierno de la Confederación envió a José Miguel Galán y a Baldomero García como comisionados de la nación para que buscaran una solución al conflicto. Lamentablemente los comisionados llegaron tarde, pues en la madrugada del 23 de octubre se había producido el asesinato del anciano caudillo federal. Su cadáver fue arrojado a la calle y ultrajado brutalmente. Todo el país se conmovió ante tan vandálico hecho.

El gobierno de San Juan mostró poco celo por castigar a los culpables, generándose así un descontento que fue creciendo día a día. La nación rugía de indignación, excepto la prensa de Buenos Aires que no sólo aplaudía el crimen, sino la forma brutal en que se había perpetrado. Derqui fue entonces enviado como comisionado nacional. Al llegar a San Juan y comprobar la complicidad de las autoridades provinciales, envió a Gómez Rufino y a su ministro Laspiur, en calidad de prisionero a Paraná. El gobierno de la Confederación nombró Interventor Federal al general José Antonio Virasoro, quien arribó a la provincia sanjuanina el 24 de enero de 1859.

Durante estos sucesos los oficiales partidarios de Benavídez se trasladaron a Mendoza, donde se aprestaban para la lucha con el apoyo de las autoridades mendocinas. La llegada de los comisionados federales evitó que estallara la lucha en ese momento.

Virasoro, que había llegado como Interventor Federal, siete meses más tarde fue designado gobernador titular de San Juan. La política que desplegó no atrajo la simpatía del pueblo sanjuanino. Su impopularidad fue aumentando,

alentada además desde Buenos Aires. Los acontecimientos se precipitaron: Virasoro manejó las elecciones de representantes ante la Convención que debía reformar la Constitución provincial. Cometió la imprudencia de hacer elegir figuras totalmente extrañas a la vida sanjuanina.

Los liberales sanjuaninos, dirigidos por Antonino Aberastain, rechazaron las elecciones. Algunos fueron detenidos y Aberastain huyó. La atmósfera política era cada vez más grave. Ante esta situación, el presidente Derqui, Urquiza y Mitre decidieron, de común acuerdo, pedir a Virasoro que renunciara y abandonara la provincia. Ya era tarde. El 16 de noviembre de 1860, al atacarse la casa del gobernador, fueron muertos Virasoro, varios familiares y algunos allegados suyos.

### El comisionado Juan Sáa

El nuevo gobierno de San Juan, resultante de esta rebelión, encabezado por Francisco Coll y del que también formaba parte Aberastain, trató de justificar el bárbaro atentado. Atribuían como causa del levantamiento la arbitrariedad del gobierno de Virasoro. Su intención principal era justificarse ante el gobierno de Mendoza, a fin de evitar su intervención.

El 9 de diciembre de 1860, la Legislatura de San Juan eligió gobernador a Aberastain. Inmediatamente, éste comenzó los preparativos para hacer frente a las fuerzas, que no dudaba, mandaría el gobierno nacional. En efecto, Derqui comisionó al gobernador de San Luis, coronel Juan Sáa, para que en nombre del gobierno nacional impusiera el orden en la convulsionada provincia. Además, se le autorizó a movilizar las milicias de Mendoza y Catamarca.

La prensa mendocina criticaba severamente al gobierno de Aberastain, al que culpaba del crimen. *El Constitucional,* en su edición del día 11 de diciembre, incitaba al comisionado a buscar y castigar con todo rigor a los culpables. El gobierno de San Juan envió sus quejas al de Mendoza por tal publicación, pues temía influyera en el ánimo del comisionado de la Confederación.

El 9 de enero de 1861 el coronel Sáa se hallaba en territorio sanjuanino al frente de un fuerte ejército, parte



del cual se había formado en Mendoza. Allí declaró que asumía el mando de la provincia de San Juan y ponía a la provincia bajo estado de sitio por cuarenta días. Aberastain rechazó la resolución de Sáa y el 11 de enero se producía el encuentro de la Rinconada del Pocito. Las fuerzas sanjuaninas fueron derrotadas por las tropas nacionales. Al día siguiente Aberastain caía muerto por orden del coronel Clavero. El comisionado Sáa condenó el hecho, pero esto no fue suficiente para restañar las heridas abiertas y evitar las consecuencias que terminarían en Pavón. El gobierno de Mendoza se pronunció a favor del comisionado Sáa. Pronto, todo el país, incluyendo Mendoza, sufriría los efectos de esta disputa.

### El gobernador Nazar y el terremoto de 1861

Recordemos que al finalizar la intervención de Echagüe, la Legislatura designó gobernador provisional al coronel Laureano Nazar, quien, poco después, era designado gobernador propietario. Desde el principio hubo fricciones entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo. La Legislatura se quejaba por la acción de *El Constitucional,* al que consideraba portavoz del Poder Ejecutivo. Nazar dio por finalizado el mandato de la mitad de los diputados y aprobó la elección de los nuevos representantes, mientras la Cámara se hallaba aún considerando la elección. La Legislatura lo acusó de despotismo.

Cuando Buenos Aires se incorporó a la Confederación, después de la batalla de Cepeda, el gobierno de Nazar ordenó celebrar el acontecimiento con grandes festejos. Además nombró a Lucas González, Mateo Luque e Indalecio Chenaut representantes mendocinos ante la Convención de Santa Fe que reformaría la Constitución nacional. Durante este gobierno inició sus trabajos Manuel Ahumada para recopilar las leyes provinciales.

El 20 de marzo de 1861 se produjo el terremoto que arrasó con la ciudad de Mendoza y cobró miles de vidas. Este desgraciado hecho se trata en la Parte IV.

El sismo también tuvo graves consecuencias para el gobernador Nazar, cuyo prestigio se vio minado. Esto fue motivado porque al producirse el terremoto, Nazar se tras-

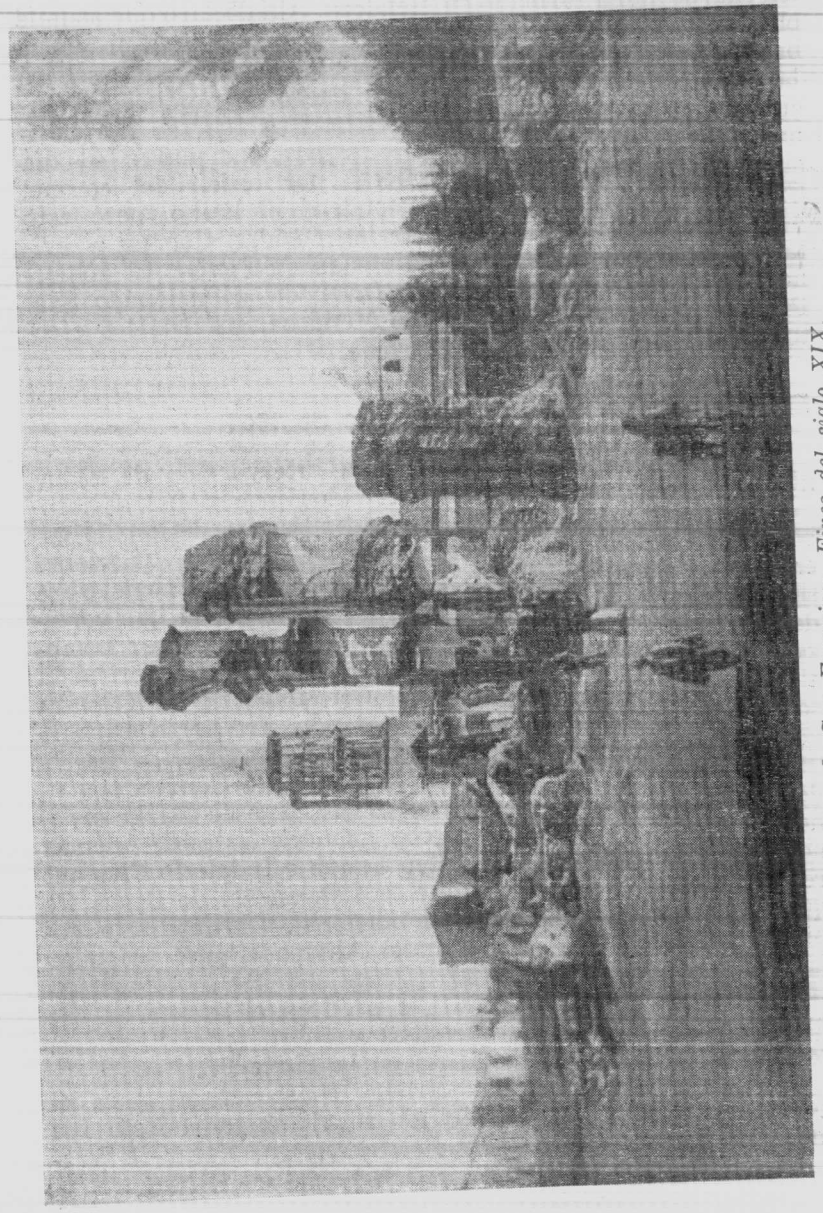

*Ruinas de San Francisco. Fines del siglo XIX.*

ladó con su familia a Los Barriales. También se llevó consigo a las escasas fuerzas que se habían salvado del desastre. Abandonada a su suerte, la ciudad fue sometida al saqueo y pillaje, aumentando así los sufrimientos. El orden fue restablecido gracias a la destacada labor que desplegaron los jefes militares Manuel J. Olascoaga y Juan de Dios Videla. El primero se constituyó en autoridad y ordenó el fusilamiento de los que eran sorprendidos cometiendo actos delictivos; el segundo organizó un puesto en San Nicolás para brindar ayuda a las familias que allí acudieron.

Pronto regresó el gobernador e impuso su autoridad, pero su prestigio había sufrido un rudo golpe. De inmediato tomó severas medidas para impedir mayores desgracias. Se instaló junto con sus colaboradores en la hacienda de San Nicolás, situada al sudoeste de la ciudad y el 18 de junio la Legislatura ordenaba que se edificara la nueva ciudad en el mismo sitio en que se hallaba anteriormente.

La actitud de Nazar, de abandonar la ciudad cuando se produjo el siniestro y su posterior excesivo rigor, provocaron reacción. Comenzó una conspiración dirigida por el coronel Nicolás Videla, quie se proponía deponerlo. Sin embargo, enterado Nazar, se lanzó al ataque cuando los conspiradores aún no había terminado de organizarse. El grupo rebelde fue deshecho, muriendo Videla en la revuelta. A continuación el gobernador ordenó fuertes represalias que llevaron a muchos individuos a la cárcel y a la confiscación de sus bienes.

El gobierno de Nazar ya estaba condenado al fracaso. El Jefe del Regimiento de Dragones, coronel Juan de Dios Videla, de destacada actuación después del terremoto, entró a la ciudad al frente de sus tropas y exigió la renuncia del gobernador. Aunque renuente al principio, tuvo que acceder. La Legislatura al declararlo depuesto el 18 de diciembre de 1861, designó interinamente a Juan de Dios Videla. El ex gobernador se trasladó secretamente a Chile, esperando que se calmaran los ánimos.

### Repercusiones de Pavón

Los sucesos de San Juan y el posterior rechazo de los diputados por Buenos Aires ante el Congreso Nacional en-

cendieron de nuevo la guerra civil. El 17 de setiembre de 1861 se producía la batalla de Pavón. Urquiza se retiró a Entre Ríos y el gobierno de la Confederación desapareció, pese a los desesperados esfuerzos del general Pedernera. Mitre fue encargado del Poder Ejecutivo Nacional y poco tiempo después sería elegido presidente. Comenzaba la política liberal.

Enseguida se inició la "pacificación" de Mitre. Los jefes mitristas se dirigieron al interior al frente de fuertes contingentes. Las fuerzas de Sáa y Nazar (este último había regresado de Chile) no pudieron resistir y sus jefes debieron abandonar el país. Juan de Dios Videla escribió a Rivas comunicándole que no era necesario su avance para deponer a Nazar, pues éste ya no era gobernador de Mendoza. Su exhortación no fue escuchada. Por lo contrario, se le contestó que Domingo F. Sarmiento, auditor de guerra, avanzaba sobre la provincia para conocer la verdad de lo ocurrido y permitir al pueblo mendocino elegir un nuevo gobierno. Juan de Dios Videla, entonces, no tuvo otro remedio que seguir los pasos de Sáa y Nazar, y marchó a Chile.

El 2 de enero de 1862 llegaba Sarmiento a Mendoza e inmediatamente convocó a una asamblea para que en el seno de la misma se eligiera al nuevo gobernador. Bajo su influencia se eligió a Luis Molina. Mendoza seguía así la suerte de sus provincias hermanas: quedaba en manos del grupo liberal. Al día siguiente, Molina declaraba a Mendoza desvinculada de la Confederación.



CAPÍTULO II

# AÑOS DE AGITACIÓN

Mitre estaba al frente de los destinos de la Nación y se dedicó a la tarea de pacificar el país.

## La "pacificación" en Cuyo

Sin embargo, la lucha no había terminado. Quedaban federales de prestigio dispuestos a defender sus libertades, aun al precio de sus vidas. Entre ellos, sin duda el más destacado, era el general Angel Vicente Peñaloza, el Chacho, quien desde La Rioja avanzaba sobre Cuyo. Los gobiernos de Mendoza, San Juan y San Luis realizaron rápidos aprestos para resistir.

Mientras se encontraba el Chacho en San Luis, en abril de 1863, se produjo el levantamiento del coronel Francisco Clavero. Este hombre, a quien se responsabiliza de la muerte de Aberastain, regresó de Chile, al tener conocimiento de que sus pequeños hijos habían sido encerrados en el fuerte de San Rafael. En realidad, según nos dice Morales Guiñazú, su primera intención era entregarse a cambio de la libertad de su familia, pero al enterarse del levantamiento del Chacho, decidió unirse a sus fuerzas, junto con otros emigrados que lo acompañaban en el regreso. Después de tomar el fuerte de San Rafael (5.IV.1863) y de liberar a sus hijos, marchó sobre San Carlos y depuso a las autoridades de esa localidad.

Sarmiento, desde San Juan, designó al coronel Manuel Arredondo para reprimir el alzamiento. Era necesario impedir que Clavero se uniera a Peñaloza. Por eso, el general Mitre designó al coronel Augusto Segovia, quien al frente de un contingente derrotó a Clavero en *Algarrobo Grande*. Tomado prisionero por el comandante José Manuel Puebla, fue enviado a San Juan.

Después que los jefes de Clavero fueron fusilados, el gobernador Molina indultó a la tropa. El coronel Clavero estuvo varios años preso, primero en San Juan y más tarde en Mendoza. Permaneció en esta situación hasta 1867. Nunca fue absuelto del cargo de "asesino" por la muerte de Aberastain. Sin embargo, aquellos que mataron al Chacho no recibieron el mismo título. Recordemos que el Chacho, asediado por todas partes, finalmente cayó vencido en *Las Playas* (28.6.1863). Retirado en Olta, fue muerto por el coronel Irrazábal, a quien había enviado Sarmiento. Con él desaparecía uno de los más destacados caudillos argentinos y también las últimas esperanzas federales.

## Gobierno de Luis Molina

Con Molina, designado por indicación de Sarmiento, se iniciaba, al decir de Lucio Funes, la serie de gobiernos de familia que, por más de medio siglo, rigieron los destinos de la provincia.

Molina fue confirmado por la Legislatura el 9 de marzo de 1862. Una de sus primeras medidas fue designar una comisión, cuyo objeto era estudiar el lugar más adecuado para reedificar la ciudad que se hallaba en ruinas. Esta comisión fijó la ubicación en la parte "más central del terreno ubicado entre la hijuela de San Francisco, por el norte, la de Pereyra por el sud, el Zanjón por el poniente y por el naciente la calle de Mallea y Barrionuevo...".

El 12 de marzo de 1863 se estableció que la ciudad de Mendoza debía construirse en la quinta de San Nicolás. Estaría provista con cinco plazas y se le encargó al agrimensor Julio Ballofet la nivelación de las calles, la distribución del agua, etc. Ballofet fue reemplazado luego por Carlos María Rivarola. Fue proyectada también la construcción de un canal que condujese agua desde La Paz al Desaguadero.



Luis Molina falleció en el ejercicio de su cargo y en su reemplazo fue designado don Domingo Bombal, hasta tanto la Legislatura eligiera al nuevo mandatario. "Con este nombramiento —nos dice Lucio Funes— empieza el expresado ciudadano, las series de gobiernos interinos que le tocó presidir, dando ello origen a un chascarrillo muy conocido, que aseguraba, que cuando sonaban algunos tiros, o se promovían tumultos de carácter popular, don Domingo tomaba de inmediato el bastón y el sombrero para dirigirse a la Casa de Gobierno, a ocupar su cargo de mandatario provisorio".

Efectuadas las elecciones, resultó electo don Carlos González (25.10.1863). Contaba 33 años y pese a la prohibición constitucional que exigía 35 como mínimo, fue consagrado por la Legislatura.

La nueva administración se preocupó por el progreso y La instrucción pública. Se mandó construir 23 edificios escolares. La Sociedad de Beneficencia creó una escuela para niñas. Al frente de la misma se puso a la hermana de Sarmiento, doña Procesa Sarmiento de Lenoir. La maestra Elena Brady de Coll fue contratada para establecer una escuela mixta. El 20 de marzo de 1866 se inauguró el Colegio Nacional, con la presencia del ministro de Instrucción Pública de la Nación. También se abrió una exposición de cuadros de la artista Carmen Videla, discípula del pintor Gregorio Torres.

## La revolución de los Colorados

La guerra del Paraguay, en la que se vio envuelto el país durante la presidencia de Mitre, provocó grandes resistencias en el interior. Esta resistencia muy pronto se transformó en verdadera indignación al conocerse las cláusulas del tratado de la Triple Alianza.

En Cuyo, como en otras provincias, los oficiales se resistían a ir a la guerra, aun a costa de ser acusados de cobardes. El diario *La Tribuna* de Buenos Aires hacía graves acusaciones a las provincias, por su frialdad ante lo que consideraba una cruzada patriótica. Se producían deserciones en masa. El mismo Urquiza no podía evitar que éstas

se produjeran entre sus propias tropas, a pesar que siempre le habían sido sumamente fieles.

La resistencia ante una guerra tan impopular provocó también levantamientos graves. Tal el caso de Cuyo, donde se gestó una revolución que tendría vastos alcances nacionales. Se trataba de una conspiración general de federales la que debía estallar al mismo tiempo, en Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca, además de las provincias cuyanas. El movimiento se inició en Mendoza y rápidamente se extendió por San Juan y San Luis. Aquí, los hermanos Felipe y Francisco Sáa aglutinaban a grupos armados que se pondrían a las órdenes del general Juan Sáa, vuelto de Chile con el propósito de organizar la revolución en esta región.

El 9 de noviembre, estalló un motín en la policía so pretexto de exigir los sueldos atrasados. Inmediatamente adhirieron al movimiento doscientos ochenta hombres reclutados por el gobierno para mandarlos a Paraguay. Se dirigieron a la cárcel y liberaron a los detenidos, entre quienes se hallaban Carlos Juan Rodríguez y el coronel Arias, acusados de conspiración. El primero había sido ministro de gobierno en San Luis en tiempos de Sáa y pronto sería reconocido como jefe de la conspiración.

Hacía ocho días que era gobernador de Mendoza don Melitón Arroyo, quien salió apresuradamente de la ciudad. En la localidad de Luján ordenó al coronel Pablo Irrázabal, Jefe de Fronteras, sofocar lo que creía era un simple amotinamiento.

## El gobernador Carlos Juan Rodríguez

Al día siguiente, Rodríguez fue designado gobernador provisional por los rebeldes. El coronel Juan de Dios Videla, al frente de las tropas revolucionarias, se dirigió a Luján, donde derrotó a Irrázabal. Rodríguez lanzó la proclama revolucionaria, en la cual sostenía la necesidad de salvar la forma republicana de gobierno, que no existía en Mendoza desde varios años atrás. Para corroborar esta acusación, en nota enviada a Paunero el 7 de diciembre, citaba el caso de la Legislatura, que estaba compuesta por veinticinco miembros, veintiuno de los cuales pertenecían a una misma



familia. Además, tanto el gobernador como los ministros y jueces, se hallaban emparentados. Sostenía que reinaba un crudo nepotismo, es decir, una variación de la oligarquía; y "la oligarquía no es forma democrática, sino monárquica".

El gobierno nacional decretó la intervención a Mendoza, el 21 de noviembre, designando comisionado federal al gral. Wenceslao Paunero. Debía reponer a las autoridades depuestas por los revolucionarios, contando para ello con tropas del Ejército Nacional. Además, se le autorizó a reclutar nuevas fuerzas en Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan y La Rioja.

Entretanto en Cuyo, la Revolución de los Colorados, llamados así, por el cintillo punzó que los distinguía, seguía su marcha triunfante. El derrotado Irrázabal, huyó hacia San Juan, siendo perseguido por su vencedor el coronel Juan de Dios Videla. Camilo Rojo, gobernador de San Juan solicitó el auxilio federal, al mismo tiempo que advertía a las autoridades nacionales sobre los peligros y la verdadera índole del movimiento, que obedecía a un plan de alcances nacionales. No se contentó con esto el gobernador sanjuanino, sino que también pidió auxilio al gobierno de La Rioja. Su gobernador, Julio Campos, se puso al frente de algunas fuerzas con las que se dirigió a la provincia vecina para ayudarla.

## La revolución se extiende

Mientras tanto, Mendoza, decidía hacer frente a las fuerzas nacionales, ya que sus reclamos habían caído en el vacío. Autorizó al coronel Juan de Dios Videla a proseguir hasta San Juan, donde enfrentó a las tropas de Julio Campos, a quien derrotó completamente en La Rinconada del Pocito (5.1.1867). El coronel Campos huyó hacia San Luis, donde ya se hallaban las fuerzas de Paunero. Al día siguiente hizo lo mismo Camilo Rojo, pero rumbo a Rosario.

Videla entró a la ciudad de San Juan, donde se hizo cargo del gobierno hasta que la Legislatura designara nuevas autoridades. El 11 de enero fue nombrado José Ignacio Flores, pero como Videla desconfiaba de él, lo destituyó el 26 de febrero, haciéndose cargo otra vez del poder. Poco

después, como debía seguir la lucha, delegó el mando en el coronel José Bernardo Molina.

El gobierno nacional declaró rebeldes y traidores a los revolucionarios, prometiendo que serían sometidos por la fuerza y tratados tal cual lo merecían. El ministro Rawson se dirigió luego a Mitre, solicitándole ayuda para sofocar la revolución que ya se había extendido por La Rioja, Catamarca y San Luis y amenazaba abrazar a otras provincias.

En San Luis, Paunero decidió emprender la retirada cuando tuvo conocimiento de que José Felipe Sáa había sublevado a la mayoría de los Departamentos. Los revolucionarios mendocinos enviaron auxilios a Sáa. El gobernador Justo Daract, detenido y enviado a Mendoza, fue sustituido por Felipe Sáa, designado gobernador provisional de San Luis (3.2.1867). Se difundió luego un manifiesto en el que se atacaba al gobierno nacional a causa de la guerra con el Paraguay y se anunciaba que la revolución no se detendría hasta no poner fin al régimen impuesto después de Pavón. Sáa salió en persecución de Paunero, pero fue derrotado por éste en la pampa del Portezuelo. Paunero se detuvo en Río Cuarto para rehacer sus fuerzas y poder volver contra los sublevados.

La situación se tornó más crítica para el gobierno nacional, cuando se supo que Felipe Varela había cruzado la cordillera, viniendo desde Chile para dirigir a los montoneros de La Rioja y Catamarca. Varela se proponía liberar al país de los hombres que en ese momento lo dirigían: Sarmiento, Mitre, Sandes, Flores, etc. Sin embargo, cometía un grave error: cantaba loas a Urquiza, de quien esperaba se pusiera al frente de la revolución. Paunero entonces, destacó a Irrázabal a La Rioja para que hiciera frente a Varela. Craso error, pues en La Rioja estaba fresco el asesinato de El Chacho y era conocida la participación que tuvo en el mismo Irrázabal. El 2 de febrero se levantaron los riojanos contra el enviado de Paunero, quien debió huir junto con el gobernador. La revolución se enseñoreaba en el Norte.

### La revolución derrotada

Mitre debió entonces recurrir a los gobiernos de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, que le eran adictos.



Además se vio obligado a hacer volver fuerzas que se encontraban luchando en el Paraguay, las que puso a las órdenes del coronel Arredondo. Él mismo regresó a Buenos Aires, reasumiendo el mando el 27 de febrero. Tal era la importancia que dio a la revolución el gobierno nacional.

El 17 de marzo de 1867, el general Paunero salió de Río Cuarto rumbo a Cuyo, al frente de más de tres mil hombres, muchos de ellos veteranos de la guerra del Paraguay. El 1º de abril las fuerzas de Arredondo derrotaron a Juan Sáa en San Ignacio junto al río Quinto. El 5 del mismo mes Paunero entraba a la capital puntana, donde designó gobernador interino a Rufino Lucero y Sosa, hasta que se produjera el regreso de Daract. Prosiguió luego hacia Mendoza, donde ya los revolucionarios sabían que sería inútil toda resistencia. El 11 de abril Carlos Juan Rodríguez, los hermanos Sáa y Videla huían hacia Chile. Poco después Paunero nombraba gobernador provisional a Nicolás A. Villanueva, quien ocupó el cargo hasta la reposición de Melitón Arroyo (27.4.1867).

En marzo de 1867, Felipe Varela contaba con un contingente de casi cinco mil hombres. Pero ya las fuerzas nacionales, que se había reunido en Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán se hallaban organizadas y puestas bajo el mando del general Taboada. El 10 de abril se enfrentaron ambos ejércitos en Pozo de Vargas. El combate fue encarnizado, pero al fin las fuerzas de Taboada, mejor equipadas y organizadas derrotaron definitivamente a las de Varela.

Se ponía así fin a la revolución que se había iniciado en Mendoza, desapareciendo la última esperanza de los federales en un vano intento por cambiar el destino de la patria. La guerra del Paraguay siguió su curso hasta que Francisco Solano López fue muerto por las tropas brasileñas en Cerro Corá (1.3.1870).

### La administración de Nicolás Villanueva

El 16 de octubre de 1867, la Asamblea Electoral eligió gobernador a Nicolás Villanueva. Con él se inició el período durante el cual esta familia ejerció amplia influencia no sólo en el ámbito provincial, sino en el panorama político nacional.

Como en este momento se produjo una epidemia de cólera en San Luis, el gobierno de Mendoza estableció un cordón sanitario en el Desaguadero. También nombró una comisión de salubridad, la que debía tomar los recaudos necesarios para impedir la propagación de la enfermedad.

Nicolás Villanueva se vio envuelto en un serio conflicto con la Iglesia. El problema tuvo su origen en una publicación injuriosa contra el Vicario Capitular, Rizzerio Molina. Este protestó ante las autoridades, y el asunto fue remitido al Tribunal de Imprenta. El vicario excomulgó al Poder Ejecutivo y demás miembros del gobierno. Este respondió con la orden de prisión contra el eclesiástico y el pase al Fiscal Público, que debía acusarlo de rebelión. Como el Fiscal Público, Daniel Videla Correas, no estaba dispuesto a cumplir tal decisión gubernamental, fue exonerado del cargo. Meses después, Fray José Wenceslao Achával, designado obispo de Cuyo, levantó la excomunión de los funcionarios. El vicario Molina fue puesto en libertad y partió hacia Chile.

En esta época, el diputado Manuel A. Sáez, acusado de conspirar, fue detenido, lo que era una clara violación de los fueros legislativos. Sin embargo, la Cámara guardó silencio.

### Conflictos políticos y situación económica

En 1868 Sarmiento asumía la presidencia de la Nación. *El Constitucional*, periódico liberal oficialista de Mendoza, lanzó una dura campaña contra el gobierno nacional. Ello demuestra que la escisión se había introducido en las filas liberales. El pretexto para este ataque, era la invasión que gauchos e indios sublevados hicieron a La Paz. El diario acusaba al gobierno de Sarmiento por el abandono en que se tenía a las provincias. La respuesta del gobierno nacional fue ordenar al Ministerio de Guerra, que las tropas de carros fueran escoltadas por una guardia de diez soldados.

Se dio gran importancia a la educación. Se crearon nuevas escuelas tanto en la ciudad como en los departamentos de Luján, San Martín, Maipú, Junín y Gauymallén. Surgió el Departamento General de Escuelas, antecedente de lo que luego sería la Dirección General de Escuelas. Se instituyeron doce estímulos para escolares destacados. Fueron pues-



tos casi al día los sueldos muy atrasados de los maestros. El Censo Nacional de 1869 revelaba que Mendoza tenía una población de 65.413 almas.

Las elecciones provinciales de 1869 dieron lugar a violentas disputas entre los grupos liberales. Se acusó al gobierno de amedrentar a los ciudadanos de la oposición. La Asamblea Legislativa eligió a Arístides Villanueva. Pero la elección fue impugnada por la oposición encabezada por los diputados Lisandro Aguirre y Adriano Gómez. La razón de esta impugnación era que don Arístides no reunía los bienes raíces mínimos que exigía la Constitución. Sin embargo, los mismos enemigos del gobierno reconocían que las exigencias constitucionales no eran respetadas, porque los tres últimos gobernadores se habían hallado en la misma situación.

Estas luchas políticas eran reflejo de lo que acontecía en el orden nacional, donde los mitristas atacaban despiadadamente a Sarmiento. Para colmo la situación económica del país no era óptima. El Censo Nacional revela que las industrias nacionales sucumbían por la competencia extranjera y esto se agravaba porque la guerra con el Paraguay demandaba grandes gastos.

### El gobernador Arístides Villanueva

Se hizo cargo del gobierno el 20 de noviembre de 1870. El nuevo gobernante no gozaba de las simpatías generales. Debió enfrentar un serio problema motivado por las andanzas de Santos Guayama, pues hubo un malentendido con el gobierno de San Juan. Villanueva le envió felicitaciones por el supuesto fusilamiento de Guayama, pero quien había sido ajusticiado era sólo un secuaz.

La instrucción pública recibió un fuerte impulso: se autorizó un empréstito para edificar la Escuela Normal con capacidad para cuatrocientos alumnos. Se ordenó la construcción del edificio para la Quinta Normal y Escuela Práctica de Agricultura, así como también para la escuela Sarmiento, hoy Patricias Mendocinas. Además, la Legislatura autorizó al Poder Ejecutivo a poner en práctica el precepto constitucional que declaraba obligatoria la instrucción primaria a todos los niños de siete a doce años de edad y para

las niñas de seis a trece. Comenzó la construcción de la casa de Gobierno, el Teatro Municipal y la Iglesia Matriz. Se dieron concesiones para la instalación del alumbrado a gas y el empedrado de las calles. El 26 de agosto de 1872 surgió la Ley Orgánica de Municipalidades. Además fue creado el Departamento Topográfico y se iniciaron estudios para el aprovechamiento de las aguas del río Tunuyán.

En 1873 la provincia se agitó por la lucha política entre los *gonzalistas* y *civitistas*, que apoyaban a Carlos González y Francisco Civit, respectivamente. Los sostenedores de Civit acusaban a sus opositores de mazorqueros, pues González recibía el apoyo de antiguos federales, como así también de algunos liberales. Estos últimos fundaron el diario *El Argentino* para responder a los ataques que en forma sistemática les asestaba *El Constitucional*. La llegada del general Arredondo complicó aún más las cosas, al tomar partido por los gonzalistas y propiciar la candidatura a la presidencia del Dr. Manuel Quintana.

Ante la agitación política que vivía la provincia, el gobierno decidió movilizar la guardia nacional con el fin de preservar el orden. Casi al finalizar el mandato de Villanueva, se produjo un atentado contra su vida, que fracasó (julio de 1873).

## El triunfo de Francisco Civit y la revolución de 1873

En medio de ese clima de violencia se llevaron a cabo las elecciones provinciales que dieron el triunfo a Francisco Civit para el período 1873-1876. Como era bastante conocido que la mayoría de los componentes de la Guardia Nacional eran opuestos al gobierno, Villanueva había dado de baja a los jefes, a quienes previamente calificó de reos y desertores. Todo esto se veía agravado por la evidente parcialidad gubernamental a favor de Civit.

Al fin se produjo la revolución que muchos esperaban. Esto ocurrió el 29 de setiembre de 1873, cuando el Jefe de la Guarnición de San Rafael, coronel Ignacio Segovia se sublevó y avanzó hacia la capital. Enseguida Villanueva dio cuenta de los sucesos al gobierno nacional. Sarmiento ordenó al coronel Ivanowsky, jefe de la guarnición de Villa Mercedes, avanzar sobre Mendoza. En ese momento Segovia se encontraban en Luján.



El 8 de octubre se encontraron las fuerzas contendientes, pero Segovia decidió abandonar la lucha. Entregó el mando a su segundo y partió rumbo a Chile. Según parece, Ivanowsky era partidario de conceder una amnistía a los sublevados, pero el presidente Sarmiento no aceptó tal medida, porque consideraba a Segovia un criminal. Cuando se investigaron las implicancias revolucionarias quedó al descubierto que importantes figuras de la sociedad mendocina se hallaban complicadas en el movimiento. Esto motivó detenciones y persecuciones que no contribuían precisamente a calmar los ánimos.

El 30 de octubre de 1873, don Francisco Civit se hacía cargo del mando, en tanto que Arístides Villanueva, como era entonces de práctica, pasó a ocupar una senaduría nacional en remplazo de Eusebio Blanco, que finalizaba su mandato.

## Los efectos de la revolución de 1874

Gran parte de los esfuerzos de esta administración estuvieron dedicados a enfrentar los efectos de la revolución de 1874 en el ámbito nacional. Los sucesos revolucionarios tuvieron su origen en la sucesión presidencial. El doctor Nicolás Avellaneda fue elegido a expensas del general Mitre, quien no aceptó la derrota y se levantó en armas. Uno de los focos se encendió en San Luis, donde el general Arredondo, partidario de Mitre, hizo asesinar al general Ivanowsky. Civit, que apoyaba a Avellaneda, tuvo noticias de los sucesos de Villa Mercedes, a los doce días de comenzada la revolución (6.10.1874). El retraso fue debido a que Arredondo había intervenido el telégrafo. Inmediatamente organizó un contingente de dos mil hombres de la Guardia Nacional que puso a las órdenes del comandante Catalán.

Los dos ejércitos se enfrentaron en la primera batalla de Santa Rosa (20.10.74), hacienda de los González. Después de un duro combate las fuerzas mendocinas fueron derrotadas, muriendo Catalán en la acción. Arredondo entró triunfante a Mendoza, haciéndose cargo del gobierno como dictador militar. Civit aparentemente huyó a Chile. Sin em-

bargo, lejos de hacer esto se había escondido en casa de un familiar o en un túnel muy reservado de su residencia. El 1º de noviembre se proclamó gobernador a Eliseo W. Marenco por medio de un plebiscito, digitado por Arredondo.

La revolución mitrista sólo había triunfado en Cuyo. El coronel Julio A. Roca, que avanzó sobre Mendoza al frente de las fuerzas nacionales, era esperado por Arredondo en Santa Rosa. El jefe nacional, con el objeto de evitar la lucha, ofreció a Arredondo una capitulación que éste rechazó. Ambas fuerzas se enfrentaron en la segunda batalla de Santa Rosa (7.12.1874). Roca triunfó y fue ascendido a general en el mismo campo de batalla.

Arredondo fue sometido a consejo de guerra y traído por Roca a Mendoza, pero escapó hacia Chile. Dice Morales Guiñazú que Roca, compadre de Arredondo, no fue ajeno a la fuga. El mismo autor sostiene que la revolución de Arredondo era antioligárquica y de ella participaron hombres de antigua filiación federal, como Francisco Luis Calle, Lisandro Moyano y Manuel José Rosas.

Derrotado Arredondo, Civit reasumió el mando. Durante su gestión se promovieron obras y proyectos para el progreso de la provincia. Para colonias agrícolas, fueron destinados los terrenos situados sobre la margen izquierda del río Diamante, los comprendidos entre los ríos Grande y Barrancas y, además, doce leguas en "Punta de Agua".

En este mismo año Civit debió enfrentar un conflicto con el obispo Achával, a raíz de la ley de redención de Capellanías del 8 de mayo. También en este momento se firmó el convenio con Juan E. Clack, empresario del ferrocarril de Buenos Aires a San Juan y del Trasandino. Asimismo le fue otorgada una concesión a Mariano Fidel Saavedra, por diez años, para la explotación de petróleo en un terreno de su propiedad, situado al sur de la provincia.

## Los gobiernos de los Villanueva

Joaquín Villanueva, hermano de Arístides, electo para el período siguiente, renunció al año de su elección. Aunque su gestión fue breve, se llevaron a cabo algunas medidas de importancia. Entre ellas, la creación de la Villa de Malargüe y la inauguración del servicio de agua potable para la ciudad, proveniente del Challao. A Estanislao de la Reta se le otorgó permiso para establecer una usina de gas y para la explotación de minas de carbón de piedra en Potrerillos. José Soler obtuvo privilegios para establecer hornos de fundición de metales.



Siguiendo la política de conciliación nacional del presidente Avellaneda, la Legislatura mendocina otorgó una amnistía general. Se intentaba así salvar a la familia liberal, divida por intereses de grupo. Al producirse una sublevación en San Juan, Villanueva envió un contingente de la Guardia Nacional, al mando de Rufino Ortega con el fin de sofocarla.

A fines de 1877, como ya dijimos, renunció Joaquín Villanueva y fue designado en su reemplazo Julio Gutiérrez, que era su pariente político. Durante el interinato de éste se suscitaron algunos conflictos, entre ellos uno con la Legislatura y otro con el Jefe de Policía, Rufino Ortega.

El problema con Ortega se produjo a raíz de que el gobernador lo despojó del mando que ejercía en la policía, cuando éste se negó a obedecer la orden de que debía marchar a Tupungato por una cuestión policial. En realidad, Ortega comprendió que Gutiérrez quería alejarlo para que no estorbara sus planes de perpetuarse en el cargo. Ortega desarmó a la policía y cuando el gobernador quiso hacerse cargo de ella, fue desconocido por el personal policial.

Ante esta situación, Gutiérrez se dirigió al gobierno nacional pidiéndole interviniera la provincia con el fin de ser repuesto en el goce total de su poder. La Legislatura provincial, ignoró la decisión del mandatario y en su lugar procedió a elegir al nuevo gobernador titular. El 15 de febrero fue electo Elías Villanueva para el período 1878-1881. Ante la protesta de Gutiérrez, la Cámara lo declaró depuesto y encargó interinamente el gobierno al presidente del cuerpo, con el fin de que éste pusiera en posesión al nuevo mandatario. El gobierno nacional avaló lo hecho por la Legislatura.

Como dice Funes, Villanueva (Elías) trató de ser fiel a la política de conciliación nacional: su gobierno "se desarrolló dentro del mayor orden, caracterizándose por su rigidez administrativa, por la economía en los gastos públicos y por su acción contemporizadora y de reconciliación política...".

CAPÍTULO III

# BAJO EL SIGNO DEL 80

Esta década hizo sentir también sus efectos en nuestra provincia. El influjo de sus tendencias políticas pudo apreciarse claramente.

## La revolución de 1880 y sus efectos en Mendoza

En el orden nacional, las elecciones de 1880 provocaron la ruptura entre el presidente Avellaneda y Tejedor, gobernador de Buenos Aires, provocando la crisis de la política de conciliación. Las provincias en general, apoyaron al general Julio A. Roca, formándose la llamada "Liga de Gobernadores". Los grupos porteños, pertenecientes a la "conciliación" sostuvieron a Tejedor. La lucha electoral se tornó violenta y ambas partes se acusaron despiadadamente.

La Liga de Gobernadores venció y Roca llegó a la presidencia al triunfar el 11 de abril de 1880. Tejedor se levantó en armas y el gobierno nacional decidió recurrir a todas sus fuerzas para dominar al jefe porteño. Desde las provincias se enviaron fuerzas para combatir a las de Tejedor. Con motivo de esta situación, el gobierno mendocino movilizó dos batallones de la Guardia Nacional. Al fin se pactó con los sublevados y la paz retornó a la nación. Tejedor renunció.

Es innegable que la Liga de Gobernadores impuso la candidatura de Roca. Era la forma en que las provincias

creían salvar sus gobiernos. Como lo expresa Ernesto Palacio, tal actitud tenía su origen en Pavón, pues a partir de entonces el federalismo sucumbió ante el liberalismo que se impuso en toda la nación. En este momento las provincias, a través de sus gobernadores, se unían para hacer frente a Buenos Aires. Mendoza festejó con alborozo la derrota de Tejedor. La conciliación había muerto.

En 1881 el cacique Mariano Rosas invadió La Paz llevándose a varios cristianos como cautivos, algunos de los cuales fueron rescatados más tarde por la acción del padre dominico Moisés V. Burela.

**Elías Villanueva**

Durante esta gestión se eliminaron los impuestos al tránsito que se cobraban en las provincias, con el fin de solucionar el problema de los agricultores que tenían pocas ganancias a causa de tales impuestos. También se intentó revivir la cría del gusano de seda. Para tal fin se formó la "Sociedad Serícola Godoy Cruz", bajo la presidencia de Eusebio Blanco. En 1881 se hizo una exposición de productos fabricados por dicha sociedad con la seda obtenida en Mendoza.

Otro hecho de importancia fue la creación del Banco de Previsión, el 26 de octubre de 1880. Se destinaron nuevos fondos para las obras ya comenzadas del Hospital San Antonio, las que se hallaban paralizadas. Con este fin se otorgaron los recursos que se habían obtenido para la construcción de baños públicos, pues el gobierno consideró asunto prioritario la construcción del hospital.

El 15 de febrero de 1881, asumió el mando de la provincia José Miguel Segura para el período siguiente. En el primer año de gobierno se produjo un hecho significativo: el juicio político que se le inició al doctor Moisés Lucero, miembro del Superior Tribunal de Justicia y dueño del periódico opositor *El Ferrocarril*. Dicho periódico llevaba a cabo una aguda crítica al gobierno, lo que determinó que su propietario se viera obligado a alejarse de la función pública. Esto provocó grandes polémicas e incidentes. Ambos grupos se acusaron de deshonestidad. Un fuerte opositor al gobierno era don Francisco Civit.



El diario oficialista *El Constitucional* celebró alborozado la "feliz" acción que se llevó a cabo para reorganizar al Partido Liberal en 1881. Durante este gobierno fue consagrado obispo auxiliar de Cuyo al Pbro. José B. Salvador de la Reta, que había sido párroco de la Iglesia Matriz de Mendoza. Además se fundó la Sociedad Católica para defender la doctrina de la Iglesia.

Nació en esta época el "Club Industrial", cuya finalidad era el fomento de las industrias provinciales y de nuevas fuentes de producción. En la Exposición Continental realizada en Buenos Aires, los expositores mendocinos obtuvieron cuarenta y tres premios por la presentación de minerales, colección de semillas, vinos, cognacs, fibras de hilo de seda, tejidos de algodón, etcétera.

En el plano cultural en ese primer año de gobierno se llevó a cabo un festival artístico en homenaje y a beneficio de un músico mendocino de renombre en la época, Ignacio Álvarez. Sebastián Samper y Carlos Lagomaggiore fueron comisionados para redactar una memoria sobre el estado de la educación en Mendoza, con destino a la Exposición Continental de Buenos Aires. También de esta época es la separación del departamento agronómcio del Colegio Nacional, el que se convirtió en Escuela Nacional de Agricultura. En 1883, llegó a Mendoza el general Mitre con el objeto de recabar datos para la confección de la Historia de San Martín. Por iniciativa suya y del capitán de navío Carlos Moyano se fundó el Instituto Geográfico. También comenzó la construcción de la Escuela Normal.

Se estableció una lotería pública para recaudar fondos para la construcción del Hospital San Antonio. La sociedad anónima representada por Luis Keffre fue autorizada por la Legislatura para explotar las aguas de Puente del Inca y establecer un balneario por el término de cincuenta años. Arribó en ese mismo año (1883) la primera máquina ferroviaria a La Paz, acontecimiento muy festejado. Finalizado este gobierno, Luis Keffre obtuvo el privilegio exclusivo para la explotación de la Compañía Tramways de pasajeros y carga. Esta línea haría su recorrido desde la estación del ferrocarril y después de recorrer varias calles, comunicaría con las localidades de San Vicente y Luján.

Se canalizó el Zanjón para evitar los perjuicios que causaba el desborde de las aguas en los terrenos aledaños.

## La elección de Rufino Ortega

En las elecciones de octubre de 1883 triunfó el coronel Rufino Ortega, quien asumió en febrero del año siguiente. Una de sus primeras medidas fue poner en venta la imprenta de *El Constitucional*, desapareciendo así el citado periódico. En su lugar surgió *La Palabra*, que se convirtió en el órgano de prensa al servicio del gobernador como lo denunció *El Ferrocarril*, redactado por Julián Barraquero, el 10 de enero de 1885.

Durante esta administración, gracias al esfuerzo argentino, fue habilitado el Ferrocarril Andino, que había quedado paralizado en Villa Mercedes. Recordemos que la Nación había firmado contrato con Juan E. Clark para la construcción del ferrocarril. Este concesionario renunció en 1881 a construir el tramo Villa Mercedes a Mendoza y San Juan al no poder conseguir la suscripción necesaria. Ante esta situación el gobierno nacional tomó a su cargo la obra con técnicos argentinos. En mayo (1885) el ferrocarril llegaba a su destino. Al acto concurrió el presidente Roca. Mendoza quedaba así integrada con el litoral y con tarifas inferiores a las de los otros ferrocarriles construidos por capitales ingleses.

Para celebrar tan magno acontecimiento se organizó la Exposición Interprovincial. Sin embargo, a fines de 1886, el gobierno del presidente Juárez Celman cedió ante los hermanos Clark, que se presentaron a reclamar los derechos sobre el Andino. Lo sorprendente fue que el gobierno ni siquiera hizo valer la cláusula del contrato primitivo que establecía que, en último caso, debía sacarse a licitación. Así se efectuó la venta del Ferrocarril, el que estaba en franca prosperidad, por la suma de 12.312.000 pesos oro.

Por ley del 18 de junio fue creado el Registro Civil y promulgada la primera ley de aguas de la provincia creándose el Departamento General de Aguas, a cuyo frente fue nombrado como Superintendente don Laureano Galigniana.

Otro acontecimiento de trascendental importancia fue la designación del ingeniero Aarón Pavlowsky al frente de



la Escuela Nacional de Agricultura, quien introdujo nuevos métodos para el cultivo de la vid y la elaboración de vinos. En conexión con estas medidas se promulgó una ley que determinaba pagar al agente encargado de la inmigración en Buenos Aires, un peso por cada inmigrante que llegara a Mendoza. Más tarde, Santiago Saglieri fue comisionado para contratar 500 inmigrantes especializados en el cultivo de la vid.

## La epidemia de cólera

En 1886 se extendió por la provincia una epidemia de cólera. En realidad la epidemia provenía de Buenos Aires y aunque el gobernador Ortega hizo ingentes esfuerzos para evitar la entrada del mal a Mendoza, no tuvo éxito. En ese momento se culpó al gobierno nacional, porque éste había ordenado que se levantara el lazareto instalado en el Desaguadero, cuya misión era mantener en cuarentena a los viajeros procedentes de Buenos Aires y otras provincias.

Con el fin de poner un remedio al mal se creó un Consejo Provincial de Higiene, integrado por los protomédicos José Berutti, José Salas y Ventura Gallegos. La epidemia se extendió rápidamente debido a la escasez de agua potable. En menos de un mes murieron setecientas treinta y ocho personas. El gobierno nacional envió al doctor Juan Bautista Gil y otros facultativos en auxilio de Mendoza. Se ordenó cortar el agua de las acequias, en ellas se desparramó cal viva y se ordenó a la población hirviera el agua que consumía. Además, quedó constituida una Comisión popular para que colaborara con las autoridades, a cuyo frente figuraba el doctor Luis C. Lagomaggiore. Al fin, la epidemia fue vencida. El 26 de enero de 1887 el gobierno mendocino obsequió al doctor Gil una medalla por los eficaces servicios prestados a la comunidad.

En este mismo año se establecieron las Hermanas del Buen Pastor, que abrieron el asilo del mismo nombre, y se constituyó la Sociedad de Damas de la Caridad.

## Las luchas políticas

El general Ortega fue muy severo con la oposición. Su carácter violento causó incidencias que perjudicaron a instituciones y adversarios políticos, entre los que se encontraba el doctor Adolfo Calle. Este, desde el diario *Los Andes* criticaba al gobierno con perspicacia y tenacidad. A causa de ello fue agredido por los redactores de *La Palabra*, Leopoldo y Benjamín Díaz, hermanos del ministro de gobierno. Poco después, hizo lo mismo el capitán O'Donell, hermano del Jefe de Policía. Como el doctor Calle sacó un arma para defenderse fue multado por ello. Este hecho originó serias críticas por parte de encumbrados personajes e instituciones de la provincia.

La división producida en Buenos Aires, con motivo de las elecciones presidenciales, repercutió también en la vida política mendocina. En el orden nacional, los partidos opositores a Roca eran: el Gran Comité Argentino, escisión del P.A.N., que propiciaba la candidatura de Dardo Rocha; La Unión Católica, que sostenía a José Benjamín Gorostiaga y el Partido Nacionalista con Mitre como candidato. Éstos, lo mismo que Bernardo de Irigoyen, candidato del P.A.N., decidieron renunciar a sus candidaturas y propiciar una en común, la del doctor Manuel Ocampo. Era la forma de oponerse a Roca y a su candidato presidencial Juárez Celman. En tanto en el ámbito provincial, Ortega se mantuvo fiel a Roca y Lencinas se incorporó al rochismo. Ortega hizo de Juárez Celman el candidato oficial, porque tal era la voluntad de Roca.

## El mandato de Tiburcio Benegas

Rosarino y gerente del Banco Nacional, íntimo amigo de Roca, fue elegido gobernador para el período siguiente (1887-1890). Asumió el 15 de febrero. Al comienzo, el coronel Rufino Ortega formó parte del Consejo de Gobierno del nuevo mandatario, pero al poco tiempo pasó a ser senador nacional, alejándose de la provincia.

Este gobierno también se distinguió por el progreso material de la provincia. El 23 de julio de 1888, el Poder Ejecutivo promulgó una ley que autorizaba a varios ciudadanos distinguidos a fundar un banco, que llevaría el nombre de Banco de la Provincia de Mendoza. Entre las figuras que formaban la sociedad se hallaban Domingo Bombal, Carlos González, Francisco Civit, Melitón González y otros. La institución contaría con un capital de cinco millones de pesos y su director sería Emeterio García.



El 29 de octubre del mismo año se constituyó la Sociedad Anónima "Mercados de Mendoza", que sería propietaria del Mercado Central. La Municipalidad de Luján recibió una subvención para concretar la construcción del puente sobre el río Mendoza. Al año siguiente, el agrimensor Julio Ballofet fue encargado de levantar un mapa geográfico de la provincia para ser enviado a la Exposición Internacional de París. Se contrató un empréstito con la casa Cohen D'Anvers y Cía., para realizar diferentes obras públicas, y como garantía se entregaron dos mil leguas de tierras fiscales.

En junio de 1889 se autorizó al ingeniero César Cipolletti a realizar estudios de irrigación y desagües en terrenos pantanosos de la provincia. Cipolletti había llegado el año anterior y en seguida se abocó a las tareas, que darían por resultado el dique que hoy lleva su nombre, sobre el río Mendoza, en Luján. El Departamento de Obras Públicas llevó a cabo un estudio con el fin de establecer una nueva línea de "tramways" que serviría a Guaymallén, Las Heras, Belgrano, Maipú, Luján, San Martín, Junín y Rivadavia.

Se decidió la construcción de doce nuevas escuelas. La Sociedad Católica, por su parte, fundó una escuela, que más tarde entregó a la Orden Salesiana, a la que se dio el nombre de Don Bosco (1888).

En 1889 llegó a Mendoza el doctor Héctor C. Quesada, ex ministro de Hacienda de Roca. Su objeto era obtener la adhesión del partido oficial para que el presidente Juárez Celman fuera designado jefe único del Partido Autonomista Nacional. La misión fracasó, por cuanto el gobernador Benegas era fiel amigo de Roca y no estaba dispuesto a apoyar a Juárez Celman. Sin embargo, la oposición, siempre esperando sacar ventajas de las divisiones del oficialismo, aceptó la candidatura de Juárez como presidente honorario del Comité Autonomista Nacional.

Se originó una verdadera lucha política en la que tomó parte la prensa local: *Los Andes* a favor de Juárez Celman y *El Derecho*, periódico del gobierno de Benegas, oponiéndose a la influencia del *Único*. El senador nacional Rufino Ortega y sus partidarios, decidieron reorganizar el Partido Autonomista Nacional. Surgieron clubes de la juventud y de artesanos con el nombre de Juárez Celman. En realidad, Rufino Ortega era gestor de una misión encargada por el presidente para derrocar a Benegas. Una vez más la familia liberal se dividía luchando por la jefatura del partido.

## Orteguistas y beneguistas

En esta nueva lucha política, el gobernador Tiburcio Benegas apoyaba a Emilio Civit para que le sucediera en el cargo, y se oponía a la posible candidatura presidencial de Cárcano, propiciada por Juárez Celman y su grupo.

Rufino Ortega comenzó los preparativos para llevar a cabo la revolución contra Benegas. Ésta estalló el 6 de enero de 1889. El ministro Serú y el jefe de Policía previnieron con tiempo al gobernador. Sin embargo, un grupo de individuos encabezados por Miguel Mogrovejo y Salvador Laborda atacaron la residencia del gobernador, a quien exigieron la renuncia. Al mismo tiempo los doctores Adolfo Calle y Rodolfo M. Zapata, jefes ostensibles de la revolución, publicaron un manifiesto en el cual acusaban a Benegas de perturbar el orden y, sobre todo, de coartar la libertad de los ciudadanos que querían manifestar su adhesión al jefe Único, Juárez Celman. Al día siguiente, el gobernador envió su renuncia a la Legislatura, la que le fue aceptada de inmediato. En su lugar fue designado gobernador interino Manuel Bermejo.

El vicepresidente en ejercicio, Dr. Carlos Pellegrini, al tener conocimiento de los sucesos, envió una intervención encabezada por el doctor Manuel Derqui. Entre tanto reunió al gabinete para decidir el restablecimiento de Benegas, pero el único que manifestó su apoyo fue Wilde, lo que le valió la salida del gobierno. Derqui asumió el 9 de enero.

Desde Las Rosas, donde se hallaba, Juárez Celman envió al doctor Calixto Torres, ex Juez Federal, con la misión de reconciliar a los liberales. Además, escribió a Pellegrini,



pidiéndole explicaciones sobre lo actuado. El vicepresidente reiteró que la única salida era la reposición de Benegas. De acuerdo con ello, el 18 de enero ordenó a Derqui que repusiera a Benegas. El interventor repuso al gobernador mendocino el día 23 y dio por terminada su misión.

El círculo de amigos que rodeaba a Juárez Celman se quejaba que detrás del problema mendocino estaba la mano de Roca. Éste, en carta a su concuñado negó toda participación en los hechos. Sin embargo, en esa misma carta reconocía que Ortega lo había visitado en su casa antes de salir para Mendoza y que en ese momento le había hablado de sus planes, pero sólo a medias.

## La reposición de Benegas

Repuesto en el mando la Legislatura lo combatió tenazmente, por lo que al fin decidió alejarse del cargo. Le fue aceptada la renuncia el 7 de junio. En su lugar fue designado Oseas Guiñazú, amigo personal de Juárez Celman. De este modo se ahondaba la brecha entre el presidente y los dos hombres de más prestigio del partido: Roca y Pellegrini. Sin embargo, Ortega y Benegas se reconciliaron, al menos momentáneamente.

Rufino Ortega y Emilio Civit renunciaron a sus candidaturas, y los dos grupos se comprometieron a sostener un candidato en común: David Orrego, Presidente del Superior Tribunal de Justicia. Pero, como ya vimos, no fue elegido Orrego, sino Oseas Guiñazú. Esta actitud tiene su explicación en la formación de una logia, integrada por jóvenes beneguistas que querían quebrar la influencia de la logia civitista. Esto fue lo que les llevó a elegir a un candidato distinto del que habían prometido previamente. El promotor de esta logia era José Néstor Lencinas.

Dos días antes de elegir a Guiñazú, el coronel Ortega telegrafió a sus amigos, desde Buenos Aires, diciendo que de común acuerdo con el presidente Juárez, habían convenido elegir a Joaquín Villanueva. Esto no se concretó, porque ninguna de las dos facciones en pugna lo aceptaron.

Oseas Guiñazú designó ministro de gobierno al Dr. Adolfo Calle y de Hacienda al Dr. Lencinas. Carecía de un partido propio, pero se mantuvo dos años en el gobierno gracias

a los cambios políticos que efectuó. Apoyado en Calle y Lencinas se desprendió de algunos funcionarios orteguistas.

En enero de 1890, el *acuerdo* entre orteguistas y beneguistas fue roto porque el gobernador destituyó a importantes partidarios de Ortega, entre ellos, Calle y José Aguilar, este último, comandante de Guardias Nacionales. La salida del doctor Calle se debió a que se había negado a firmar el decreto de destitución de Aguilar. Pocos días después, destituyó al Jefe de Policía coronel Taboada, reemplazado por Saturnino Torres de la fracción orteguista.

Así ya se insinuaban en el ámbito provincial, las mismas fuerzas políticas del orden nacional. El grupo adicto a Juárez Celman se hallaba dividido: uno era el grupo de Ortega y el otro el de Guiñazú. Estos últimos tenían como vocero a José Néstor Lencinas, que era diputado provincial y contaba ya con un gran prestigio político. Se expresaban a través del *Eco de Los Andes*, en tanto *Los Andes* era quien apoyaba al otro grupo. Los partidarios de Roca estaban dirigidos por los Civit y el periódico que expresaba sus ideas era *El Debate*.

La situación se complicó al producirse la visita del gobernador de Córdoba, Marcos Juárez, hermano del presidente. Su presencia obedecía a que buscaba adeptos para la candidatura a presidente del doctor Ramón J. Cárcano, Director de Correos y Telégrafos de la Nación. Se produjeron serios incidentes, en el que participaron los estudiantes del Colegio Nacional, los que fueron golpeados por soldados y peones que había llevado como fuerza de choque el Intendente José Néstor Lencinas.

Al ver el cariz que tomaban los acontecimientos, los liberales buscaron otra vez la reconciliación entre Ortega y Oseas Guiñazú. Esto provocó la exoneración del Director General de Escuelas, Daniel Videla Correas, que se había adherido públicamente a la Unión Cívica.

## Guiñazú y la Unión Cívica

Con la ayuda de Lencinas, Guiñazú trató de introducir cambios en su gabinete, buscando contactos con la Unión Cívica. Como resultado de esas gestiones se concertó un pacto entre los adictos al gobernador, dirigidos por José Néstor Lencinas y la Unión Cívica. Los primeros decidieron adherirse al nuevo partido político y ello provocó la renuncia de dos ministros (Julián Barraquero y Antonio Astorga). De inmediato fueron reemplazados miembros de la Unión Cívica (Pedro I. Anzorena y Abelardo Nanclares). Era este el tercer cambio político del gobernador.



Sin embargo, la reconciliación era aparente y no tardó en producirse una nueva crisis al aumentar los ataques de los orteguistas contra el gobernador. Posiblemente, esta nueva ruptura explica que el 18 de noviembre se constituyera en Mendoza el Partido Liberal bajo la presidencia del ex gobernador Tiburcio Benegas. Figuraban en él hombres como José M. Zapata, Emilio Civit, Juan E. Serú, Exequiel Tabanera, Carlos Alurralde, Elías y Joaquín Villanueva, Galigniana Segura y otros. Resurgía así la logia civitista. Esto se explica porque Roca era de nuevo la figura predominante de la política nacional.

Poco tiempo después, por orden de Guiñazú, fue detenido Rufino Ortega y allanado su domicilio. Se le acusaba de conspirar contra el gobierno. En su casa se hallaron armas que fueron entregadas al cuartel de policía. Pese a la orden de Pellegrini, de dejarlo en libertad, pues se trataba de un senador nacional, Ortega permaneció arrestado. Ortega era partidario de Juárez Celman y Pellegrini, mientras que Guiñazú y Civit respondían a Roca. Adictos a la Unión Cívica eran Agustín Álvarez y Julio Leónidas Aguirre.

## Alianzas y enemistades políticas

El 6 de diciembre se produjo la crisis en la Municipalidad de la Capital, donde había concejales de las dos tendencias. El Intendente Francisco Raffo se contaba entre los hombres de la oposición a Guiñazú. A raíz de los acontecimientos que culminaron con el arresto de Ortega, los concejales partidarios de Guiñazú se reunieron e incorporaron a Nicasio Morales, declarado cesante en la sesión anterior. Así lograron la mayoría necesaria para destituir al Intendente Raffo, pues se proponían nombrar en su lugar a José Néstor Lencinas, que ya había ocupado el cargo anteriormente.

El doctor Raffo solicitó la ayuda de la fuerza pública para desalojar a Lencinas, que ya se había hecho cargo de las funciones en la Municipalidad. El 19 de diciembre, Guiñazú expidió un decreto, desconociendo a Raffo y dando su aval a Lencinas para ocupar interinamente el cargo de Intendente. Al fin, el 17 de enero del año siguiente el gobernado designó a Emilio Civit en reemplazo de Lencinas porque, según se dijo, ocupaba ilegalmente el cargo. Esta actitud de Guiñazú era fruto del pacto llevado a cabo con el Partido Liberal.

La situación económica era crítica en la provincia, como lo era en la nación. A fines de 1890, el gobierno nacional debió tomar a su cargo el servicio de la deuda externa proveniente del empréstito contraído por la provincia en 1888. El Banco de Mendoza debió emitir vales para pagar a sus depositantes y hasta llegó un momento en que careció de fondos para efectuar sus pagos.

En los comicios provinciales realizados en abril de 1891, triunfó una lista oficialista común (guiñazuistas y liberales) que elevó a Emilio Civit al Senado Nacional, en reemplazo de José Vicente Zapata, designado Ministro del Interior. Era una bofetada a Ortega y a *Los Andes*. A raíz de este arreglo renunciaron los ministros de Gobierno y Hacienda (Serú y Villanueva, respectivamente). Ambos despachos pasaron a ser atendidos por el Subsecretario Sebastián Samper.

El doctor Adolfo Calle y *Los Andes* se incorporaron a la oposición, desde que aquél salió del ministerio de Guiñazú. A causa de ello Calle fue detenido y allanada la imprenta del diario. Se lo acusaba, comenta Funes, de "desacato a la autoridad". El gobierno convertía en víctima a uno de los más destacados miembros de la oposición.

*Los Andes* realizó una fuerte campaña contra el gobierno y hasta el Partido Liberal pasó a la oposición. Ésta trató de encontrar un hecho que se pudiera atribuir al gobierno, para darle el golpe de muerte. Este hecho se produjo cuando el diario *Los Andes* acusó al gobierno que uno de sus funcionarios, Sebastián Samper, había sido el culpable de la mutilación de los estandartes españoles ganados por San Martín en la lucha por la independencia.



Con este motivo, se organizó en la Unión Cívica un gran acto de protesta en el que participaron acuerdistas, orteguistas y algunos liberales. Samper fue suspendido, hasta tanto se realizara un sumario administrativo. En realidad era una escaramuza política, como lo denunciaba *El Eco de Mendoza*.

Capítulo IV

# POLÍTICA, SOCIEDAD Y ECONOMÍA

En Mendoza los cambios políticos y las relaciones sociales tuvieron estrecha relación de causa-efecto. Asimismo, el desarrollo económico se apoya en criterios y esquemas sociales que dieron a la provincia una fisonomía singular en el panorama nacional.

## Cambios psicosociales: un signo de los tiempos

Los acontecimientos se complicaron hasta llegar a un callejón sin salida, a menos que renunciara el gobernador. Esta solución fue anunciada por los diarios opositores y al poco tiempo fue conocido el candidato oficialista para la futura gobernación. Era Dioclecio García, de gran actuación pública en la provincia (Jefe de Policía cuando se produjo la Revolución de los Colorados) y que aceptaba "el sacrificio —decía *Los Andes*— para servir los altos intereses del viejo círculo de familia".

Dioclecio García fue proclamado el 15 de setiembre en un gran mitin compuesto por "una masa de descamisados inconscientes", decía *Los Andes*. El mismo diario refiere que, en el acto hizo uso de la palabra José Leónidas Aguirre, quien afirmó que la fortuna de Don Dioclecio "había estado siempre a disposición de los desheredados". Cuando le tocó el turno al candidato, éste dijo que se sentía "feliz de haber sido proclamado" por el verdadero pueblo, por "los artesanos que son carne de mi carne". Lucio Funes afirma

que García tenía grandes simpatías en los sectores humildes y trabajadores "por su carácter bondadoso y servicial".

El lenguaje es signo del cambio producido en la actitud psicosocial de la época. Las expresiones usadas en este acto político habían empezado a acuñarse desde hacia poco tiempo. Cuando Marcos Juárez vino a Mendoza, "la peonada", que respondía a Lencinas castigó a los jóvenes estudiantes que silbaron al mandatario cordobés y hermano del entonces presidente. Esta nueva entidad —que entonces era sólo electoral— tendrá profundas repercusiones y José Néstor Lencinas logrará tener el terreno preparado para su gobierno.

La proclamación del otro candidato, el coronel Ortega —apoyado por cívicos, acuerdistas y liberales— se realizó doce días después de la de García. En este acto habló el Dr. Calle, refiriéndose especialmente a funcionarios de gobierno. También aquí se encontraba "la peonada que llegó por la mañana en un tren expreso salido de La Paz" (*Los Andes*, 28.IX.1891). Debió ser muy grande la importancia electoral de ese sector social, porque todos querían ganarse su voluntad. Era un signo de los tiempos.

Rufino Ortega, que había sido enemigo de *Los Andes*, pero que ahora era su candidato a gobernador y, a la vez, opositor a Guiñazú, se entendió con éste. Ese acuerdo se hizo público y para el gobernador significaba su quinta mudanza política. Por su parte, García, como resultado del acuerdo nacional, propuso a los liberales "un gobierno amplio... sin distinción de partidos". Estos cambios de posiciones políticas eran también signo de los tiempos.

Al fin renunció Guiñazú (15.X.1891) aunque todos "los acuerdistas" habían convenido en votar para gobernador a García, la Legislatura eligió unánimemente a Pedro Nolasco Ortiz, con carácter provisional (15.X). Dos días después, el ex gobernador Guiñazú era nombrado Senador Nacional.

### Familia y política

Los Andes y otros elementos renovadores se referían con insistencia a "gobierno de familia", "patriciado viejo", "familia real", etc., las figuras prominentes de esas denominaciones genéricas eran los Civit, los Villanueva, los Benegas. Todos los que entraban en este círculo eran sindicados como integrantes de la "oligarquía".



Al respecto, existen datos históricos reveladores. El acto en que fue electo gobernador Luis Molina (1862), por indicación de Sarmiento, estuvo presidido por Francisco Mayorga, cuya abuela era Benegas. Francisco Civit actuó de Secretario. Melitón Arroyo (el sucesor de Molina) era esposo de una Villanueva y tuvo por ministros a Salvador Civit y Angel Ceretti. El primero era hermano de don Francisco y la esposa del segundo era Benegas. Nicolás Villanueva inaugura la serie de cuatro gobernadores sucesivos de esa familia (Arístides, Joaquín y Elías) con una interrupción intermedia de Francisco Civit. Cuando alguno de los nombrados era gobernador, los otros figuraban en el Consejo de Gobierno, o pasaban a desempeñarse como legisladores (provinciales o nacionales). Durante la gobernación de Francisco Civit, fue destituido el diputado Luis Calle (hermano de Adolfo) por sus conexiones con el levantamiento de 1874.

Los gobernadores Julio Gutiérrez y José Miguel Segura (antecesor y sucesor, respectivamente, de Elías Villanueva) significaron una reacción contra la "oligarquía". El primero impugnó la elección de Elías Villanueva porque en el Colegio Electoral figuraban varios familiares del candidato. Segura, con su ministro, José Vicente Zapata, afrontó la oposición de Francisco Civit. El gobernador Tiburcio Benegas contaba con el apoyo de *El Derecho*, periódico en el que escribían Juan E. Serú y Emilio Civit. Éste era hijo de Francisco y al poco tiempo casará con Josefa Benegas (hija del gobernador). Cuando los Zapata y los Calle reaccionaron contra el régimen, fueron apoyados por el coronel Rufino Ortega. Así se originó la revolución de 1889.

Más tarde, la reconciliación entre Benegas y Ortega condujo a la renuncia de dos candidatos a gobernador: Emilio Civit y Rufino Ortega. Resultó electo Oscar Guiñazú, quien al querer desvincularse de aquellas familias, debió efectuar numerosos cambios políticos para mantenerse en el gobierno. Pero no pudo resistir: por esto debió apoyarse en el Partido Liberal, organizado por Tiburcio Benegas y en cuya dirección figuraban Emilio Civit y varios Villanueva.

El Partido Liberal era de ellos y eran ellos. *Liberal y civitista* eran sinónimos.

### Caracterización del sector dirigente

Dice Lucio Funes que ellos constituyeron la "oligarquía mendocina", que rigieron en la provincia por más de medio siglo. Durante ese lapso, siempre se encuentra a los mismos personajes o miembros de sus familias "como si se tratase de incrustaciones, difíciles de eliminar", afirma el mismo autor.

Los rasgos que José Nicolás Matienzo destacó en la oligarquía nacional se aplican en el caso mendocino. Señalaba que eran reclutados en un sector social, formaban la clase dirigente, que estaba integrada por miembros de las familias tradicionales, quienes, al mismo tiempo, eran hombres ricos e ilustrados. Mantenían entre sí relaciones socioeconómicas y compartían sentimientos comunes. Poseían "una moral común" que les garantizaba "el intercambio de servicios y atenciones que recíprocamente se prestan, sin distinción de partidos políticos".

Tanto en el orden nacional como en el provincial, toda la organización política era conducida por un escaso grupo de dirigentes encabezados por el mandatario nacional o provincial. De ahí que las luchas políticas eran engañosas, porque los grupos sustentaban los mismos principios, con la diferencia de que unos estaban "dentro" del gobierno y otros "fuera". Por este motivo, las candidaturas tanto podían llegar a un acuerdo, como desaparecer momentos antes del acto electoral.

Mendoza era un prototipo en este sentido, y ello explica la razón de los cambios de actitudes de los personajes políticos que hemos examinado, quienes eran fieros opositores en la víspera, pero aparecían coaligados al día siguiente.

### Política y cambios socioeconómicos

Todo lo expuesto se explica por las vinculaciones de parentesco, en medio de una reducida sociedad provinciana. Ellos "contaban con posibilidades económicos —dice Pedro Santos Martínez— para preparar intelectualmente a sus



hijos e introducirlos en las relaciones sociales. De esta manera, adquirían los conocimientos necesarios para desempeñar con eficiencia las funciones públicas".

De acuerdo con el primer Censo Nacional de 1869, Mendoza contaba con una población de 65.413 habitantes, en el que sólo figuraban 6.144 extranjeros, la mayoría de ellos chilenos. Les seguían los españoles, franceses y de otras nacionalidades, tanto europeos como americanos. La población femenina era escasamente superior a la masculina. Con respecto al punto de vista ocupacional, en la ciudad no era muy elevado el número de propietarios, siendo la mayoría gente dedicada al trabajo artesanal en la ciudad.

La mayoría de la población vivía en la Capital y sus alrededores, donde el riego facilitaba el cultivo de la tierra y la actividad comercial brindaba mayores oportunidades a los pobladores que no estaban dedicados al trabajo agrícola-ganadero. Esta tendencia continuó, y así vemos que hacia 1885 el 47 % de la población estaba concentraba en la Capital y los Departamentos vecinos.

Es necesario consignar que, de acuerdo con los informes de la Comisión Nacional de Auxilios, que actuó después del terremoto de 1861, la ciudad contaba con 12.539 habitantes, de los cuales murieron 4.247. Esta es la razón por la cual, el Censo de 1869 arrojaba la cifra de 9.902 habitantes para la capital.

### Los inmigrantes y la posesión de la tierra

La llegada de inmigrantes, sobre todo españoles e italianos, dieron un fuerte impulso a Mendoza y a su economía, aunque al principio fueron poco numerosos porque la provincia no tenía el atractivo del Litoral.

Al iniciarse la inmigración, el criollo tradicional entró en la senda de un ostentoso estilo de vida. En la sociedad mendocina de esa época hay ejemplos de familias cuyos hijos hacían vida fastuosa en Buenos Aires o en Europa. En cambio, los inmigrantes, trabajando en duras tareas y practicando un prudente equilibrio entre sus gastos y ahorros reunieron algún capital, que fueron invirtiendo en pequeños terrenos para plantar vides.

En este proceso se observa que mientras los criollos vendían su producción, los inmigrantes elaboraban el producto de sus pequeños viñedos y establecieron bodegas. Al mismo tiempo, éstos compraban las tierras irrigadas más valiosas, tanto en regiones alejadas, como en las de reciente explotación. El resultado de este proceso de dominio del suelo, nos muestra que a mediados del siglo, los criollos poseían la totalidad de las regiones más próximas al regadío, mientras que los no criollos detentaban en mayor porcentaje las zonas alejadas. Un siglo más tarde, la situación había cambiado fundamentalmente, pues los criollos habían perdido las tierras próximas y también las alejadas. Los no criollos tenían el dominio prácticamente absoluto: eran los dueños del 93 % de las tierras cultivadas.

Si bien el grupo criollo perdió sus tierras y fue desplazado del dominio económico, mantuvo siempre una importante influencia social. Aunque ya no tuvo el monopolio del poder político hacia fines del siglo pasado, nunca estuvo apartado de la dirección política.

## Evolución social y económica

Según el censo de 1869, el 83 % de la tierra cultivada en la provincia, estaba dedicada a la alfalfa, pues el ganado que se exportaba a Chile, era engordado en las tierras mendocinas. El cereal, ya fuese maíz o trigo, ocupaba el 7 % y la producción de árboles frutales el 3 %, en tanto que la vid sólo llegaba al 4 %.

Hasta este momento, el comercio mendocino más importante era el que se realizaba con Chile. No olvidemos que los caminos y los medios de transporte hacían muy difícil el contacto con el resto del país. Pero no era escaso el comercio con el litoral, porque desde antes de la independencia, los vinos y frutas secas, constituían el principal intercambio comercial con las provincias del Este. También se construían carros y carretas que se vendían en el norte y litoral.

El comercio con Chile comenzó a declinar a partir de la década del 80 y, sin duda, la llegada del ferrocarril fue una de las principales causas de ese cambio. Mendoza tenía ahora más facilidades para conectarse con el resto de las provincias argentinas. Otra causa fue la mayor producción



en la cría de ganado de la región pampeana, que irá desplazando a la producción mendocina.

Sin embargo, hasta fines de siglo, Mendoza poseía cereales y ganado suficientes para mantener un fuerte comercio con Chile. Entre 1885 y 1903, la producción de trigo, maíz y alfalfa continuaba en buen nivel: 7.100 hectáreas de trigo, 3.500 de maíz y 69.000 de alfalfa. La alfalfa ocupaba el primer lugar en la economía mendocina, estrechamente ligada a la actividad ganadera, que en su mayor parte se exportaba hacia Chile. Entre esos mismos años el número de ganado aumentó de 413.000 cabezas a 565.000, ocupando el primer lugar el ganado bovino.

Pero poco a poco, la vid irá relegando al cereal y al ganado. Además llegó a producirse una verdadera fiebre por el cultivo de la vid. En 1885 la tierra cultivada con viñas alcanzaba a 8.700 hectáreas, la mayor parte de las cuales se hallaba en Maipú, Guaymallén y Las Heras. Recuérdese que a fines de siglo se produjo el arribo de millares de inmigrantes y que, si bien la mayoría de ellos se estableció en el litoral, la población aumentó considerablemente. El aumento de la población llevó a un aumento en el consumo de vinos y ésto aumentó el área de la viticultura que alcanzó a 19.000 hectáreas.

## Educación y cultura

El aspecto educativo mereció siempre especial interés por parte de las autoridades. De acuerdo con la Constitución Provincial, la educación primaria se hallaba en manos de la Municipalidad, hasta que fueron creados los organismos pertinentes. La *Guía Estadística de la Provincia de Mendoza*, escrita por Manuel Rogelio Tristany, nos informa que hacía 1860, habían 17 escuelas elementales en la provincia. Funcionaban también ocho establecimientos para niñas —todos los cuales eran particulares— destacándose el de la Compañía de María.

Otro instituto importante de niñas era la Escuela de la Caridad, sostenida por la Sociedad de Beneficencia. La instrucción que allí se impartía era acorde con la época. Como dato curioso, para nosotros, cabe consignar que la mayoría de los alumnos se inclinaban en primer lugar por el apren-

dizaje de la lectura y en menor número por la escritura. Es que no todos los que aprendían a leer se interesaban por aprender a escribir correctamente.

En 1872, Arístides Villanueva dictó la primera Ley General de Educación que disponía la creación de escuelas públicas en los departamentos, se reglamentaba su administración y hacía obligatoria la educación primaria. Un año antes se había aprobado la suma de 500 pesos para la Biblioteca Pública.

En 1876, con el fin de atraer más estudiantes a la Escuela de Agronomía, el gobierno estableció cuatro becas para estudiantes de La Paz, San Carlos, San Rafael y Lavalle. Al finalizar sus estudios dichos estudiantes debían retornar a su lugar de origen, donde harían extensivos a los agricultores los conocimientos adquiridos.

En 1883, el gobierno nacional, a pedido de la provincia envió a Aarón Pavlowsky para que examinara el estado de la agricultura y observar el funcionamiento de la escuela de agronomía. Establecido en Mendoza dirigió la escuela, pronunció conferencias, escribió artículos sobre los métodos agrícolas y la industria vitivinícola.

En cuanto al aspecto cultural, los datos proporcionados por el censo, nos dicen que, en esa fecha, Mendoza contaba con cinco periódicos: *El Domingo Negro*, cuyo director era chileno y dedicado a las artes y letras; *El Debate*, de tipo comercial; *Los Andes*; *El Porvenir*, a cuyo frente se hallaba un español y una Revista espiritista que aparecía mensualmente.

Había cinco Bibliotecas, siendo la más antigua la Biblioteca Pública Gral. San Martín, fundada en 1817 y abierta para todo público en general. La Escuela Normal de Maestros y el Colegio Nacional poseían sus propias bibliotecas, destinadas al uso de sus profesores y alumnos. También la Dirección General de Escuelas tenía, desde 1870, su propia biblioteca para el personal docente y la Suprema Corte de Justicia tenía la suya para abogados y procuradores.

En esta época había en nuestra provincia un teatro. Otros centros recreativos eran: dos clubes sociales, un club de gimnasia, esgrima y deportivo y un circo acrobático. Con respecto a entidades de bien público, Mendoza poseía una Sociedad de Socorros Mutuos (que reunía doce socias), cuatro Sociedades de Beneficencia (con 130 socias) y una Sociedad de seglares con fines religiosos (que contaba con dieciocho socios).



La Sociedad de Beneficencia, desde 1857 llevaba a cabo una gran acción. Sostenía una Escuela Práctica para mujeres, una escuela de niñas. Las Damas de Caridad, establecidas desde 1876 sostenían un Asilo de Huérfanos y la Sociedad San Vicente de Paul tenía a su cargo un Asilo para Mendigos.

## Miscelánea económica del Segundo Censo Nacional

En 1895 se llevó a cabo el Segundo Censo Nacional. La población mendocina alcanzaba en ese momento a 116.136. Había aumentado en más de 50.000 personas desde el Primer Censo. De ese total 30.369 habitaban en la ciudad y el resto población rural. El número de extranjeros era de 15.896. La población masculina era ligeramente superior a la femenina, la diferencia era aproximadamente de 1.800. Un poco más de la mitad de los habitantes era menor de 30 años.

De los extranjeros, el chileno seguía siendo el grupo más numeroso: 5.210; 2.751 eran españoles; 2.467 franceses. Notable es ya el aporte inmigratorio llegado desde Italia: 4.148 italianos habitaban ya en nuestra provincia. También había grupos de otras naciones, como alemanes, austríacos, suizos, etc., pero su número era muy inferior a los ya nombrados.

Con respecto al grado de instrucción, el citado censo consigna que 55.840 personas mayores de seis años no sabían leer ni escribir, no sólo argentinos sino también extranjeros. De los 25.746 niños entre seis y catorce años, 10.728 eran analfabetos y 15.018 sabían leer y escribir.

En el área ocupacional, el número de propietarios era de 21.266, de los cuales 18.571 argentinos y el resto extranjeros. La mayor parte de la población estaba dedicada a la agricultura: 7.211; entre hacendados y estancieros llegaban a 1066; vinicultores sumaban 447; pastores y vaqueros 450; mayordomos 242. El número de personas dedicadas al trabajo artesanal eran 10.192.

Dedicados al ramo del comercio: 2.943 comerciantes, de los cuales 1.348 eran extranjeros. Junto a los propieta-

rios de comercio se cuentan todas las personas conectadas de algún modo con esta actividad como empleados, dependientes, repartidores, tenedores de libros, comisionistas, etc., que totalizaban 3.660.

Al transporte se dedicaban 1.707 personas, entre arrieros, carreros, cocheros, empleados de ferrocarril, telefonistas y 71 telegrafistas. Vivían de rentas 1.061, de las cuales 680 eran mujeres. O sea que se mantenía la tónica de mediados de siglo, pues ya entonces ocurría lo mismo. El personal de servicios alcanzaba a 10.297, la mayoría de ellas mujeres.

Aquellos que no tenían trabajo fijo, o sea los jornaleros, sumaban 10.251. Es importante acotar que, aun cuando la papeleta de conchabo había sido eliminada legalmente hacia fines de siglo, el diario *Los Andes* (10.XI.1891) se quejaba sobre su persistencia en algunos departamentos. Este requisito "no constituye —decía el columnista— sino un pretexto para persecución y hostilidad de los hombres que figuran en la fila más desheredada". Pedro Santos Martínez nos dice con respecto a esta exigencia: "La papeleta de conchabo" fue impuesta por los unitarios para obligar el pago de la contribución a los trabajadores y la mantuvieron los gobiernos subsiguientes. Todo peón, oficial de taller y mujer que no tuviera un medio honesto de vida, comprobado por la "papeleta" sufría una pena impuesta por la policía. Si se trataba de un hombre era destinado a obras públicas por 15 días. La mujer que no cumplía con esta condición era internada en el hospicio San Antonio o en casas particulares, pero a las incorregibles se las destinaba a la frontera".

En el plano económico, la provincia contaba con tres bancos: el de la Provincia de Mendoza, fundado en 1888 y con un capital de 5.000.000 de pesos; el de la Nación Argentina y el Hipotecario Nacional. Además el Banco Nacional, al que no contamos en la cifra anterior porque se hallaba en liquidación.

Desde 1885, se había intalado en Mendoza, la Empresa Telefónica, que tenía un capital de 75.000 pesos y contaba con 89 abonados, de los cuales 74 eran de la ciudad capital, 11 de Belgrano, 3 de Guaymallén y uno de Las Heras.

Entre los establecimientos industriales, se destacaba netamente la vitivinicultura con 488 establecimientos en toda



la provincia. Había tres fábricas de cerveza y 42 molinos dedicados a la producción harinera, pues aún se cultivaba trigo y plantas forrajeras, que habían sido muy importantes en otras épocas. La cría del gusano de seda alcanzó bastante importancia.

## Otras referencias

La ganadería seguía siendo importante, aunque ya había comenzado a perder importancia. La minería se hallaba en sus comienzos, aunque algunos rubros eran explotados desde comienzos del siglo y aún antes.

Merece párrafo aparte la explotación del petróleo. En 1885, el ingeniero alemán Carlos Fader junto con los ingenieros argentinos Guillermo White y Guillermo Villanueva, además de algunos empresarios mendocinos como Emilio y Francisco Civit y José Vicente Zapata, decidieron crear una sociedad comercial para la explotación del petróleo de Cacheuta. La compañía tomó el nombre de Compañía Mendocina Exploradora del Petróleo.

Hasta 1891, la Compañía extrajo ocho millones de litros de petróleo, los que fueron adquiridos por el propio Fader a través de la Compañía Mendocina de Gas y de las que eran socios los citados White y los Civit. También adquirieron petróleo la Sociedad Anónima del Paramillo de Uspallata, la Compañía de Gas de Río Cuarto y el Ferrocarril Gran Oeste.

La prosperidad de la Compañía tuvo el obstáculo del excesivo costo de los fletes ferroviarios. Esta fue la razón por la cual la Compañía paralizó los trabajos en 1893 y Fader, desengañado, renunció a la misma quedándose sólo con la Usina de Gas. El historiador Díaz Araujo nos demuestra, a través de una amplia bibliografía y documentación, que los ferrocarriles sabotearon a la Compañía al elevar sus tarifas, puesto que el petróleo era el enemigo potencial del carbón importado desde Inglaterra.

Con respecto a los medios de transporte, aparte de la tradicional Mensajería y coches particulares, se contaba con una línea de tranvías y con el Ferrocarril Trasandino.

Capítulo V

# FIN DEL RÉGIMEN

Después de la Revolución del 90, al dividirse los antiguos movimientos cívicos, surgió la Unión Cívica Radical. En Mendoza, comenzó a tener creciente actividad esta nueva fuerza política, en la que se enrolaron destacadas figuras locales.

## El ciclo radical-populista

Aun cuando Ortiz no estuviera afiliado al radicalismo, sus principales colaboradores pertenecían a esta agrupación. Lencinas fue puesto al frente de la Municipalidad. Ocurrieron represalias contra algunos funcionarios de Guiñazú. *Los Andes* combatió al radicalismo, al que calificó de "institución revolucionaria y anárquica", cuya victoria "traería consigo el triunfo de la demagogia".

Ortiz se debatió en la misma penuria económica de su antecesor. La falta de numerario lo obligó a dejar sin efecto el pago de impuestos con los vales que expidieran las autoridades anteriores del Banco de Mendoza. Dispuso investigar el estado de las finanzas, tanto en aquel banco como en las cuentas de la administración pública. También decretó la venta de los coches oficiales, en remate público, porque eran un lujo innecesario.

Poco después surgieron disensiones que determinaron la visita de Alem a Mendoza. Reunida en asamblea, la Unión Cívica Radical expulsó de su seno a Lencinas y a otros porque no colaboraron con el orteguismo y la Unión Cívica.

Es decir, aquellos que eran contrarios al Acuerdo. En esa asamblea Lencinas pretendió hacer participar, según Funes, a "elementos sin arraigo, llevados exprofesamente".

Alem llegó a Mendoza a comienzos de 1892 con el fin de reconciliar a sus correligionarios, pero no tuvo éxito, pues la mayoría se oponía a cualquier arreglo con Lencinas. Éste, ya se vislumbraba como un caudillo de masas, opositor a todo compromiso con el "régimen". El jefe radical se inclinó por Lencinas, a quien reconoció como jefe del radicalismo mendocino. La Legislatura dominada por los civitistas, debió hacer frente a la preponderancia del caudillo mendocino.

Ante la oposición de Lencinas, que obstaculizaba a los legisladores, éstos solicitaron garantías al gobierno en defensa de sus fueros, que le fueron acordados. El 19 de enero de 1892, en casa de Domingo Villanueva, los legisladores resolvieron enjuiciar y suspender en sus funciones al gobernador Ortiz. Este presentó su renuncia el mismo día.

### La intervención a Mendoza

Poco antes Ortiz había recibido una carta muy sugerente enviada por Julio Gutiérrez desde Buenos Aires (6. 10.1891). En ella le anunciaba el motivo de todo cuanto estaba sucediendo en la provincia y agregaba importantes consejos políticos. Gutiérrez, cuando había sido gobernador, quince años antes, había tenido serios conflictos con Civit, Ortega y los grupos afines. Le informaba que, según versiones circulantes en Buenos Aires, una coalición de civitistas, orteguistas, guiñazuístas y acuerdistas se coaligarían "para desaprobar las últimas elecciones y además deponerlo a usted por medio de un juicio político". Le aconsejaba "resistirse por todos los medios legales o ilegales... tiene usted a su lado al pueblo, defiéndase con él". Le alentaba a conservarse sereno, prudente y enérgico. "No se deje correr por la vaina. Roca sabe bien que el pueblo está con usted".

Ortiz debió andar en la trama de aquel acuerdo, pues retiró la renuncia, a instancias de los radicales. Éstos, dirigidos por Lencinas, trataron de impedir la sesión de Diputados en la que se trataría la situación del gobernador renunciante, atacando a los legisladores con gente armada. Esta



actitud y las víctimas producidas, entre las que se hallaba el diputado Félix Suárez, que resultó herido, y Saturnino Narvaja, secretario de la Cámara, muerto en el incidente, determinaron que el gobierno nacional decretara la intervención federal. Desempeñó estas funciones el doctor Francisco Uriburu (enero-febrero 1892), quien fue secundado por los doctores Julio Botet y Mariano de Vedia.

El Comisionado federal asumió el 25 de enero y al día siguiente pidió al Tribunal de Justicia que iniciara un proceso sobre los incidentes ocurridos. Luego ocupó la Municipalidad, baluarte de los radicales, que dirigía José Néstor Lencinas. Enseguida, removió a los comandantes y subdelegados de la campaña y el día 14 de febrero presidió el acto electoral, para cuya realización levantó el estado de sitio que había implantado en la provincia. Instaló una nueva Legislatura y dio por terminadas sus funciones el 22 de febrero. Ese día, Dioclesio García fue instalado en el gobierno de la provincia.

### Los Partidos Unidos. Dioclecio García

En estos meses surge una nueva agrupación política a través de la cual "volvió a florecer con mayor pujanza el régimen oligárquico, con el retoño que se incorporó a sus filas llevándose una nueva savia", nos dice Lucio Funes. El origen se encuentra en un consejo que Francisco Civit transmitió a sus amigos políticos. Según Lucio Funes, quien se hallaba presente, el veterano jefe político habría afirmado que "están tocando a degüello y al radicalismo nadie lo ataja, y por lo tanto no nos queda otro dilema que hacernos radicales o tratar con ellos". Era la misma actitud de Roca (no nos olvidemos que Civit era roquista) quien dio un consejo semejante a sus amigos en el momento en que Yrigoyen era electo por primera vez.

Es así como se concertó una alianza entre los radicales, a los que dirigía Daniel Videla Correas y los civitistas, surgiendo así, la agrupación llamada *Partidos Unidos*. De este modo, los civitistas "volvieron a sus antiguas posiciones, relegando a segundo plano a sus inexpertos asociados de la víspera". Esta maniobra les permitió gobernar hasta 1914. Esta alianza permitió el triunfo de los Partidos Unidos que

sostuvieron la candidatura de don Dioclecio García, el frustrado candidato de 1891.

Uno de los primeros actos de la nueva Legislatura, como represalia del civitismo, fue designar senador nacional a José Vicente Zapata, en reemplazo de Oseas Guiñazú, cuyo diploma aún no había considerado el Senado. A mediados de año se produjo una manifestación de 1.500 desocupados que llegaron hasta la casa de gobierno. El 5 de agosto, cuando aún no se habían cumplido seis meses de gobierno, falleció Dioclecio García. Entonces, la Legislatura encargó en forma interina el gobierno a su presidente, doctor Pedro Ignacio Anzorena. Este renunció el 29 de agosto y la Legislatura nombró gobernador interino al doctor Jacinto Álvarez.

Debe destacarse que en la Exposición Internacional celebrada en Chicago, obtuvieron premios varios industriosos mendocinos: medallas de oro a don Estanislao Reta, por los minerales de carbón, provenientes de sus minas de Potrerillos; al doctor José A. Salas, por su carbón de San Rafael; a Vicchi Hnos., Aureliano de la Reta y Emiliano Torres por los vinos y vermouths de sus bodegas.

### Anzorena y la ofensiva civitista

El 19 de setiembre de 1893, fue elegido gobernador Pedro Ignacio Anzorena. Recibido al principio con grandes simpatías tuvo graves problemas después. Contribuyeron a esta situación no sólo las ambiciones políticas sino también infortunios de la naturaleza. A los siete meses, el diario independiente *El Debate* elogiaba el orden y la moralidad que el nuevo gobierno había implantado en la provincia. Pese a la unión que mantenía con el Radicalismo, el gobernador tachó a don Juan de Rosas, candidato radical a diputado por Lavalle, con el objeto de apoyar a Pedro Arroyo, perteneciente al grupo civitista. El mismo diario, que hacía muy poco había elegido al gobernador, ahora lo critica severamente y la Legislatura anuló las elecciones.

Poco después de realizadas las elecciones de Lavalle, se llevaron a cabo las de la ciudad para elegir un diputado. El doctor Jacinto Álvarez, era sostenido por la Unión Cívica Radical y don Francisco Raffo por los Civitistas. Los comicios fueron muy irregulares, pero triunfó Jacinto Álvarez. Con ese motivo, los civitistas llevaron a la Legislatura una gran barra que llenó de ultrajes e improperios a los opositores. Este acto vergonzoso fue censurado por el presidente de la nación Luis Sáenz Peña.

Se sucedieron nuevos enfrentamientos entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. La crisis política se desató a raíz de desinteligencias en torno a la nueva senaduría nacional, que dejaría vacante el general Ortega. Los civitistas realizaron un acuerdo con la fracción cívica que dirigía el doctor Pedro N. Lobos Amigorena, consiguiendo la senaduría nacional para don Tiburcio Benegas.

El gobernador Anzorena, Ortega y Lencinas se sintieron traicionados y desautorizaron ese acuerdo. El 30 de octubre fue destituido de su cargo el presidente de la Legislatura, doctor Manuel Bermejo, de filiación orteguista. En su lugar fue designado don Joaquín Villanueva, perteneciente al grupo dirigente civitista. Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, el gobierno nacional envió a Quirno Costa en misión amistosa. Este logró que Bermejo hiciera renuncia voluntaria de su cargo y los diputados retiraron el pedido de intervención federal que habían hecho.

### Realizaciones gubernativas

Pese a esos conflictos, este gobierno realizó una buena administración. Se creó la Junta de Crédito Público y se encargó una nueva Ley Orgánica de Tribunales y Procedimientos Judiciales. Fue aprobado el convenio firmado con el ingeniero Cipolletti para la construcción de filtros en la provisión de agua potable para Mendoza. También se autorizó el sorteo de una lotería para el sostenimiento del Hospital San Antonio y fue dispuesta la construcción de un dique sumergible, toma y canales en el río Tunuyán. Fue activada también la colocación de cañerías para las obras sanitarias de la ciudad.

En los meses de invierno de 1894, recrudecieron las epidemias de viruela y difteria, que causaron muchas víctimas, lo que obligó al Poder Ejecutivo a solicitar de la Legislatura un crédito de 15 mil pesos para combatirlas.

A fines de 1894 fue aprobada la nueva constitución de la provincia, cuya Convención Constituyente estuvo presidida por don Francisco Civit. Afirma Lucio Funes, que la nueva Constitución "contenía disposiciones destinadas a favorecer las aspiraciones e intereses de círculos de familias, según consideraba el gobernador". Éste se negó a jurarla y presentó su renuncia quince días después de haber concluido sus tareas la Convención Provincial (31.XII.1894). Verdaguer atribuye la renuncia a la concesión otorgada a Ortega en Malargüe y a la falta de apoyo del gobierno nacional. Cualquiera fuere el motivo, es significativo que el presidente Luis Sáenz Peña prohibiera a las tropas nacionales concurrir al acto de juramento de la nueva Constitución.

### Otra maniobra civitista: la elección de Francisco Moyano

Una nueva embestida del Partido Liberal tuvo lugar al elegirse gobernador a don Francisco Moyano en reemplazo de Anzorena. La mayoría de la Legislatura propiciaba la candidatura de Exequiel Tabanera, pero su elección quedó frustrada. Emilio Civit fraguó un telegrama en el cual hacía aparecer a don Bernardo de Irigoyen, solicitándole a su amigo personal Pascual Suárez —comprometido con Tabanera— para que votara a Francisco Moyano, en mérito a razones de alta política nacional. Era el voto que se necesitaba. Tabanera, que esperaba en su casa, vestido de frac y con la banda de gobernador colocada, para acudir al juramento, vio cómo se le iba de la mano el cargo que ya consideraba seguro. Así fue elegido Moyano para el nuevo período (1895-1898). *Los Andes* criticó el procedimiento y dijo: "El civitismo, oligarquía de familia... apela a todos los medios, para mantenerse en las regiones del poder". Por su parte, *El Debate* acusaba al Partido Liberal de "autoritarismo... egoísmo... exclusión sistemática de todo buen elemento que no pertenezca a la familia". Emilio Civit fue uno de los ministros de Moyano.

Al poco tiempo quedaron sancionadas las leyes orgánicas de Municipalidades y de Tribunales, cuyo estudio se había iniciado en la administración anterior. También quedó reformada la Constitución. Apenas iniciado este período, fue detenido y muerto en Uspallata el "gaucho Cubillos", quien



no era tal, sino un delincuente lleno de audacia y valor. De nuevo se produjeron inundaciones y epidemias. Para realizar un estudio racional de las aguas para regadío, fue creada la Superintendencia General de Irrigación. Con el objeto de estudiar las causas de la insalubridad de Mendoza, fue contratado el médico higienista Emilio R. Coni (1896), quien debía cumplir su tarea junto con el cuerpo médico local. En una importante Memoria, Coni dejó escritas las conclusiones de su estudio.

En esta época se abrió un salón para el novedoso espectáculo del fonógrafo y una empresa particular inició el paso de la cordillera en carruajes. Lucio Funes nos narra la alarma causada en Mendoza por la presencia de un coche sin caballos, que recorría la ciudad a gran velocidad.

La perniciosa adulteración de los vinos obligó a crear la Oficina Química Provincial (1896), que se encargaría de controlar el producto. Contemporáneamente, el paisajista Thays fue encargado de la plantación de árboles para el futuro parque "Gral. San Martín" y Julio Lemos fue designado para realizar una crónica y estudios topográficos de Mendoza, con el fin de ser agregado al censo que debía llevarse a cabo. A fines de 1896 comenzó a funcionar la Dirección de Rentas de la Provincia.

El 20 de enero de 1897 murió en esta ciudad el obispo auxiliar de Cuyo, Monseñor José Salvador de la Reta. Al día siguiente se sancionó la Ley de Educación de la provincia. También se dictó una ley de fomento y plantación de bosques, autorizándose la corta de árboles sólo en determinadas condiciones. Con motivo de la tirantez de nuestras relaciones con Chile, se instaló en Mendoza una división del Ejército al mando del general Fotheringham. Durante esta administración se dio comienzo a los trabajos para construir el parque "General San Martín".

### Emilio Civit gobernador

Realizados los nuevos comicios para designar gobernador, fue electo don Emilio Civit por el voto de mil ciudadanos sobre un total de veinte mil empadronados. El "Gran Elector" —como lo llamaban sus opositores— era hijo de

Francisco, de quien heredó el carácter y tenacidad para llevar a cabo sus propósitos. Antes de cumplir los veintiún años ya era Oficial 1º del Ministerio de Hacienda de la Nación y, apenas cumplida su mayoría de edad, el presidente Avellaneda lo hizo Subsecretario de esa dependencia. Amigo y colaborador de Roca, siguió a éste en todas sus empresas políticas. En 1891 fue designado Senador Nacional.

El historiador Lucio Funes nos cuenta que desde el día en que Civit triunfó en los comicios, "concluyó por largos años el ciclo electoral en la Provincia, convirtiéndose el señor Civit en supremo elector, ya que la oposición en las diversas intentonas que realizó salió completamente defraudada en sus aspiraciones políticas, por la verdadera vía crucis que tuvo que sufrir para poder llegar a los comicios".

El 6 de marzo de 1898 se hizo cargo del gobierno de la provincia. Al mes siguiente un episodio acaparó la atención pública. La Cámara de Diputados nompró una comisión para investigar supuestas irregularidades cometidas en el Poder Judicial, y que habían sido denunciadas por el diputado oficialista Calvo. En julio se produjo otro episodio semejante, pero esta vez en la ámbito municipal. El Intendente Olaguer Reynals fue suspendido en sus funciones por el Consejo Municipal, ante la denuncia que contra él formuló un grupo de empleados que habían sido exonerados por él. Se le acusaba de dilapidar las rentas de la Comuna. Durante los siete meses de su gestión, se emprendieron diversas obras públicas con el fin de dar más belleza a la ciudad. Se continuaron las tareas del parque, que él mismo impulsó durante el gobierno de Moyano. La Legislatura votó una importante suma para la construcción del Hospital Provincial (hoy "Emilio Civit").

Ante las amenazas de guerra con Chile, se autorizó el acuartelamiento voluntario de numerosos ciudadanos de la guardia nacional, los que realizaban sus ejercicios en El Challao. En 1897 se colocó la piedra fundamental de la Villa Nueva, cabecera del Departamento de Guaymallén, por iniciativa del periodista Justo López de Gomara, quien también inició la industria del tejido de cáñamo.



## Jacinto Alvarez y sus obras de gobierno

Civit presentó la renuncia a su cargo para ocupar la cartera de Obras Públicas de la Nación. Había sido llamado por Roca, durante su segunda presidencia. De inmediato asumió en forma definitiva el vicegobernador Jacinto Álvarez, quien ya ocupaba el cargo interinamente, desde el 18 de julio, fecha en que Civit había solicitado licencia para trasladarse a Buenos Aires.

Uno de los primeros actos del nuevo funcionario fue la suspensión del Ministerio de Industria y Fomento y de la Dirección de Salubridad, medidas estas provocadas por el grave estado financiero de la provincia.

A fines de noviembre se produjo un incidente en Punta de Vacas, entre un oficial argentino y uno chileno, éste último resultó ser el Ministro de Chile, Joaquín Walcker Martínez. Éste regresaba a su país en compañía de su familia y en esa ocasión tuvo palabras ofensivas para nuestro país. Dada la tirantez de las relaciones entre nuestras naciones, el episodio pudo haber tenido consecuencias muy serias.

El 21 de diciembre se dispuso proveer a la ciudad de agua del río Blanco, pues las del río Mendoza eran muy poco potables. Para ello se contrataron las obras correspondientes. En la misma fecha se sancionó una ley que garantizaba las operaciones del Banco de la Provincia, oficializándose así a esta institución bancaria. El 7 de abril se fundó el Boletín Oficial, destinado a publicar decretos y resoluciones oficiales.

El año 1899 se presentaba grave en materia financiera. El presupuesto ascendía a 891.750 pesos, notablemente menor que el del año anterior en el que como ya vimos se habían introducido economías.

La Legislatura acordó, con fecha 7 de julio, al ingeniero Carlos Fader el derecho de aprovechar como fuerza motriz las aguas del río Mendoza. A fines de año, 12 de diciembre, la Legislatura sancionó una ley que gravaba con un impuesto de cincuenta centavos el hectolitro de vino y con treinta los cien kilos de uva, siempre que no se consumiese o elaborase en la provincia. También se gravó la exportación de ganado.

## Fines de siglo

Al comenzar el nuevo siglo, el 27 de enero, el Poder Ejecutivo dictó un decreto que disponía que la Oficina Química Provincial efectuara un análisis de las aguas minerales de Puente del Inca, San Carlos, San Rafael, Malargüe, Cacheuta, Uspallata y otras termas existentes en la provincia. No se mencionaba a Villavicencio, pues no se conocían aún sus propiedades curativas, que sólo se descubrieron dos años más tarde, gracias a los estudios realizados por orden de Lucio Funes, que era el propietario del lugar.

En febrero, una gran crecida del río Mendoza provocó la ruptura del murallón de embalse, en las tomas situadas en Luján. Ante el peligro que esto representaba, pues se corría el riesgo de que dicha zona tan rica en cultivos quedara sin agua, el Poder Ejecutivo solicitó un crédito extraordinario, para que fuera reparado rápidamente.

El 1º de abril de 1900 fue promulgada la nueva Constitución Provincial. En el mismo mes fueron designados Pedro Julián Ortiz y el doctor Leopoldo Frías para que continuaran las obras del Parque General San Martín.

Al conocerse en nuestra ciudad el asesinato del rey Humberto I de Italia, se llevó a cabo un gran mitin, y el comercio cerró sus puertas como muestra de adhesión al pueblo italiano. No olvidemos que en la Argentina se sentía hacia ese monarca un gran agradecimiento, por su actividad favorable a nuestro país en el problema que teníamos en este momento con Chile.

Fueron promulgadas la nueva Ley Orgánica de Tribunales y la de Municipalidades (20 de octubre). El mismo día fue sancionada la nueva Ley de Elecciones de la Provincia, por lo cual se dividía a ésta en quince distritos electorales, para las elecciones de gobernador. El periodista Justo López de Gomara fue autorizado para constituir una sociedad denominada "La Hilandera Mendocina", cuya finalidad era la explotación del cáñamo y plantas textiles, con un capital de 500.000 pesos.



## El triunfo de los Partidos Unidos

Al acercarse los próximos comicios provinciales, surgió un nuevo partido político llamado *Unión Cívica Provincial*, presidido por el Dr. Juan E. Serú. Era de oposición y entre sus miembros se encontraban quienes habían militado en el partido oficial. Este partido proclamó la candidatura de Tiburcio Benegas y Carlos González, convencidos que recibirían el apoyo de don Emilio Civit y del presidente Roca. Sin embargo, poco después, renunciaba Benegas a su candidatura, sosteniendo que sólo había aceptado creyendo que su nombre uniría a las dos agrupaciones, pero al comprobar lo contrario se alejaba de la lucha. La otra agrupación era la oficialista *Partidos Unidos*, que proclamó la candidatura de Elías Villanueva y Enrique Day.

Las elecciones se efectuaron el 11 de noviembre. Triunfó la fórmula oficialista sin oposición, ya que la Unión Cívica Provincial no quiso participar, porque carecía de las garantías necesarias. Por tal motivo, esta agrupación pidió al Congreso de la Nación la intervención federal.

En enero de 1901, se celebró en Santiago de Chile el Primer Congreso Médico Latinoamericano. Como se había invitado al gobierno de Mendoza a participar en él, éste designó delegados a los doctores Enrique Day, Lucio Funes y Luis Golsack. En este momento también fue designado el ingeniero Jacinto Anzorena para trazar una línea divisoria entre el territorio de La Pampa y nuestra provincia.

Al finalizar el siglo, la política mendocina era absorbida por dos protagonistas: José Néstor Lencinas y Emilio Civit. Sus nombres no sólo eran banderas de partidos, sino expresión de corrientes opuestas de nuestra vida cívica. Por otra parte, el progreso transformaba toda la vida provinciana. El alumbrado eléctrico desalojaba a la lámpara de kerosene y de carburo. Llegaba el automóvil y el Parque General San Martín empezaba a ser admirado por todos aquellos que visitaban nuestra ciudad.

PARTE III

# EL SIGLO EN QUE VIVIMOS

PEDRO SANTOS MARTÍNEZ

CAPÍTULO I

# HACIA NUEVOS RUMBOS (1898-1917)

Otros hombres, algunos de los cuales provenían de antiguas tendencias, produjeron una transformación en el movimiento político del siglo XX.

## Los albores del siglo: nuevo ciclo Villanueva

Al renunciar Civit, completó el período Jacinto Álvares, vicegobernador, quien asumió el mando como titular del P.E. (1898-1901).

Afrontó estrecheces económicas y temores de guerra con Chile. Patrocinó la iniciativa del ingeniero Carlos Fader para aprovechar el río Mendoza con el objeto de generar fuerza motriz (1899). También dispuso la construcción de un acueducto para traer agua del río Blanco hasta la ciudad. Álvarez oficializó el Banco de Mendoza y canceló la deuda externa de la provincia. Promulgó el Código de Policía y las nuevas Leyes Orgánicas de Municipalidades y Tribunales.

Los *Partidos Unidos* al vencer a la *Unión Cívica Provincial*, llevaron como gobernador a Elías Villanueva (1901-1904), quien veinte años antes ya había desempeñado el mismo cargo gubernativo. En 1902 se inició el servicio de trenes rápidos entre Mendoza y Buenos Aires (26½ hs.). Durante esta administración fue creado el Montepío o Caja de Jubilaciones para Empleados.

El movimiento sísmico de 1903 derribó las antiguas torres de la iglesia de San Francisco y obligó del terremoto torres de la iglesia de San Francisco y obligó a demoler la iglesia de San Nicolás, que había sido construida después del terremoto de 1861. También en 1903 comenzó el alumbrado público eléctrico (a cargo de la Empresa de Luz y Fuerza) en reemplazo del alimentado a gas, que iluminaba Mendoza desde 1889.

Fue creado el Jardín Zoológico (1903), en el centro del Parque, con un reducido plantel donado por los establecimientos similares de Buenos Aires y Santiago de Chile.

### Galigniana Segura

A Villanueva le sucedió su sobrino Carlos Galigniana Segura (1904-1907), que asumió sus funciones en marzo de 1904. Ese año se bendijo y descubrió el colosal monumento al Cristo Redentor levantado en el límite cordillerano por iniciativa del obispo de Cuyo, Mons. Benavente.

Este mandatario inauguró la actual penitenciaría, el Hospital Provincial (hoy "Emilio Civit") y la estatua del general San Martín (en la plaza homónima de la ciudad). Inició la colocación de adoquines en la capital. En 1905 se fundó el Patronato de Menores y comenzaron las gestiones con la Dirección General de Obras Sanitarias para dotar a Mendoza de agua potable e instalar la red de cloacas domiciliarias.

### La revolución de 1905

Galigniana Segura debió hacer frente a la revolución de 1905 encabezada en Mendoza por José Néstor Lencinas. "El 3 de febrero era viernes. A las 3 de la madrugada del 4, hora en que todavía la población dormía, empezó el movimiento de acuerdo con las instrucciones dadas. En el Gran Hotel, situado frente a la plaza San Martín, elegido como cuartel general, se encontraban los principales cabecillas. Allí estaban Lencinas, Pereyra, Romero, Báez, Gómez, Ojeda y otros (...)". "A la hora señalada, en el silencio del amanecer se oyeron varios disparos de armas de fuego. Era la señal convenida (...)" (*Dardo Olguín*). Vencida en el



resto de la República, el jefe local —Dr. J. N. Lencinas— huyó a Chile después de haber dominado a la provincia por un breve lapso.

### El Cristo Redentor

El Papa León XIII había instado a la devoción de Cristo Jesús, Dios y Hombre. El obispo de Cuyo, Mons. Fray Marcolino Benavente respondió a ese llamado. En su Carta Pastoral sobre la "Era Cristiana" expuso públicamente la

*"El Cristo Redentor"*

idea de erigir una estatua a Cristo Redentor en la Cordillera de Los Andes (1.XI.1900). Eran años difíciles en las relaciones argentino-chilenas debido a la disputa del límite y todo estaba preparado para la guerra, cuyo estallido se consideraba inminente.

Después de Navidad, el obispo viajó a la cordillera para determinar el lugar donde iba a erigirse la estatua. Mons. Benavente obtuvo el bronce de antiguos cañones y también de donaciones particulares. La obra fue concebida por el escultor argentino Mateo Alonso. Mide seis metros de alto. Cristo afirma la planta en un globo que corona el pedestal, flotantes los anchos pliegues de su manto. Con la mano izquierda sostiene una gran Cruz que descansa en el globo y con la derecha señala el infinito, el porvenir y el cielo que protege a los pueblos justos. Mira al noroeste (que es el sentido de la línea divisoria) y pesa 350 toneladas.

Restablecidas las relaciones argentino-chilenas, el obispo de Cuyo y sus colegas chilenos, acordaron que el monumento fuera costeado por las dos repúblicas y comprometieron su asistencia al acto de inauguración. Fue trasladado en trozos hasta la ciudad de Mendoza, desde donde se llevó a lomo de mula hasta la cordillera. El ingeniero Molina Civit fue encargado de montar la obra e hizo construir un pedestal con hormigón y acero laminado, para que pudiera resistir los vendavales de la cordillera.

## La inauguración del monumento

El 13 de marzo de 1904 se efectuó la inauguración y bendición en la cumbre de Los Andes, a 4.000 metros de altura, con la asistencia de selectas comitivas de Argentina y de Chile. Los cancilleres de ambos países descubrieron el monumento. Mons. Espinosa cumplió el acto litúrgico y los discursos fueron pronunciados por el prelado chileno Mons. Jara y el sacerdote argentino Pablo Cabrera.

En la base del monumento fue colocada la siguiente inscripción: "Se desplomarán primero estas montañas antes que argentinos y chilenos rompan la paz jurada a los pies del Cristo Redentor". A pedido del arzobispo de Buenos Aires, el Papa Pío X, envió su bendición "deseando que



inauguración colosal Cristo Redentor sobre cumbre Cordillera Andes asegure paz entre Chile y Argentina".

## El retorno de Emilio Civit

Emilio Civit había renunciado a la gobernación en 1898 para ocupar el cargo de ministro de Obras Públicas de la Nación, que le ofreciera el Gral. Roca en su segunda presidencia. Pero en 1907 fue electo para un segundo período gubernativo en la provincia de Mendoza (1907-1910). Su triunfo se produjo pese a la fuerte resistencia que se le opuso.

Civit llegaba al cargo precedido de una gran experiencia de hombre público. Dice el historiador Edmundo Correas: "su obstinación progresista (...) y su amor a Mendoza, dieron origen a iniciativas y realizaciones que están vivas en todos sus aspectos fundamentales (...). Vivió en un estado de ansiedad de hacer".

Una de sus obras más destacadas fue la culminación del Parque Gral. San Martín (que había iniciado el gobernador Moyano en 1897). Para concretar ese objetivo volvió a utilizar los servicios del urbanista francés Thays, quien seleccionó y dirigió las plantaciones del hermoso paseo público. Hoy los mendocinos se enorgullecen de esta extraordinaria y sin igual obra que, además, cuenta con un lago artificial de más de un kilómetro de largo. También la capital de Mendoza fue embellecida, ampliándose el adoquinado de sus calles principales.

La expansión del alumbrado público en la ciudad comenzó en 1908. Aparecieron las vidrieras del comercio iluminadas con focos, que les daban un realce desconocido hasta entonces. Otras realizaciones de su gestión fueron: la reforma de la Constitución provincial, el proyecto de un nuevo censo general de Mendoza, el empréstito al 69 % convenido con la Casa Dreyffus de París, creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, establecimiento de la Suprema Corte de Justicia, etcétera.

En 1908 funcionaban 211 escuelas, atendidas por 470 maestros que daban enseñanza a 20.393 alumnos. Por iniciativa del gobernador Civit se fundó en 1910 el primer

*Kindergarten* de Mendoza (1.VII), aunque quedó inaugurado como una obra del Centenario por Rufino Ortega (h).

### El Ferrocarril Trasandino

Un año antes de expirar el mandato de Civit quedaron unidas las secciones argentina y chilena del Ferrocarril Trasandino (29.XI.1909), cuya construcción habían dirigido los hermanos Mateo y Juan Clark. Participaron en la obra 250 argentinos, 530 italianos, 120 austríacos, 110 españoles, 10 ingleses, además de noruegos, yugoeslavos, rumanos y checoslovacos.

Cuando el 5 de enero de 1910 pasó el primer tren, llevaba entre sus pasajeros a Pedro Montt, presidente de Chile, que viajaba a Buenos Aires para asistir a uno de los actos conmemorativos del Centenario de la independencia argentina.

### El fin del civitismo

El Centenario encontró a la provincia gobernada por Rufino Ortega, hijo (1910-1914), cuyo nombre había inspirado E. Civit para impedir el triunfo del padre, el Gral. Rufino Ortega. En esta situación, el veterano militar declinó su postulación para no enfrentar la candidatura de su hijo.

Este gobernador inauguró el Ferrocarril Trasandino (5.IV.1910) e hizo adquirir en París los actuales portones de entrada del Parque Gral. San Martín (1911), los que fueron colocados en 1914. Por iniciativa del Dr. J. S. Semorille se creó el Museo Central Regional (15.IV.1911). Durante esta administración se inauguró el servicio de tranvías eléctricos (1.X.1912) a cargo de la "Empresa de Luz y Fuerza Soc. An.", que comenzó a funcionar con cuatro líneas numeradas del 1 al 4. Veintiocho años antes, su padre, también en calidad de gobernador, había presidido la instalación de tranvías a caballo. Dos años después quedó librado a la admiración pública el monumento al Ejército de los Andes, cuyo autor fue el escultor uruguayo Juan M. Ferrari (12.II.1914).

En 1911 se fundaron tres escuelas industriales: "José Vicente Zapata", "Fray Luis Beltrán" y "Presidente Ur-

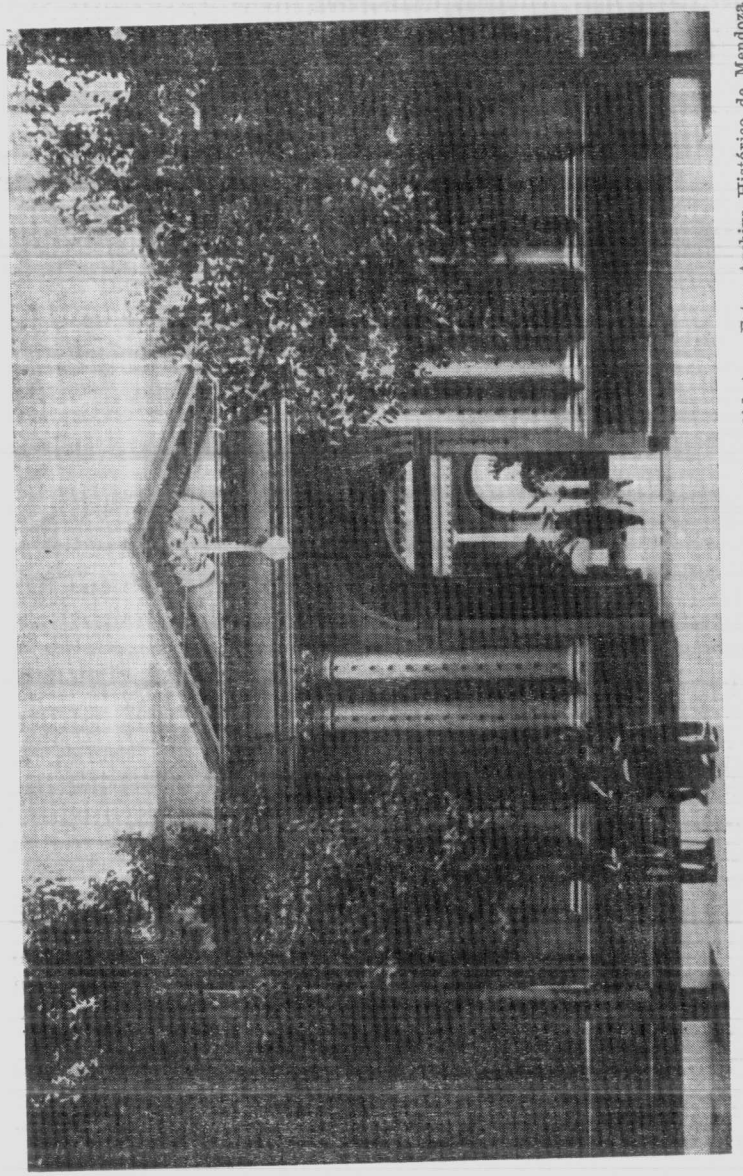

*Antigua Casa de gobierno (demolida).* Foto: Archivo Histórico de Mendoza

quiza". Las dos primeras eran para niñas. La *Escuela Normal Mixta de Maestros Infantiles* se fundó el 12 de febrero de 1912, para cuya organización fue designado el Prof. Pedro F. Sabella. A mediados de ese año, nació la *Escuela Mercantil Mixta* (29.VI).

Visitaron Mendoza los presidentes Manuel Montt (de Chile), Figueroa Alcorta (de paso para Chile para retribuir la visita de su colega) y el ex mandatario norteamericano Teodoro Roosevelt (1913). En diez años, la provincia había aumentado el número de sus habitantes (ahora tenía 206.000). R. Ortega inició la expansión de la ciudad de Mendoza hacia el Oeste y en el último año de su gestión, la opinión se conmovió por el trágico accidente del aviador Jorge Newbery.

### Coronación de la Virgen del Carmen de Cuyo

En 1910 se elevaron al Papa Pio X importantes instancias para solicitar la coronación de la Virgen del Carmen. El Sumo Pontífice accedió a ese pedido (21.XII) y de inmediato se constituyeron en Mendoza varias comisiones encargadas de organizar los actos correspondientes. Las ceremonias se realizaron en la Plaza Independencia, donde se construyó un gran escenario —el *Domo*, con capacidad para mil personas— en cuyo centro se levantó el altar y el trono de la Virgen.

Asistieron numerosos peregrinos, entre los cuales se hallaban ilustres personajes de todo el país: gobernadores, ministros nacionales, dignatarios eclesiásticos argentinos y chilenos, legisladores y muchos más. El presidente de la República designó representante suyo a Rufino Ortega, gobernador de Mendoza. El 8 de setiembre de 1911 el delegado pontificio, Mons. Mariano Espinosa (arzobispo de Buenos Aires), efectuó la coronación de la Virgen y la del Niño Jesús que tiene en sus brazos. El gobierno de Mendoza dispuso que la gloriosa Bandera de los Andes, bendecida ante la Virgen en 1817, acompañase todos los actos de la coronación. El número de asistentes fue calculado en 20.000 personas.

En horas de la noche, la ciudad adquirió una extraordinaria animación y pudo presenciar los fuegos artificiales



encendidos en la Alameda y el corso de flores realizado alrededor de la Plaza San Martín. "Desde entonces, el culto de la Virgen del Carmen de Cuyo continuó ganando privilegios en el corazón de los mendocinos" (*Los Andes*).

### La primera Fiesta de la Vendimia

Durante este gobierno tuvo lugar la primera "Fiesta de la Vendimia", realizada con motivo del Segundo Congreso Mundial de Comercio e Industria que se efectuaba en Mendoza en 1913. Al caer la noche del 11 de abril de ese año, en medio de calles iluminadas con guirnaldas de colores se inició un desfile que encabezaban el escuadrón de seguridad y la banda de Policía, seguidos por heraldos a caballo con los escudos de Mendoza, del Segundo Congreso Mundial y de la Fiesta de la Vendimia. Luego se agrupaban carros alegóricos escoltados por cien vendimiadores que llevaban antorchas encendidas.

### Monumento al Ejército de los Andes

En 1888, la ley nacional Nº 2270 dispuso la erección de un monumento conmemorativo de la campaña del Ejército de los Andes. Este propósito fue reiterado en 1909 (ley Nº 6286) como parte de la celebración del Primer Centenario de la Revolución de Mayo.

Efectuado el concurso fue adjudicado el trabajo al escultor uruguayo Juan Manuel Ferrari, quien tenía 40 años de edad. En una inscripción colocada al pie del Monumento figuran los escultores que colaboraron con Ferrari: Juan Carlos Oliva Navarro, Víctor Carino, Calistri, Guastini y Cerini. Para realizar la obra, Ferrari efectuó un minucioso estudio de las costumbres de la época sanmartiniana.

Fue inaugurado el 12 de febrero de 1914 (aniversario de Chacabuco) con la asistencia de numerosas personalidades nacionales y de delegaciones chilena y peruana. La ceremonia estuvo presidida por el estandarte del Ejército de los Andes, que fue especialmente traído desde la Casa de Gobierno de Mendoza. El ministro de Guerra argentino (Gral. G. Vélez) descubrió la obra. Luego hablaron el dele-

gado chileno y el director del Museo Histórico Nacional, Dr. Adolfo P. Carranza, quien había enviado uno de los ladrillos pertenecientes a la base de la Pirámide de Mayo para ser colocado al pie del Monumento.

### El gobernador Francisco Álvarez

Un nuevo partido político —la *Liga Cívica*— consagró a su candidato, Francisco Álvarez (1914-1917), quien fue acompañado de prominentes y capaces personalidades públicas, entre los que se destacaron Noé Biritos, Salvador B. Reta y Julián Barraquero.

"La independencia de su partido, el espíritu renovador de los hombres que lo rodean, los comicios libres que lo acercan al poder y los anuncios de firmes propósitos de controlar con austeridad y honestidad la marcha económico-financiera hacen que gran parte de la población mendocina lo reciba con halagüeñas esperanzas" (*Dardo Pérez Guilhou*).

Una de sus medidas iniciales fue la creación del departamento General Alvear (12.VIII.1914), separado del de San Rafael. Álvarez hizo frente a una de las más fuertes crisis de la economía mendocina. Ocurrieron despidos de obreros y se instalaron "ollas populares", tal como lo hizo la municipalidad de Buenos Aires.

El gobernador Francisco Álvarez convocó a elecciones para elegir una Convención Reformadora de la Constitución Provincial, las cuales tuvieron lugar a fines de diciembre de 1914 (20.XII). La nueva Constitución introdujo la elección directa de gobernador por un período de tres años y manifestaba una notable preocupación por los problemas sociales. Álvarez creó el *Departamento Provincial de Trabajo*, en cumplimiento de la Ley nacional de trabajo Nº 9688.

### Cruce de la cordillera en globo

El teniente 1º Ángel María Zuloaga y el ingeniero Eduardo Bradley cruzaron la cordillera en globo el 24 de junio de 1916. Salieron de Chile y tres horas más tarde descendieron en Uspallata (Mendoza). El hecho constituyó una portentosa hazaña para la época. En la apoteótica recepción que se les tributó el día siguiente, el poeta Belisario Roldán, dijo: "Yo tengo una cosa aguda que decirles a los astros: ya no son ellos los únicos que han visto a los Andes desde arriba".



### Educación y Cultura

En abril de 1915 inició sus actividades la *Escuela Normal Agropecuaria e Industrial "Alberdi"* y poco después tuvo su edificio propio (ocupado hoy por el Liceo Militar "Gral. Gerónimo Espejo"). Con el propósito de elevar el nivel cultural de los trabajadores, un grupo de educadores reunidos a fines de 1914 en la Biblioteca Pública "Gral. San Martín", convinieron en la necesidad de crear escuelas nocturnas para obreros, cuya inscripción se inició en abril de 1915.

Los *Hermanos Maristas de la Enseñanza* inauguraron su primer establecimiento mendocino en 1917 (1.III) y el mismo año se fundó la Escuela Municipal de San Vicente de Paul (2.X).

Al comenzar el año 1914, los maestros no cobraban los sueldos que se les adeudaban desde agosto del año anterior. Tampoco percibieron su retribución desde junio a setiembre de aquel año. A mediados de 1915 tenían impagos tres meses. En 1916 continuaba la misma situación. A fines de 1917, el magisterio, reunido en asamblea para reclamar el pago atrasado de sus emolumentos, dispuso iniciar una huelga.

El periodismo había sido activo en los primeros años del siglo. Continuaban vigorosos *Los Andes* y *El Debate*. En 1900 aparecieron *Verdades y Mentiras* y *El Siglo*. Al año siguiente: *La Democracia, El Comercio, La Propaganda, La Revista*. En 1902 otros cuatro: *El Mendocino, La Luz, El Noticiero* y *Acción Positiva*. Vieron luz dos periódicos destinados a defender los intereses de los trabajadores: *Nueva Era* (1902) y *El Obrero* (1903). En 1905 se publicó *La Reforma*. El diario *La Educación Nueva* (1908) se dedicó a propagar "la enseñanza racionalista". En 1910 apareció *La Tarde* (12.VI), que fue reestructurado en 1913. En 1911 nacieron: *La Ilustración Andina, La Patria* y *La Mañana*.

Los inmigrantes también tenían sus voceros. Los españoles: *La España Republicana* (1902). *El Eco de España*

(1903), *Noticiero Español* (1912). Los italianos: *La Democrazia* (1902), *L'Eco d'Italia* (1910), *L'Italia* e *Il Tricolore* (ambos aparecidos en 1912).

En 1910 se fundaron dos entidades: la *Sociedad Médica de Mendoza* y el *Ateneo de la Juventud* (6.VIII). Llegó a Mendoza el escritor español Ramón del Valle Inclán. En 1916 coincidieron en nuestra ciudad el filósofo español José Ortega y Gasset y la compañía teatral de María Guerrero.

### La Iglesia durante esta etapa

La diócesis de Cuyo (cuya sede estaba en San Juan) abarcaba las tres provincias de la región. Al iniciarse el siglo, se desempeñaba como obispo diocesano Mons. Fray Marcolino del Carmelo Benavente, de la Orden de los Predicadores (dominicos). Las referencias estadísticas de 1908 sobre la Iglesia Católica en Mendoza eran las siguientes: comunidades religiosas: 11; templos: 6; capillas: 14; colegios: 8.

Mons. Benavente murió el 28 de setiembre de 1910. Para sucederle fue nombrado Mons. José Américo Orzali (1912). El nuevo obispo coronó la imagen de María Auxiliadora en el Santuario de Rodeo del Medio. En 1912 se establecieron en Mendoza los *Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*, cuya iglesia fue bendecida por el obispo Orzali en 1922 (15.VIII).

### Régimen laboral y situación obrera a principios del siglo

Como rastro del régimen laboral del siglo pasado, en algunos lugares sobrevivía la "papeleta de conchavo". Por otra parte, todo "mendigo" debía acreditar esa situación mediante una autorización extendida por el jefe municipal que lo acreditase acreedor a la caridad pública. De lo contrario, estaba obligado a servir en trabajos públicos durante 15 días si era un hombre, o en el Hospital San Antonio si se trataba de una mujer.

En el país se advertía una intensa preocupación para enfrentar la solución de problemas laborales, y esa inquietud también llegó a Mendoza. En ese intento trabajaban socialistas y anarquistas, quienes se encontraban con los



esfuerzos que, con contenido doctrinal diferente, también desarrollaban en Mendoza los Círculos de Obreros, de inspiración católica. Para la defensa de esos mismos intereses aparecieron dos periódicos: *Nueva Era* (1902) y *El obrero* (1903).

La ley del descanso hebdomadario (Nº 371) fue sancionada el 22 de octubre de 1906. Como sus disposiciones contemplaban excepciones para ciertas actividades, algunos empresarios se aprovechaban de esta excepción para eludir la ley, pues colocaban a sus obreros ante el dilema de trabajar los domingos o quedar sin empleo. La actividad más afectada por esta situación era la que desempeñaban los peluqueros (*La Industria*, 16.VII.1908). Una reunión de gremios realizada en enero de 1908 dispuso el cese general de actividades, aunque esa decisión no fue compartida por unanimidad. A pesar de que piquetes de huelga recorrían las calles incitando al abandono del trabajo, la mayoría de los obreros continuó en sus tareas.

En esta época surgieron importantes iniciativas y gestiones para considerar las condiciones de trabajo y el retiro del trabajador. El periódico *La Industria* señalaba la necesidad de una ley que exigiera sueldos dignos al obrero, lo protegiera de accidentes de trabajo y ofreciera jubilación.

En 1912 tuvo lugar en Mendoza la segunda huelga ferroviaria, decidida por el gremio *La Fraternidad*, que agrupaba a maquinistas y foguistas. La deficiente organización del movimiento y la falta de adhesión de otros trabajadores ferroviarios determinó su fracaso. Nuevos movimientos de fuerza también estallaron en 1912. En 1913 hubo las huelgas de los empleados de sastres y modistas, la de cocheros (que se negaban al uso de la galera impuesto por el intendente) y otra de lecheros.

### La actividad bancaria

Desde fines del siglo XIX funcionaban en Mendoza varios bancos. El más antiguo era el *Español del Río de la Plata* (que inició sus actividades el 2 de enero de 1887). Le seguía el *Banco de Mendoza* (mixto desde 1888, oficial desde el 19.XII.1898 y nuevamente mixto en 1901); el *Banco de la Nación Argentina* (fundado en Mendoza a princi-

pios de 1892); el *Banco de Londres y Río de la Plata* (abierto en 1895). Al comenzar el siglo XX apareció el *Banco Anglo Sud Americano* (que abrió sus puertas el 18.V.1901). A los pocos años se inauguró el *Banco Industrial y Comercial de Mendoza* (1.I.1904), seguido del *Banco de Londres y Río de la Plata* (16.V.1906), que absorbió al Anglo. Posteriormente se estableció el *Banco de Londres y América del Sud* que, a su vez, absorbió al anterior. En 1919 comenzó a operar el *Banco Italiano de Cuyo*.

### La vitivinicultura

Esta actividad atravesó momentos de crisis. Durante los difíciles años del período de Jacinto Álvarez (1898-1901), se realizó una severa inspección de los vinos elaborados porque se habían cometido numerosas adulteraciones. Una vez comprobadas las falsificaciones se dispuso el derrame del producto en grandes cantidades. Varios años más tarde, en los tiempos del gobernador Francisco Álvarez (1914-1917), volvió a disponerse la misma derramándose el vino por las acequias del campo.

En 1908, el área cultivada total de la provincia alcanzaba a 194.014 Ha. De esta superficie 31.792 Ha. eran de viñas, las cuales habían permitido elaborar 2.236.939 hectolitros de vino en las 1.444 bodegas que estaban en actividad. A comienzos del siglo, los industriales alemanes Juan von Thall y Carlos Katres instalaron la primera bodega para la elaboración del champagne.

La construcción de amplias y modernas bodegas hizo posible la elaboración de vinos finos y comunes en gran escala. Aunque muchos de los implementos utilizados se fabricaban en el país, otros importantes fueron traídos desde Italia (trituradoras), Francia y Alemania (prensas y toneles de conservación). De los EE.UU. se importaban tablas para armar toneles.

En 1880 se constituyó la Sociedad Anónima *Pascual Toso Industrial y Agrícola*. Siete años más tarde llegó a Mendoza Juan Giol, quien arrendó una viña y elaboró vino por su cuenta, asociándose con Bautista Gargantini. La *Sociedad Antonio Tomba Hnos.* se formó en 1895 y su bodega de Godoy Cruz, adquirida en 1916, fue modelo en ese tiempo.



La *Sociedad Vitivinícola Gabrielli-Baldini* se integró en 1906 y fue reestructurada veinticinco años después. Todos los nombrados eran italianos. En cambio, eran de origen español Arizu y Escorihuela, quienes fundaron también importantes establecimientos vitivinícolas.

La prosperidad de aquellos pioneros llegó a la cima en 1930. Constituyeron sociedades comerciales, cuya producción vinícola abasteció los mercados internos de la nación. Algunas de estas firmas también se ubicaron en el mercado internacional americano.

### Bodegas y Viñedos Giol

En 1896 los emprendedores inmigrantes Juan Giol (italiano) y Bautista Gargantini (suizo), formaron una sociedad comercial y echaron las bases de la gran industria vitivinícola. En 1911 dividieron sus capitales: Gargantini se radicó con su bodega propia en Rivadavia, mientras que Giol continuó al frente de la empresa fundada en Maipú y registró su marca "Vino Toro". El establecimiento de Maipú se denominó *Bodegas y Viñedos Giol. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.* Posteriormente se incorporó la bodega *El Progreso*, situada en Gutiérrez.

Al destinarse la bodega de Maipú para la elaboración y conservación de los vinos y la de Gutiérrez para el fraccionamiento y expedición, debió hacerse frente al traslado rápido del vino desde una bodega hasta la otra. Para ello se instalaron cañerías por las calles entre ambos establecimientos a una altura de 4 ó 5 metros. Fue el primer vinoducto aéreo del mundo. La primitiva cañería era de hierro galvanizado, después se cambió por material vinílico y actualmente son de acero inoxidable. La extensión del vinoducto es de 2.045 m. de largo, 0,05 m. de diámetro y permite el traslado de cien mil litros de vino por hora. Juan Giol regresó a Italia, donde murió en 1936.

### La hazaña de los Fader

El ingeniero alemán Carlos Fader instaló un taller y astillero en Buenos Aires, que estuvo en producción hasta 1878. Trasladado a Mendoza, formó en 1885 la Compañía

Mendocina de Petróleo, que extrajo el mineral en Cacheuta y alimentó el alumbrado a gas de la ciudad de Mendoza. Para ello construyó en nuestra provincia el primer oleoducto de América del Sur. Después fundó la Compañía Mendocina de Gas. Concibió también un cuarta empresa: el aprovechamiento del río Mendoza para generar energía eléctrica. El gobierno de la provincia le otorgó la concesión para instalar usinas (1889) y más tarde le autorizó a distribuir corriente eléctrica por cables (1900).

Para cumplir los planes propuestos, el ingeniero Fader inició los trabajos programados, pero no pudo terminarlos porque falleció en 1905. La empresa fue continuada por la viuda y sus cuatro hijos: Carlos, Luis, Enrique y Fernando. El último se había graduado en Artes y Ciencias en Munich. Compuso importantes cuadros que expuso en Mendoza y Buenos Aires. A los 24 años asumió la responsabilidad de reanudar las tareas correspondientes a la concesión hidráulica (1906).

Fernando hizo volar cerros, construyó una represa en el río Mendoza con un sistema de compuertas y canales derivadores, instaló una turbina con la dínamo, construyó una carretera de varios kilómetros. Todo fue puesto en funcionamiento a principios de 1910. Pero tres años más tarde, un aluvión del río Mendoza destruyó la obra.

Con motivo del servicio eléctrico de la ciudad, Fernando Fader debió establecer una querella contra la Empresa Luz y Fuerza. El pleito fue adverso a nuestro tenaz empresario, quien perdió sus bienes e instalaciones. Fernando se trasladó a Buenos Aires, dedicándose a la enseñanza del dibujo y la pintura en la Academia Nacional de Bellas Artes. Obtuvo premios por sus excelentes pinturas.

Como ya se encontraba muy enfermo, se instaló en la localidad cordobesa de Loza Corral (Ischilín). Allí pintó hermosos cuadros, presentados en siete exposiciones de Buenos Aires y que son un timbre de honor para el arte argentino. Murió el 28 de febrero de 1935. El temple ejemplar de la familia Fader, aunque sus obras estuvieron marcadas por el infortunio, constituye un honor para nuestra provincia.



CAPÍTULO II

# BAJO EL SIGNO RADICAL (1917-1932)

Los cambios de la atmósfera política nacional terminaron por encumbrar al radicalismo, cuyo candidato presidencial, Hipólito Yrigoyen, llegó al poder en 1916. En Mendoza también dominará esta corriente política.

## Advenimiento de José Néstor Lencinas

En 1917 el *Partido Popular* se reconcilió con la *Concentración Cívica Regional* (civitista) y la coalición proclamó el nombre de E. Civit para gobernador de la provincia. El presidente Yrigoyen dispuso la intervención a Mendoza (29.XI.1917), para cuyas funciones fue designado el Dr. Eufrasio Loza, quien completó el período gubernamental de Álvarez, que finalizaba el 6 de marzo de 1918. A su término, las elecciones consagraron la victoria de Lencinas-Álvarez (1918-1920) contra la fórmula conservadora encabezada por E. Civit.

José Néstor Lencinas era un viejo luchador político y se presentaba como el abanderado de reivindicaciones sociales. Había suscitado poderosas simpatías populares por la atracción de sus ideales y de su persona. De auténtico señorío y prestancia, puede ser considerado como el último caudillo de Mendoza. Una enfermedad pulmonar lo obligó a viajar a Buenos Aires y después al Paraguay. En su ausencia, el vice gobernador Delfín Alvarez se acercó a los

conservadores y esa actitud disgustó a Lencinas cuando regresó a la provincia.

### Los problemas de gobierno

Lencinas tuvo dos graves conflictos que complicaron su gestión: la huelga de maestros y la *Compañía Vitivinícola.*

El baluarte económico de la oposición política estaba en la *Compañía Vitivinícola,* organismo creado por el gobernador Francisco Álvarez. Agrupaba a los principales bodegueros y estaban obligados a afiliarse los demás viñateros y productores de vinos. El gobierno provincial intervino la Compañía Vitivinícola (27.V), la privó de la personería jurídica y dispuso su liquidación (22.VII.1918). Otro decreto facultó al P.E. para hacerse cargo de la liquidación, previo consentimiento de la asamblea de accionistas.

El Directorio de la Compañía inició una demanda contra el decreto del P.E. y la Suprema Corte de la Provincia falló a su favor. Como consecuencia de este acto, Lencinas declaró "en comisión" a todos los magistrados judiciales y calificó a la decisión judicial como "una sentencia sin objeto".

El conflicto de poderes con el P. Judicial determinó que la provincia fuera intervenida. El presidente Yrigoyen encomendó esta misión al Dr. T. de Veiga (24.XII.1918), reemplazado después por Segovia (29.III.1919) a quien siguió el Dr. Perfecto Araya (24.VII). Yrigoyen y Lencinas nunca se entendieron y ello produjo la escisión partidaria, constituyéndose en Mendoza la *Unión Cívica Radical Lencinista,* que respondía al gobernador.

Finalizada la intervención, fue repuesto Lencinas en el gobierno (24.VII.1919). Se agravaron las diferencias con el vicegobernador Delfín Álvarez, quien fue sometido a un juicio político y luego destituido por el Senado.

### Etapa final de Lencinas

En este período final, Lencinas propuso iniciativas sociales y económicas de provecho para la provincia. Inauguró el Hospital Regional de San Martín (8.VII.1918). Continuó propiciando medidas que mejoraban la situación de los trabajadores. Cuando a fines de 1919 la Cámara de Diputados de la Nación resolvió designar una comisión para investigar la situación política de Mendoza, Lencinas negó facultades a aquel Cuerpo porque "la Provincia, por principio es autónoma".



Lencinas no pudo concluir su mandato: murió el 20 de enero de 1920. El período fue completado por el presidente provisional del Senado, don Ricardo Báez, quien reincorporó a los maestros suspendidos y cesantes por la huelga del año anterior. Su gestión (1920) estuvo trabada por disputas políticas. Como la provincia fue intervenida, a pedido del presidente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, el presidente Yrigoyen designó a Eudoro Vargas Gómez (1920-1922) para desempeñar la función.

### Los aviadores vencen la Cordillera y cruzan el país

El teniente Luis Candelaria logró realizar el primer cruce de la cordillera en un solo sentido el 13 de abril de 1918. Al año siguiente la Escuela de Aviación Militar designó al capitán Pedro Zanni, al Tte. 1º Antonio Parodi y al teniente Benjamín Matienzo para repetir el cruce en escuadrilla desde Mendoza. El primer intento no prosperó, pero al repetirlo unos días más tarde, aunque desistieron los dos primeros, Matienzo continuó solo y no se tuvo noticias de él ni de su accidente hasta que su cadáver fue hallado seis meses más tarde (19.XI).

"El 12 de enero de 1920 una multitud de 5.000 personas se dio cita en el campo de aterrizaje de Los Tamarindos para saludar, con las últimas luces del atardecer, la llegada del avión regular entre Buenos Aires y Mendoza" (*Los Andes,* 12.I.1975). La máquina pertenecía a la Compañía Franco Argentina de Transportes Aéreos y era conducida por el coronel Precardin, de la misión francesa de aviación.

El 9 de marzo de 1920, el Tte. 1º Parodi pudo llegar a Santiago de Chile, sobrevolar esta ciudad y regresar a Mendoza. Había realizado el doble cruce de la cordillera, que fue repetido por el capitán Zanni unos días después.

## Carlos Washington Lencinas. La victoria de Orfila

Al concluir la intervención federal en la provincia y realizadas las elecciones para elegir nuevo gobernador de Mendoza, triunfó la *U.C.R. Lencinista*, que llevaba como candidatos a Carlos W. Lencinas (hijo de José Néstor) y al industrial Juan Bautista Gargantini (1922-1924). Aunque Lencinas no gozaba del beneplácito de Yrigoyen, contaba con el extraordinario apoyo de fuertes sectores populares.

Su juventud lo hizo protagonista de una incansable actividad que doblegaba a sus acompañantes. Pero en su tiempo se produjo el desprestigio del lencinismo porque Carlos Washington usufructuó los méritos y adhesiones conquistados por su padre sin acrecentarlas, aunque estaba adornado de una seductora atracción personal.

Ocho meses después de haber asumido Lencinas concluía la presidencia de Yrigoyen y le sucedió Marcelo T. de Alvear, quien compartía la misma actitud antilencinista de su antecesor. El Congreso dispuso la intervención a Mendoza y el P.E. designó para desempeñarla a Enrique M. Mosca (1924-1926).

Pese a los esfuerzos de Mosca y de los partidos Liberal y Radical para deshacer el lencinismo, volvió a triunfar en Mendoza la fórmula de esta tendencia, con los nombres de Alejandro Orfila-Carlos Saá Zarandón (1926-1928). Hombre culto y de experimentada actuación parlamentaria, el gobernador Orfila prometía realizar una fecunda gobernación. Emprendió diversas obras públicas, concretó planes de irrigación y de asistencia social, reglamentó el descanso semanal del servicio doméstico e impuso el salario mínimo de los obreros.

## El desastre de Alpatacal

En 1927 la Escuela Militar de Chile envió una delegación hacia Argentina para participar de los actos conmemorativos del 9 de Julio que tendrían lugar en Buenos Aires. El convoy ferroviario cruzó Los Andes y llegó a la ciudad de Mendoza donde las autoridades, encabezadas por el gobernador Orfila, dieron la bienvenida a los visitantes (6.VII).



Reanudado el viaje hacia Buenos Aires, en la madrugada del 7 de julio el tren chocó en Alpatacal con otro procedente de Buenos Aires. Como resultado murieron 19 integrantes de la delegación, agregándose desaparecidos y heridos. Los trenes quedaron destruidos. El resto de la delegación prosiguió el viaje hacia Buenos Aires. Al llegar a la capital fue recibida por el presidente de la República (Alvear), sus ministros y el cuerpo diplomático. En presencia de miles de personas, desfilaron el 9 de julio con uniforme de campaña en el lugar de honor de la formación. Fueron objeto de vítores y a su paso les arrojaron flores desde los balcones mientras los pañuelos del público se agitaban en el aire.

## La intervención Borzani

Las nuevas elecciones de gobernador consagraron el triunfo del candidato lencinista Alejandro Orfila para el período 1926-1930. En julio de 1928 el Congreso discutió la intervención a Mendoza y San Juan bajo la acusación de violencia y la persistencia de un régimen al margen de la Constitución. Una vez aprobada la iniciativa fue promulgada por el P.E. Nacional (6.X.1928). En esos momentos finalizaba la presidencia de Alvear y estaba por comenzar la segunda presidencia de Yrigoyen. Éste, una vez que hubo asumido, designó interventor federal en Mendoza a Carlos Borzani, quien se hizo cargo de sus funciones hacia fines del año (11.XII). En esos momentos el clima político de la provincia era muy tenso.

## La educación y la cultura

Mendoza fue una de las provincias donde primero se implantó la enseñanza agrícola. La Escuela Normal Agropecuaria "Alberdi" tenía a su cargo la formación de maestros rurales. El gobierno lencinista instituyó dos tipos de establecimientos escolares: las " Escuelas del Hogar" y las "Escuelas Ambulantes" que se crearon para satisfacer las necesidades escolares básicas de la campaña. También se creó la "Escuela de Canillitas y Lustrabotas", que empezó a funcionar en mayo de 1918. Ese mismo mes se estable-

cieron tres "Cursos libres nocturnos", con el objeto de difundir las disciplinas prácticas y remuneradoras.

En 1919 se fundó la *Universidad Popular de Mendoza*. Las estadísticas escolares revelaban la existencia de 880 maestros, de los cuales 756 eran varones y a las escuelas asistían 14.973 alumnos de los 25.747 que se hallaban inscriptos. En 1922 se constituyó el *Ateneo Hispano-americano*, que comenzó a publicar la *Revista Ibero-americana*. Al año siguiente quedó integrada la *Liga de defensa cultural y social*, promovida por el "Comité pro cultura de Cuyo".

Por iniciativa de algunos estudiosos del pasado se dieron los primeros pasos para constituir la Junta de Historia, cuyos estatutos quedaron aprobados el 7 de noviembre de 1923. Ocho días más tarde, el gobernador Lencinas auspició ante la Legislatura un considerable subsidio para la nueva entidad. Los trabajos históricos más destacados de esta etapa se debieron al Pbro. José A. Verdaguer y al Dr. Manuel Lugones. El primero viajó a España y copió importantísimos documentos sobre el pasado cuyano en el Archivo General de Indias.

El servicio de comunicaciones radiotelefónicas en Mendoza, fue inaugurado por Transradio Internacional el 9 de octubre de 1923 y por primera vez se escuchó un aparato de radio en 1924 (25.II). El *Círculo de Periodistas* se fundó en 1927.

Durante la intervención del Dr. Mosca (1926) se desempeñó como Director General de Escuelas el prof. Pedro F. Sabella, quien ya se había distinguido como Director organizador de la Escuela Normal Provincial (creada en 1912). También actuó como Inspector General de Escuelas de Mendoza (1917).

## Las huelgas de maestros

Al iniciar José Néstor Lencinas su período, se debían a los docentes diez meses de sueldo y por ese motivo declararon una huelga. El gobierno suspendió a numerosos docentes que abandonaron las aulas en señal de protesta. Pero el interventor Dr. Araya reincorporó a los castigados.

Después de la reposición del gobernador José Néstor Lencinas (1919) estalló la segunda huelga del magisterio,



apoyados por la Federación Obrera Mendocina. Los dirigentes viajaron a Buenos Aires donde fueron recibidos por el presidente Yrigoyen (20.IX.1919), quien llamó al gobernador Lencinas, pero éste se negó a concurrir. Los maestros que no se presentaron a sus tareas fueron declarados cesantes.

En el fondo, los dos movimientos del magisterio tuvieron bases justas, pero fueron utilizados para móviles políticos porque hicieron crisis en el preciso momento en que las fuerzas opositoras se coaligaban para eliminar definitivamente a Lencinas.

## Acción de la Iglesia

Durante el gobierno de J. N. Lencinas, el obispo Mons. Orzali dispuso instituir en Mendoza, al igual que en el resto de Cuyo, una filial de la *Unión Popular Católica Argentina*, que se había fundado en Buenos Aires. En 1922 estableció la *Unión Popular Católica Argentina* (3.VIII). Las *Hermanas de la Casa de María*, instalada en Mendoza en 1926, se hicieron cargo de la Escuela Práctica de Mujeres que sostenía la Sociedad de Beneficencia desde 1857. En 1928, los obispos argentinos dispusieron disolver la Unión Popular Católica y establecer la *Acción Católica*, creada por el Papa Pio XI como organización especial de los laicos. El obispo Orzali la implantó en 1930.

## La situación laboral

La jornada de ocho horas en Mendoza tuvo su origen en una propuesta del diputado socialista Ramón Morey (1914), que reproducía el presentado al Congreso por su correligionario Repetto.

En 1917 el gobernador Francisco Álvarez, propuso una ley obrera mediante la cual se establecía el Departamento Provincial del Trabajo, descanso dominical, trabajo de las mujeres y niños, ley de la silla, jornada laboral, salario obrero, inembargabilidad de muebles y herramientas, etc. El proyecto recogía iniciativas anteriores sobre cada una de las materias laborales, pero introducía algunas novedades. Entrado el año 1918 y como la propuesta anterior sufriera

postergaciones, el gobernador José N. Lencinas decretó la jornada de ocho horas para los obreros dependientes de reparticiones públicas (marzo 1918).

Ante el decreto provincial que fijaba la jornada laboral de ocho horas y para atemperar su dilación, la Legislatura sancionó el proyecto del P.E. de 1917, aunque le introdujo algunas modificaciones originales. El P.E. promulgó la disposición de la Legislatura que quedó convertida en la Ley Nº 732. De esta manera Mendoza —junto con Córdoba— se convertía en pionera dentro de la legislación laboral del país.

La ley 732 también tenía prescripciones referidas al salario mínimo. En 1924 fue presentada a la Legislatura una propuesta para complementar la legislación sobre salario mínimo. Fue de gran importancia el proyecto que elevó el gobernador Alejando Orfila en 1926 con el objeto de reglamentar la Ley 732.

En él se establecía que la retribución no podía ser disminuida por penas o multas; debía efectuarse quincenal o mensualmente en horas de trabajo y en día hábil; no podía completarse con deudas por mercaderías que el obrero tuviera con el patrón; etc. Al mismo tiempo, el gobernador propuso elevar el salario mínimo diario a $ 4,80. Después de un prolongado debate, de propuestas, contrapropuestas y modificaciones, fue aprobada la Ley Nº 922 (26.VII.1927), que fijaba nuevas normas para el salario mínimo.

## El petróleo mendocino desde comienzos del siglo

Es necesario rectificar el error histórico, tan difundido y aceptado, que afirma ser Comodoro Rivadavia el lugar donde se descubrió petróleo argentino en 1907. Mucho antes, a fines del siglo XVIII (1783), el Cabildo de Mendoza informaba sobre los "arroyos de alquitranes" que existían en San Carlos y Agua del Corral (Cacheuta). El comandante Amigorena realizó un reconocimiento del manantial "del Cerro de los Buitres" (Sosneado) y envió muestras al virrey de Buenos Aires. En montevideo se experimentó en el calafateo de botes y barcos, aunque no dio los resultados esperados (1787). Pero siempre se usaban mezclados con sebo para impermeabilizar botijas, odres o pellejos en que se transportaban vinos, licores y aguardientes (Cfr. Pedro Santos Martínez, *Historia económica de Mendoza durante el virreinato 1776-1810*, pp. 152-155).



En la Exposición Nacional de Córdoba (1868-1874) Mendoza presentó "betún natural y petróleo", que había sido recogido por el ingeniero inglés Ignacio F. Rickard. En 1883 volvió a extraerse petróleo, en la región de Cacheuta, merced al trabajo del Ing. Carlos Fader, quien lo hizo analizar en Alemania. Hasta 1891 la *Compañía Mendocina de Petróleo* había extraído 8.000.000 de litros. Por lo tanto, el petróleo argentino se descubrió en Mendoza.

La *Compañía* fracasó en su intento hasta verse obligada a ceder los derechos. Su avance se vio anulado por diversos factores, entre los cuales pueden indicarse como principales: las dificultades financieras; la indiferencia del Estado; las secuelas de la Primera Guerra Mundial; la tenaz oposición del Ferrocarril Trasandino, que al aumentar desorbitadamente los fletes, impidió colocar el producto en la región litoral donde se encontraba el gran mercado consumidor.

La *Compañía Mendocina de Petróleo*, había resuelto su liquidación en 1913 y continuaba como sociedad anónima. Pero ante el incumplimiento de las empresas a las cuales había cedido sus derechos, la Compañía tomó posesión otra vez de la mina de petróleo y la reinscribió a su nombre. La justicia aseguró este derecho en 1922, pero las perforaciones se reanudaron sólo tres años más tarde. En 1930 la Compañía resolvió ceder sus derechos a Y.P.F., que le reconocía una regalía del 6 % de la producción. Este convenio fue ratificado al año siguiente por el interventor José María Rosa (setiembre de 1931), quien se distinguió por la defensa del petróleo mendocino.

Desde 1925, la *Compañía Río Atuel Ltda. S.A. Minera e Industrial* explotaba con buenos resultados los yacimientos sureños situados en El Sosneado.

## El asesinato de C. W. Lencinas

Lencinas había viajado a Buenos Aires para defender su diploma que era impugnado en el Congreso (sesiones del 10, 19, 20 y 25 de octubre de 1929). En un memorable y

vigoroso alegato, el candidato denunció a la intervención de Borzani. Pero el Senado nacional rechazó el diploma y por ello, Mendoza tuvo solamente un representante en aquel Cuerpo (Eduardo Tessaire).

Borzani y sus colaboradores (entre los que se contaba el Dr. Ricardo Balbín, quien se desempeñó en Mendoza como agente fiscal del Crimen) detuvieron y procesaron a funcionarios de la administración anterior, empleando procedimientos que respondían a móviles políticos y no a principios legales.

Al término de aquellos debates en Buenos Aires, Lencinas dispuso regresar a Mendoza. En la Capital Federal fue despedido por numerosos amigos y correligionarios, algunos de los cuales (Cantoni, Felipe Calle) le previnieron sobre el riesgo de su vida. En el viaje, Lencinas denunció telegráficamente a Yrigoyen las medidas de violencia preparadas contra él. Su llegada a Mendoza fue una apoteosis. De la estación se dirigió al Club de Armas y mientras hablaba a la muchedumbre desde un balcón cercano, algunos disparos lo hirieron mortalmente (10.XI.1929). El asesinato de Lencinas —que *Los Andes* calificó de crimen político— desprestigió definitivamente al gobierno radical y a Yrigoyen. Con este hecho, la revolución —que ya estaba en marcha en el orden nacional— recibió un vigoroso impulso.

## Balance de los gobiernos lencinistas

Entre los saldos positivos de los gobiernos lencinistas "puede destacarse una activación de ciertas soluciones sociales que aparecían demoradas. Con la ley sobre jornada legal del trabajo, la implantación del salario mínimo, la creación de la Caja de Pensión a la Vejez e Invalidez y el ambicioso plan de construcciones escolares, el lencinismo "destacó sus mejores éxitos". Sin embargo, la falta de austeridad administrativa, la ingerencia excesiva del comité en los asuntos de gobierno y la escasa idoneidad de no pocos funcionarios públicos, frustró muchas de sus inquietudes.

Debe señalarse, también, que interpretaron la época en que les tocó actuar haciendo su tarea con marcado sentido social. "Los doctores Lencinas eran conductores valiosos y fieles a su ubicación (...) Lo importante es que encauzaron



aspiraciones populares legítimas, y que hicieron una apertura franca a lo social, a su modo, con sus medios, creando un clima muy especial que ha permitido la tarea futura con mentalidad progresista y humana" (ing. *Francisco Gabrielli*).

## Las elecciones de gobernador

A comienzos de 1930 el interventor convocó a elecciones para diputados nacionales, en las cuales triunfaron Alfredo Perrupato (Unión Cívica Radical), seguido por Ricardo Báez y José Hipólito Lencinas (U.C.R. Lencinista).

El Congreso aceptó los diplomas de los dos primeros y rechazó el de Lencinas (7.VIII.1930). Durante la campaña electoral, los partidos denunciaron el secuestro de libretas de enrolamiento, las detenciones de afiliados y de dirigentes, la orden dada a opositores para abandonar los departamentos de su residencia, etc.

Después, apareció el decreto (10.VI.1930) que convocaba a elección de gobernador para el 7 de setiembre. La fórmula de la intervención yrigoyenista era Rufino Ortega-Eduardo Evans. El Partido Lencinista proclamó a Rafael Néstor Lencinas-Fausto J. Alonso.

Pero un día antes del acto electoral, estalló el movimiento cívico-militar del 6 de setiembre. Quedaron frustradas las esperanzas de la intervención y el interventor Borzani regresó a Buenos Aires. Las nuevas autoridades comprobaron que las urnas de algunos departamentos estaban repletas desde antes de la elección, con votos de la fórmula oficial (Lavalle, La Paz y Malargüe) y también aparecieron bolsas con libretas de enrolamiento en algunos canales de riego. En San Rafael y Maipú se descubrieron más de mil libretas secuestradas.

## La revolución de 1930

El gobierno revolucionario del 6 de setiembre de 1930 designó interventor federal al Dr. José María Rosa. Para resolver el grave problema de la deuda fiscal, el Dr. Rosa formó una "corporación de acreedores" con el objeto de convenir la satisfacción de las deudas. Fue reorganizada la administración de justicia, se abordaron reformas educativas

y el censo escolar de 1931 reveló la existencia de un 30 % de niños en edad escolar que no recibían instrucción.

Convocadas las elecciones de presidente y vice (para el 8.XI.1931), al mismo tiempo se efectuaron en Mendoza los preparativos para la campaña electoral de gobernador. En el Padrón Electoral estaban registrados 59.863 electores. El Lencinismo fue proscripto porque, según se afirmó, contradecía la ley al mantener un apellido de familia. Igual sanción mereció el radicalismo. Con estas proscripciones triunfó fácilmente la fórmula demócrata encabezada por Videla.



CAPÍTULO III

# EL PREDOMINIO DEMÓCRATA (1932-1943)

La revolución de 1930 concluyó con el gobierno radical, tanto en la nación como en nuestra provincia. Realizadas nuevas elecciones en 1932, el poder político fue obtenido por una nueva versión del conservadorismo: el Partido Demócrata Nacional.

## Los cuatro gobernadores constitucionales

El primer gobernador perteneciente a la nueva corriente política fue Ricardo Videla (1932-1935). Entre sus obras institucionales figura la formación del Tribunal de Cuentas de la Provincia (1934), que ya estaba previsto en la Constitución de 1916.

Episodio curioso fue la lluvia de ceniza ocurrido en abril de 1932 cuando entró en erupción el volcán Descabezado (situado en Malargüe). En el sur la ceniza oscureció el ambiente y hubo que acudir al alumbrado. La población experimentó temor y las noticias alarmantes se difundieron por el país como si Malargüe hubiera quedado sepultada bajo la lava o la ceniza. Mientras gobernaba Videla, se estableció la Base Aérea Militar en El Plumerillo (1933).

A comienzos de 1935 asumió el Dr. Guillermo B. Cano (1935-1938). Hombre ilustrado, organizado, tesonero. Durante su período sendas comisiones trabajaron en la reforma de los códigos de Procedimientos en lo Civil, Comercial y

Criminal, en la Ley Orgánica de Tribunales, en el Código de Policía y en el régimen carcelario.

El gobernador Cano quiso realizar en Mendoza una fiesta de la vendimia similar a las que se celebraban en Suiza, Francia o Italia. Encargó a su ministro de Hacienda, Dr. Edmundo Correas, la búsqueda de antecedentes sobre el particular. La primera Fiesta de la Vendimia se había realizado en 1913 durante el gobierno de Rufino Ortega (h). Pero la nueva versión que en la actualidad conocemos se preparó con el material reunido por orden del Dr. Cano y se inició el 18 de abril de 1936. Esta Fiesta constituyó un éxito y tuvo el acierto de incorporar características propias de nuestra zona. El acto central se realizó en un escenario *ad hoc* levantado en el parque "Gral. San Martín".

Siguió el Dr. Rodolfo Corominas Segura (1938-1941). Su elección fue muy criticada por la oposición debido a las denuncias de fraudes electorales cometidos durante los comicios y en las posteriores elecciones provinciales.

Puso especial empeño en la fundación de la Universidad Nacional de Cuyo. Durante su gestión fue creado el Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas de la Provincia. Remitió a la Legislatura un proyecto de reforma a la Constitución de Mendoza, con el objeto de promover cambios indispensables. Su gestión fue fecunda en iniciativas de bien público. En su época se creó la IV Brigada Aérea con asiento en El Plumerillo (22.III.1939).

El último gobernador demócrata de este ciclo fue el Dr. Adolfo Vicchi (1941-1943), quien había sido ministro de Gobierno del mandatario anterior. Llevó adelante la proyectada reforma constitucional. Para elaborar el nuevo texto fue contratado el Dr. Faustino Legón, prestigioso jurista y profesor universitario. Por iniciativa de este gobernador se sancionó la ley de Patronato y Tribunales de Menores y se organizó el Patronato de Liberados. Su mandato fue interrumpido por la revolución del 4 de junio de 1943.

### El desarrollo escolar y cultural

Durante este período se favoreció el desarrollo de la instrucción pública mediante la construcción de edificios escolares y se fomentaron las bibliotecas públicas. Fue oficializada la Academia Provincial de Bellas Artes (6.X.34), que había sido creada en 1932. Se organizó en 1932 la primera Colonia Internacional de Vacaciones (en Viña del Mar) por iniciativa de la Prof. M. Sansano de Ferro. El mismo año fue sancionada la Ley de Jubilación del Magisterio.

El gobernador Videla puso especial empeño en la exaltación del pasado histórico provincial, particularmente en torno al Gral. San Martín y a la Campaña del Ejército de los Andes. A tal efecto se determinaron, con sendos monumentos o monolitos, los hitos de la marcha del Ejército Libertador y se multiplicaron libros y folletos sobre la gesta Sanmartiniana. De esta época data la denominación del histórico campo de El Plumerillo.

En 1935, bajo el lema: "Hagamos de toda la provincia una escuela" se puso en marcha una vigorosa e inteligente campaña de alfabetización. Se creó la Escuela de Visitadoras Sociales y de Higiene Escolar, Colonia de Vacaciones en Papagayos. En 1935, prestaban servicios 1.433 maestros, que atendían 258 escuelas donde recibían enseñanza 37.625 alumnos. Al iniciarse ese año moría en Córdoba el distinguido artista Fernando Fader que, al mismo tiempo, había sido protagonista de actividades pioneras en Mendoza.

Se autorizó la impresión del texto de Geografía del prof. Pedro F. Sabella en la imprenta Oficial. Para reorganizar la Junta de Historia, iniciada en 1923, se reunieron los miembros de la antigua entidad y otros cultores de la historia local (2.VII.1937). Acordaron cambiar de nombre a la entidad por el de *Junta de Estudios Históricos*. La Junta organizó el *Primer Congreso de Historia de Cuyo* (26-28.V.1937), presidido por el Presidente de la Junta, Dr. Edmundo Correas. Participaron renombrados historiadores argentinos y fue grande su repercusión cultural en la región.

El mismo año fue nacionalizada la Escuela de Comercio, que en 1939 pasó a depender de la Universidad Nacional de Cuyo.

## La Universidad Nacional de Cuyo

El autor del primer proyecto sobre la creación de una Universidad para Cuyo fue el catamarqueño Rafael Castillo (1913). Ocho años más tarde renovaron el proyecto los diputados nacionales cuyanos C. Gallegos Moyano y J. C. Raffo de la Reta (Mendoza), J. T. Olmos y Dr. Taboada (San Luis) y el santafecino R. S. Davel (8.VII.1921). Esta iniciativa no fue tratada por la Cámara de Diputados e igual suerte corrieron las propuestas de 1924, la que el Dr. Francisco J. Trianes presentó en 1928 y la de los diputados mendocinos Rodolfo Corominas Segura y Adolfo A. Vicchi. No obstante, el Dr. Corominas Segura continuó en el mismo propósito. En ocasión del paso por Mendoza de los candidatos presidenciales doctores Ortiz y Castillo, el Dr. Corominas Segura (que era gobernador de la provincia) les puso a consideración el deseo cuyano de tener una Universidad, comprometiendo el apoyo de aquellas figuras políticas a satisfacer esa aspiración.

Triunfante el Dr. Ortiz, designó Ministro de Justicia e Instrucción al Dr. Jorge E. Coll. Éste, al pasar por Mendoza en viaje de regreso a Buenos Aires procedente de San Juan, fue recibido en la estación del ferrocarril por cientos de estudiantes que solicitaban la Universidad cuyana. Apoyado en los fundamentos del proyecto presentado por el gobernador mendocino, el gobierno nacional emitió el decreto de creación de la Universidad Nacional de Cuyo el 21 de marzo de 1939, designándose Rector al Dr. Edmundo Correas. Seis días después tuvo lugar la ceremonia académica de fundación.

Para permitir el inmediato funcionamiento de la Universidad, el gobierno de la provincia cedió el uso del edificio fiscal que ocupaba la escuela "Arístides Villanueva". El Rectorado se estableció en Mendoza y las facultades y escuelas se distribuyeron entre las tres provincias cuyanas. "La Universidad Nacional de Cuyo fue señera en múltiples campos de la cultura y de la investigación científica. Durante el primer Rectorado (Dr. Edmundo Correas) se sentaron las bases de una acertada y precisa comprensión de lo que debía ser una alta casa de estudios en las provincias de Cuyo". (*Los Andes*, 20.X.1957).



## Creación de la diócesis de Mendoza y Neuquén

El Papa Pío XI erigió en 1934 la nueva diócesis de Mendoza y Neuquén (20.IV). Casi al finalizar el año (13.XI) fue designado su primer obispo: Mons. José Aníbal Verdaguer (1877-1940). El nuevo prelado, oriundo de Mendoza, era un celoso sacerdote a la vez que prolijo y excelente historiador.

Al morir Mons. Verdaguer en 1940, fue nombrado obispo Mons. Dr. Alfonso María Buteler (1892-1973), quien asumió a fines de 1940 (20.XII). Su gestión se caracterizó por una gran preocupación pastoral que permitió el notable aumento del número de sacerdotes e iglesias. En 1944 fundó el Seminario Diocesano de Mendoza (clausurado en 1965).

## Desocupación y problemas laborales

Como consecuencia de la crisis económica de esos años se produjo una desocupación que preocupó a las autoridades. Por ese motivo, el gobernador Videla dispuso significativas medidas de carácter socioeconómico. Convocó a los principales empleadores de la provincia al Departamento de Trabajo para explicarles la conveniencia de cumplir fielmente las leyes obreras vigentes, especialmente las referidas a la jornada máxima de trabajo, sábado inglés (implantado por este gobernador, ley 1.002), descanso dominical, trabajo de mujeres y menores. También indicó la conveniencia de organizar el trabajo por equipos y turnos para facilitar la ocupación de un mayor número de obreros en establecimientos vitivinícolas e industriales que se encontraban en la imposibilidad de conseguir trabajo.

En Mendoza ya existía el Departamento de Trabajo (Ley 731), pero en 1936 el gobernador Cano introdujo reformas en su estructura para adecuarla a las intensas tareas de intervención en las disputas laborales. Como ejemplo de esa laboriosa actividad, puede mencionarse la solución satisfactoria que se arbitró para casi la totalidad de los 27 conflictos laborales que ocurrieron entre mayo de 1935 y fines de 1936.

Se debe al Dr. Corominas Segura el proyecto de Tribunales de Trabajo (Nº 1376), la implantación de normas

*Derrame de vinos por las acequias y arrojado sobre las calles (1938)*
Foto: Archivo Histórico de Mendoza

que mejoraban el salario, el establecimiento de la conciliación y el cumplimiento de las vacaciones anuales. A ello deben agregarse los esfuerzos del gobernador Vicchi para aumentar los salarios de los contratistas de viñas y la institución de comisiones paritarias para la fijación periódica de los salarios.

## Acción social

Durante este período se construyó un pabellón de Niños y la Sala de Maternidad en el Hospital "Emilio Civit" y otro para alienados. También se inauguró el Hospital "6 de setiembre" en Tunuyán. Los empleados y obreros eran los primitivos destinatarios del primer barrio de "casas baratas": las "Casas Colectivas" (hoy Barrio "Gobernador Guillermo G. Cano"), compuesto de 15 blocks con un total de 602 departamentos.

Otras obras de beneficencia social fueron: la creación de la Oficina de Servicio Social (Ley 1147); la organización de la profilaxis del bocio, sandwich escolar, comedores infantiles y vestuario para los niños necesitados (Ley 1225). Mendoza fue la primera provincia argentina que estableció la licencia anual paga para los empleados y obreros de la administración (Ley 1162). Mientras gobernaba el Dr. Vicchi se proyectó, y casi quedó totalmente construido, el "Barrio Uruguay" (que después de la Revolución de 1943 se llamó "4 de Junio", pero que volvió a su nombre primitivo en 1955).

Hacia 1930 comenzó a proponerse la transformación del Banco de Mendoza en institución mixta. El 30 de junio de 1934, el gobierno provincial tomó posesión del Banco de la Provincia, transformándose en el *Banco de Mendoza* (ley Nº 1064 del 2.VII.1934). Desde entonces, fue una entidad mixta (del Estado provincial y de particulares) bajo la conducción de un Directorio.

Se realizaron gestiones para contratar un empréstito de consolidación de $ 16.000.000 (el valor actual sería de mil veces más) que se aplicaría al saneamiento de la deuda flotante impaga anterior al 31 de diciembre de 1934. Al finalizar el ciclo, se apreciaba una eficaz conducción de las

finanzas y del crédito de la Provincia que determinó una alta cotización de sus títulos.

### La industria vitivinícola

Para estimular el desarrollo de la industria madre, el gobernador Videla creó la *Comisión Autónoma de Defensa Vitivinícola* y decretó la obligatoriedad de embotellar el vino destinado al consumo (ley 1072). Como el ferrocarril inglés Buenos Aires al Pacífico (B.A.P.) se negara a dar especial atención a las necesidades económicas de la provincia, Videla organizó el transporte de vino en camiones hasta Pie de Palo, de aquí por el F. C. del Estado para Rosario y desde este puerto por vía fluvial para Buenos Aires. Esta competencia hizo ceder a la empresa inglesa.

El gobernador Cano también protegió la industria vitivinícola. A tal efecto organizó la Sección Antifiloxérica y de Patología Vitícola para evitar la destrucción de viñedos. Asimismo inauguró la Primera Zona Libre Alcoholera en Mendoza, instalada en Gutiérrez (23.XI.1935) y la Segunda en San Rafael. La ley que estableció la Junta Reguladora de Vinos, la de Acogimiento y otras, pusieron en manos del Estado nacional todos los resortes de regulación, sustituyendo expresamente a los gobiernos de provincias.

### Otras industrias

Con el fin de promover otras industrias, se eximió de impuestos a las cooperativas que comercializaran sus productos fuera de Mendoza y por el lapso de veinte años a la instalación de nuevas industrias. Es así como tomó incremento la industria del tomate; la de conservas de frutas; se instalaron dos fábricas de fósforos. Hacia 1935 se radicaron en Mendoza dos fábricas de cemento: *Compañía Sudamericana de Cemento Portland S.A.* y la *Corporación Cementera Argentina S.A.* Treinta años después, Mendoza era la tercera provincia productora de cemento del país, precedida por Buenos Aires y Córdoba. Se fomentó la instalación de granjas y se otorgaron privilegios y exenciones al primer establecimiento dedicado a la pasteurización de leche e industrias subsidiarias.



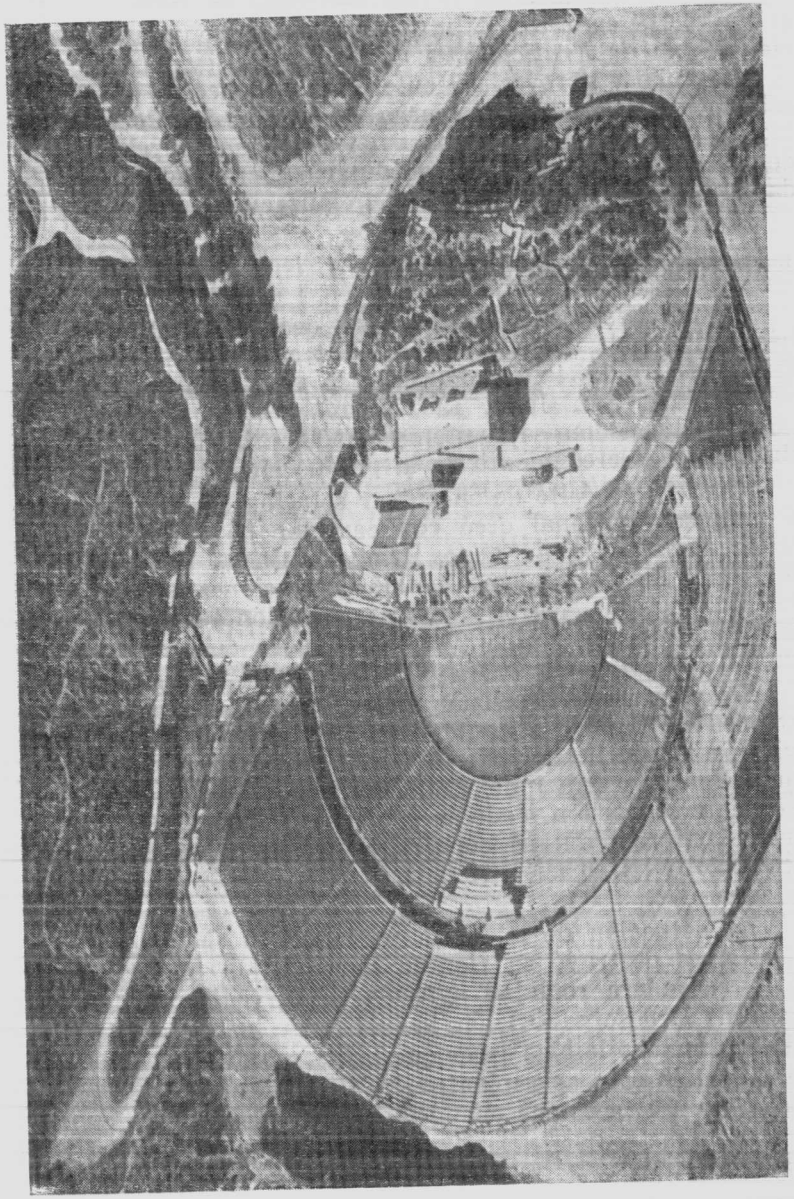

*Anfiteatro "Frank Romero Day".*

Durante la gestión Corominas Segura se impulsó la fruticultura que alcanzó 12.838 hectáreas en 1932 para llegar a 16.423 en 1937. Es importante mencionar la *Corporación Mixta de Fruticultores de Mendoza* (ley 1.447), para el desarrollo y aprovechamiento de la producción provincial, establecida durante el gobierno de Vicchi. La Corporación instaló frigoríficos, estaciones de empaque, secaderos, bodegas, etc., que dieron extraordinario incremento y movilidad a la producción y a su comercialización.

## Junta Reguladora de Vinos

Como consecuencia de la crisis de 1929-1930, la industria vitivinícola atravesaba en 1934 una difícil situación. Entre 1930 y 1934 la producción de vino había aumentado en Mendoza, San Juan, Río Negro y otras regiones. En cambio, el consumo se mantenía estacionario sin que pudiera absorberse el crecimiento de la producción.

Con el propósito de encontrar solución a este problema, el gobierno nacional creó con carácter de emergencia la *Junta Reguladora de Vinos* (Ley Nº 12.137 de diciembre de 1934). Este organismo instaló delegaciones en Mendoza, San Juan y Río Negro, y tenía por misión regular la producción para adecuarla a las necesidades del consumo. Se impuso un impuesto de $ 1.000 a las nuevas plantaciones.

Después de confeccionar un registro de todas las plantaciones existentes, la Junta llegó a la conclusión que debía evitarse la vinificación de 3.600.000 quintales de uva, que equivalían al cultivo de 2.600.000 Has. Para reducir ese excedente se apeló a medidas llamadas de "emergencia", las cuales comprendían: a) compra de uva para evitar la vinificación; b) extirpación voluntaria de viñedos; y c) prenda de vino.

La actuación de la Junta perjudicó la producción cuyana, pues destruyó su riqueza esencial, sin interiorizarse de la verdadera realidad agrícola de la región. Actuó en medio de la desorganización, la lentitud y la burocracia. Un falso optimismo le hizo creer que había solucionado la crisis. Pero cuando ésta se replanteó en 1938, el vino fue derramado por las acequias mendocinas. La Junta Reguladora



fue disuelta por el gobierno revolucionario de 1943 y sustituida por la *Dirección General Vitivinícola.*

## La explotación del petróleo

El gobernador Videla fue un decidido protector del petróleo mendocino para cuyo beneficio adoptó importantes disposiciones en 1932. Con Y.P.F. se suscribió el acuerdo que aseguraba a la empresa fiscal el mantenimiento de las reservas mineras y las garantías necesarias para su desarrollo. En virtud de sus cláusulas, la provincia percibía una regalía del 11 % e Y.P.F. se comprometía a explotar e industrializar las riquezas petrolíferas cuyanas. Este convenio fue renovado en 1940, por el gobernador Corominas Segura.

Las explotaciones se ampliaron durante la década del 30: Potrerillos, Pampa Amarilla, Sosneado, Malargüe y Llancanello. En 1938 se descubrieron los yacimientos de Tupungato. Otros se incorporaron en 1940: Barrancas Norte, Lunlunta, Carrizal, Río Tunuyán, La Ventana, Punta Bardas, Vacas Muertas, Vizcacheras, Las Juntas y en los departamentos de Santa Rosa, General Alvear, San Rafael y Malargüe.

La destilería de Y.P.F. se instaló en 1937 en Godoy Cruz y ese año se obtuvo la primera nafta mendocina (28.IV).

## Las obras públicas

Importante fue la acción promovida en turismo y obras públicas. Para favorecer al primero el gobernador Videla creó la Comisión Provincial de Turismo, que Cano transformó en Dirección Provincial de Turismo (ley 1.216 del 30.X.1936). Para beneficio del desarrollo económico, fueron construidos más de 1.300 km de caminos y se constituyó la Dirección Provincial de Vialidad (ley 1.019 del gobernador Videla). Con el objeto de prevenir el permanente problema de los aluviones, se construyó el dique San Isidro (de contención), que interceptaba los ríos secos próximos a la ciudad. Pero nada pudo hacerse sobre el río Mendoza, cuyo gran aluvión de 1934 causó grandes estragos en la región de Cacheuta.

Las gestiones del gobernador Videla permitieron que llegara hasta Mendoza el Ferrocarril del Estado, mediante la extensión de un ramal desde Pie de Palo (San Juan). Fue erigido el Arco del Desaguadero (inaugurado el 12.X. 1936) que simboliza el saludo acogedor al viajero que llega a la provincia, diciéndole: "Bienvenido a Mendoza, la tierra del Sol y del buen vino".

El arquitecto Daniel Ramos Correas presentó su proyecto de teatro griego al gobernador Corominas Segura, en 1940. Los trabajos se iniciaron muy pronto, pero con motivo de las duras críticas que se le hicieron, el autor debió comparecer ante una comisión legislativa. Para realizar esta obra (al pie de la ladera S. O. de Cerro de la Gloria), se volaron dos cerros. La obra fue inaugurada en 1950. Este anfiteatro —llamado actualmente "Frank Romero Day"— es único en el mundo por su diseño y capacidad. Tiene 120 m. de escena y el respaldo de 2 Km. de cerros. Actualmente, en este anfiteatro se realiza el acto central de la Fiesta de la Vendimia.

Se inició la construcción del gran Hospital Central y comenzaron los estudios para la Avenida de Acceso Este de la ciudad, cuyos terrenos expropiados se traspasaron después a Vialidad Nacional. Continuó la pavimentación de las calles y fue proyectado el Barrio Cívico en el lugar donde actualmente se encuentra. El Ferrocarril B.A.P. (Buenos Aires al Pacífico) estableció el servicio rápido entre Mendoza y Buenos Aires, en un tiempo de quince horas ("El Cuyano").



CAPÍTULO IV

# LA ÉPOCA PERONISTA (1943-1955)

Al estallar el movimiento del 4 de junio de 1943 la provincia de Mendoza fue intervenida, encargándose esas funciones al cnel. Humberto Sosa Molina, comandante de la Agrupación de Montaña Cuyo.

## Las intervenciones (1943-1946)

Para suceder al coronel Sosa Molina fue designado el gral. (R.E.) Luis E. Villanueva. Este funcionario intervino la Compañía de Electricidad de los Andes (7.IX.1943). A fines de año, asumió el nuevo interventor cnel. Aristóbulo Vargas Belmonte (21.XII). Durante esta administración, la ciudad de San Juan quedó destruida por un violento terremoto (15.I.1944). Al día siguiente el interventor dispuso la inmediata habilitación del Hospital Central para atender a los heridos de aquel desastre. En esos dramáticos momentos, Mendoza se movilizó activamente para prestar ayuda a los damnificados de la provincia hermana. En esta época se proyectó el moderno edificio del Departamento General de Irrigación.

El cnel. Vargas Belmonte presidió las elecciones que dieron comienzo al nuevo período constitucional.

## La escisión partidaria

Las adhesiones conquistadas por el peronismo también alcanzaron a Mendoza. Pero el partido triunfador sufrió

desde el principio los efectos de la división interna que le afectaba en todo el país.

En consonancia con la situación política nacional, en Mendoza se constituyeron dos agrupaciones políticas importantes que sostenían la candidatura presidencial de Perón. Una era la *Unión Cívica Radical, Junta Renovadora* (U.C.R. JR), escindida del viejo tronco radical. La otra, el *Partido Laborista* (PL), dirigido por el propio candidato presidencial. La extracción política de los integrantes de ambos sectores era diferente.

Desde el principio se produjeron discusiones y desavenencias entre ambos grupos con respecto a los candidatos, especulando sobre el dominio dentro del futuro gobierno. Cada uno procuró imponer a sus hombres y no bien asumieron las nuevas autoridades, estalló estrepitosamente la lucha interna.

## "Elecciones borrascosas"

Realizadas las elecciones, fueron consagrados Faustino Picallo y Rafael César Tabanera como gobernador y vice respectivamente (1946-1949).

Tal como se ha indicado anteriormente, desde mucho antes del triunfo electoral se habían deteriorado las relaciones entre los dos partidos peronistas (UCR-JR. y P. Laborista). La primera expresión —y quizá la más detonante— fue el episodio ocurrido en la Legislatura al momento de elegirse los dos senadores nacionales por Mendoza.

Este problema dio lugar a una de las más "borrascosas elecciones" (*Jorge I. Segura*) que se plantearon en aquel Cuerpo. El 29 de abril de 1946 tuvo lugar la Asamblea Legislativa para proclamar a los dos senadores nacionales por Mendoza. En esta sesión los representantes laboristas, en conocimiento que los "renovadorces" votarían por sus propios candidatos, abandonaron el recinto de sesiones en medio de una gran gritería de la barra.

El presidente de la Asamblea era el Dr. Juan G. Lazarte (laborista) quien abandonó su sitial que, de inmediato, fue ocupado por el sustituto legal Dr. Alejandro Mathus Hoyos (radical renovador). Este dio orden de reanudar la sesión y dispuso que la policía cerrara las puertas del recinto. La



medida era un recurso táctico para votar sin la presencia de aquellos opositores molestos. De esta manera, en la votación la Junta Renovadora pudo imponer a sus dos candidatos: Lorenzo Soler y Alejandro Mathus Hoyos. El Senado nacional consagró senadores nacionales por Mendoza a los votados en la Legislatura y con ello el pleito quedó cerrado.

## La etapa en Mendoza

Durante la primera administración peronista (Picallo-Tabanera), se realizaron numerosas obras hidráulicas, viales y de urbanización que completaron la modernización de Mendoza. En 1947 se creó el Instituto Provincial de la Vivienda. El mismo año fue inaugurado el nuevo edificio del Departamento General de Irrigación (2.X.1947), que se había proyectado durante la intervención de Vargas Belmonte. También se inició la construcción del Barrio Cívico.

El binomio Blas Brisoli-Rodolfo Schmidt asumió el siguiente período (1949-1952) y durante este gobierno tuvieron mayor acceso los miembros del P. Laborista. Le correspondió habilitar las modernas instalaciones del Barrio Cívico. En 1951 se inauguró el mausoleo situado en la nave izquierda de la Iglesia San Francisco, donde descansan los restos de Mercedes Tomasa de San Martín, de su esposo Mariano Balcarce y San Martín. La esposa del gobernador, Esmeralda Carabajal de Brisoli, organizó y dirigió una filial de la "Fundación Eva Perón", emulando la acción social que en el orden nacional desarrollaba la esposa del Presidente de la Nación.

Carlos Horacio Evans-Juan de la Torre fueron los titulares del otro trienio (1952-1955), interrumpido por la Revolución Libertadora. En 1954 se realizó la "Feria de las Américas", organizada con el objeto de "facilitar, promover e intensificar el intercambio y las actividades de orden económico entre los países (...) del continente". Ese año, la Legislatura aprobó un convenio firmado entre el gobierno de la provincia y el Crédito Español del Río de la Plata (Ley Nº 2301, del 30.IV.1954). Desde entonces, la provincia predominó en la empresa Giol (51 %) y designó miembros en el Directorio. El gobernador Evans dispuso la estatización del Matadero Frigorífico Mendoza (9.IV.1953), al can-

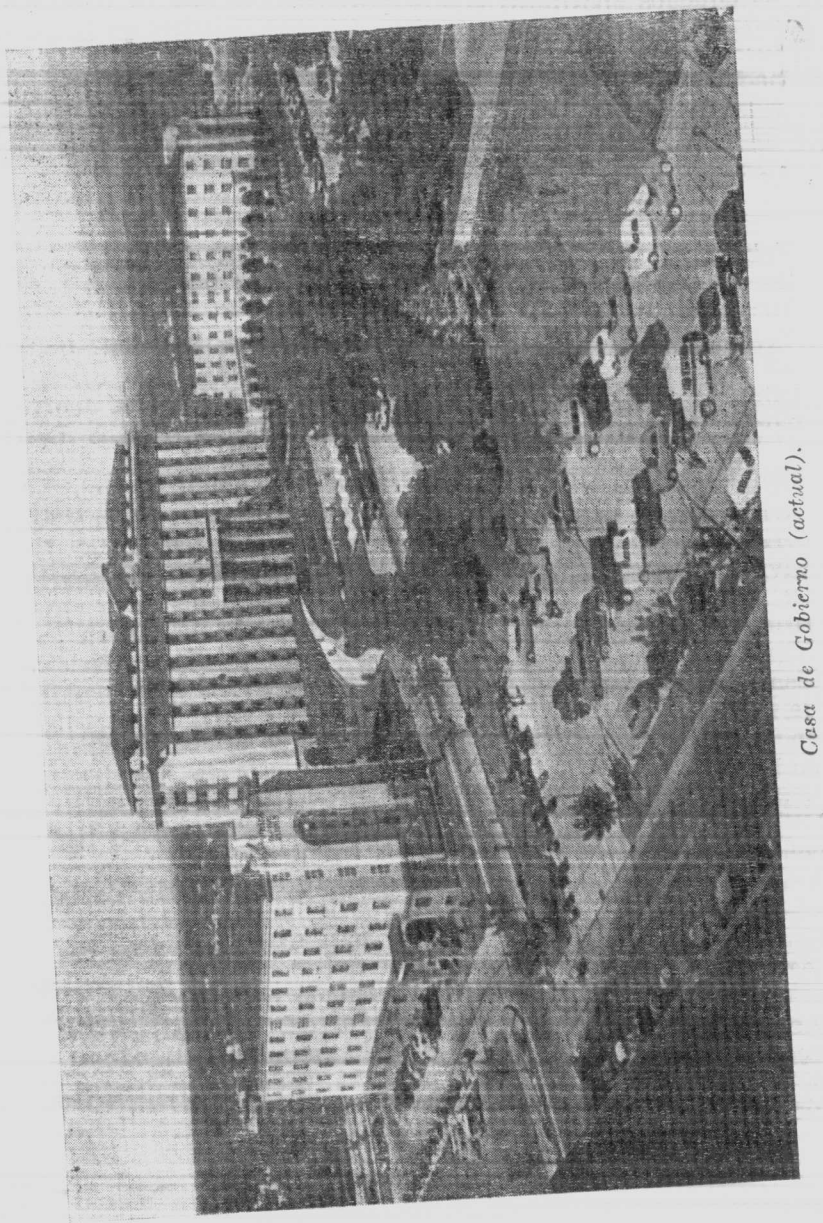

*Casa de Gobierno (actual).*

celar la concesión otorgada a la firma Mosso Hnos. Estaba por finalizar el mandato del Dr. Evans cuando estalló el movimiento militar que derrocó al presidente Perón (setiembre de 1955).

Durante este período (1946-1955) se modificó la estructura de la Suprema Corte de Justicia; se promulgaron los Códigos Procesal Civil y Procesal de la Justicia Policial; se reglamentó la profesión de enólogo y se crearon el Instituto de Criminología y Medicina Legal, la Mutualidad de Empleados y Obreros de la Provincia y la División Tránsito.

Fueron elevadas a rango de ciudad las villas de Rivadavia y General Alvear. Se creó el departamento de Malargüe y los pueblos Rodolfo Iselín y Ñancuñán.

## La Constitución provincial de 1949

Como se recordará, desde los tiempos del gobernador Vicchi existía en la provincia una ley que declaraba la necesidad de la reforma constitucional. Retomando esta ley, el gobierno peronista convocó a elecciones de convencionales para el 7 de marzo de 1948. Participaron todas las agrupaciones políticas, con excepción del Partido Demócrata Nacional. Esta agrupación sostenía que esa elección era nula porque faltaba una nueva ley que declarase la necesidad de la reforma, pues la anterior de Vichi había quedado anulada. En su momento, y en plena tarea de la Convención, el P. Radical invocó los mismos argumentos.

La Convención eligió presidente al Dr. Rafael César Tabanera. Largas discusiones precedieron a la aprobación del texto definitivo. En él se mantuvo el reconocimiento por los derechos humanos; quedaron incorporados los derechos del trabajador para asegurar las conquistas laborales, tal como estaba en la Constitución Nacional de 1949; se estableció la obligación del Estado y de la sociedad de amparar a los ancianos y desvalidos; se afirmó la estabilidad de los empleados públicos.

En cuanto a la actividad económica se estableció que la organización de la economía, al igual que la explotación y distribución de la riqueza tenía por objeto el bienestar general; que la producción comercio, crédito, trabajo y propiedad tenían una función social; se respetaba la propiedad

privada; se declaraba la obligación de combatir el agio, la especulación y los monopolios; se establecía la exigencia de explotar los latifundios; el gravamen proporcional de los bienes, cargándose sobre los de renta, lujo, especulativos, suelo libre de mejoras; etc. (art. 53 a 57).

En el tema de educación se mandaba el funcionamiento de una escuela donde hubiere 30 niños y habilitación de escuelas-hogares (art. 229). Se declaraba la estabilidad, escalafón y retiro del personal docente, al igual que otorgamiento de becas y asignaciones familiares para estudiantes sin recursos (art. 232).

## Educación y cultura

Los datos estadísticos proporcionan la siguiente información:

| Año | Escuelas | Maestros | Alumnos |
|---|---|---|---|
| 1949 | 551 | 3.596 | 85.859 |
| 1954 | 570 | 4.167 | 111.540 |

En esta época, por iniciativa del senador Guillermo Petra Sierralta, se creó la Dirección Provincial de Cultura (13.X.1947). La Universidad Obrera Nacional (creada en 1949) abrió en Mendoza una Facultad Regional (1953). La "Fundación Eva Perón" construyó la Escuela-Hogar en el Parque "General San Martín". Enfrente, comenzó el Hospital de Niños que, después de 1955, se transfirió a la Universidad Nacional de Cuyo y fue sede del ciclo básico de la Facultad de Ciencias Médicas.

Dentro de este período se efectuaron en Mendoza dos importantes reuniones culturales organizadas por la Universidad Nacional de Cuyo: el *Primer Congreso Nacional de Filosofía* (30.III/9.IV.1949) y el *Primer Congreso de Historia del Libertador General San Martín* (18-31.XII. 1950).

Hacia 1953 nació en Mendoza *Film Andes* (cuyos estudios se completaron entre 1947 y 1948) considerado como uno de los más modernos sudamericanos. Su primera película de largo metraje (estrenada en mayo de 1950) y rodada totalmente en nuestra provincia fue *Lejos del cielo*, interpretada por Cantiago Gómez Cou y Aída Luz.



Al pasar por Mendoza, de regreso a su país después de haberse entrevistado con el presidente Perón, el primer mandatario de Chile, gral. Carlos Ibáñez del Campo recibió el título de "Doctor honoris causa" que le otorgó la Universidad Nacional de Cuyo (11.VII.1953).

## La situación del movimiento obrero

La *Confederación de Trabajadores Mendocinos* y la *Federación Obrera Mendocina*, prácticamente dejaron de existir para dar lugar, en 1945, a la *Comisión Pro Unidad Obrera* que se disolvió al año siguiente para integrarse a la C.G.T. (Mendoza), ya dominada por el peronismo.

Desde 1944 actuaba en Mendoza la nueva organización gremial de *Transportes, Tranviarios y Automotores*, de inspiración católica y cuyo promotor era el activo sacerdote Dante Piccone. También se destacó el dirigente D'Amore, no comunista, que aglutinó a un significativo sector del gremio de la construcción.

## Los gremios docentes

Hacia 1941 se formó la *Asociación Maestros de Mendoza* con fines sociales, culturales y gremiales. Esta entidad estimuló la formación, en 1944, de la *Junta Gremial del Magisterio* (de carácter confederal) que ejerció una gran influencia. Esta entidad obtuvo importantes mejoras para el gremio, con la ayuda oficial de un sector del peronismo a cuyo partido pertenecía una buena cantidad de sus afiliados e inspectores de la Dirección General de Escuelas. Ellos organizaron el IV Congreso General del Magisterio (1949).

El descontento de numerosos maestros con la Junta motivó su adhesión a la "Federación de Maestros y Profesores Católicos", filial de la Confederación homónima. Esta organización existía desde algún tiempo atrás, pero en 1948 adquirió especial vigor.

Hacia 1949 Perón intensificó la acción gremial promovida por él desde la CGT. La Junta Gremial se disolvió y los docentes debieron agruparse en una nueva entidad, formándose el *Sindicato del Magisterio* (1951), que se incorporó a la CGT y ganó las elecciones de la Casa del Maestro.

En el Sindicato influyeron dirigentes de marcada tendencia izquierdista. La casi totalidad de los maestros, directores e inspectores de orientación marxista que aparecieron públicamente durante las décadas del 60 y 70 se formaron en el Sindicato y fueron favorecidos por él.

### Minería, obras públicas y electricidad

Durante el lapso 1952-1955 se realizaron exploraciones uraníferas en Agua Botada. El IAPI instaló en Malargüe (1953) la agencia de rescate de minerales, que aseguró la comercialización del plomo extraído de los yacimientos sureños a precios remunerativos.

Fueron construidos: el aeródromo de Malargüe, el dique sobre el río del mismo nombre y el Hotel de Turismo. Se terminaron varias usinas para producir energía eléctrica: dos hidráulicas ("San Martín" y "Álvarez Condarco"), una térmica ("Blanco Encalada") y la primera Central de El Nihuil.

### La provisión de gas

En 1945 Yacimientos Petrolíferos Fiscales empezó a entregar gas natural en sus instalaciones de Tupungato para ser distribuido en Mendoza por Gas del Estado. Cuatro años más tarde se acrecentó la provisión al agregarse el procedente de Barrancas. En 1945 se proveyeron 77.415 $m^3$, al año siguiente pasó a 1.452.299 y en 1965 alcanzaba la cifra de 20.593.140 $m^3$.

La planta de Gas que distribuía el gas natural en los centros urbanos del Gran Mendoza, estaba situada en Godoy Cruz, junto al Parque General San Martín. Una explosión ocurrida el 26 de abril de 1977 la destruyó casi totalmente.

### Mendoza y la "Revolución Libertadora"

El clima de oposición a Perón llegó a su cúspide cuando el presidente rompió públicamente con la Iglesia, el 10 de noviembre de 1954. El hecho también repercutió en Mendoza. La manifestación de fe realizada en el centro de la ciudad, después de una Misa con motivo de la fiesta de Corpus Christi, fue disuelta por la policía (11-VI-1955). La enseñanza religiosa que se impartía en los establecimientos oficiales de enseñanza, fue suspendida hacia fines de 1954.

Cuando a fines de agosto de 1955 el gral. Eduardo L. Lonardi dispuso retomar los hilos de la revolución, despachó a sus dos hijos para que recorrieran las guarniciones del Litoral y Cuyo a fin de detectar el real estado de las unidades de esas zonas. El 12 de setiembre el gral. Julio A. Lagos —cumpliendo instrucciones del gral. Lonardi— se trasladó a Mendoza, donde estuvo oculto en diversas residencias de familias amigas.

El gral. Lagos tomó contacto con algunos jefes y logró que las tropas se sublevaran contra Perón, pero reservaron su pronunciamiento público hasta llegar a San Luis. El gral. Raviolo Audisio, jefe natural de las fuerzas de Mendoza, se rindió a los jefes revolucionarios y los efectivos volvieron a la capital cuyana. Por lo tanto, todo el II Ejército (Cuyo) se plegaba a la revolución. La IV Brigada de Fuerza Aérea (de Mendoza) también se incorporó al movimiento y tuvo a su cargo un importantísimo puente aéreo entre esta ciudad y Córdoba.

Como peligraba la situación de los revolucionarios de Córdoba, un emisario de Lonardi llegó a Mendoza para pedir ayuda al gral. Lagos. Al mismo tiempo, la Marina solicitó a este jefe la formación de un gobierno revolucionario que asumiera el carácter de beligerante. Para iniciar esa tarea, Lagos buscó la colaboración de cuatro políticos mendocinos: dos conservadores (Carlos Aguinaga y Raúl Benegas) y dos radicales (Leopoldo Suárez y Alfredo Vítolo). Lonardi le ratificó la necesidad de formar un gobierno nacional en Mendoza. Pero como mejoró la situación militar de los revolucionarios en Córdoba, se constituyó el Gobierno Provisional en esa ciudad presidido por el propio Lonardi.

El gral. Lagos asumió el mando del ejército en Palmira, dirigiéndose hasta la ciudad de Mendoza. El gobernador Evans abandonó su despacho en la madrugada del 18 de setiembre. Fue nombrado interventor el gral. Roberto V. Nazar, quien encontró vacía la casa de gobierno y asumió el mando en la tarde del mismo día 18. Numerosos funcionarios

peronistas fueron detenidos. La Universidad Nacional de Cuyo también fue intervenida y el ing. Carretero (designado Rector en junio de 1955) fue reemplazado por el Dr. Germinal Basso.

El levantamiento del II Ejército (Cuyo), tuvo gran significado para la revolución. Sustrajo su aporte a la concentración militar que en Córdoba realizaba el sector del ejército adicto al gobierno. También determinó la posibilidad que esa revolución en tierra permitiera las acciones de la Marina. Ese tercer frente que abría inesperadamente, produjo confusión en el ejército leal. También permitió la ocupación del aeródromo de Villa Mercedes (San Luis), asiento de bombarderos pesados, que eran esenciales para defender Córdoba. Mendoza había sido, pues, una pieza clave en el derrocamiento de Perón.



CAPÍTULO V

# LOS TIEMPOS DEL INTERREGNO (1955-1973)

El Gral. Roberto V. Nazar fue sustituido al poco tiempo por el Gral. Héctor Julio Ladvocat. Meses después, el Dr. Isidoro I. E. Busquets asumió la intervención hasta la normalización institucional de la provincia.

## Tiempos de crisis política

El primer gobernador constitucional después de la revolución fue el Dr. Ernesto A. Ueltschi (1958-1961), candidato del Partido Radical Intransigente. El Ing. Francisco Gabrielli (1961-1962), fue el mandatario siguiente y luego ocupó el cargo en otras dos oportunidades. Su primer período quedó inconcluso con motivo de los acontecimientos que determinaron la deposición del presidente Frondizi.

Tras la sucesión de cuatro interventores federales (Brig. Segundo C. Armanini, Joaquín G. Guevara Civit, Brig. Augusto F. M. Lavalle Cobo, Dr. Sergio D. Moretti) el Ing. Gabrielli fue electo para un nuevo período constitucional (1963). Su mandato fue nuevamente interrumpido, esta vez por el estallido de la "Revolución Argentina" (28.VI.1966). Antes, se habían realizado los comicios para elegir nuevo gobernador en los cuales triunfó el Dr. Emilio Jofré, candidato demócrata. El futuro mandatario había tenido destacada actuación política en Mendoza y en el Congreso Nacional. Pero no pudo asumir el mandato, que debía comenzar el 12 de octubre, debido al movimiento militar de 1966.

Después de sucederse dos gobiernos militares (Gral. Tomás J. Caballero y Gral. José E. Blanco), fue designado el ex mandatario Ing. Gabrielli (1970), quien renunció como derivación del "Mendozazo" (1972). Le sucedió el Dr. Félix Gibbs, quien duró casi un año (22.III.1973), a cuyo término fue reemplazado por el Gral. Ramón Genaro Díaz Bessone (26.III.73). Este último entregó el gobierno al primer gobernador del nuevo período peronista.

## La huelga de profesores de la UNC.

A mediados de 1956 el Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, Dr. Basso, dispuso llamar a concurso a "todas las cátedras de los establecimientos secundarios dependientes de la Universidad Nacional de Cuyo" (Ord. Nº 51 del 16.VII.1956). Esta medida implicaba una injusticia para quienes habían ejercido su cátedra con títulos legítimos y honestos, además de un atentado contra la estabilidad docente. La oposición a la Ordenanza fue manifestada al Rector por los profesores de todos los establecimientos medios de la Universidad, agregándose los de San Juan y San Luis. Las asociaciones de profesores existentes se nuclearon en torno a la *Junta Coordinadora de Asociaciones de Profesores*, cuyo presidente era el Prof. Gerardo Manzitti González, prestigioso docente de la enseñanza media y universitaria.

Al fracasar todas las gestiones y las mediaciones interpuestas, se inició una huelga docente que motivó la ausencia total de los profesores secundarios de la Universidad Nacional de Cuyo (25.VII). A pedido del presidente de la Nación, la Junta Coordinadora levantó la huelga (6.VIII). Días después, una delegación de esa Junta fue recibida por el presidente Aramburu, a quien interesaron por el problema de los profesores (9.VIII).

Las Asociaciones de Padres y la Junta Consultiva de los partidos políticos también intervinieron para buscar soluciones, pero sin resultados positivos. El 20 de agosto los profesores reiniciaron la huelga. Quedaron definitivamente vacías las casas de estudios. Los jóvenes salieron a la calle y se colocaron riesgosamente frente al Rectorado de la Universidad. Intervino la Policía para disolver a los estudiantes. Hubo disparos de armas de fuego y como resultado de este encuentro se contaron un muerto y varios heridos.



Visto el cariz que tomaron los hechos, el gobierno nacional dispuso la cesación del Dr. Basso y la intervención militar de la Universidad, que desempeñó el cnel. Arribau y el mismo día la Coordinadora levantó la huelga (28.VIII). Días después, el P.E. designó nuevo Rector de la Universidad al Dr. Luis Carlos Caggiano, quien asumió el 4 de setiembre. Las actividades en la Alta Casa de Estudios fueron reanudadas ocho días después.

## La enseñanza provincial

La dinámica escolar en el lapso 1960-1970 se refleja en las cifras insertas a continuación, con referencia exclusiva al nivel primario:

| Año | Escuelas | Maestros | Alumnos |
|---|---|---|---|
| 1960 | 639 | 5.437 | 127.529 |
| 1965 | 647 | 5.925 | 137.794 |
| 1970 | 710 | 7.533 | 146.016 |

En 1964-1965 se realizó un importante ensayo en materia de alfabetización de adultos, eligiéndose para ello la zona de San Martín, Junín y Rivadavia, de carácter eminentemente vitivinícola. Los miembros de UNESCO, que realizaron una visita a Mendoza, quedaron favorablemente impresionados por esa campaña experimental.

## El gremialismo docente

En virtud de nuevas disposiciones gremiales, desde fines de 1955 un grupo de integrantes de la Federación Católica de Educadores constituyó la *Asociación Docentes de Mendoza* (ADM). Al asumir la gobernación el Dr. Ueltschi, en 1958, fue designado Director General de Escuelas el Prof. Osvaldo Borghi. En agosto de ese año se inició en San Rafael un movimiento gremial denominado *Congreso General del Magisterio*, cuyo objetivo principal era obtener el Estatuto del Docente.

Participaron del Congreso todas las agrupaciones docentes de la provincia: Sindicato del Magisterio, Asociación Docentes de Mendoza, Federación de Maestros Católicos, Maestros Independientes, Asociación de Maestros Jubilados. Obtuvo la sanción del Estatuto del Docente (ley 2476) y su reglamentación (decreto 85/59) que permitió ordenar la carrera docente.

Hacia fines de 1958, los sectores izquierdistas solicitaron al Prof. Borghi la rehabilitación de la Srta. Fossatti, que veinticinco años atrás había sido dejada cesante en la docencia por sus ideas comunistas. El intento despertó importante oposición y fue postergado hasta 1960. El 1º de agosto de 1959 comenzaron los Seminarios Escolares que darían las bases de la reforma educacional que se proyectaba. Ese mes fue designado Director General de Escuelas al Prof. Dr. Carlos Horacio Magis, quien en marzo de 1960 dispuso la separación por sexos de los alumnos que concurrían a las escuelas primarias (Res. 38.T.60). En julio de 1961 fue puesto al frente de la citada dependencia el Dr. Edmundo Correas, de fecunda trayectoria cultural en la provincia, quien se desempeñó hasta marzo de 1963.

## Los Seminarios educativos de 1965

Cuando en 1965 asumió la gobernación el Ing. F. Gabrielli, fue designado el ing. Osvaldo Moyano Figueroa para desempeñarse como Director General de Escuelas.

En los cargos técnicos actuaban con visible influencia los miembros del Sindicato del Magisterio. No tardaron en producirse fuertes reclamaciones por parte del Congreso del Magisterio que obligó al gobierno a aceptar actitudes enérgicas. Con motivo de una huelga prolongada, el Director General aplicó sanciones que fueron resistidas por una asamblea docente. Al mismo tiempo, las disputas internas en el Congreso del Magisterio anunciaban el comienzo de su extinción.

Durante esta gestión se realizaron los *Seminarios de Educación*, organizados por las autoridades escolares y cuyas bases elaboró el Cuerpo Técnico de Inspección. Ante el sesgo que tomaban las deliberaciones, el gobernador suspendió los Seminarios y el Director General de Escuelas renunció a sus funciones.



## Bajo el signo de la unificación docente

Con el advenimiento de la Revolución Argentina en 1966 y como consecuencia de las divisiones internas, se disolvió el Congreso del Magisterio. Cada una de las asociaciones gremiales que lo integraban volvió a actuar separadamente. Sancionada la Ley de Asociaciones Profesionales, el Sindicato del Magisterio obtuvo personería gremial y gestionó también la modificación de su nombre y estructura, para llamarse *Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación* (S.U.T.E.).

## Manifestaciones culturales

Hacia fines de 1955 se fundó otro diario: *El Tiempo de Cuyo*, de tamaño "tabloid", pero se extinguió a los pocos años. La Empresa de "Los Andes" dispuso editar *El Andino*, vespertino "tabloid", cuya aparición se produjo en los primeros días de agosto de 1968. Al año siguiente apareció el *Mendoza* (19.III.1969), matutino de tamaño mayor. De iguales características era *El Diario*, que comenzó en esa época y cesó en marzo de 1970. En 1961 se realizó el II Congreso de Historia de Cuyo, que también fue presidido por el Dr. Edmundo Correas (3-8.IV).

Al finalizar su período, el presidente Lanusse desmembró la Universidad Nacional de Cuyo, pues creó las universidades nacionales de San Juan y San Luis (1973). La de Cuyo quedó reducida a las facultades existentes en Mendoza.

## Creación de la arquidiócesis de Mendoza. Crisis eclesial

La Santa Sede creó el arzobispado de Mendoza y el gobierno argentino reconoció aquella decisión en 1961 (ley 15.804 del 17 de mayo). Continuó Mons. Buteler en sus funciones episcopales, pero ahora investido de la titularidad de la nueva jurisdicción.

En 1965, se produjo un grave conflicto eclesiástico, pues 28 sacerdotes mendocinos "contestatarios" o también lla-

mados "sacerdotes para el tercer mundo", se enfrentaron al arzobispo Mons. Buteler. El hecho produjo una agitación en toda la arquidiócesis y el prelado fue sostenido por la Santa Sede. En este tiempo se designó obispo auxiliar a Mons. Olimpo Santiago Maresma (7.IX.1965), para sustituir en esas funciones a Mons. José M. Medina, quien fue designado obispo de Jujuy. Dos años más tarde, renuncio Mons. Buteler con motivo de haber cumplido los 75 años de edad, llegando al límite expresado por el Papa para el término de funciones de los prelados. La Santa Sede designó Administrador Apostólico al obispo auxiliar, Mons. Maresma, quien desempeñó la "jerarquía de jurisdicción" (es decir, el gobierno de la arquidiócesis), mientras Mons. Buteler quedaba con el ejercicio de la "jerarquía de orden" (es decir, las actividades sagradas episcopales).

### El movimiento obrero después de la "Revolución Libertadora"

Con la "Revolución Libertadora" los dirigentes peronistas abandonaron la delegación provincial de la CGT. y algunos hasta se adhirieron a la situación reinante. Realizadas nuevas elecciones en la CGT. (Mendoza), el *Movimiento Pro Democratización* (de inspiración comunista) reconquista la dirección de la central obrera (1957). Una fracción de la CGT, de orientación peronista, se constituyó en otro local de la ciudad.

La huelga mendocina más importante de los años 50 fue la dispuesta por el Sindicato de los petroleros (SUPE) realizada en oposición a los contratos convenidos por el presidente Frondizi con empresas petroleras internacionales. Aunque esta huelga fracasó, se desarrolló en un clima de gran sensibilidad política y social general, porque amplios e importantes sectores nacionales no apoyaban la política petrolera del gobierno.

Durante este período, se constituyó en Mendoza una filial del *Movimiento de Unidad y Organización Sindical* (MUCS) de orientación comunista. Fracasó un movimiento de fuerza de obreros y empleados de bodegas, estimulada por los dirigentes de FOEVA. Los ferroviarios realizaron

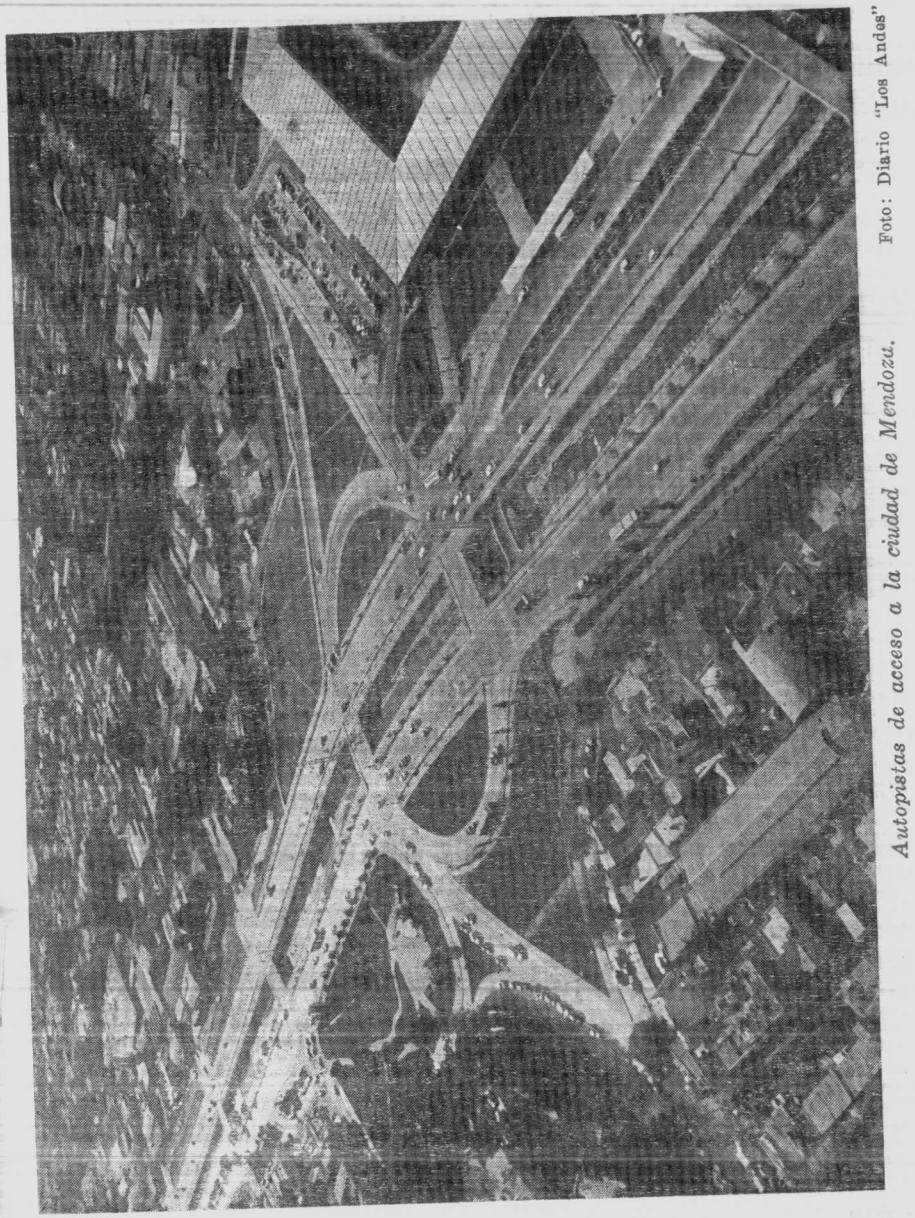

*Autopistas de acceso a la ciudad de Mendoza.* Foto: Diario "Los Andes"

una prolongada huelga desde octubre a diciembre de 1961, dirigida por la "Unión Ferroviaria".

La CGT. nacional dispuso aplicar el llamado "Plan de lucha" en todo el país. Durante la tercera etapa de este plan, iniciada en 1964, debían efectuarse "Cabildos Abiertos". En esta época coincidieron reclamaciones de docentes y del gremio de Sanidad de la provincia.

Es importante señalar que en 1965 el movimiento obrero del país se hallaba dividido. La CGT. nacional estaba dirigida por el dirigente Vandor, de extracción peronista, pero discrepaba con las directivas políticas de Perón en varios aspectos. Por ese motivo se enemistó con el dirigente Alonso, de la misma filiación. Fue una lucha gremial en el seno del movimiento peronista que conducía el jefe desde Madrid, donde se hallaba exiliado. Por otra parte, Vandor se había inclinado en 1964 por concurrir a elecciones (contra la opinión de Perón). Estas divergencias en la cumbre de la conducción obrera del país también se hicieron sentir en Mendoza. Uno de sus nucleamientos era el denominado *62 Organizaciones*, por el número de las que lo constituyeron. Pero en Mendoza estaba dividido en tres sectores.

Invocando la defensa de los FF.CC. en manos del Estado, se constituyó una *Comisión Coordinadora* de los gremios ferroviarios (Unión Ferroviaria y la Fraternidad).

Durante el período 1966-1969, numerosos e influyentes dirigentes sindicales procuraron eludir la presión comunista, abandonando la "lucha de clases", para adherirse a la "armonía de clases". Mantuvieron importantes reuniones con autoridades y funcionarios de la "Revolución Argentina". Esta actitud escapaba al esquema marxista de "revolución" mediante la dictadura del proletariado. Por ese motivo el MUCS y el partido comunista combatieron aquellos intentos, promoviendo huelgas, reuniones y agrupamientos disidentes.

Las huelgas más importantes de 1969 fueron las dispuestas por: CGT. (30 mayo); CGT. de los Argentinos, Comisión de los 20 y Nucleamientos Sindicales (27 agosto) y la del Magisterio (octubre-noviembre).



## Evolución de la vitivinicultura

La evolución de la industria vitivinícola desde mediados de este siglo hasta 1965 se refleja en el siguiente cuadro:

| Años | Area cult. (en Ha.) | Produc. uva (miles qm.) | Produc. vino (miles Hl.) | Bodegas que elaboran |
|---|---|---|---|---|
| 1949 | 119.649 | 9.859,5 | 7.478,9 | 882 |
| 1954 | 147.905 | 8.899,7 | 6.894,6 | 567 |
| 1960 | 168.349 | 13.631,3 | 10.703,9 | 995 |
| 1965 | 194.764 | 13.866,5 | 11.334,4 | 924 |

En diciembre de 1964, la Legislatura transformó la empresa Giol (ley 3.137). Desde entonces se denominó *Bodegas y Viñedos Giol. Empresa Estatal Industrial y Comercial.* La ley respectiva declaró de utilidad pública y sujetas a expropiación las acciones pertenecientes al capital privado, las cuales fueron adquiridas en su totalidad. Desde esta época, inició la recuperación de prestigio en la industria vitivinícola por su alta producción y como regulador en la compra de uvas. El gobierno de Mendoza es el único propietario del establecimiento.

## Reivindicación del petróleo mendocino

En cuanto al petróleo, hasta 1960 Mendoza era la segunda zona productora del país. Después fue desplazada por Chubut, pero en 1964 recuperó su anterior posición.

El Ing. Gabrielli exigió al gobierno nacional el estricto cumplimiento del contrato firmado con YPF en 1940. Se encomendó al Dr. Mariano Ramírez un minucioso estudio para determinar la situación de la provincia respecto a las regalías correspondientes. Este trabajo, que abarcaba desde 1944 hasta 1961, comprobó que YPF adeudaba a Mendoza una suma superior a los 1.200 millones de pesos. En 1964 una comisión mixta ajustó la reivindicación socilitada.

La producción total de petróleo en la provincia acusó la siguiente evolución:

1950: 619.000 m³
1954: 941.480 m³
1960: 2.443.359 m³
1965: 4.041.000 m³
1970: 6.752.700 m³

La producción de 1950 significaba el 16.6 % del total nacional; la de 1960 el 24,1 % y la de 1964 el 21,6 %.

### El Plan Cordillerano

El 3 de setiembre de 1963, el gobierno de la provincia firmó un convenio con el Frente Especial de Asistencia Técnica y el Departamento de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas para concretar la ejecución del llamado *Plan Cordillerano*, que ya había comenzado la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Este Plan consistió en la exploración geológica de una amplia zona del Oeste argentino para descubrir nuevos yacimientos y promover el desarrollo de la minería. El área señalada comprendía 128.000 km² aproximadamente y se hallaba situada en un sector cordillerano que abarcaba Mendoza y Neuquén. El Plan fue financiado por Fabricaciones Militares, Naciones Unidas, Dirección Nacional de Geología y Minería y contó con la colaboración técnica de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

### El uranio

La explotación de los minerales de uranio mendocino se inició en 1950, en San Isidro, al O. de la ciudad de Mendoza. En 1954 comenzaron los trabajos en Malargüe. La prospección general realizada en 1957 sobre la provincia arrojó resultados positivos en Malargüe, Cacheuta y Potrerillos. La más importante reserva era la de Mina Huemul (en la estructura de Pampa Amarilla).

En 1968 la CNEA descubrió los yacimientos de uranio de Sierra Pintada, situados a 30 Km al sur de la ciudad de San Rafael. Su riqueza constituía el 70 % de las reservas uraníferas del país y se estimó que podría cubrir las necesidades de las plantas núcleo-eléctricas del país durante el lapso de 30 años.

### Agua y Energía Eléctrica

Todo el potencial económico de Mendoza se apoya en sus recursos hídricos y su crecimiento está íntimamente ligado al mejor y más extendido aprovechamiento de ríos y arroyos. La construcción de diques y su aprovechamiento hidroeléctrico es vital para la provincia, pues permite ampliar su horizonte agrícola y expandir sus cultivos.



El dique Cipolletti permite el uso racional de las aguas que proporciona el río Mendoza. En 1965 se inauguró el dique compensador de Valle Grande, para el uso integral del río Atuel y el movimiento de las usinas de El Nihuil. El embalse de El Nihuil, iniciado en 1942, fue concluido en 1947 pero su central hidroeléctrica comenzó a funcionar en 1957. Sin embargo, la producción energética recién empezó en 1965 merced a la construcción del dique de Valle Grande.

El desenvolvimiento industrial de Mendoza está relacionado con la producción de energía. Su desarrollo se cuadruplicó en el período 1953-1964. En 1965 empezó a llenarse el recién terminado embalse de "Agua del Toro", sobre el río Diamante, que también comprendía una central hidroeléctrica. Sobre el mismo río se encontraba en estado de avanzada construcción el dique compensador "Los Reyunos".

Con excepción de la central de *Las Cuevas*, en 1965 todas estaban unidas entre sí en un solo sistema energético llamado *Sistema Cuyo Interconectado*. Agua y Energía tenía afectados en este Sistema 12 centrales (8 hidráulicas y 4 térmicas), 1.390 km. de líneas de transmisión y alrededor de 40 estaciones transformadoras de gran potencia.

### Aumento de las tarifas eléctricas e inquietud pública

En el primer trimestre de 1972, Agua y Energía dispuso un excesivo aumento de las tarifas eléctricas para todo el país. Desde los tiempos del "cordobazo" (1969), diversos grupos agitadores promovían una "revolución popular" y para cumplir su objetivo aprovecharon el descontento provocado por el incremento del precio del servicio eléctrico.

En la última semana de marzo de 1972 el clima era muy tenso en la capital de nuestra provincia. Los comerciantes de una de las calles céntricas de la ciudad de Mendoza apagaron totalmente la iluminación de sus locales en señal de protesta (29.III). Un editorial de *Los Andes* se refería a "Las alarmantes facturas de electricidad" (30.III). Las entidades gremiales empresarias y obreras se pronun-

ciaron contra los aumentos y se organizaron actos públicos de protesta.

Se constituyó la denominada *"Coordinadora Provincial No Pague la luz"*, que convocó a una gran concentración a realizarse en la explanada de la Casa de Gobierno. Por su parte, la CGT mendocina decretó el estado de alerta para todas las organizaciones y dispuso una huelga general de dos horas para el 4 de abril.

## El "mendozazo"

En previsión de graves sucesos, la presidencia de la Nación dispuso que la policía provincial quedase subordinada al Ejército. Protestó el gobernador y expresó sus reparos el Jefe de Policía Cnel. (RE) Hilger.

En el día previsto por la CGT para la realización de los actos públicos se congregó una rumorosa multitud. Los manifestantes atravesaron la ciudad atacando edificios, levantando barricadas y cometiendo desmanes en las casas de comercio. En el Barrio Cívico, la dotación policial fue rebasada y debió replegarse, mientras eran apedreados intensamente sus efectivos. Los congregados avanzaron sobre la Casa de Gobierno, cuyas puertas fueron cerradas y empezaron de inmediato los golpes sobre ella, lanzándose una fuerte pedrea contra los ventanales.

Al entrar en acción el contingente policial se inició una verdadera batalla campal, mientras eran quemados un apreciable número de automotores oficiales y privados. En estos momentos llegaron refuerzos de Gendarmería Nacional provistos de ametralladoras, que comenzaron a disparar sus armas al aire ante la resistencia de los piquetes civiles. Tras dos horas de movimientos y despliegues pudo dominarse la situación.

Entretanto, diversos grupos se dirigieron a la parte céntrica de la ciudad. La casi totalidad de los negocios situados en ella fueron destrozados o saqueados. El restablecimiento del orden fue realizado con la participación del Ejército, que efectuó numerosas detenciones.

Este acontecimiento, llamado "el mendozazo" (4.IV.72), fue uno de los sucesos político-sociales de más significativas consecuencias de todos cuantos ocurrieron en Mendoza durante el período de la "Revolución Argentina". El mismo día la ciudad de San Juan padeció disturbios semejantes que produjeron daños de consideración imponiéndose también el control militar y el toque de queda.



## Control militar y renuncia del gobernador

Al atardecer de ese día comenzaron a llegar efectivos militares y policiales de la Capital Federal y de Córdoba, para reforzar las fuerzas locales. Como consecuencia de los sucesos ocurridos, el gobernador Gabrielli presentó su renuncia, la cual aceptó el Poder Ejecutivo Nacional. La provincia fue intervenida, nombrándose para esas funciones al comandante de la 8ª Brigada de Infantería de Montaña, Gral. Luis C. Gómez Centurión.

Además de la caída del gobierno provincial, la violenta jornada arrojó el saldo de un muerto, dos heridos de bala y numerosos contusos. Fueron quemados o inutilizados 146 automóviles y 7 trolebuses. Los comercios sufrieron importantes daños. Los perjuicios producidos fueron estimados en varios miles de millones de pesos.

CAPÍTULO VI

# RETORNO Y DECLINACIÓN DEL PERONISMO (1973-1976)

Convocado el país a elecciones generales para el 11 de marzo de 1973, triunfaron con holgada ventaja los candidatos del FREJULI (Frente Justicialista de Liberación). La fórmula gubernativa de la provincia estaba integrada por Alberto Martínez Baca y Carlos A. Mendoza.

## El gobernador Martínez Baca

El nuevo goberador Alberto Martínez Baca era el candidato de la fracción denominada "Partido Peronista Auténtico". Apenas iniciado su mandato, fue acusado de desarrollar una política con marcada influencia de los sectores marxistas del peronismo y en estrecha vinculación con otros gobernadores de la misma orientación: Obregón Cano (Córdoba), Bidegain (Buenos Aires), Adre (San Luis) y Cepernic (Santa Cruz).

Los gremios habían entrevistado al gobernador electo para presentarle una lista de 19 personas que ellos estimaban no debían integrar el gobierno por su orientación marxista y/o trostkista. El día que Martínez Baca se hizo cargo del gobierno (25 de mayo) los gremialistas y los "militantes revolucionarios" del peronismo se trabaron en una fuerte lucha. Los primeros fueron castigados duramente y desde entonces, los gremialistas no mantuvieron buenas relaciones con el nuevo gobernador. Los más importantes dirigen-

tes se comprometieron en una campaña contra Martínez Baca, encontrando apoyo en el vicegobernador Carlos Mendoza. Esta situación de ruptura y escisión en el oficialismo de Mendoza ya tenía caracteres definidos al mes de haberse hecho cargo el nuevo gobierno.

Comenzó una ofensiva contra la "izquierda infiltrada" en el peronismo y en el gobierno de Mendoza, solicitándose al gobernador la separación de los ministros Dr. Eduardo Zannoni (de Gobierno) y Dr. Francisco Reig (de Educación) porque entre sus colaboradores y subalternos figuraban personas con inclinaciones marxistas.

Otro problema inicial que como gobernador debió resolver Martínez Baca fue el motín ocurrido en la Penitenciaría Provincial. El conflicto logró ser conjurado por gestión de los subsecretarios de Gobierno y de Justicia.

Durante este período también ocurrieron algunos cambios en la Iglesia de Mendoza. El arzobispo Buteler falleció el 30 de setiembre de 1973. Para ejercer la titularidad plena de la arquidiócesis el Papa designó arzobispo a Mons. Maresma. El Poder Ejecutivo Nacional reconoció ese nombramiento a fines de 1974 (decreto 1991 del 20 de diciembre).

## Actividad del sector educativo

Con respecto a la enseñanza primaria y media, la Dirección de Estadística y Censos de la provincia, ha proporcionado los siguientes datos para 1975:

| | Establecimientos | Alumnos |
|---|---|---|
| Totales | 1.150 | 239.927 |
| Preprimarios | 20 | 15.703 |
| Primarios | 919 | 157.985 |
| Medio | 163 | 48.783 |

La misma fuente revela que en 1970 el analfabetismo era del 8,6 % y que en 1976, había 7.293 maestros al frente de grados. Asimismo merece destacarse que, en el último año citado, de los 919 establecimientos primarios, sólo 64 pertenecían al sector privado. En cambio, en el nivel medio, sobre un total de 163 establecimientos, correspondían 74 a la jurisdicción privada. El sector oficial impartía enseñanza primaria a 145.304 alumnos.



En Mendoza, sólo un 52,7 % de alumnos primarios correspondientes al alumnado 1969-1975, habían concluido su ciclo, según resultados de un trabajo estadístico publicado por el Ministerio de Educación de la Nación a mediados de 1976.

## Carácter del gremialismo docente

En 1971 comenzó a cambiar la nomenclatura de los gremios docentes. Desde entonces se les llamó "trabajadores de la educación". Eso se conectaba con el criterio marxista de unificación de clases para la toma del poder por los trabajadores y llegar a la dictadura del proletariado.

Al mes siguiente de asumir el gobernador Martínez Baca comenzó una importante agitación en el magisterio mendocino. El S.U.T.E. convocó a un plenario de delegados docentes escolares para tratar, principalmente, la propuesta de una *Comisión Asesora de Pautas Educativas*, designada por el Sindicato.

La citada Comisión elevó al Gobierno (mayo 1973) un documento en el cual proponía *Lineamientos generales sobre la educación popular* para realizar la reforma de la educación provincial, en base a criterios doctrinarios marxistas.

## Los Seminarios de Educación

Estas "pautas" fueron consideradas en un plenario docente (25.VI.1973), pero su aprobación nunca quedó muy clara. El SUTE resolvió seguir adelante con los "Seminarios", los cuales fueron apoyados por el Ministerio de Cultura y Educación. Su titular, Dr. Francisco Reig, oficializó aquella iniciativa y dispuso que todos los educadores de la enseñanza oficial concurrieran obligatoriamente a los Seminarios (Res. 58/73).

Para la realización de los Seminarios se fijaron cuatro fases que, iniciándose el 29 de agosto, debían terminar en el corto tiempo de un mes. Sus conclusiones se considerarían bases del anteproyecto de la Ley General de Educación que iba a presentarse al gobierno mendocino el 28 de setiembre.

## La oposición a los Seminarios. ¡Alerta Padres!

Diversos aspectos legales y doctrinarios de las "Pautas" y de los Seminarios fueron rechazados o combatidos. Se destacaba que en el escaso lapso establecido por el cronograma era imposible elaborar con seriedad los temas para realizar la reforma educativa en base a las "Pautas". Éstas y el reglamento de los Seminarios no habían sido preparados por los seminaristas integrantes.

Las conclusiones y el anteproyecto de ley de educación habían sido establecidos con anterioridad por la Dirección de Planificación Docente y Educativa de la Provincia. También se invitó al ministro de Educación del Perú (de clara orientación marxista) para que pronunciara conferencias en Mendoza.

La bancada radical opositora de la Cámara de Diputados formuló un pedido de informes sobre los Seminarios porque consideraban que en su organización se advertía improvisación, apresuramiento y anarquía funcional, solicitándose su postergación. Se unió al movimiento de oposición, la "Comisión Coordinadora del Movimiento de Padres de Alumnos de Colegios Incorporados con Escasos Recursos", que dio a conocer un importante petitorio (3.IX). También declararon una actitud contraria la "Asociación de Profesores Auxiliares Docentes de la Provincia" y la "Liga de Madres de Familia" (15.IX).

En la misma línea se situó la *Federación de Padres de Alumnos* —presidida por el Prof. Dennis Cardozo— que al pronunciarse contra las "Pautas" y los Seminarios, inició una serie de "solicitadas" en los diarios locales con el título de "¡Alerta Padres!". La idea principal de su actividad era denunciar "la infiltración marxista en materia educativa que paulatinamente se va concretando".

El gobierno y el SUTE realizaron un acto público en una sala céntrica, al que fueron invitados los opositores. Esta reunión resultó una asamblea política en la cual los sectores izquierdistas, en acuerdo con los organizadores, mediante gritos y estribillos ofensivos, impidieron que hablara el presidente de la Federación de Padres. Ante estas circunstancias gran parte de los asistentes, sintiéndose defraudada, abandonó la sala y organizó inmediatamente una manifestación pública



de protesta. Esta fue la "Marcha del Silencio" (19.IX) que partió al anochecer desde el centro de la ciudad en dirección a la Legislatura y después hasta la Casa de Gobierno. Extrañamente, al momento de iniciarse esa marcha se cortó la energía eléctrica en los lugares que debía recorrer y por ese motivo se realizó a oscuras. Fue seguida por un grupo de partidarios oficialistas que proferían insultos amenazantes contra los integrantes de la manifestación, la cual fue protagonizada con valentía y riesgos para los padres y madres concurrentes.

## Oposición docente: los seminarios paralelos

Los maestros de Godoy Cruz contradijeron al ministro de Educación negando que las "Pautas" hubieran sido aprobadas por el magisterio (19.IX). En esos momentos, una asamblea de 500 maestros estatales del departamento de San Rafael rechazó por unanimidad las "Pautas Educativas" (21.IX). Esta actitud, apoyada por la "Comisión de Padres de San Rafael de Colegios Oficiales y no Oficiales" (24.IX), fue ratificada por los delegados en una audiencia con autoridades educaciones (24.IX). También el diario *Los Andes* criticó "la mecánica de los seminarios" y el derecho de enseñar y aprender garantizado por la Constitución Nacional (24.IX). Como el gobierno se encontraba en situación difícil y comprometida, intentó defenderse mediante la publicación de aclaraciones y refutaciones. Otros 300 maestros de escuelas oficiales de la Capital, presentaron al diario *Los Andes* una nota de rechazo a las "Pautas" (27.IX).

En esos días, con motivo de todos los hechos indicados y la intensificación de amenazas telefónicas a los opositores de los Seminarios, se había creado un clima de tensión en directivos y docentes. Los delegados de 24 escuelas de la Capital resolvieron realizar las tareas de los Seminarios por su cuenta, sin sujetarse a las reglamentaciones oficiales y presentar directamente a la Legislatura provincial sus conclusiones "cuando ésta las reclame" (28.IX). Esos fueron los seminarios "paralelos".

La segunda fase (intermedia) de los Seminarios se inició el 29 de setiembre con la misma oposición de los maes-

tros departamentales. Las "Pautas" fueron rechazadas por los maestros de Guaymallén, Maipú, Godoy Cruz, Santa Rosa, San Carlos y Malargüe. La misma actitud habían adoptado grandes sectores de Capital y de San Rafael. Como la inspectora del sur, Rosa Ríos de Luque, se solidarizara con los Seminarios paralelos se le pidió la renuncia. Los disidentes de Capital destacaron —como sus colegas departamentales— el neto corte marxista de las "Pautas" y del proceso que se vivía. Una de las dos delegadas de Capital (M. E. Perea de Martínez) renunció al mandato que sus colegas le concedieron en una asamblea de docentes, invocando vicios en la elaboración de las Pautas y por ausencia de un clima de respeto para el diálogo.

### La etapa final

La última fase de los Seminarios tuvo lugar durante los días 6 y 7 de octubre, pero no pudieron terminarse los trabajos. Los dos seminarios (oficiales y paralelos) ofrecieron conclusiones diferentes, fundamentalmente en los aspectos de Fines y Objetivos.

Como culminación de estos debates docentes, se inició el *Congreso Provincial de Educación*, en cuya sesión inaugural habló el gobernador y el ministro de Educación (22.X). Las sesiones de trabajo se iniciaron al día siguiente, designándose las autoridades de las ocho mesas de trabajo (23. X). La "Federación de Padres" denunció al Sindicato del Magisterio por su adhesión a CTERA, a la que se atribuía filiación marxista (26.X). Por otra parte, los maestros que habían participado de los seminarios oficiales expresaron su apoyo a la gestión gremial del SUTE (26.X) y a la del ministro Reig (30.X), quien también recibió otras adhesiones con motivo de la renuncia que presentó al poco tiempo para facilitar la reorganización del gabinete provincial.

### La situación universitaria

Esta modalidad de la actividad educativa en la provincia se realizó en consonancia con la que se desarrollaba en la Universidad. La agitación universitaria se intensificó desde 1967, acentuándose a medida que se aproximaba el



año 1973 durante cuyo transcurso se realizarían las elecciones en todo el país.

Las Facultades prototípicas de esta pretendida renovación fueron Filosofía y Letras y Ciencias Políticas y Sociales. Los alumnos, constituidos en diversas agrupaciones, controlaban todas las actividades. Los decanos presidían los "plenarios", que eran reuniones conjuntas de docentes, no docentes, personal de servicio y alumnos. Los profesores carecían de las garantías para exponer los problemas académicos propios.

En filosofía y Letras se clausuraron las clases durante el año 1973. En su lugar, los alumnos debían concurrir obligatoriamente a reuniones de "esclarecimiento ideológico", en donde otros alumnos, ya entrenados, adoctrinaban sobre la problemática y perspectiva de la "liberación" prometida. Estos alumnos también citaban a los profesores para discutir los programas futuros que les impondrían en los cursos.

Para defensa de sus derechos y de la investidura docente, la mayoría de los profesores de la Facultad citada se agruparon en la *Asociación de Docentes e Investigadores de la Facultad de Filosofía y Letras* (ADIFYL), que adquirió gran prestigio. Para contrarrestar su influencia, al poco tiempo surgió la *Asociación de Trabajadores de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras* (ATEFYL). Esta última entidad, de acuerdo con la nueva modalidad del gremialismo docente que ya se ha explicado (vid supra: Carácter del gremialismo docente), reunía a docentes, no docentes y otro personal de la Casa. Además, respondía a la orientación ideológica impuesta en la provincia y en aquella Facultad.

### Juicio político al gobernador e intervención a la provincia

En abril de 1974 se presentó en la Legislatura la propuesta de juicio político al gobernador Martínez Baca, sobre la base de graves acusaciones administrativas y complicidad de maniobras comerciales de la bodega Giol (*Los Andes*, 29. III.74). El proyecto fue girado a la Comisión respectiva. Después de los informes por la mayoría (Ariosto, Falaschi, demócratas) y por la minoría (Eduardo Molina, peronista), la Cámara de Diputados aprobó por dos tercios de sus

miembros la suspensión del gobernador y sustanciación del juicio político, que debía realizar el Senado (5.VI.1974). En consecuencia, asumió el vicegobernador Carlos A. Mendoza hasta que concluyera el proceso. Por primera vez en la historia de la Provincia un gobernador era sometido a juicio político.

El Senado debía expedirse en sesenta días, pero no pudo hacer conocer su veredicto en ese plazo porque la Cámara de Diputados de la Nación dispuso la intervención a los tres poderes provinciales (9.VIII). El juicio político quedó de esta manera inconcluso. El Dr. Antonio Cafiero fue nombrado interventor de Mendoza (13.VIII), con retención de su cargo de Secretario de Comercio de la Nación. Experto en economía, asesor de gremios, había ocupado importantes funciones en las dos primeras presidencias de Perón (1946-1955). Simultáneamente con esta intervención, fueron aceptadas las renuncias de tres ministros nacionales (Llambí, del Interior; Taiana, de Cultura y Educación; Robledo, de Defensa Nacional).

El 17 de agosto asumió sus funciones el Dr. Cafiero. En esa fecha los diarios daban cuenta del inminente ataque decisivo contra la guerrilla en Tucumán, donde los sediciosos oponían prolongada y tenaz resistencia con el empleo de un poderoso armamento que incluía ametralladoras antiaéreas. Al término de los nueve meses que duró la intervención del Dr. Cafiero fue reemplazado por el Dr. Luis María Rodríguez (5.V). Durante la intervención de Rodríguez tuvo lugar un cese total de actividades en la provincia por el lapso de 48 horas (7 y 8 de julio), en demanda de mejores condiciones laborales.

## La provincia hasta el 24 de marzo de 1976

Al Dr. Rodríguez sucedió el Gral. (R.E.) Pedro León Lucero. Durante su administración el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia formuló serias acusaciones al ex-interventor Cafiero y a su equipo, con motivo de la autorización otorgada para revestir vasija vinaria con acero inoxidable. El Tribunal responsabilizaba directamente a los directivos e indirectamente al interventor Cafiero y a su ministro de Economía. Como consecuencia de esta denuncia, el interventor Lucero presentó la renuncia a su cargo, pero el Poder Ejecutivo Nacional no se expidió.



El movimiento del 24 de marzo de 1976 puso fin al gobierno peronista en todo el país. El poder fue asumido por una Junta Militar integrada por los comandantes en jefe de las tres armas, que designó interventores militares en las provincias. Con ese motivo, cesó en sus funciones el Gral. Lucero para ser reemplazado por el Cnel. Tamer Yapur. Cesaron en sus funciones los miembros de la Suprema Corte de Justicia provincial y los magistrados fueron declarados en estado de comisión. Asimismo fue intervenida la CGT.

Yapur fue sustituido por el brigadier mayor (R.E.) Jorge Sixto Fernández, quien asumió el 12 de abril.

A principios de 1975, y con motivo de la aceptación de la renuncia que presentara al Rectorado el Ing. Carretero, fue designado para ese cargo el Prof. Otto Herbert Burgos. Producido el movimiento del 24 de marzo de 1976, y al igual que en el resto de la administración pública, en la Universidad Nacional de Cuyo también fue designado un delegado militar. Estas funciones fueron desempeñadas por el Com. Ing. Héctor E. Ruiz. Casi seis meses después, fue nombrado Rector el Prof. Dr. Pedro Santos Martínez, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras (2.IX).

## La población de Mendoza durante el siglo XX

De acuerdo a los censos nacionales y a otros datos estadísticos, la población de la provincia ha sufrido la siguiente evolución desde 1895 hasta 1975 *:

| | 1895 | 1914 | 1947 | 1960 | 1970 | 1975 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Totales | 116.136 | 277.535 | 588.231 | 824.036 | 973.075 | 1.078.697 |
| argent. | 100.240 | 189.181 | 519.327 | 744.715 | 911.972 | 1.026.627 |
| extranj. | 15.896 | 88.354 | 68.904 | 79.321 | 61.103 | 52.070 |
| varones | 59.937 | 148.227 | 302.036 | 412.472 | 481.073 | 530.368 |
| mujeres | 57.199 | 129.308 | 286.195 | 411.564 | 492.002 | 548.329 |
| urbana | 30.369 | 137.237 | 296.575 | 527.421 | 640.921 | |
| rural | 85.767 | 140.298 | 291.656 | 296.615 | 332.154 | |

* Población estimada al 31.XII.75. Estas cifras de población y otras estadísticas de producción han sido facilitadas por la Dirección de Estadísticas y Censos de la provincia. Testimoniamos nuestra gratitud.

En los primeros cincuenta años del siglo XX, la población mendocina creció un promedio de 28,8 % cada 1.000 habitantes. La densidad media por km² pasó del 1 % al 3,9 %. En la década del 50, la población se incrementó el 21 %; en la del 60 el 25,1 % (densidad por km² 5,5 %) y en la del 70, el 16,6 % (densidad por km² 6,4 %).

## Ganadería y Agricultura. La vitivinicultura

En 1974 se registraba la siguiente riqueza ganadera: bovinos 173.991; ovinos 154.595; caprinos 592.310; porcinos 12.463 y equinos 57.724. El área cultivada ascendía a 367.098 Ha, que significaba el incremento del 30 % respecto al de treinta años atrás.

En 1976 se cultivaban 194.764 Ha de viñedos, las cuales permitían elaborar 13.866.545 Hl. de vino en 1.308 bodegas. En Mendoza se encuentra la mayor extensión de viñedos del país y dentro de la provincia en San Rafael (49.879.926 Ha). Por la superficie de sus viñas la provincia se sitúa en el quinto lugar a nivel mundial. Ocupa el primer lugar en la producción de vinos de Argentina y el cuarto en la del mundo. La capacidad de vasija vinaria en bodega es de 39.947.716 Hl *.

## Petróleo y uranio

En 1975 la producción total de petróleo alcanzaba a 5.743.300 m³. El pozo "Puesto Rojas" producía 1.500 m³/ diarios en 1976.

La estación cabecera del poliducto Luján de Cuyo-Córdoba-Buenos Aires, es la encargada de evacuar por tuberías los subproductos elaborados por la Destilería Luján de Cuyo. El oleoducto por el cual circulan los combustibles propano, butano, nafta súper, nafta, queroseno, JPI, gas oil y fuel oil se extiende hasta La Matanza (Pcia. de Buenos Aires) con una derivación en Villa Mercedes hacia Montecristo (Pcia. de Córdoba).

* Agradecemos al Instituto Nacional de Vitivinicultura y al Ministerio de Economía de la Provincia, los datos estadísticos correspondientes a 1976 que aquí reproducimos.



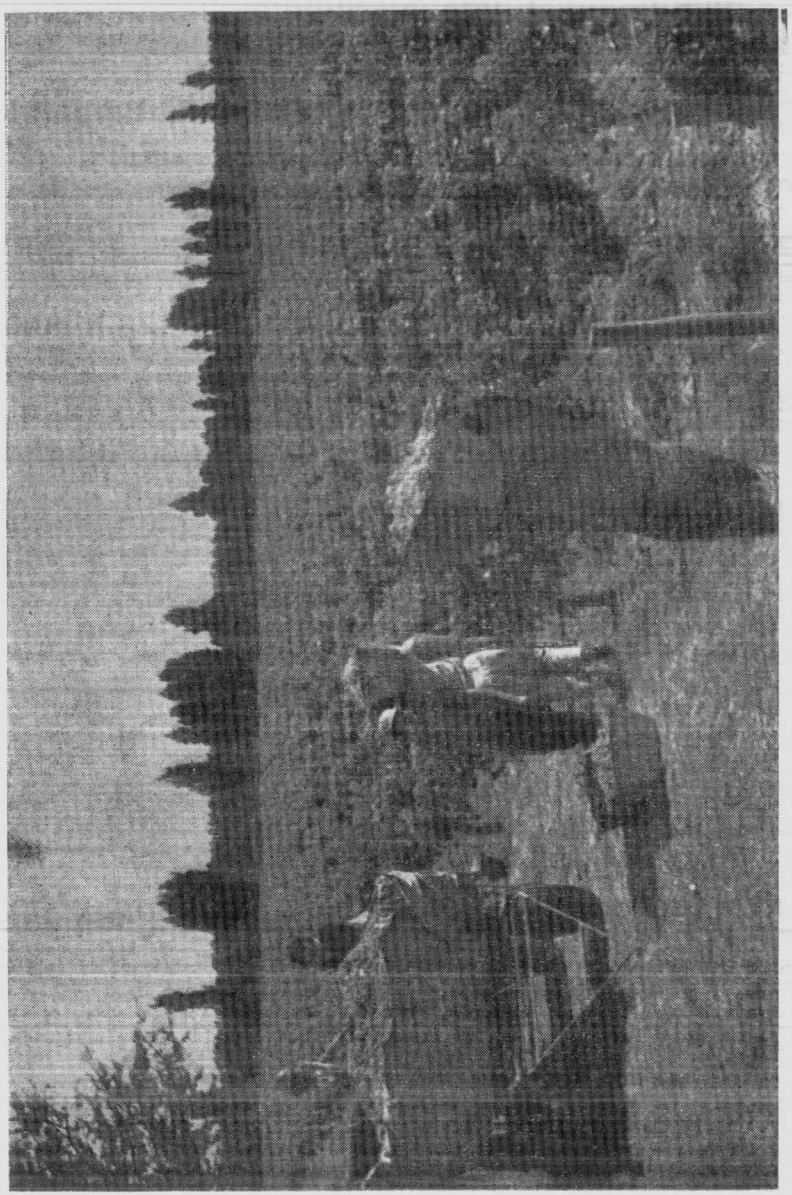

*Cosecha de los viñedos (vendimia).*

El 6 de mayo de 1974, el gobierno provincial firmó un nuevo convenio con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para la explotación del uranio mendocino. Para el aprovechamiento de esta riqueza —especialmente la del yacimiento de Sierra Pintada— el gobierno provincial constituyó en 1977 una sociedad estatal denominada *Nuclear Mendoza*, integrada por capitales provinciales. Sus trabajos se insertan en los planes de la CNEA que, por su parte, tenía previsto invertir en 1977 la suma de 25 millones de dólares en equipos y tareas de explotación. El convenio correspondiente (entre la C.N.E.A. y la provincia) fue suscripto el 9 de setiembre de 1977.

## Energía eléctrica

La potencia instalada en centrales eléctricas en 1976, está reflejada en la siguiente nómina:

A. *Hidroeléctricas*

| | | |
|---|---|---|
| 1. | El Nihuil Nº 1 | ( 74.280 Kw) |
| 2. | El Nihuil Nº 2 | (133.120 Kw) |
| 3. | El Nihuil Nº 3 | ( 52.000 Kw) |
| 4. | Cacheuta | ( 9.300 Kw) |
| 5. | Álvarez Condarco | ( 27.360 Kw) |
| 6. | San Martín | ( 6.000 Kw) |
| 7. | Luján | ( 1.200 Kw) |
| 8. | El Carrizal | ( 18.000 Kw) |
| 9. | Los Coroneles | ( 6.640 Kw) |
| 10. | Uspallata | ( 200 Kw) |

B. *Térmicas*

| | | |
|---|---|---|
| 11. | Blanco Encalada | ( 15.200 Kw) |
| 12. | Cruz de Piedra | ( 33.150 Kw) |
| 13. | Las Cuevas | ( 160 Kw) |
| 14. | Luján de Cuyo | (120.000 Kw) |
| 15. | Puente del Inca | ( 217 Kw) |
| 16. | Malargüe | ( 2.018 Kw) |
| 17. | Desaguadero | ( 100 Kw) |
| 18. | La Paz | ( 2.130 Kw) |
| 19. | Vallecitos | ( 150 Kw)* |

## Caminos y FF.CC. Los teléfonos

La red caminera de Mendoza, en 1976, tenía una longitud de 11.796 Km, de los cuales 9.975 eran de jurisdicción provincial. Los caminos pavimentados alcanzaban 3.223,4 Km (37 % del total). Los ferrocarriles cubrían una red de 1.582 Km servida por tres empresas nacionales: Ferrocarril General San Martín (F.C.G.S.M.), Ferrocarril General Belgrano (F.C.G.B.) y Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento (F.C.D.F.S.).

Al finalizar el siglo XX (1895) la empresa *Telefónica de Mendoza* atendía el servicio de 89 abonados de la provincia (Capital, Belgrano, Guaymallén y Las Heras). En 1926, el gobernador Orfila firmó un acuerdo con el señor Mauro Herlitzka (del grupo CATE-CHADE-CADE-SOFINA) por el cual concedía a éste la explotación del servicio telefónico en Mendoza hasta el año 2001. El acuerdo fue ratificado por ley 911. Poco tiempo después, Herlitzka transfirió su parte a la Compañía Ericsson. Este es el origen de la *Compañía Argentina de Teléfonos* (CAT) en Mendoza.

El gobierno mendocino le fijó tarifas en 1936 para aplicar en la provincia (decreto 437), que ratificó en 1937. En 1960, el gobernador Ueltschi, promulgó una ley que emplazaba a la CAT a dejar sin efecto las tarifas aplicadas desde el 16 de julio de ese año bajo amenaza de intervención (ley 1658), que hizo efectiva por incumplimiento de lo dispuesto. La CAT prometió acatar la suspensión, pero como al poco tiempo reimplantó los aumentos, se dispuso una nueva intervención (24.V.1961).

La CAT recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que resolvió no innovar y declarar la inconstitucionalidad de la ley 1658 y otros decretos rechazados por la

* Agradecemos al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia la actualización de las referencias que se consignan en este texto.

CAT. Durante el gobierno de Gabrielli se suscribió un nuevo convenio entre la provincia y la Compañía (27.IX.1965, ratificado por ley 3.403), que reemplazaba al de 1926 y también se extendía hasta el año 2001.

De acuerdo con la revista especializada *The World's Telephones*, en 1965 la ciudad de Mendoza tenía 20,7 teléfonos cada 100 habitantes. Era superada solamente por Punta del Este (31,6) y Buenos Aires (24,3). En 1966 contaba con 32 aparatos cada 100 personas.

La evolución del número de teléfonos de Mendoza, se expresa en el siguiente cuadro:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1927 | 3.777 | 1955 | 18.883 |
| 1930 | 4.377 | 1965 | 29.919 |
| 1935 | 4.500 | 1970 | 51.839 |
| 1940 | 6.215 | 1975 | 68.755 |
| 1945 | 10.191 | 1978 | 74.370(*) |
| 1950 | 15.816 | | |

## VENDIMIA

*Mendoza tiene en el mapa, figura de mujer grávida.*
*En marzo da a luz una cosecha.*
*El hombre ha amado la tierra.*
*Por ella ha vivido mil trabajos y zozobras.*
*Roturada su virginidad en surcos,*
*han germinado las vides en las nupcias*
*de agua y sol, tierra y hombre*
*Como toda vida, engendrada con dolor.*
*Muchas veces se abatió el nubarrón negro y frío*
*de la muerte hecha granizo.*
*El agricultor sintió conmoverse su propia entraña.*
*Lloró como niño la amenaza o realidad de destrucción.*
*Atrás la agonía. El fruto es arrancado con amoroso cuidado.*
*Entonces... ¡la vendimia!*
*Camiones colmados de prietos racimos.*
*Rumor de trabajo, canciones de esperanza.*

* Al 30.V.1978. Las cifras correspondientes a los años 1965-1978, han sido proporcionadas directamente al autor por la Compañía Argentina de Teléfonos, a quien expresamos nuestra gratitud.



*Lagares como pantagruélicos gigantes*
*triturando en sus fauces, la preciosa carga.*
*Las odres rezuman el néctar de Baco*
*dorado o rojizo, seco o abocado.*
*El hombre se inclina ante Dios,*
*le ofrece la primera copa.*
*La reja de arado oficia de campana en el ofertorio*
*de un pueblo agradecido, bajo una dulce mirada:*
*"Virgen de la Carrodilla, patrona de los Viñedos".*
*El pueblo se vuelca en las calles, formando riadas humanas.*
*La belleza, figura de mujer joven,*
*engalana la fiesta que irrumpe y desborda.*
*Gauchos, guitarras, chacareras y cuecas,*
*carros alegóricos, sonrisas y miradas.*
*Multicolor simbiosis de tradición y progreso.*
*La noche se viste de luces,*
*los cerros se pueblan de danzarines, duendes, magia.*
*Fuegos de artificio escriben en el cielo*
*cifrados telegramas policromos.*
*Como en los bautismos, el festejado es ajeno a la algarabía.*
*La bodega se hace cuna...*
*En el umbroso cuenco de toneles y cubas,*
*plácido duerme el vino recién nacido.*

**María Esther Perea**

PARTE IV

# LOS DEPARTAMENTOS. VILLAS Y CIUDADES

ANíBAL MARIO ROMANO

CAPÍTULO I

# LA CAPITAL HISTÓRICA

Una vez fundada la ciudad de Mendoza, se inician las primeras avanzadas colonizadoras, que dieron origen a los pueblos que integran la jurisdicción actual de la provincia. El primer avance de la conquista y la colonización hacia la campiña mendocina se inició el 5 de junio de 1562, cuando el Capitán General de Cuyo, don Juan Jufré de Loayza, expidió el decreto que establecía "repartir tierras distantes hasta 6 leguas a la redonda de la ciudad de Mendoza".

Los primeros pasos para el nacimiento de los departamentos, pueblos y ciudades, fueron dados por un conjunto de pioneros, los cuales acortaron las distancias con el fin de tomar posesiones de las tierras indígenas, sin encontrar mayores obstáculos por parte de ellos. Esto dio lugar a la fundación de estancias, que luego se convertirían en los actuales distritos y departamentos de la provincia.

Actualmente el territorio mendocino se halla dividido en 18 departamentos. (Ilustración Nº 3). La creación de cada uno dependió del grado de progreso que las distintas regiones fueron adquiriendo, una vez iniciada la conquista y colonización.

## A. Mendoza antes del terremoto

El emplazamiento de la ciudad fundada por Pedro del Castillo en 1861, era de dieciocho cuadras de longitud por seis de ancho, comprendidas dentro de la Alameda, el canal

Zanjón y dos plazas. En el plano levantado en 1854, cuyo original se conserva en la iglesia de los jesuitas, aparecen veintiocho calles, de las cuales trece de ellas llevan el nombre de las provincias de la Confederación.

Las dos plazas eran la Principal o Independencia (hoy Pedro del Castillo), y la plaza Nueva o Constitución (hoy Sarmiento). La Alameda se encontraba en el mismo sitio de hoy, extendiéndose por espacio de siete cuadras en el extremo Oeste del poblado de la ciudad. El Cabildo se hallaba en el costado este de la plaza principal, poseía salones vastos y espaciosos y por el frente de él pasaba la calle más importante: la de la Cañada. En la plaza que flanqueaba esta arteria, tuvieron lugar las ejecuciones de los condenados a muerte, entre ellos los hermanos Carrera.

Mendoza tenía ocho iglesias, de las cuales las principales eran: la iglesia Matriz, la de Loreto, la de Santo Domingo, la de San Agustín. Todas ellas emplazadas, al igual que los edificios y casas particulares, en el sector que hoy corresponde a la denominada "antigua ciudad". Para mejor ubicación de calles e iglesias, recomendamos ver el plano de la ciudad de Mendoza de 1854 (Ilustración Nº 1).

En las calles angostas y polvorientas se cruzaban las carretas tiradas por bueyes, carros, coches de afincados ricos y numerosos jinetes que arribaban de los pueblos vecinos. En la calle la Cañada tenían sus viviendas particulares los principales personajes mendocinos. Allí estaba también el club "El Progreso", que nucleaba a los sectores representativos de la ciudad.

Desde el punto de vista económico, el comercio de la ciudad era floreciente. Gracias a su ubicación estratégica, constituía el "puerto seco" en el tránsito y comercio con Chile. Sus bodegas y barracas originaban un intenso tráfico con Buenos Aires, el litoral y las provincias del Norte argentino, viejos clientes de los acreditados productos cuyanos.

Política e institucionalmente, Mendoza era la primera provincia argentina que se había dado su Constitución, según el proyecto de Juan Bautista Alberdi, de acuerdo con lo exigido en la Constitución Nacional. Se había sancionado el 14 de diciembre de 1854, promulgándose el 15 de diciembre del año siguiente. Socialmente, el lugar más im-



## PLANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA EN 1854

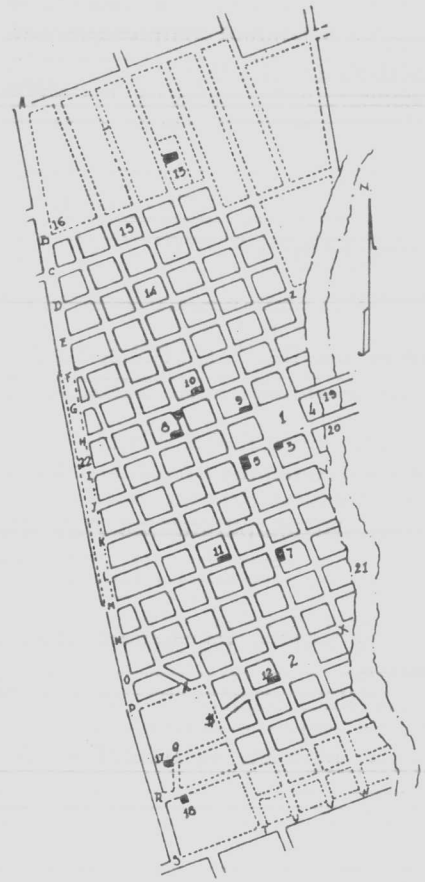

REFERENCIAS

1 Plaza Principal
2 Plaza Constitución
3 Casa de Gobierno
4 Cabildo
5 Iglesia
6 Templo de San Agustín
7 La Merced
8 Santo Domingo
9 San Francisco
10 Templo de la Caridad
11 Templo de la Enseñanza
12 Loreto
13 Templo de Ntra. Sra. del Buen Viaje
14 El Colegio
15 Cuartel de Infantería
16 Molino de Mota
17 Molino de Chirinos
18 Molino de Roquer
19 Puente Nuevo
20 Puente Viejo
21 Zanjón
22 Alameda

CALLES

A Rioja
B San Lorenzo
C Jujuy
D Salta
E Tucumán
F Ayacucho
G Maipú
H Chacabuco
I San Martín
J Constitución
K General Urquiza
L Buenos Aires
M Córdoba
N San Luis
O Entre Ríos
P Corrientes
Q Catamarca
R Cuyo
S Ituzaingo
T San Juan
U Montecaseros
V 9 de Julio
W 25 de Mayo
X Federación
Y Independencia
Z Paraguay
$ Santiago del Estero
X/ Santa Fé

portante de paseo y esparcimiento fuera de la ciudad, lo constituía la localidad de El Challao.

## B. El terremoto

El 20 de marzo de 1861 —Jueves Santo— se produjo el movimiento sísmico que derrumbó la ciudad. Numerosos son los relatos testimoniales del sismo, los cuales han permitido, de una u otra manera, reconstruir los aciagos instantes por los que atravesó la capital mendocina. De la obra de monseñor José A. Verdaguer hemos extraído la narración efectuada por Pompeyo Lemos, quien expresa lo siguiente: "Tuvo lugar esta catástrofe la noche del miércoles santo, a las nueve, de un modo impremeditado, a pesar de algunas versiones que se habían esparcido referente en esos días, que el pueblo de Mendoza, de índole descuidada y mansa, estaba tranquilo. Una hora antes, siete mil mendocinos escuchamos la palabra de un padre jesuita, tan pronto amenazadora, sentenciosa y precursora de terribles castigos, como cariñosa y humilde".

Refiriéndose al sismo propiamente dicho, Pompeyo Lemos dice: "Como a las nueve (el fenómeno ocurrió exactamente a las 20.36 hs.) me encontraba con un amigo en el hotel Tessier, situado a espaldas del templo de San Agustín, y en momentos de recibir las tazas de café que habíamos pedido, sentimos desvanecimientos como si el suelo se moviese sobre agua e inmediatamente se oyó un ruido terrorífico como si miles de carros cargados de piedras fuesen arrastrados por toda la ciudad.

En aquellos momentos terribles escuché a mis pies la voz del dueño del hotel, que me pedía socorro entre los escombros. Lo descubro en parte, pero me es imposible librarlo completamente, tenía una pierna totalmente destrozada y apretada con las ruinas del muro. Me pidió que entrase en el hotel para que buscara a su señora e hijita; pero solo encontré muertos y una pobre viejecita casi ciega que se había salvado por milagro".

Aparte del relato que hemos transcripto, bien patético por cierto, el del doctor Wenceslao Díaz, que vendrá como integrante de una comisión de ayuda chilena, es a nuestro juicio, quien mejor ha pintado la situación de esos terribles



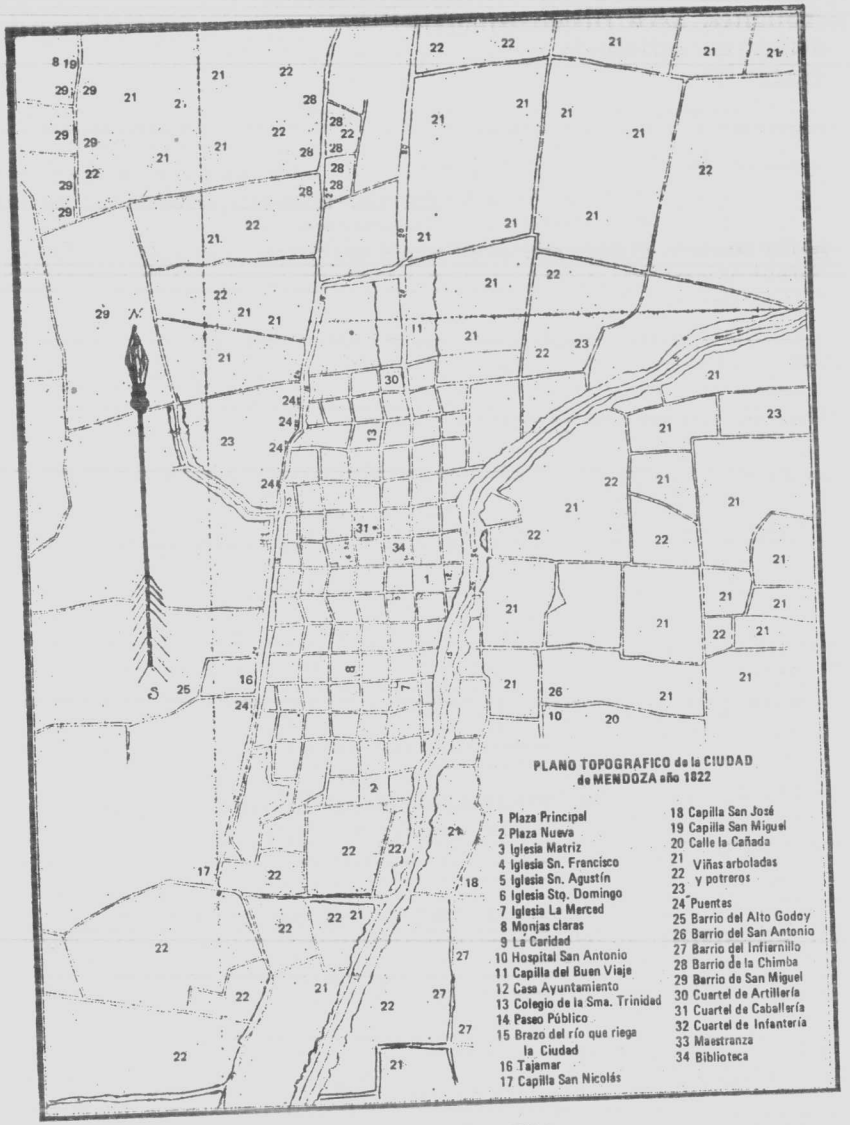


ILUSTRACIÓN Nº 1

instantes. Dice Díaz: "Súbitamente, a las 8.36 hs., se hizo sentir un estruendo sordo, como el producido por muchos carros que ruedan juntos y rápidamente sobre un terreno abovedado. Después de un minuto disminuyó la fuerza de las ondulaciones y también su frecuencia. Poco a poco y lentamente la tierra volvió a su quietud normal. Entonces, un silencio sepulcral, el silencio del desierto, reemplazó al fragor de tanto cataclismo; diez minutos más tarde... un grito tétrico, desgarrador se elevó instantáneamente y universalmente de toda la ciudad".

Seguramente más de un mendocino, en el momento del derrumbe, habrá recordado las palabras de Augusto Bravard, quien en cierta manera predijo lo que aconteció el fatídico 20 de marzo. El ilustre geólogo fue una de las víctimas de su profecía.

### El número de muertos

El sacudimiento sísmico destrozó la parte principal de la ciudad. ¿Cuántos murieron? En 1860, la población de Mendoza ascendía a 11.978 personas, de las cuales 1.583 eran chilenos. A raíz del terremoto el gobierno ordenó levantar un nuevo censo, que dio como resultado 12.539 habitantes, de los cuales habrían perecido 4.247, resultando heridas 747, y salvándose el resto. No faltan aquellos que exageran y hacen ascender el número de muertos a 6.000 ó 7.000 almas, cifras éstas excesivas, si tenemos en cuenta que el epicentro del movimiento se produjo en el radio de la ciudad, ya que en los alrededores, su influencia fue muy reducida.

Varias personalidades mendocinas perecieron el 20 de marzo. Entre las víctimas figuran el Dr. Martín Zapata, de amplia labor en el ámbito provincial y nacional; el coronel Manuel García Alconchel; el ya mencionado científico francés Augusto Bravard; ocho miembros del club "El Progreso". Además quedaban huérfanos dos eminentes y futuras figuras mendocinas: Agustín Álvarez y el fundador del diario "Los Andes", Dr. Adolfo Calle.



### Las consecuencias

Una vez producido el movimiento sísmico, éste motivó tres fenómenos que vinieron a aumentar aún más la desazón de los pobladores: el fuego, el desborde de las aguas y el saqueo y pillaje de la ciudad. Las aguas se desbordaron de los cauces y cubrieron los espacios adonde no habían alcanzado los escombros. El fuego se declaró en algunos de los arruinados techos, devorando lo que el temblor había respetado. También se produjeron una serie de hechos lamentables como fueron los de pillaje y vandalaje, individuos sin escrúpulos no escatimaron esfuerzos en apoderarse de todo aquello que consideraban de valor.

Por este motivo, el gobierno de Mendoza, a tres días de producido el terremoto, emitió un decreto en el que establecía la prohibición para que persona alguna, a excepción hecha de los policías, entrasen a la ciudad destruida; quien no cumpliera con la citada disposición, sería considerado como ladrón y pasado por las armas inmediatamente.

### La ayuda recibida

A medida que la desgracia de Mendoza se fue conociendo, surgió espontánea la ayuda de las provincias y otros países. Dinero, alimentos, medicinas y también materiales para construir edificios y refugios precarios fueron enviados a la desafortunada ciudad.

La ayuda exterior también se hizo presente. Llegó de países vecinos: Chile, Perú, Uruguay, Paraguay y Brasil. Desde Europa, se hicieron eco del dolor, Inglaterra y Francia, donde se organizaron colectas populares para aliviar la situación de la población afectada. El Papa Pío IX y Napoleón III hicieron llegar el paliativo de su contribución. De esta manera los mendocinos no sólo recibían una ayuda económica, sino que también veían que, espiritualmente, todo el mundo sentía la catástrofe como cosa propia.

## C. La ley del 12 de marzo de 1863 y complementarias

Pasados los primeros momentos del terremoto, el gobierno de Mendoza comenzó a plantearse el problema de

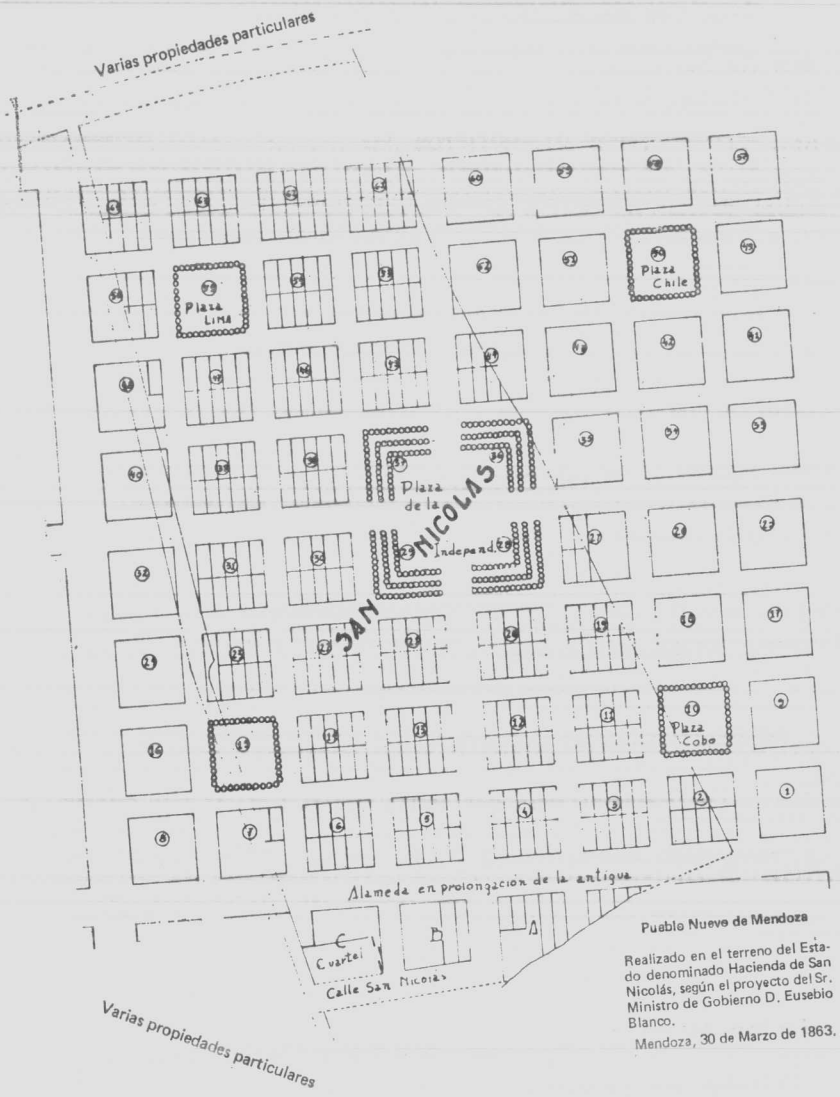


ILUSTRACIÓN Nº 2



reedificación de la ciudad. Muchas cuestiones se presentaron: una de las más difíciles era la del lugar donde se levantaría la población, ya que existían muchas opiniones al respecto. Surgieron diversos proyectos para establecer la capital de Mendoza, en Tres Acequias, Luján, Maipú, Villa Atuel; etc., hasta que, finalmente, la Honorable Cámara Legislativa aprobó la *ley del 12 de marzo de 1863*, por la cual se edificaría la nueva ciudad en la denominada *Hacienda de San Nicolás*.

El plano de la nueva ciudad fue realizado por el arquitecto Julio Ballofet. Puede afirmarse que la concepción urbanística, como así también el trazado de las calles, estuvo de acuerdo con la realidad de la posición de Mendoza frente a la posibilidad de un nuevo terremoto. Las arterias se proyectaron con dirección Norte a Sur y Este a Oeste. De esta manera, la ciudad fue haciéndose dentro de los límites que hoy, más o menos, enmarcan a la capital y a su radio céntrico (Ilustración Nº 2).

Para que el lector tenga una ubicación más exacta del lugar, daremos los límites del nuevo emplazamiento de la ciudad, con las denominaciones actuales de las calles: "Calle San Martín (ex San Nicolás) desde la esquina de Necochea, siguiendo la dirección sud por la orilla de la calle que conduce al canal Zanjón Guaymallén; de ahí hasta la plazoleta que se forma en las calles Primitivo de la Reta y Alem. Desde aquí en línea oblicua hasta el costado Norte de la plazoleta formada por las calles Arístides Villanueva y Tiburcio Benegas. Desde este punto, siguiendo la calle Tiburcio Benegas hasta su intersección con la denominada Julio A. Roca y de aquí en línea oblicua, cruzando al sesgo la actual plaza Independencia y la plaza San Martín, hasta el punto de partida".

El 9 de mayo de 1863, el Gobierno Provincial emitió un decreto ampliatorio de la ley citada anteriormente. En él, se pueden leer los nombres definitivos de las plazas, a las cuales se agregaba la Buenos Aires, situada en la ciudad antigua y que hoy conocemos como plaza Sarmiento. Se establecía, además, que la posesión de sitios se otorgaría previa entrega de boletos expedidos por el jefe de Policía. A las calles se les dio un ancho de 20 varas, para evitar cualquier tipo de inconveniente.

El 25 de setiembre de 1863 muere el gobernador Luis Molina. Le sucede don Juan Carlos González, quien no descuidó en ningún momento la tarea emprendida por su antecesor. Sólo en 1874 aparece un plano donde se ve la nueva ciudad y la destruida, correspondiendo tal tarea a Numa Lemos.

## CH. Después de la ley del 12 de marzo de 1863

Bien puede tomarse esa fecha como hito del nuevo período que se inicia en la historia de nuestra provincia. A partir de la sanción de esta ley se termina la cuestión capital y se invita a que todos olviden viejos rencores e intereses; comenzaba a levantarse una nueva Mendoza.

En 1885, se produce la llegada del ferrocarril a Mendoza. Este hecho marca un hito decisivo en el progreso de la ciudad. A comienzos del siglo XX, Mendoza presenta las características esenciales de una ciudad pujante, en constante avance y modernización. En el plano levantado en 1908 por el gobierno de la provincia, aparecen proyectadas nuevas calles al Oeste de la ciudad nueva, figura el Parque Público del Oeste (actual San Martín), el Hospital Provincial (hoy denominado Emilio Civit), los cuarteles de Artillería de la Nación, la Penitenciaría Provincial, etc. El radio urbano de la capital fue dividido en seis secciones, tal como es en la actualidad.

La escritora mendocina Beatriz Montón de Portillo compuso el siguiente poema referido al terremoto del 20 de marzo de 1861:

Nada pudo cambiar la onda expansiva. El movimiento
geológico fue ineludible.
La rutina de una ciudad nueva surgida de la otrora
colonia, con sus encajes, su devoción, su paisaje
árido, se vio de repente estremecida.
Un casi anochecer de marzo,
la ciudad se derrumbó.
San Nicolás, La Alameda, San Francisco,
Constitución, La Merced, El Zanjón,
Los molinos, El Colegio.



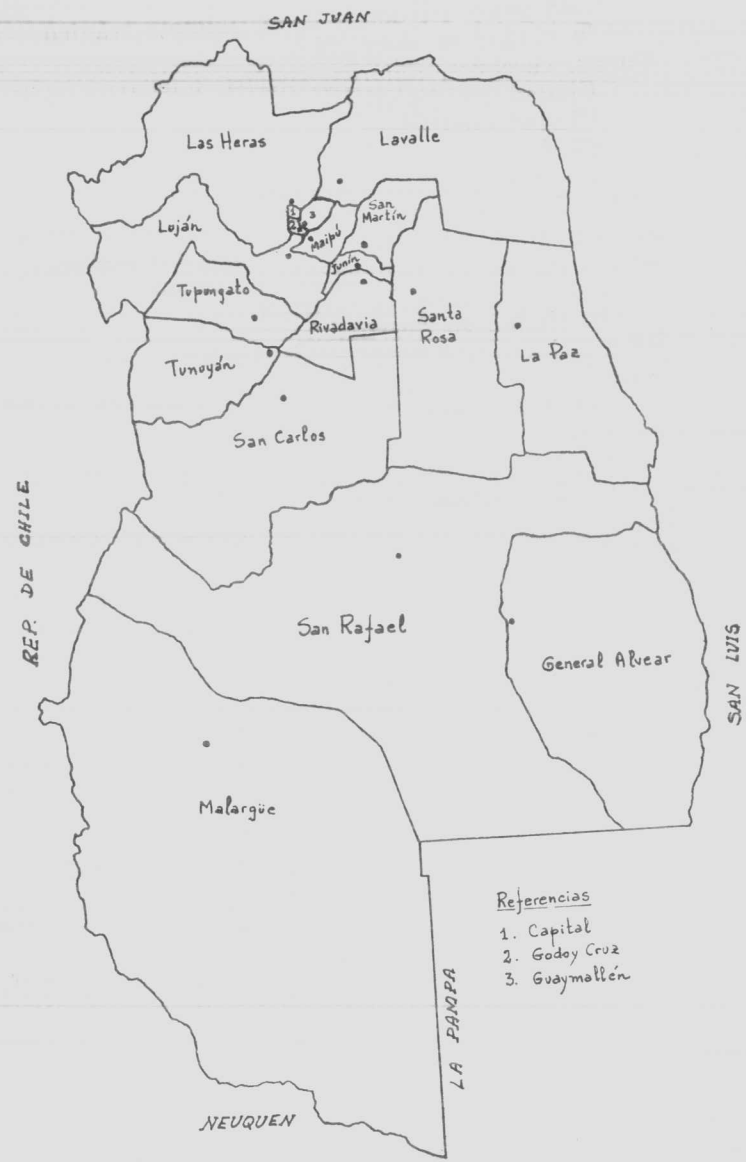


ILUSTRACIÓN Nº 3

Con gran estruendo como juguete trágico
la ciudad se derrumbó.
Cunas, cerebros, amores, sueños, quedaron aplastados.
Ciudad occidental.
Ciudad montañera
Ciudad bella
Ciudad caliente.
Se movieron las vides preñadas, las piedras, los álamos,
los ríos, las huellas, los tamarindos, los sauces,
los adoquines, los malvones, los rosales.
Como Palmira, la italiana,
la ciudad se derrumbó.
Pero la joven que había caído, no se rindió. Cesó el estruendo. Cesó el fragor, Cesó la noche del casi anochecer.
Ciudad valiente.
Ciudad heroica
Ciudad cerebral
Ciudad tierna.
La Mendoza, que murió por un minuto, renació
al amanecer.



CAPÍTULO II

# LA CAPITAL ACTUAL

La capital de la provincia "resurgió" de los escombros del terremoto de 1861 con una tradicional estructura colonial, dando paso, a fines del siglo pasado y principios del actual, a la "gran aldea", grado anterior al de ciudad que hoy ostenta.

La capital ha sobrepasado holgadamente todas las cifras y requisitos para ser considerada "ciudad"; existen aspectos del quehacer de su vida colectiva que la han convertido en una verdadera "sociedad urbana".

## A. Crecimiento de la ciudad

Tiene una extensión de 54 km², que representan el 0,04 % del total de la provincia. Sus límites son: al Sur, Godoy Cruz; al Norte y Oeste, Las Heras; y al Este, Guaymallén.

La situación y emplazamiento de la ciudad de Mendoza, no fue el fruto de un estudio o conocimiento geográfico regional, sino el resultado de una ubicación realizada fundamentalmente por el valor y función de su comunicación, no sólo con las demás provincias del país, sino también con Chile.

El río homónimo aseguró, desde el principio, el abastecimiento de agua, tanto para beber como para regar. El crecimiento urbano operado hacia el Suroeste y Oeste, exi-

gió un sistema de defensas por los fenómenos aluvionales, ya sea fluviales o pluviales.

A partir de 1947 la ciudad capital inicia una etapa de crecimiento edilicio y demográfico. En 1975 la capital tenía 126.003 habitantes, su densidad era la mayor de todo el territorio provincial: 2.333,4 personas por Km². Miguel Marzo y Osvaldo Inchauspe dicen que, "las estadísticas nos indican que durante dos siglos la población de la ciudad creció lentamente; con ello todo el complejo urbano. A partir de la segunda mitad del tercer siglo se manifiesta la pujanza demográfica, si se compara el aumento de la población urbana con la llegada de inmigrantes, la implantación de viñedos y la instalación de bodegas, conjuntamente con el desarrollo de la política de transportes (primero ferroviario y luego vial), se verá la combinación existente entre todos los aspectos".

Como producto de este crecimiento, hacia el año 1950 surgió alrededor de la ciudad, un gran cono urbano, producto de la construcción de grandes barrios y zonas residenciales, tales como los barrios Bombal y Bancario, lo que posibilitó a su vez la comunicación entre la ciudad y el departamento de Godoy Cruz.

Lo mismo aconteció por igual fecha, en la sexta sección, la cual inició un rápido y vertiginoso poblamiento; allí se erigieron los barrios Uruguay, Primer Grupo Ferroviario, Vialidad, Suboficiales, Segundo Grupo Ferroviario, etc.; lo cual posibilitó también la comunicación hacia el Noroeste de la provincia.

En este aspecto, es importante la franja comprendida entre el Parque General San Martín y el Cerro de la Gloria, antes un verdadero pedregal, que ahora se ha visto totalmente urbanizado, donde se encuentran el Centro Universitario y Parque Aborigen. En esos lugares Mendoza exhibe hoy orgullosa su flamante estadio y centro deportivo, realizado con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1978. Todo esto rodeado de amplios espacios verdes, modernas avenidas de acceso iluminadas con lámparas de mercurio, constituye un panorama realmente desusado al visitante por la majestuosidad de la precordillera.

Sin embargo, existe una coincidencia desde la misma fundación de nuestra ciudad: el mendocino va en busca de



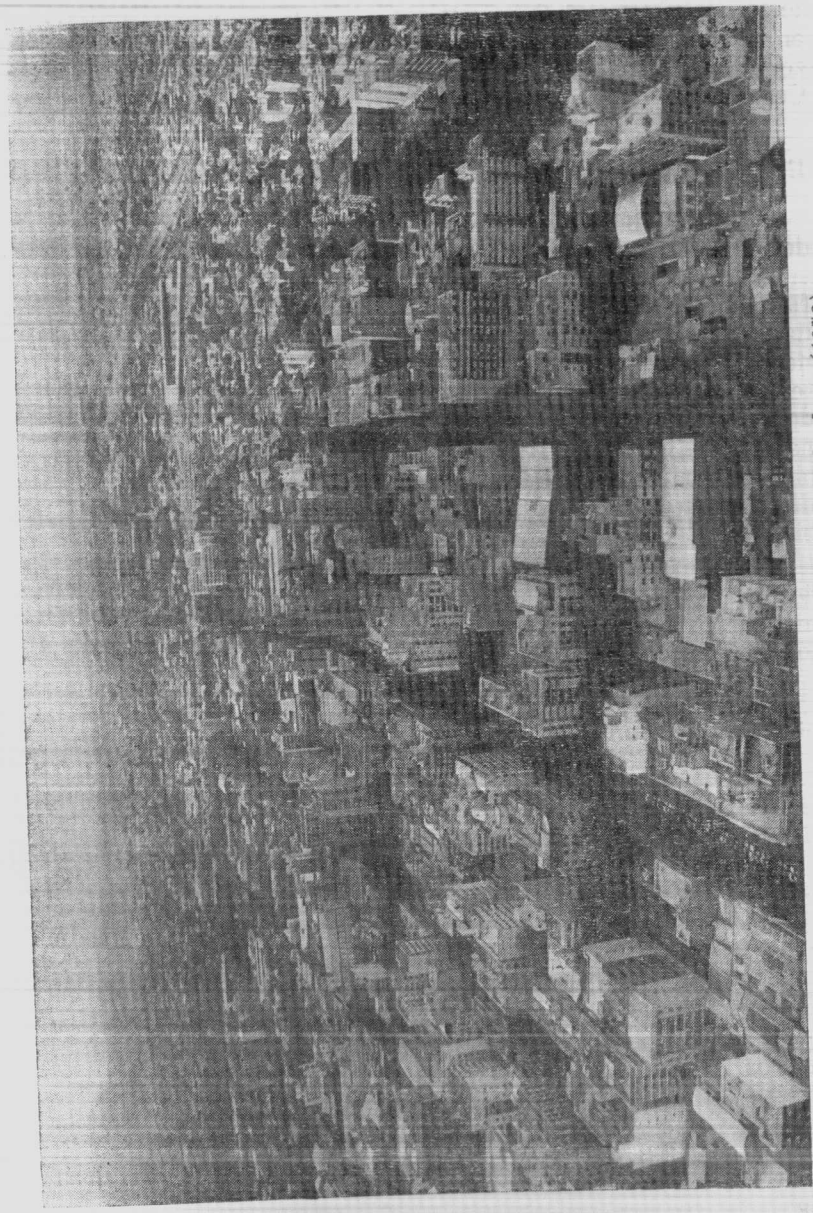

*Vista panorámica de la ciudad de Mendoza (1976).*

los cerros hacia el Oeste. Prueba de ello es la construcción, en la última década, de numerosos barrios ubicados en esta zona: San Ignacio, S.U.P.E., Judicial, Gráficos, Sanidad, Cerro de la Gloria, etcétera.

### El Centro Cívico

En la ciudad de Mendoza tienen asiento los poderes del estado provincial. La Casa de Gobierno con los respectivos ministerios provinciales, el Palacio Judicial, donde funciona la Suprema Corte y los Tribunales, la Municipalidad de la Capital, Palacio Policial, la Administración General de Aduanas, la Enoteca de Giol (Museo de vinos perteneciente a la bodega estatal de la provincia) y el edificio donde funcionó el Centro de Prensa con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol. Todos estos edificios se hallan emplazados en el denominado Centro Cívico, verdadero orgullo de los mendocinos, no sólo por su majestuosidad, sino también por los amplios espacios verdes que lo rodean.

En el Palacio de Gobierno se halla la Sala de la Bandera de los Andes, la cual constituye una verdadera reliquia histórica, ya que nuestro pueblo se encuentra vinculado a toda la gesta y tradición sanmartiniana.

### La red ferroviaria

En el radio de la capital se halla emplazada la estación del ferrocarril "General San Martín". Esta línea une las provincias de San Juan y Mendoza con la Capital Federal, a través de los trenes de pasajeros "El Libertador", "El Sanjuanino" y "El Zonda". Sus vías férreas son las mejor dotadas y las que permiten alcanzar un mayor promedio de velocidad.

Asimismo, esta línea ferroviaria une la provincia de Mendoza con la República de Chile, pasando por el túnel internacional de Las Cuevas hasta la localidad trasandina de Los Andes, donde se realiza el trasbordo de pasajeros.

La estación del ferrocarril "General Belgrano" se halla ubicada en el distrito de San José, departamento de Guaymallén. Su importancia radica en que conecta a Mendoza



su parte resolutiva establece lo siguiente: "el territorio de San José se llamará en adelante Departamento de Guaymallén, y tendrá como cabecera aquel barrio, bajo la denominación de Villa de Guaymallén". Su núcleo principal durante el siglo XIX, fue el actual distrito de San José.

### La villa cabecera

Era intendente del departamento don Emilio Moyano Aguirre, cuando el concejal don Justo López de Gomara, presentó un proyecto con el objeto de que el distrito de Villa Nueva se transformase en cabecera del departamento. El decreto respectivo se firmó el 4 de diciembre de 1895. Esta fecha es tan importante como la del 30 de noviembre de 1961, en que la Legislatura provincial sancionó la ley Nº 2903, por la que se declara ciudad a Guaymallén.

La extensión territorial del departamento es de 164 km², los cuales representan el 0,11 % del total de la superficie de la provincia. Sus límites son los siguientes: al Norte, con Las Heras y Lavalle; al Este, con Capital y Godoy Cruz: al Suroeste también con Godoy Cruz y al Sur y al Este con Maipú.

### El escudo departamental

El nombre de don Justo López de Gomara se proyecta en numerosos capítulos de la historia del departamento. A él se debe la creación del escudo del departamento, cuyo Consejo Deliberante, el 26 de setiembre de 1896 adoptó oficialmente su proyecto de dotar al departamento de su respectivo símbolo.

En el emblema departamental aparecen dos flechas, entrelazadas a una rama de vid, queriendo simbolizar de esa manera al indígena y a la riqueza agrícola. Las cinco plumas que coronan su pendón representan a los ya citados príncipes indígenas; en la base del escudo se lee la siguiente inscripción: "Semper Ascender".

En la sede de la comuna departamental se conserva aún el cuadro original, que con la imagen del escudo, donara su creador en 1895.

## Lugares de interés

Puede afirmarse que Guaymallén puede ser recorrido desde dos puntos de vista: el agro-industrial y el histórico-paisajístico.

En el primer aspecto, pueden apreciarse importantes centros industriales, tales como bodegas, cristalerías, plantas deshidratadoras de hortalizas y frutos, centros metalúrgicos, etc. Muchas de esas empresas son ampliamente conocidas en el ámbito nacional e internacional, por su prestigio y renombre.

Entre los lugares históricos deben mencionarse la Capilla del Rosario, viviendas antiguas que pertenecieron a personas estrechamente vinculadas a la historia del departamento. Entre éstas se encuentra la casa de Hilario Cuadros, tan enraizado en el cancionero popular cuyano y en cuyo homenaje una calle y una plazoleta llevan su nombre.

En un amplio predio ubicado en San José, separada de la ciudad por el canal Zanjón, se levanta la majestuosa Estación Terminal de Ómnibus: Inaugurada en 1973, con la asistencia del entonces Presidente de la Nación, General Alejandro A. Lanusse, es una de las más modernas y majestuosas del país. Comunica a la ciudad de Mendoza con todos los departamentos de la provincia, y también con las ciudades del interior, la Capital Federal y Chile.

## Aspectos generales

El crecimiento demográfico experimentado por el departamento —en 1975 su población era de 158.453 habitantes— determinó una disminución en el porcentaje de áreas cultivadas y por consiguiente, un auge de la actividad industrial. Aproximadamente son 8.000 las empresas industriales de distinta índole que existen en el departamento (productos alimenticios, fábricas de bebidas gaseosas, empresas de madera y corcho, establecimientos de productos químicos y derivados del petróleo, etc.). A fin de coordinar los esfuerzos realizados, nació en 1965 la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Guaymallén.

Guaymallén posee empresas exportadoras de vinos finos, frutas, hortalizas, productos alimenticios, máquinas in-

con el Noroeste argentino (Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy).

Las rutas y el transporte automotor han ido supliendo a una época que fue de expansión ferroviaria, con lo cual se ha cerrado un capítulo histórico, geográfico, económico y sociológico, en donde la política nacional y el ferrocarril estuvieron muchas veces unidos por constantes interrogantes y problemas.

### Mendoza y su función militar

Heredera de la tradición y epopeya sanmartiniana, en el aspecto militar, Mendoza es asiento del Comando de la VIII Brigada de Infantería de Montaña, dependiente del III Cuerpo de Ejército, y con jurisdicción militar en las provincias cuyanas de San Juan y San Luis. También el Liceo Militar "General Gerónimo Espejo", refleja la comunión existente entre la comunidad y su ejército. Creado el 26 de agosto de 1948, de sus aulas egresan jóvenes con los títulos de bachiller y Subteniente de Reserva del Ejército Argentino, luego de cinco años de estudios.

En la localidad de "El Plumerillo" (departamento de Las Heras), se encuentra la IV Brigada Aérea, cuyos antecedentes históricos se remontan al viejo campo de aviación de "Los Tamarindos", el cual fue el precursor de la aeronáutica militar. A partir de 1933, creada la infraestructura correspondiente, fue Base Aérea Militar. Con la donación de los terrenos, efectuada en 1938 por la sucesión A. Bonfanti, el 22 de marzo de 1939 se creó, ya en forma definitiva, la actual IV Brigada Aérea.

Dentro del perímetro de la base, encontramos el aeropuerto internacional de "El Plumerillo". Totalmente modernizado, sirve de enlace directo con la ruta aérea a Chile. Las empresas "Aerolíneas Argentinas" y "Austral" realizan vuelos a Buenos Aires, con escalas en la provincia de Córdoba, uniendo de esa manera a Mendoza con el resto del país.

## B. Turismo

La ciudad capital y sus alrededores cuentan con atractivos centros de interés turístico. La mayoría de ellos son pro-

ducto del quehacer humano, que ha transformado a la capital en una de las más atractivas del interior. El mayor brillo y esplendor de la actividad turística se alcanza con la tradicional Fiesta Nacional de la Vendimia.

Constituye la mayor expresión de un pueblo laborioso, que año tras año se vuelca masivamente a celebrar la festividad del vino nuevo. La fiesta comprende los siguientes aspectos: la Bendición de los Frutos, en donde se presenta la vendimia nueva, fruto del trabajo de un año fecundo; la Vía Blanca de las Reinas, que consiste en el desfile por la avenida San Martín de las 18 representantes departamentales; el Carrousell, que abarca no sólo el paso de las candidatas al trono vendimial, sino también el de carruajes típicos y peñas folklóricas tradicionales; y finalmente, la elección de la Reina Vendimial, que se lleva a cabo en el Anfiteatro "Frank Romero Day", enclavado al pie del Cerro de la Gloria.

Antes, la actividad turística de la provincia se circunscribía a una sola estación (el verano), actualmente existen deportes y fiestas de invierno, siendo la más importante de ellas el Festival de la Nieve, que se lleva a cabo, alternativamente, en las localidades de Los Molles, Vallecitos y Puente del Inca.

### C. Lugares de interés histórico

*Monumento al Ejército de los Andes.* Se halla ubicado en la cima del Cerro de la Gloria, sobre una pirámide truncada de roca y un prisma de menor altura. La antigua denominación del cerro donde se halla emplazado el monumento era Cerro del Pilar. En 1913 el Poder Ejecutivo de la Provincia, al resolver testimoniar el agradecimiento a la gesta sanmartiniana, cambió su apelativo por el que posee en la actualidad.

*Templo de San Francisco.* Destruido el viejo templo por el terremoto de 1861, se construyó el actual en 1880. Pertenece a la orden franciscana y su interés consiste en que allí se guarda la imagen venerada de Nuestra Señora del Carmen de Cuyo, designada por el Gran Capitán Patrona del Ejército de los



Andes y coronada por S.S. el Papa Pío X, el 8 de setiembre de 1911. Este templo es también depositario de los restos de la hija de San Martín, del esposo de ésta, don Mariano Balcarce, y de una hija del matrimonio.

Este templo fue declarado monumento histórico en el año 1928.

*Solar de San Martín.* Se halla ubicado en la actual calle Remedios Escalada, frente a la Alameda. El Gran Capitán adquirió estos terrenos en 1818, donde pensaba construir su hogar. Sus herederos vendieron el sitio, hasta que por iniciativa de la Asociación de Damas Pro Glorias Mendocinas se gestionó su expropiación ante el gobierno de la provincia.

En este lugar se levantó el edificio que alberga a la Biblioteca Pública que lleva el nombre del prócer y al Museo Histórico, que contiene elementos y documentos de gran valor para el conocimiento de la vida del Libertador. El solar fue declarado lugar histórico en 1941.

*Casa de San Martín.* Ubicada en la actual calle Corrientes Nº 343, en ella residió San Martín mientras ejerció el cargo de Gobernador Intendente de Cuyo. Allí nació su hija, la infanta mendocina y fue bordada la Bandera del Ejército de los Andes. La casa quedó destruida por el sismo de 1861. El terreno fue declarado lugar histórico en 1935.

*Ruinas de San Francisco.* Constituyen el monumento más auténtico y trágico de la antigua ciudad de Mendoza. El templo había sido construido por los jesuitas y luego pasó a la orden de los franciscanos. Las ruinas se hallan ubicadas en la intersección de las calles Ituzaingó y Fray Luis Beltrán, se conservan columnas de 13 a 15 mts. de altura, una muralla de 1,90 mts. de ancho y una escalera con 19 peldaños. Su construcción es de adobe. En 1941 fueron declaradas lugar histórico.

### CH. Otros motivos de interés

Entre los museos de atracción turística deben mencionarse el de Arte Moderno, el de Ciencias Naturales y Antropológicas "Juan Cornelio Moyano", el Acuario Municipal

y el Museo de Armas de la Policía de Mendoza, situado en el Palacio Policial.

*Parque General San Martín.* Se encuentra emplazado en el sector Oeste de la ciudad mendocina. Abarca 219 Has. totalmente forestadas. En su interior existen campos de deportes, clubes sociales y deportivos, un imponente lago artificial, parques infantiles y diversos monumentos, entre los que encontramos el de los Caballitos de Marly y el de Benjamín Matienzo.

En su entrada principal se encuentran los Portones (de hierro forjado en Francia), que introducen en la Avenida del Libertador, la cual finaliza en el Zoológico, ubicado en la ladera Este del Cerro de la Gloria. Al igual que el monumento en el Cerro de la Gloria, el Parque General San Martín, se halla iluminado con un moderno sistema de luz a gas de mercurio.

Por su indudable atractivo y su pujante progreso, Mendoza fue designada por la FIFA como una de las subsedes del Campeonato Mundial de Fútbol 1978. Para ello, se construyó un moderno estadio y centro deportivo en el Parque Gral. San Martín, dotado de los adelantos más modernos en tecnología, se embelleció toda el área circundante, haciendo resaltar aún más el progreso de esta provincia, ubicada ya definitivamente entre las principales de la República.

*Anfiteatro Franck Romero Day.* Ubicado al pie del Cerro de la Gloria y a un costado del parque Gral San Martín, posee una capacidad para aproximadamente 30.000 personas.

## D. Educación y Cultura

### El Centro Universitario

Hacia 1970-71, las distintas facultades de la Universidad, que funcionaban en antiguas casas ubicadas en el radio céntrico de la ciudad, comenzaron su traslado al Centro Universitario. Emplazado en el parque General San Martín, ocupa un amplio predio donde se levantan las facultades de Medicina, Ciencias Económicas, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras e Ingeniería, la Escuela Superior de Arte, los talleres de Maestranza, el Departamento de Educación Física y el Comedor Universitario; como así también la sede central del gobierno de la Universidad: el Rectorado y sus dependencias administrativas.

Realizada con un sentido moderno y funcional, la "ciudad universitaria" es una de las más importantes del país y de sudamérica.

Por razones de funcionabilidad y ubicación, queda afuera del Centro Universitario la Facultad de Ciencias Agrarias, que se halla ubicada en el distrito de Mayor Drumond del departamento de Luján. Ello se debe al hecho que al proyectarse y crearse el complejo universitario esta Facultad ya contaba con su edificación propia, como así también con sus laboratorios, chacras, bodegas, etc., lo cual tornaba sumamente difícil su traslado.

La Universidad Nacional de Cuyo cuenta con colegios secundarios de gran renombre y prestigio: Escuela Superior del Magisterio, Colegio Universitario Central "José de San Martín", Escuela de Comercio "Martín Zapata" y Liceo Agrícola "Domingo F. Sarmiento". Todos ellos, a excepción hecha del último, poseen edificios propios, amplios y funcionales.

### Establecimientos nacionales, provinciales y privados

En la ciudad capital de la provincia, dependientes del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación funcionan los siguientes establecimientos de nivel secundario: Colegio Nacional "Agustín Álvarez", Escuela Mixta "Tomás Godoy Cruz", Liceo de Señoritas "Alfredo R. Bufano", Escuela Nacional de Comercio "Gral. Las Heras" y Escuela Nacional de Educación Técnica "Pablo Nogués". Es importante señalar que la Escuela Normal cumplió sus primeros cien años de vida en 1978.

Dependientes del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia encontramos establecimientos secundarios de bachillerato y especializados, como la Escuela "Fray Luis Beltrán", y la Escuela "José Vicente Zapata".

Los establecimientos privados nuclean gran cantidad de alumnos secundarios los cuales se encuentran bajo el

control de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Los más antiguos de la capital son los colegios "Santo Tomás de Aquino", "San Buenaventura", "Don Bosco", "María Auxiliadora", etcétera.

La capital cuenta también con numerosos y modernos establecimientos escolares pre-primarios y primarios. Una reciente disposición del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación dispuso el traspaso a la provincia de las escuelas que pertenecían a la Nación.

### Los medios de comunicación

El decano de la prensa mendocina es el diario "Los Andes", fundado el 20 de octubre de 1892 por el Dr. Adolfo Calle. A partir de la última década, otro diario, "Mendoza", rivaliza con "Los Andes" el liderazgo periodístico de la provincia.

En lo concerniente al periodismo radial y televisivo, la ciudad de Mendoza cuenta con las siguientes emisoras: L.V. 6, Radio Nihuil, L.V. 8, Radio Libertador, L.V. 10, Radio de Cuyo; en materia televisiva, dos canales, L.V. 83 T.V. Canal 7 y L.V. 89 T.V. Canal 9, con sus respectivas repetidoras en el interior de la provincia, constituyen la muestra más elocuente del adelanto técnico de Mendoza.



CAPÍTULO III

# DEPARTAMENTOS DEL GRAN MENDOZA (1ª Parte)

Según el criterio utilizado en los últimos censos de población, al referirse a la división administrativa de la provincia, la zona del Gran Mendoza, comprende las siguientes jurisdicciones: Capital (tratada en el capítulo anterior), Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján y Maipú.

## A. Godoy Cruz

Trazado el esquema de la fundación de Mendoza, el actual departamento de Godoy Cruz estaba aún muy lejos de nacer. En una posición realmente envidiable, su creación, a la vera de la nueva ciudad fundada por España, era un hecho.

### Orígenes del departamento

Afirma el historiador mendocino Isidro J. Maza, que al poco tiempo de la fundación de Mendoza, el capitán Lope de la Peña se dirigió hacia el Sur y a una legua del punto de partida, y sobre la margen izquierda del actual canal Zanjón Cacique Guaymallén, estableció una de las primeras estancias de la conquista y colonización del territorio mendocino.

A la muerte de Lope de la Peña, su esposa donó la mencionada estancia al convento de "Santo Domingo So-

y Brasil, en este caso los derechos aduaneros recaen sobre los productos nacionales, caso reprobado en los buenos principios de la economía".

Esta preocupación de Godoy Cruz, por fin fue satisfecha cuando se dictó la Constitución Nacional de 1853, la cual suprimió las aduanas provinciales y estableció una sola: la nacional. En 1867 se suprimieron los derechos de exportación, pero el prócer no alcanzó a ver lo que tanto había pedido, pues falleció en 1852.

### Lugares de interés

El departamento de Godoy Cruz cuenta con lugares de valor tradicional e histórico. Entre los más conocidos pueden mencionarse la calle del "Cariño Botao", el sitio que recuerda la batalla de "El Pilar" y el Calvario.

La calle del "Cariño Botao" (hoy Almirante Brown) recuerda un episodio vinculado a la época en que José de San Martín se desempeñaba como Gobernador Intendente de Cuyo. Una dama mendocina invitó al Gran Capitán a una cena que había preparado con gran esmero. Debido a sus múltiples ocupaciones, el invitado no pudo concurrir y entonces la mujer dijo que el General le "había botao el cariño".

A pocas cuadras de la plaza principal del departamento, en el paraje conocido con el nombre de "El Pilar", tuvo lugar el 22 de setiembre de 1829, un enfrentamiento entre los federales, al mando del General Aldao, y los unitarios que comandaba el Teniente Coronel Pedro León Zuluaga. Entre estos últimos, se encontraban el doctor Narciso Laprida, ex-Presidente del Congreso de Tucumán y el joven sanjuanino Domingo Faustino Sarmiento.

Las tropas federales arrollaron a sus adversarios. En la sangrienta lucha murió Laprida, cuyo cadáver nunca pudo hallarse. Por su parte, Sarmiento salvó su vida merced a la protección que le brindó un jefe federal, José Santos Ramírez, que le facilitó la huída a la provincia de San Luis. En memoria de Laprida la comuna departamental hizo construir un paseo al borde del canal zanjón Cacique Guaymallén, donde se erigió un monolito con el busto del prócer, en el lugar donde ocurrió la batalla del Pilar.



### Aspectos generales

En 1975, la población del departamento de Godoy Cruz ascendía a 131.255 habitantes. Figura entre los cinco principales departamentos de la provincia por su potencial económico y el auge permanente de sus industrias. Posee alrededor de 817 establecimientos industriales, que dan ocupación a 6.200 obreros; 4.100 comercios, que emplean 3.500 personas aproximadamente.

La industria vitivinícola es la principal fuente de recursos económicos del departamento. Los establecimientos bodegueros "Arizu" y "Escorihuela", constituyen uno de los más altos exponentes de la elaboración y añejamiento de los vinos mendocinos. También es importante señalar que en este departamento, sobre el carril Cervantes, a 8 km. de la ciudad de Mendoza, se encuentra la "Cervecería Andes"; en un edificio de 47 mts. de altura, con 8 pisos donde se hallan las maquinarias que realizan las diversas etapas de la producción cervecera.

En materia educacional, Godoy Cruz cuenta con 33 establecimientos primarios, posee 4 colegios secundarios, 4 institutos técnicos y 6 escuelas municipales.

## B. Guaymallén

Etimológicamente, el vocablo "Guaymallén" procede de un nombre compuesto: "Guay" y "Mallín", los cuales, en la lengua Milcallac significan "lugar o paraje donde existe Mallín"; el "Mallín" era una planta silvestre muy común en las regiones de Cuyo. Otros, aceptan el origen de este vocablo, como perteneciente al nombre de un cacique, a quien se menciona con el nombre de "Guaymaré".

A propósito de este vínculo hispano-indígena, debemos señalar que el mencionado "Guaymaré" fue uno de los cinco príncipes indígenas que recibió a la expedición de Pedro del Castillo. Los cuatro restantes, que acompañaron a "Guaymaré" en dicha recepción fueron: Ocoyunta, Tabalqué, Tobar y Allayme. Estos jefes indígenas se hallan simbolizados en las cinco plumas que presenta sobre su pendón el escudo departamental; ellos fueron quienes guiaron al fundador de Mendoza hasta el valle de Huantata, donde se procedió a la fundación de la ciudad de Mendoza.

Otro de los temas de controversia entre los historiadores locales es el origen del Zanjón de Guaymallén. Las investigaciones más recientes aseguran, que en un principio, habría sido una gran acequia, conducida con sumo ingenio a lo largo de una grieta volcánica, o un antiguo brazo de río. Según esta opinión, la acción de los indios de Guaymaré, se habría limitado a habilitar ese cauce natural, posibilitando de esa manera el regadío.

## Orígenes del departamento

En la etapa de conquista y colonización del actual departamento de Guaymallén, debemos mencionar a los siguientes capitanes y jefes españoles: Pedro Moyano Cornejo, Pedro Escobar, Alonso de Carvajal y Campofrío y Alonso de Videla, los cuales procedieron a la fundación de chacras y quintas, algunas de las cuales se conocieron, por el lugar donde habían sido emplazadas, con el nombre de "El Infiernillo" (en el actual distrito de Dorrego).

La actividad humana del departamento comenzó a nuclearse alrededor de la Capilla de San José de Guaymallén (situada en la viña y chacra del capitán Don José de Villegas y Reynoso) edificada en el lugar donde hoy se encuentra: frente a la calle Viamonte, entre Francisco de la Reta y Pellegrini, en el distrito de San José.

Importante es destacar que en este departamento se fundó el primer hospital de Mendoza, edificado donde había establecido su chacra el capitán Antonio Chacón, el cual pasó a denominarse igual que la antigua chacra y capilla: San Antonio, ubicado en la calle Francisco de la Reta.

Numerosos son los personajes que coadyuvaron en el crecimiento del departamento de Guaymallén, pero nos parece importante señalar la obra realizada por don Juan Francisco Cobos, quien en 1808 introdujo las primeras estacas de álamos, dando origen a una de nuestras principales riquezas forestales.

## Creación del departamento

El 14 de mayo de 1858, por decreto del Gobierno de Mendoza, se creó el actual departamento de Guaymallén. En

su parte resolutiva establece lo siguiente: "el territorio de San José se llamará en adelante Departamento de Guaymallén, y tendrá como cabecera aquel barrio, bajo la denominación de Villa de Guaymallén". Su núcleo principal durante el siglo XIX, fue el actual distrito de San José.

### La villa cabecera

Era intendente del departamento don Emilio Moyano Aguirre, cuando el concejal don Justo López de Gomara, presentó un proyecto con el objeto de que el distrito de Villa Nueva se transformase en cabecera del departamento. El decreto respectivo se firmó el 4 de diciembre de 1895. Esta fecha es tan importante como la del 30 de noviembre de 1961, en que la Legislatura provincial sancionó la ley Nº 2903, por la que se declara ciudad a Guaymallén.

La extensión territorial del departamento es de 164 km², los cuales representan el 0,11 % del total de la superficie de la provincia. Sus límites son los siguientes: al Norte, con Las Heras y Lavalle; al Este, con Capital y Godoy Cruz: al Suroeste también con Godoy Cruz y al Sur y al Este con Maipú.

### El escudo departamental

El nombre de don Justo López de Gomara se proyecta en numerosos capítulos de la historia del departamento. A él se debe la creación del escudo del departamento, cuyo Consejo Deliberante, el 26 de setiembre de 1896 adoptó oficialmente su proyecto de dotar al departamento de su respectivo símbolo.

En el emblema departamental aparecen dos flechas, entrelazadas a una rama de vid, queriendo simbolizar de esa manera al indígena y a la riqueza agrícola. Las cinco plumas que coronan su pendón representan a los ya citados príncipes indígenas; en la base del escudo se lee la siguiente inscripción: "Semper Ascender".

En la sede de la comuna departamental se conserva aún el cuadro original, que con la imagen del escudo, donara su creador en 1895.

dustriales y agrícolas, como así también empresas de transporte internacional.

En materia educacional, este departamento cuenta en total con 134 establecimientos: 47 de nivel pre-primario, 77 primarios y 10 de enseñanza media. Deben mencionarse dos establecimientos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia que prestan un importantísimo servicio a la comunidad: la Escuela de Bachillerato Técnico Agrario "Miguel A. Pouget" y la Escuela de Bachillerato Técnico Agrario Nº 14 de los Corralitos.

La primera de ellas nació el 2 de octubre de 1944, con el siguiente lema: "Cultivar el suelo es servir a la Patria". Lleva el nombre de quien dedicó la mayor parte de su vida, a perfeccionar en Mendoza los sistemas de cultivo. La misma totalmente cultivadas que posee 36 hectáreas constituyen verdaderas aulas que albergan viñedos, frutales, flores, hortalizas, talleres, granjas, etc. Está ubicada en el distrito de Bermejo.

La Escuela de los Corralitos es de creación reciente. En 1975 tuvo su primera promoción de egresados. Cuenta con un campo experimental propio de unas 4 hectáreas, un tanto insuficientes por el elevado número de alumnos que a ella concurren.

## C. Las Heras

Es uno de los departamentos más extensos de la provincia, con una extensión de 10.935 km², los cuales representan el 7,3 % de la superficie de la provincia. Su límite occidental es la frontera con Chile; al Norte con la provincia de San Juan; hacia el Este con los departamentos de Lavalle, Guaymallén, Godoy Cruz y Capital; y hacia el Sur con el departamento de Luján.

### Orígenes del departamento

El territorio que actualmente abarca el departamento de Las Heras, fue explorado y reconocido por Francisco de Villagra, con anterioridad a la fundación de Mendoza. La conquista y colonización comenzó en 1562, cuando el capitán Pedro de Ribas, acompañado de su esposa, doña Lorenza

Bustos, estableció una chacra, en la que nació el primer hijo mendocino de este departamento: el presbítero Pedro de Ribas y Bustos, quien actuó como misionero entre los indios. La charla fundada, fue conocida después con el nombre de San Miguel de Panquehua, siendo su predio el mismo que hoy constituye la ciudad de Las Heras y sus alrededores.

A partir de 1608, fecha de la instalación de los jesuitas en Mendoza, éstos comenzaron a desplegar una intensa actividad espiritual y evangelizadora. Esta orden religiosa edificó una pequeña capilla que consagraron a la veneración de Nuestra Señora del Buen Viaje; estableció, además, una Casa de Ejercicios y el cementerio. A raíz del terremoto de 1861, todo lo señalado quedó destruido, no volviendo a ser reconstruido.

Con el correr de los años, el territorio de Las Heras fue convirtiéndose en un feudo de ricos señores, muchos de ellos provenientes de Chile. Recibieron sus tierras por Merced Real y en retribución a los servicios prestados a la Corona de España. Así surgieron las estancias de Uspallata, Villavicencio, Canota, Los Papagayos, el Challao, San Isidro, etcétera.

A mediados del siglo XVIII, existían en el actual departamento lasherino, las poblaciones de Canota, Barrio de La Chimba, El Plumerillo, Uspallata, etc. En la misma época encontramos las capillas de San Miguel de Panquehua (hoy San Miguel Arcángel de Las Heras), San Pedro de Verona y la capilla del Paramillo.

## Creación del departamento

En 1846, siendo gobernador de Mendoza el general Pedro Pascual Segura, se crearon los departamentos de Campaña 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º, designándose para los mismos, sus respectivas autoridades. El Departamento Primero de Campaña comprendió, en su jurisdicción, a San Miguel de Panquehua, y el Segundo, a la localidad cuya cabecera se denominaba Barrio de La Chimba. El primero tuvo como capilla a la de San Miguel Arcángel de Panquehua y el segundo acostumbró a utilizar la de Nuestra Señora del Buen Viaje, por encontrarse próxima a su barrio.



El 18 de diciembre de 1869, el Poder Ejecutivo de la provincia decretó que el territorio que comprendía el antiguo San Miguel de Panquehua y La Chimba, los que habían sido establecidos con la denominación de Departamentos Primero y Segundo de Campaña, se constituirían en dos Subdelegacías, denominadas en lo sucesivo, *Subdelegacía de Las Heras* y *Subdelegacía de Villeta*.

Posteriormente, el 31 de enero de 1871, el entonces gobernador de Mendoza, don Nicolás A. Villanueva, decretó la unificación de las dos Subdelegacías, estableciéndose en el artículo 1º de la respectiva resolución, lo siguiente: "Quedan eregidos en una Subdelegación los Departamentos Primero y Segundo de Campaña, con la dotación que le asigna la ley". De esta manera, con la unificación apuntada, se creó el actual departamento de Las Heras, cuyo nombre constituye un homenaje al General Don Juan Gregorio de Las Heras, soldado y guerrero de la Independencia.

## Lugares históricos del departamento

El departamento de Las Heras es el departamento mendocino que más lugares de interés histórico posee. Ello se debe en gran parte a que en su jurisdicción, el General San Martín preparó el Ejército de los Andes. Enraizados, pues, con la gesta sanmartiniana, encontramos los siguientes sitios:

## Campamento militar de El Plumerillo

Situado a 5 km. de la ciudad de Mendoza, representa el hito más importante de la epopeya libertadora. Los terrenos fueron cedidos en préstamo por el vecino don Francisco de Paula de la Reta. Allí el ingeniero Álvarez Condarco trazó una plaza de cinco manzanas, donde se ubicaron las distintas dependencias del ejército. En 1816, el general chileno Bernardo O'Higgins construyó los cuarteles definitivos. Producida la campaña a Chile, el campamento militar fue completamente desmantelado, devolviéndose los terrenos a sus dueños.

El gobierno de la provincia hizo construir un portón alegórico, colocándose a ambos lados cañones de los utili-

zados en la campaña libertadora. En 1935 fueron depositados allí los restos mortales del General Gerónimo Espejo. El 6 de diciembre de 1941 este paraje fue declarado lugar histórico.

### Capilla de El Plumerillo

Ubicada en las proximidades del campamento militar del mismo nombre, se llamó antiguamente del Corazón de Jesús. En ella rezó misa, a su paso por Mendoza, el canónigo Juan María Ferretti, futuro Papa Pío IX. El general San Martín, a su regreso del Perú, entronizó en la capilla una imagen del Cristo del Pilar. En esta capilla, el Libertador asistía a las misas dominicales, durante la preparación del Ejército de los Andes.

Descansan allí los restos de quien fuera cuatro veces gobernador de la provincia: el general don Pedro Pascual Segura. Asimismo se encuentra la tumba de Martín Zapata, diputado mendocino al Congreso Constituyente de 1853 y muerto en el terremoto de 1861. Junto a ellos, también se encuentran los restos de sus respectivas esposas.

### El Batán

Ubicado en el distrito de Panquehua, su propietario era don Ángel Correa, amigo y gran colaborador de San Martín. Cedió su propiedad y molino para que se instalara allí el batán, con el objeto de abatanar toda la bayeta que se enviaba para hacer uniformes y abrigos para los soldados del Ejército Libertador. Fue puesto bajo la dirección de don Andrés Tejeda, un ingenioso molinero. El 14 de mayo de 1951, el Batán fue declarado lugar histórico.

### Canota

Situado sobre la ruta que conduce a Villavicencio, el monumento erigido en dicho lugar rememora la división de una de las columnas del Ejército de los Andes. En este lugar, el ejército libertador se dividió en dos secciones, para el asalto definitivo del coloso andino: una al mando de San Martín, y la otra, de Las Heras.



En la ruta histórica sanmartiniana se encuentran otros lugares de interés.

### Puente colonial Picheuta

Ubicado sobre el río del mismo nombre, en el antiguo camino del Inca, posee un largo de 7 metros. Su construcción es de mampostería de piedra de la zona.

### Fortín de Pichueta

En este lugar se hallan los restos reconstruidos de un fortín mandado a levantar por el General San Martín en 1815, con la finalidad de detener el avance de los españoles. El 24 de enero de 1817, los criollos apostados allí fueron sorprendidos por los realistas.

### Bóvedas de Uspallata

Situadas en el valle de Uspallata, a 102 km de la ciudad de Mendoza, fueron utilizadas por los españoles, durante el siglo XVIII, para la fundición de metales preciosos. Son edificios rectangulares y achatados, con varias habitaciones en su interior, y con el techo en forma de cúpula. En este sitio, fray Luis Beltrán instaló la herrería del Ejército de los Andes. El 10 de diciembre de 1945, el lugar fue declarado monumento histórico nacional.

### La capilla de San Miguel Arcángel

Hacia 1750 existía al norte del antiguo valle de Huantata, una capilla u oratorio que se conocía con el nombre de San Miguel de Panquehua. El plano colonial, levantado en 1802, establece la ubicación de la antigua capilla de San Miguel, en los terrenos pertenecientes a don José Manuel Burgos, casado con doña Trinidad Rodríguez Jurado. Al fallecimiento de éstos, heredó la propiedad rural, donde se encontraba emplazada la capilla, don Marcos Burgos, quien también recibió una cuantiosa fortuna de sus padres y que, a su vez, acrecentó con tesón y trabajo.

Este caracterizado vecino donó al gobierno de la provincia importantes terrenos para que fuera creada la villa

de Las Heras. Con anterioridad a la creación del departamento, don Marcos Burgos inició las gestiones ante la Curia Eclesiástica y el gobierno de Mendoza, para que la capilla de San Miguel fuese elevada a la categoría de parroquia. A tales efectos, donó un predio, donde se edificó posteriormente la casa parroquial.

Las gestiones de Burgos no dieron un resultado inmediato, pero el donativo quedó hecho. En base a ese gesto, el obispo de Cuyo, monseñor José Wenceslao Achával, se dirigió al gobierno de la provincia, expresando los deseos de la curia eclesiástica y de los pobladores de San Miguel de Las Heras para que se procediera a la creación de la parroquia.

El 9 de setiembre de 1855, el gobernador de la provincia, don Rufino Ortega, expidió un decreto por el cual se reconocía como cura párroco del departamento de Las Heras al presbítero Rafael Cirone, satisfaciendo así los reclamos y notas de los vecinos lasherinos.

Desgraciadamente, a raíz del movimiento sísmico del 23 de noviembre de 1977, la Municipalidad de Las Heras ordenó la demolición de la casa y templo parroquial de San Miguel Arcángel, en virtud de ofrecer la seguridad necesaria para los oficios y cultos religiosos. Actualmente, los trabajos de demolición se hallan muy avanzados, habiéndose presentado los planos para edificar, en el mismo sitio, la nueva parroquia departamental.

### El Cristo Redentor de Los Andes

El 13 de marzo de 1904, se levantó en el límite argentino-chileno, en jurisdicción del departamento de Las Heras, en la localidad de Las Cuevas, el monumento al Cristo Redentor, con el propósito de afianzar y consolidar la amistad de los dos pueblos. Ubicado a 4.200 metros sobre el nivel del mar, separa la frontera argentino-chilena.

### Aspectos generales

La población del departamento era de 93.731 habitantes en 1975. De acuerdo con el estudio realizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional



de Cuyo, Las Heras presenta hasta 1914, un crecimiento muy lento. A partir de ese año, manifiesta un proceso de atracción migratoria que le permitió, alrededor de la década del 60, constituirse en el departamento de más rápido crecimiento, con una tasa anual del 4,8 %.

En materia educacional, el departamento que nos ocupa, posee 82 establecimientos, discriminados de la siguiente manera: 21 escuelas pre-primarias, 55 de nivel primario y 6 establecimientos secundarios.

Respecto de la actividad económica e industrial del departamento, debe mencionarse la importancia que tiene la industria del cemento. Dos de las quince fábricas del país, están ubicadas en este departamento. En 1935, casi simultáneamente, entraron en funcionamiento la Corporación Cementera Argentina (Corcemar) y la Compañía Sudamericana de Cemento Portland.

Existen otras industrias en el departamento, como son las relacionadas con los productos químicos (caucho y plástico), minerales, metálicos, eléctricos, etc. La actividad de todas ellas, ocupa aproximadamente, 3337 personas, que significan un 11 % de la población económicamente activa.

CAPÍTULO IV

# DEPARTAMENTOS DEL GRAN MENDOZA
## (2ª Parte)

Los departamentos de Luján y Maipú no limitan con la ciudad capital de la provincia y se hallan relativamente distantes de la misma. Pero debido a su importancia económica e industrial están incluidos en el Gran Mendoza.

### A. Luján

El departamento de Luján de Cuyo tiene una extensión de 4847 km², que representan el 3,2 % de la superficie provincial. Limita al Sur con los departamentos de Las Heras, Godoy Cruz y Maipú; al Norte con Tupungato; al Este con Junín y Rivadavia y al Oeste, con la República de Chile. El río Mendoza recorre todo el límite norte del departamento, recogiendo las aguas de varios arroyos que descienden de la cordillera, a excepción de las del arroyo Carrizal, las cuales se vuelcan al río Tunuyán.

#### Orígenes del departamento

Los orígenes del departamento de Luján deben remontarse a los trabajos de exploración y colonización realizados por el capitán don Juan Hilario de Coria y Bohorquez. En el paraje que los indígenas conocían con el nombre de Lamyení", aquel vecino fundó una de sus chacras, que

fueron llamadas Chacras de Coria, y dieron nombre a un importante distrito del departamento.

Relacionado con el origen y nombre del departamento, existe una antigua historia, la cual relata la ofrenda de un tropero a la Virgen de Luján, motivando el nacimiento de los primeros núcleos de población de este departamento. A principios del siglo XVIII, la vida comercial y económica de la provincia de Mendoza la constituía el tráfico de vinos y aguardientes, los cuales eran transportados a Buenos Aires en las tradicionales carretas, formándose largas caravanas que cruzaban las bravías pampas, en largos y dilatados viajes.

En la época que referimos, el dueño de estas carretas, viajaba personalmente a Buenos Aires, por asuntos de negocios. Al llegar a destino, enfermó de gravedad, por lo cual pensó en regresar a Mendoza, para morir en su tierra natal. En ese momento, invocó el auxilio divino, pues había oído ponderar en Buenos Aires las gracias y milagros de la Virgen de Luján, lo cual lo llevó a hacer una promesa: si curaba su mal y lograba un total restablecimiento, iría en procesión hasta su santuario, constituyéndose en apóstol y pregonero de su devoción entre sus paisanos de Mendoza.

Al desaparecer el mal que lo aquejaba, el tropero no olvidó su promesa, marchó en procesión al santuario y antes de regresar a la provincia, adquirió una imagen de la Virgen. De regreso, pronto cundió la feliz noticia entre los vecinos de la zona, quienes empezaron a venerarla, pidiendo ayuda para la solución de sus problemas.

Desde apartados lugares de la campaña, y hasta de la misma ciudad, se formaban largas caravanas, que venían a postrarse ante ella, invocando su protección. Llegó un momento en que, para albergar a tanta gente, era imprescindible levantar ranchos para dar cabida a los fieles, los cuales permanecían días enteros. Formóse así un oratorio, que resultó pequeño. Por tal motivo, a principios del siglo XIX, comenzó a edificarse una capilla, que estuvo emplazada en el costado Oeste de la actual plaza departamental, donde hoy se levanta el edificio de la Municipalidad.

Esta capilla constituye el antecedente inmediato de la creación del departamento, pues la gente comenzó a levantar sus casas alrededor de la misma, dando lugar así a la



formación de una villa, que iba cobrando día a día mayor importancia. Era refugio y descanso de los devotos y fieles, como de los viajeros y arrieros que, desde la ciudad de Mendoza, iban o regresaban de los fuertes de San Carlos, San Juan Nepomuceno y San Rafael. Asimismo de aquellos, qué en viaje a Chile, tomaban por los pasos de El Portillo y Planchuelo.

## Creación del departamento

Siendo el oratorio de referencia la causa de la erección de la población, pronto la villa comenzó a denominarse Villa de Luján. El 11 de mayo de 1855, durante la gestión gubernamental de don Pedro Pascual Segura, se promulgó el decreto oficial de creación del departamento de Luján, el cual disponía también la fundación de la Villa de San Vicente (actualmente departamento de Godoy Cruz).

El artículo 1º disponía lo siguiente: "créanse dos villas en San Vicente y en Luján de Cuyo, denominadas una Villa de San Vicente y la otra Villa de Luján de Cuyo". El artículo 2º establecía los límites de las respectivas jurisdicciones, por el 3º se nombraban los subdelegados de las villas creadas, correspondiendo a Gumersindo Maure la de San Vicente y al comisario Blas Vargas, la de Luján. El artículo 4º determinaba que estos empleos serían desempeñados en forma gratuita, hasta que se les asignara a los subdelegados los honorarios correspondientes quienes, según el artículo 5º, propondrían al gobierno provincial, la división en comisarías que les pareciese más acertada. El decreto estaba refrendado por el gobernador Segura y el ministro de gobierno, Dr. Agustín Delgado.

La ley Nº 1803, del 10 de octubre de 1949, declaró ciudad a la villa de Luján. El 28 de octubre de 1964, tanto la ciudad cabecera como el departamento, pasaron a denominarse Luján de Cuyo, conforme a lo establecido en la ley Nº 3.075.

## Lugares históricos de departamento

Al igual que el departamento de Las Heras, Luján posee lugares o sitios históricos de gran trascendencia para la

historia de la provincia. Entre los más importantes, debemos mencionar los siguientes:

*Potrerillos.* Sobre la ruta histórica de Uspallata, a 60 km. de la ciudad de Mendoza, el 25 de enero de 1817, se produjo el primer choque entre una avanzada del Ejército de los Andes y una patrulla realista.

El general Juan Gregorio Las Heras había acampado con el Regimiento Nº 11 de línea, en el valle de Uspallata, pero ya desde Chile, espías enemigos controlaban la ruta. El mayor Marquelli, del ejército español, avanzó con unos 50 hombres, hasta la guardia que Las Heras había dejado apostada en Picheuta. El 24 de enero, Marquelli sorprendió a la custodia patriota, tomando 7 prisioneros, logrando el resto escapar. Los españoles se replegaron hacia Potrerillos, previendo el avance de otra partida.

Al tomar conocimiento Las Heras de la sorpresa de Picheuta, dispuso que 83 hombres del Regimiento 11 de Línea y 30 granaderos, al mando del Sargento Mayor Enrique Martínez, saliesen en persecución de los realistas. El 25 de enero libróse el combate entre los patriotas y al enemigo.

Por decreto Nº 5.043, del 25 de agosto de 1952, Potrerillos fue declarado lugar histórico.

*Barrancas del río Luján.* En la margen Sur del Río Mendoza, sobre el camino que conduce al Sur de la provincia, tuvo lugar el 8 de octubre de 1873, el enfrentamiento entre el jefe de la guarnición de la frontera Sur, Coronel Ignacio Segovia, y el Coronel Ivanowski, de Río IV, quien, en cumplimiento de órdenes del Gobierno Nacional, debía sofocar la sublevación encabezada por Segovia. Éste se había pronunciado en contra del Gobernador de la provincia, don Arístides Villanueva.

El presidente Sarmiento ordenó la inmediata movilización de las tropas de Río IV, al mando de Ivanowski, quien debía apoyar a las autoridades legítimamente constituidas.

*Lugares de interés.* El departamento de Luján de Cuyo es considerado como la zona turística por excelencia de la provincia. En él encontramos los siguientes sitios de interés: la ciudad Luján de Cuyo, Chacras de Coria, Vistalba, Cacheuta,



Potrerillos, Vallecitos, Puente del Inca, El Carrizal, Mayor Drumond, Dique Cipolletti.

*La Iglesia de la Carrodilla.* Abriendo la puerta a Luján de Cuyo, sobre la ruta 40, se encuentra esta antigua iglesia, fundada en 1840 y que resistió los embates del terremoto de 1861. Hoy se halla totalmente reformada y guarda la imagen de la Virgen Patrona de los Viñedos, cantada por Hilario Cuadros en su conocida canción. Su origen se remonta al santuario erigido por los esposos Antonio y Mercedes Solanilla. La imagen (que aún se conserva) es copia de la Estadilla (España). El nombre del santuario proviene de Carrodilla porque, según la tradición apareció a dos carboneros sobre el carro en que transportaban el carbón. En esta localidad también se encuentra el Calvario de la Carrodilla, creado por el sacerdote José Aimón, que rememora las estaciones que Jesucristo realizó antes de ser crucificado.

## Aspectos generales

El departamento de Luján tiene 53.106 habitantes, la más baja de toda el área del Gran Mendoza.

La principal riqueza económica del departamento la constituye la vitivinicultura, advirtiéndose, en los últimos años, el crecimiento de la olivicultura. Existen además grandes extensiones de cultivos polifacéticos, tales como frutales, hortalizas, etcétera.

En el rubro minería, Luján posee dos distritos mineros: el Nº 20, ubicado en Cacheuta, y el Nº 21, en Potrerillos. Las explotaciones realizadas en ambos yacimientos se engloban dentro de los minerales no metalíferos: bentonita y arcilla. No existe, por lo tanto, producción de metalíferos, el grueso de la producción minera queda reservada a la explotación del petróleo.

En Luján de Cuyo se encuentra la Destilería de Y.P.F., cuya capacidad actual es de 18.000 metros cúbicos por segundo. En realidad, todo el petróleo crudo producido en Mendoza se procesa en la destilería. A veces, el excedente de producción se envía a San Lorenzo (Provincia de Santa Fe). Un oleoducto de 30 km. de largo une el yacimiento en

Barrancas, con la estación de Palmira. A partir de 1974, se produjo un cambio en materia de producción, a raíz de la irrupción del crudo proveniente de Puesto Rojas y El Sosneado. La Destilería de Y.P.F. está ubicada a 12 km. de la ciudad de Luján.

En materia educacional, el departamento de Luján de Cuyo, según datos estadísticos de 1976, poseía 80 establecimientos: 20 de nivel pre-primario, 51 primarios, 8 secundarios y 1 superior: la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo.

## B. Maipú

Por sus 617 km², es considerado un departamento de reducida extensión. Sus límites son los siguientes: al Norte, con Lavalle; al Este con San Martín; al Sur con Junín; al Oeste con Luján, Godoy Cruz y Guaymallén y al Suroeste, también con Luján. El río Mendoza atraviesa el departamento por el extremo Sur, con escaso caudal, tuerce luego hacia el Noreste y le sirve de límite con San Martín.

### Orígenes del departamento

El actual departamento de Maipú fue explorado y conquistado por el capitán don Pedro Moyano Cornejo, quien recibió de la Capitanía General de Chile, la Merced Real de las jurisdicciones que los indios huarpes conocían con el nombre de "Tiasta". Fundó allí una estancia, que a su muerte pasó a propiedad del capitán don José Moyano Cabral. Desde entonces comenzó a denominarse "Potreros de Cabral" constituyéndose en la importante posta conocida con el nombre de "Rodeo del Medio".

ímproba fue la labor desarrollada en esta zona por los jesuitas, quienes levantaron la Capilla de Barrancas, dedicada a la veneración de Nuestra Señora del Rosario. Otra capilla fue la de Nuestra Señora de las Mercedes de la Cruz de Piedra, la que en 1855 dejó de funcionar por encontrarse ya muy vieja y deteriorada. La acción de don Nicolás de Ozamis posibilitó la reconstrucción del oratorio, obra que luego fue continuada por su hijo, don José Alberto de Ozamis.



Dispersas en el paraje de la Cruz de Piedra, 38 familias se constituyeron en las pioneras y colonizadoras de una región, que con el correr del tiempo, sería la zona industrial más rica de la vitivinicultura argentina.

Pasados los años de las guerras civiles, se entierran las armas para siempre, empuñándose las herramientas de trabajo. Los gobiernos, en vez de dictar bandos belicosos, promulgan decretos progresistas. El 9 de enero de 1855, ante la necesidad imperiosa de fijar los límites para los nuevos pueblos, el gobernador de la provincia, don Pedro Pacual Segura, dictó un decreto-ley, por el cual se estableció el perímetro geográfico del futuro departamento de Maipú.

Por razones de ordenamiento administrativo, se lo denominó "Departamento 7º de Campaña". Sin embargo, tres meses después, al crearse los departamentos de Luján y San Vicente y al ubicarse las respectivas villas cabeceras de las nuevas jurisdicciones, el llamado "Departamento 7º de Campaña", quedó encerrado dentro de los departamentos creados.

### Creación del departamento

El 14 de mayo de 1858, el gobernador de la provincia, don Juan Cornelio Moyano, "persuadido de la necesidad de fijar una mejor división territorial en varias localidades de la provincia para atender al servicio más conveniente; y con el interés de fomentar el desarrollo de aquellos puntos en donde se ha aglomerado ya un número considerable de vecinos", promulgó el decreto-ley por el cual se eregían en sub-delegaciones los territorios de "Cruz de Piedra" y "San José" (hoy departamento de Guaymallén).

El artículo 2º del citado decreto establecía que "la Cruz de Piedra adoptará para lo sucesivo *el nombre de departamento de Maipú*, teniendo por cabecera el punto donde se ha levantado el nuevo templo, bajo la denominación de Villa de Maipú".

Posteriormente, el 18 de abril de 1884, se anexó al departamento el distrito de Las Barrancas, hasta este entonces perteneciente a San Martín.

## El primer Subdelegado del departamento

Cuatro días después de la creación del departamento de Maipú, se procedió a nombrar el primer Subdelegado, recayendo el nombramiento en el teniente coronel don Juan de la Cruz Videla. El historiador mendocino, Fernando Morales Guiñazú, expresa que "Videla era un hombre laborioso, agricultor, propietario de todo el territorio de Cruz de Piedra, del departamento de Maipú. Fue el verdadero fundador de la villa de ese nombre en 1858, haciendo abrir calles, delinear manzanas y solares, todo por su cuenta. También se le debe a él la construcción y apertura de canales de riego y dio los primeros impulsos a las plantaciones de vides y alfalfas".

En la función pública, Juan de la Cruz Videla ocupó reiteradamente la Honorable Cámara de Diputados de la provincia e integró los colegios electorales que eligieron gobernadores de Mendoza a don Juan Cornelio Moyano, en 1856, y a don José Miguel Segura, en 1880. Asimismo fue comandante del Regimiento de Guardias Nacionales, con asiento en Cruz de Piedra. En 1859 fue promovido al grado de coronel, jerarquía con la que se retiró del servicio activo en 1870, por razones de edad.

Fue muy loable y altruista su participación en las tareas de auxilio prestadas con motivo del terremoto de 1861. Al frente de los hombres de su unidad, provistos de palas y azadones se hizo presente en la destruida ciudad de Mendoza, disponiendo la remoción de los escombros y evacuando a los heridos, salvando de esa manera, muchas vidas.

Poseía grandes extensiones de tierra en Maipú, las cuales formaban parte de su acervo patrimonial y en las cuales cultivó distintas variedades agrícolas, vides y alfalfas. Tenía un molino destinado a la industrialización del trigo y un comercio de tienda y almacén.

En la localidad de "Tres Esquinas" del distrito de Cruz de Piedra, aún se conserva la vieja casa que fuera de su propiedad. Alrededor de ella giró toda la actividad administrativa, de control y seguridad, en los difíciles comienzos del departamento de Maipú.

Falleció el 6 de marzo de 1881. Sus restos descansan en el interior de la capilla existente en la que fuera su residencia.



## La plaza departamental

íntimamente ligada a la historia del departamento, la plaza departamental de Maipú se halla entrañablemente unida a la vida cotidiana de los maipucinos. Al crearse la villa cabecera, se hizo reservar una cuadra de terreno para erigir allí la plaza, la cual pasó a ser el centro de la nueva jurisdicción creada.

El 12 de octubre de 1927 se llevó a cabo la inauguración oficial de la plaza departamental, en un acto que contó con la asistencia de las más altas autoridades nacionales y provinciales. Lleva el nombre de "12 de febrero", en recordación de la batalla de Chacabuco.

En 1954 se procedió a inaugurar los bustos de los llamados cofundadores del departamento: Alberto de Ozamis y Pbro. José Apolinario Vázquez. En los últimos años se han colocado en esta plaza los mástiles con las banderas de los países americanos, y en ocasión de conmemorarse el 150º aniversario de la batalla de Maipú, se procedió a depositar una urna con tierra traída de los campos donde tuviera lugar la histórica contienda.

## El culto a la Virgen de la Merced

Una de las fechas más trascendentales para el departamento es el 24 de setiembre. Ese día, año tras año, la comunidad maipucina renueva su fe y devoción a la Virgen de la Merced, entronizaba en el templo que lleva su nombre.

Los antecedentes por los cuales se la nombró Patrona de Maipú, están relacionados con la llegada de los mercedarios al departamento, a mitad del siglo pasado, y muy especialmente a la presencia del mercedario mendocino fray Manuel Apolinario Vázquez (1817-1878).

Este religioso, conjuntamente con José Alberto de Ozamis, son considerados los cofundadores de la villa de Maipú. Ozamis donó cuatro cuadras de terreno a favor del convento, y ocho cuadras para dividirlas en manzanas, colocando como condición que la comunidad mercedaria permaneciera para siempre en el departamento.

De esta manera, el padre Vázquez fundó un convento, dando origen a la iglesia de la Merced, inaugurada en 1863.

Se preocupó también de la enseñanza y por su intermedio se crearon seis escuelas en la nueva jurisdicción.

En 1933, otro sacerdote mercedario, fray Alfredo Vera, procedió a demoler la vieja iglesia e inició los trabajos de la nueva, la cual tardó varios años en terminarse, siendo la que hoy admira con orgullo todo el departamento de Maipú. En 1954, la Virgen de la Merced fue proclamada "Patrona de la ciudad y del departamento de Maipú" realizándose su coronación en diciembre de 1961 cuando el Papa Juan XXIII la coronó en solemne acto litúrgico.

Al cumplirse un nuevo aniversario de la batalla de Tucumán, el 24 de setiembre de 1962, le fueron impuestas las insignias de Generala del Ejército Argentino.

## La batalla del Rodeo del Medio

A menos de 2 km. del distrito Rodeo del Medio, se libró el 24 de setiembre de 1841, el combate que habría de decidir el triunfo de Rosas sobre los unitarios.

El general unitario Gregorio Aráoz de Lamadrid, al frente de sus tropas, estableció su cuarte general en el campamento de El Plumerillo (departamento de Las Heras) y desde allí se dirigió con sus hombres al paraje conocido con el nombre de "Potrero de Hidalgo". Por su parte, las fuerzas federales, bajo el mando del general Ángel Pacheco, se hallaban acantonadas en la localidad de "El Retamo". Se trasladaron hacia los campos de Rodeo del Medio, donde se libró el enfrentamiento más violento y sangriento de las guerras civiles de nuestro país.

Derrotadas las fuerzas de La Madrid, los federales comenzaron una encarnizada persecución de sus adversarios. Otros, como Francisco Mayorga, Tadeo de la Rosa, Eusebio Blanco, Damián Hudson, y el propio La Madrid, lograron huir por el paso de Los Patos y refugiarse en la localidad chilena de Coquimbo.

En el lugar conocido con el nombre de la "Vuelta de las Ciénagas", la Junta de Estudios Históricos de la provincia inauguró un monolito, al cumplirse el primer centenario de esta decisiva batalla.

Asimismo, en 1975 la Posta de Rodeo del Medio fue declarada lugar histórico, atendiendo a que dicho sitio sirvió



de descanso, en varias oportunidades, al General San Martín, durante su gestión como Gobernador Intendente de Cuyo.

## Aspectos generales

La población del departamento de Maipú totaliza 80.662 habitantes, siendo con Luján, los dos departamentos menos poblados del área del Gran Mendoza, según datos obtenidos al 31 de diciembre de 1975.

En materia económica, la riqueza departamental está representada por la vitivinicultura y la olivicultura. Entre las bodegas más importantes del departamento, podemos citar a "La Superiora"; la pujante empresa Bodegas y Viñedos "Peñaflor", que posee un enorme complejo agrícola, industrial y comercial, con plantas fraccionadoras de vinos finos en Buenos Aires; la bodega "Furlotti S.A.", considerada la tercera planta vitivinícola de la provincia; la firma "Quirós S.A.", creadora en 1967 de la famosa línea "fizz"; la empresa "Tupungato S.A.", que en 1976 inauguró la primera planta de destilación de alcohol para vinos y otras materias primas, dando lugar así a la diversificación vitivinícola. En el distrito de General Gutiérrez se halla "Bodegas y Viñedos Giol", de carácter estatal, cuya planta de almacenamiento y fraccionamiento de vinos constituye un orgullo para la provincia y el país.

Referente a la olivicultura, el departamento de Maipú, junto al de Guaymallén, es el mayor productor olivícola provincial. Desde antigua data, las principales fábricas de aceite y plantas de preparación de aceitunas se ubicaron en este departamento, ya que en él se habían plantado los más importantes olivares.

En el aspecto educacional, el departamento cuenta con un total de 107 establecimientos, 31 de ellos pertenecen al nivel pre-primario; 62 al primario; 13 al secundario y 1 al superior, la Facultad Tecnológica de Enología y de Industria Frutihortícola, ubicada en el distrito de Rodeo del Medio y dependiente de la Universidad "Juan Agustín Maza". Continuadora de la obra que hace muchos años emprendió la comunidad salesiana, a través de la Escuela Vitivinícola "Don Bosco". Es importante señalar la moderna bodega que posee aquella facultad, como así también una

fábrica de aceite de oliva, que trabaja con elaboración propia de aceitunas.

En el orden cultural, el departamento de Maipú cuenta con una biblioteca pública, la cual lleva el nombre de quien fuera uno de sus principales poetas e historiadores: Julio Fernández Peláez. Posee una hemeroteca, en la que se encuentran no sólo los diarios locales de la provincia, sino también los nacionales.

También es importante la actividad desarrollada por el Museo Arqueológico Municipal, que posee numerosas piezas de gran valor, provenientes de distintos lugares del departamento y de la provincia.



CAPÍTULO V

# LOS DEPARTAMENTOS DE LA ZONA ESTE

En el Este de la provincia de Mendoza, se encuentran los departamentos de Junín, Rivadavia y San Martín.

## A. Junín

El departamento de Junín posee una superficie total de 263 km², la cual representa el 0,18 % del conjunto de la provincia. Sus límites son: al Norte y al Este, con San Martín; al Noreste, con Maipú; al Oeste, con Luján; al Sur, con Rivadavia y al Sudeste, con Santa Rosa. Los ríos Mendoza y Tupungato hacen sentir su influencia, ya que sus cauces se aproximan al departamento.

### Orígenes del departamento

El nacimiento de Junín se remonta a 1562, cuando la expedición del capitán don Pedro Moyano Cornejo tomó posesión de las comarcas indígenas de "Tumbra" y "Uyata", cuya jurisdicciones estaban al mando del cacique Pellamay, ubicadas entre los ríos Mendoza y Tunuyán. En este sitio, el capitán español estableció su encomienda, la cual comenzó a conocerse, indistintamente, con los nombres de "Rodeos de Moyano" y "La Reducción".

Ya establecido en estos parajes, el capitán Pedro Moyano Cornejo comenzó su actividad colonizadora. Introdujo

haciendas en los campos marginales del río Tunuyán, y con la colaboración de los indígenas del lugar, inició la construcción de un canal de regadío, que recibió el nombre de "Acequia de Rodeo de Moyano".

La región, por las características de sus cultivos y por ser paso obligado de las carretas y diligencias que unían nuestra provincia con Buenos Aires, fue adquiriendo gran importancia. En 1750, el capitán don Francisco, de Corvalán fundó la llamada "Posta del Retamo". Poseía las casas del fundo y una capilla, estando ubicada al Norte de la actual avenida Mitre de la villa cabecera de Junín.

Esta posta tenía una ubicación geográfica privilegiada, constituía el último paraje, por el Este, antes de llegar a Mendoza. Fue así mismo partícipe de importantes hechos relacionados con nuestro pasado histórico, siendo los más significativos la proclama revolucionaria dada el 12 de junio de 1810 por el comandante Manuel de la Trinidad Corvalán; el albergue del General José de San Martín en su primera llegada a Mendoza, el 6 de setiembre de 1814; fue base de la resistencia a la rebelión del 10 de agosto de 1815 contra el Libertador y en 1829 se constituyó en escenario del levantamiento de Juan A. Moyano.

La mención de estos hechos, revelan en qué medida la antigua "Posta del Retamo", hoy villa de Junín, encierra un orgulloso pasado histórico.

## Creación del departamento

El 18 de enero de 1859, el gobernador de la provincia, don Juan Cornelio Moyano, expidió el decreto por el cual se creaba el departamento de Junín. Lleva este nombre, según algunos historiadores, en homenaje a la batalla librada en el Perú, durante las guerras de la emancipación americana.

La erección de la nueva jurisdicción produjo el desmembramiento de lo que anteriormente se conocía con la denominación de "Villa Nueva de San Martín", sobre el territorio de Los Barriales, y por otra parte, de los solares que comprendían la "Villa del Retamo" y la "Villa de San Isidro" (departamento de Rivadavia).

El artículo 3º del citado decreto, dice: "Se denominará departamento de Junín, teniendo por cabecera la población de San Isidro, que en lo sucesivo tomará el nombre de Villa Junín, al territorio comprendido entre los límites siguientes: al Norte la travesía divisoria de Las Lagunas; al Poniente, la Cañada de Moyano y línea de la calle Río Bamba; al Sud, el río Tunuyán y las poblaciones de su ribera meridional, y al Naciente, la línea de la acequia de Mallea".

En 1872, un decreto del gobierno provincial introdujo un cambio en las denominaciones, sin alterar los límites territoriales, trasladando la cabecera del departamento a la Villa del Retamo, con el nombre de Villa de Junín. Este acontecimiento implicó que el territorio con jurisdicción en la Viceparroquia del Retamo, quedara dividido en los actuales departamentos de Junín (Villa del Retamo), Rivadavia (Villa de San Isidro) y San Martín (Villa Nueva de San Martín).

## Importancia histórica de Los Barriales

Historiadores locales opinan que los orígenes de Los Barriales están estrechamente vinculados a etapas trascendentales de la vida del Gran Capitán. Un documento fechado el 20 de diciembre de 1816, del entonces gobernador de Mendoza, don Toribio Luzuriaga, establece separar en Los Barriales, doscientas cuadras para ser entregadas a don José de San Martín y a su digna hija, doña Tomasa Mercedes, en reconocimiento de los beneméritos servicios prestados por el Libertador.

Por otra disposición, del 17 de octubre de 1816, se reglamentó la obligatoriedad de levantar, en la villa de Los Barriales, una pirámide en homenaje al jefe del Ejército de los Andes y de su insuperable virtud cívica. La pirámide de Los Barriales fue inaugurada el 25 de mayo de 1925, durante la intervención del comisionado nacional, Dr. Enrique M. Mosca.

Asimismo existe en la villa una antigua iglesia donde se venera a la Virgen de la Luz, que data de 1881 y que constituye el centro de la actividad religiosa de la comunidad.

Luján. Proporciona un ambiente extraordinario para la práctica de los llamados deportes acuáticos: natación, esquí acuático, pesca, etc. En este complejo existe también una usina hidroeléctrica, inaugurada en el año 1974. A 7 km. del dique, y sobre el río Tunuyán, se halla el dique Gobernador Benegas, de vital importancia para el progreso económico de los departamentos del Este mendocino.

En materia educacional, el departamento cuenta con 61 establecimientos, de los cuales 16 son de nivel pre-primario, 40 primarios y 5 secundarios.

## C. San Martín

Este departamento, el más importante del Este mendocino, abarca una superficie de 1.504 km², los cuales representan el 1 % del territorio provincial. Limita al Norte, con Lavalle; al Oeste, con Maipú; al Este y al Sur, con Junín. Cuenta con un único curso de agua: el río Mendoza, que le sirve de límite con el departamento de Maipú y a la vez le proporciona agua para el riego, aunque ya no es un activo delineador del paisaje, puesto que su caudal ha mermado con el aprovechamiento creciente.

### Orígenes del departamento

Los antecedentes históricos del departamento de San Martín se remontan al año 1563, cuando el capitán don Pedro Moyano Cornejo, atravesando el río Mendoza, tomó posesión de las comarcas indígenas de "La Chimba", "Tumbra" y "Uyata", que estaban bajo el mando del cacique Pallamay.

Como vemos, estos antecedentes son los mismos que hemos explicado al reseñar los orígenes del departamento de Junín. La estancia fundada por Moyano Cornejo comprendió, jurisdiccionalmente, a la totalidad de los departamentos que hoy se ubican en el Este mendocino. También hemos señalado, que dichos parajes comenzaron a conocerse con los nombres de los "Rodeos de Moyano" y "La Reducción", indistintamente.



Hacia 1793 actuaba como doctrinero en la zona, el presbítero Simón Díaz de Sambrano, que desarrolló una acción evangelizadora sumamente eficaz y tesonera.

Al promediar el siglo XVIII existían en la región varias estancias, siendo, entre otras, las más importantes las de los Videla, en los parajes de "La Chimba" y "Chapanay"; la de los Moyano, que abarcaba "La Reducción" y los "Rodeos de Moyano"; y otros fundos ubicados en los "Rodeos de las Catitas", "La Dormida del Negro", etcétera.

A principios del siglo XIX, el religioso Antonio Aragón se radicó en las proximidades de los antiguos "Barriales", edificando una capilla que dedicó a la veneración de El Salvador, pasando a llamarse más tarde, capilla del Alto Salvador.

Al finalizar la época colonial, eran propietarios de grandes extensiones de tierra las familias de don Nicolás Serpa, don Gregorio Villanueva, don Francisco Moyano, don Clemente Godoy, etc. Todas sus propiedades estaban situadas al Este del río Mendoza y llegaban hasta el mismo.

### Villa de Los Barriales

La denominación de "Barreales" o "Barriales" comprendió, en un principio, a toda la región del Este mendocino, abarcando también parte del departamento de Santa Rosa.

La primitiva población de "Los Barriales" (hoy ciudad de San Martín), poseía entre sus chacras la que perteneció al Libertador, siendo la que desplegó mayor actividad. El primer documento en el cual San Martín hace referencia a este sitio, data del 12 de octubre de 1816. En él solicita al gobernador Toribio de Luzuriaga, le hiciera acreedor de una parcela de tierra de 50 cuadras, puesto que allí deseaba establecer su chacra al finalizar la campaña libertadora.

Como ya hemos explicado, el gobernador Luzuriaga efectivizó la donación solicitada, elevando la extensión de lo otorgado a 200 hectáreas. San Martín avizoró las posibilidades de progreso que encerraban las tierras que hoy ocupan el departamento que lleva su nombre y las de Junín, Rivadavia y Santa Rosa, fundándose de esta manera la Villa Nueva de Los Barriales.

El Libertador encargó al agrimensor chileno don José Herrera, la mensura de los terrenos y el trazado de una acequia de riego para dotar de agua a la zona, y estimular el establecimiento de colonos.

## Creación del departamento

El 20 de diciembre de 1816, el gobernador Toribio de Luzuriaga dispuso la creación de la Villa de San Martín, como homenaje al jefe del Ejército de los Andes. Posteriormente, el 3 de junio de 1823, el gobernador de Mendoza, don Pedro Molina, firmó el decreto por el cual se cambiaba la denominación a la Villa de los Barriales, llamándosela en lo sucesivo *Villa Nueva de San Martín.*

Con motivo de esta medida, tomada por el gobierno de la provincia, el Gran Capitán dirigió la siguiente nota de agradecimiento: "Con el mayor placer contribuiré con mis cortos conocimientos a la delineación de la Villa Nueva con que V.S. me honra, denominándola de San Martín. Nadie más interesado en su fomento que el mismo que la ha destinado a pasar el resto de sus días. Quiera el destino que a cada momento se me proporcionen ocasiones de manifestar a este honrado pueblo mi eterna gratitud".

Al finalizar la campaña libertadora del Perú, San Martín regresó silenciosamente a Mendoza, instalándose en su chacra de Barriales, para pasar sus días de descanso y gozar en secreto la posesión de sus tierras. Allí permaneció entre febrero y noviembre de 1823, en que partió a Buenos Aires y, posteriormente, a Europa. Constituía éste el adiós definitivo que el Libertador daba a su "ínsula cuyana", como él solía llamarla.

La chacra perteneció a San Martín hasta su muerte. Luego se vendió en subasta pública. Allí don Ricardo Palencia, caracterizado vecino de Mendoza, hizo construir una casa en forma de bóveda, semejante a la habitada por el Gran Capitán. El 6 de diciembre de 1941, el sitio fue declarado lugar histórico.

Es importante destacar que San Martín abarcó, en un primer momento, a los actuales departamentos de Rivadavia y Junín. Al reglamentarse la creación de este último, el 18 de enero de 1859, se establecieron los límites definitivos del



departamento de San Martín, designándose como villa cabecera la localidad del mismo nombre. Posteriormente, fue elevada a la categoría de ciudad.

## Aspectos generales

En 1975, la población del departamento era de 72.228 habitantes, de los cuales, aproximadamente 25.000 residían en la ciudad cabecera. Ofrece, como dato de interés, una llamativa paridad entre varones y mujeres.

Referente al aspecto económico, la agricultura ocupa el primer lugar y, dentro de ella, la vid es su cultivo esencial. La viña, al igual que en toda la provincia, ha progresado en forma más rápida que las restantes explotaciones de la tierra, desplazando, en los distritos del departamento, a los predios con frutales y forrajeras.

En el aspecto cultural es importante la labor desarrollada por la Biblioteca Pública "Ricardo Rojas", fundada en 1957. Posee alrededor de 4.600 volúmenes, correspondiendo la mayor asistencia de público a los estudiantes secundarios. La obra cultural desarrollada por la biblioteca es apoyada por instituciones públicas y privadas.

Desde el punto de vista educativo, el departamento cuenta con 103 establecimientos: 29 de nivel pre-primario, 65 primarios y 9 secundarios, lo que revela un constante crecimiento de la zona en materia educativa.

## La ciudad de Palmira

Cuando el 28 de diciembre de 1972, el gobernador de Mendoza, Dr. Félix Enrique Gibbs, y su ministro de gobierno, Luis Huerta, promulgaban el decreto ley Nº 3.890, por el cual se declaraba ciudad a la villa cabecera del distrito de Palmira, del departamento de San Martín, premiaban las aspiraciones de un pueblo que ha marchado constantemente por la senda del progreso.

Lo otorgado no fue por simple decisión gubernamental, sino que la comunidad de Palmira había manifestado su intención en ascender en el concepto como pueblo organizado, dinámico y con fundamentos valederos para alcanzar sus aspiraciones.

El Palmira del siglo pasado, sus orígenes y recuerdos, son más producto de la leyenda que de hechos registrados en la historia documental. El origen de su nombre es hasta hoy tema de controversia. La versión más aceptada es aquella que recuerda a don Carlos Malman, dueño de una tropa de carretas, quien a mediados del siglo XIX, efectuaba viajes desde Mendoza a Buenos Aires. En el paraje denominado "Alto de Mulas", fundó un establecimiento agrícola que llamó "Fundo Palmira", en recuerdo y homenaje a su esposa, mujer de carácter afable y bondadoso.

En 1885, con la llegada del ferrocarril, se creó allí una estación, que llevó oficialmente el nombre de Palmira. A fines del siglo XIX, la zona fue creciendo como una población ferroviaria, la más importante de toda la provincia, realizando la carga y descarga de los trenes llamados "cargueros" del entonces Ferrocarril Andino, hoy llamado "General San Martín".

El ferrocarril posibilitó la afluencia de los inmigrantes, quienes junto a los criollos instalados en el lugar sentaron las bases del progreso de Palmira. Estos inmigrantes, en su mayoría italianos y españoles, se distribuyen por toda la provincia y en especial, se instalan en los pueblos que van naciendo al lado de las vías férreas. En 1906 se instala el depósito de locomotoras, incorporándose de esa manera nuevo personal a la empresa ferroviaria, asimismo se construyen las primeras casillas para los ferroviarios.

Por otra parte, desaparecen las antiguas viñas criollas "de cabeza", implantándose el moderno viñedo de tipo francés, de viña baja, en hileras rectas y sostenido por alambres. De esta manera, se produce el primer brote agrícola-industrial de la zona; paralelamente a ello, la localidad de Palmira se convierte en uno de los centros de talleres más importantes del ferrocarril, merced al aporte que la población rural le hacía.

En 1974, la población de Palmira era de 15.000 habitantes, de los cuales 9.634 residían en la ciudad. Posee una superficie de 60 km² y se encuentra separada de la ciudad de San Martín por 8 km de zona casi netamente rural. La ciudad de Palmira dispone de una delegación de la Municipalidad de San Martín, seccional de Policía y cuerpo de



bomberos voluntarios, un moderno edificio de Correos y Telecomunicaciones y una importante cooperativa de crédito.

En lo concerniente a cultura y educación, cuenta con 7 escuelas primarias y 2 colegios secundarios, uno técnico y otro comercial. Posee dos bibliotecas públicas, las cuales realizan efectivos aportes a la cultura de toda la comunidad.

Capítulo VI

# LOS DEPARTAMENTOS DE LA ZONA NORESTE

La región Noreste de la provincia de Mendoza comprende las jurisdicciones de los departamentos de La Paz, Lavalle y Santa Rosa.

## A. La Paz

La superficie del departamento de La Paz es de 7.105 km², que representan el 4,7 % del total de la provincia. Son sus límites los siguientes: al Norte, Lavalle; al Oeste, Santa Rosa; al Sur, San Rafael y al Este, la provincia de San Luis. No cuenta con cursos de agua permanentes. Los diques derivadores Philipps y Benegas, y la presa Carrizal, hacen que, en años de excepcionales crecidas, corran hacia el Este los caudales sobrantes, que se pierden en las resecas arenas.

### Orígenes del departamento

La vida histórica del departamento de La Paz se remonta a los primeros tiempos de la fundación de Mendoza, cuando el capitán español don Sancho de Medrano llegó hasta las tierras que los indígenas conocían con el nombre de "Yopacto", que vivían bajo el gobierno del cacique "Corocorto". Con ellos, Sancho de Medrano constituyó su encomienda.

La zona constituía el puente de acceso al territorio mendocino por el litoral. Hacia 1628, existía ya una "reducción",

ubicada en las inmediaciones del río Desagüadero, la cual constituyó la base del futuro pueblo de "San José de Corocorto". En 1776, el virrey Pedro de Ceballos, ordenó la confección de mapas topográficos, en los que debían figurar las provincias sujetas a la administración de Buenos Aires y el itinerario de las postas, entre los cuales aparecía la Posta de "Corocorto".

En 1792, el Comandante de Armas y Fronteras, don Francisco Amigorena, funda la villa de "Corocorto" dividiéndola en 9 manzanas subdivididas en ocho sitios, con una población de 240 almas. El primitivo poblado estaba emplazado en lo que hoy constituye la Villa Antigua de La Paz.

La fundación fue adquiriendo notoria importancia a raíz del tránsito existente entre Mendoza y Buenos Aires, en cuyo trayecto la Villa era paso obligado. Esta circunstancia posibilitó el aumento de la población, y dio origen a los primeros cultivos de higueras, viñedos, frutales y forrajeras, mediante el riego con aguas del río Tunuyán.

### Creación del departamento

El 27 de julio de 1850, la Sala de Representantes de la provincia dictó una resolución, por la que se expropiaban los terrenos de la Villa de San José de Corocorto. El 4 de agosto, el gobernador de Mendoza, don Alejo Mallea, dictó que daba el nombre de La Paz a la Villa de Corocorto. Se le asignó un extenso territorio de más de 14.000 km². Abarcaba, no sólo lo que hoy es el departamento de La Paz, sino también gran parte de Lavalle, al Norte. El 20 de noviembre de 1868, un malón de 3.000 indios, dirigido por el cacique Epumer Rosas arrasó la villa y a sus pobladores, llevándose numerosos cautivos.

Por ley del 13 de noviembre de 1882, durante el gobierno de don José Miguel Segura, fue creada la Nueva Villa de La Paz, cabecera del departamento del mismo nombre, con un perímetro de 30 manzanas aproximadamente.

En 1895 la población de La Paz alcanzaba a 2.623 personas; el aumento de habitantes continuó paralelo a una mayor extensión de cultivos, los cuales produjeron excelentes frutos, por su calidad y abundancia. El 15 de enero de 1905, durante la gestión gubernamental de Galigniana Segura, se promulgó la ley Nº 370 que concedía el derecho de riego para la zona, conforme al empadronamiento realizado en la Dirección General de Irrigación de la provincia.



### Aspectos generales

El departamento de La Paz tiene una población de 6.766 habitantes, siendo el menos poblado de la zona Noreste de la provincia. A raíz de la carencia de recursos naturales, el departamento sufrió un evidente despoblamiento a partir de 1914. Los núcleos de mayor concentración humana son la Villa Nueva o ciudad cabecera, la Villa Antigua y el distrito de El Desagüadero.

Sus principales exponentes económicos son la ganadería menor, la fruticultura y la vitivinicultura. Posee alrededor de 161 hectáreas cultivadas, con un aumento reciente de la superficie dedicada a viñedos y frutales. Su economía se ha beneficiado con el agua llevada por el canal matriz Santa Rosa-La Paz, desde el dique Philipps que está construido sobre el río Tunuyán. En lo que respecta a la actividad comercial e industrial, el departamento tiene 140 establecimientos comerciales y alrededor de 60 industriales.

Referente a materia educacional, La Paz cuenta con un total de 24 establecimientos: 7 de nivel pre-primario, 15 primarios y 2 colegios secundarios.

## B. Lavalle

Este departamento posee una extensión de 10.244 km², que representan el 6,8 % de la superficie provincial. Limita al Norte, con la provincia de San Juan; al Este, con la de San Luis; al Oeste, con Las Heras y al Sur, con los departamentos de Guaymallén, Maipú, San Martín, Santa Rosa y La Paz. Carece de agua permanente, ya que el río Mendoza y el arroyo Tulumaya sólo traen agua en período de crecidas extraordinarias.

## Orígenes del departamento

El departamento de Lavalle integró originariamente la amplia zona de Huanacache, en cuya parte Norte estaban ubicadas las extensas lagunas del mismo nombre, formadas por los desagües del río San Juan. En las proximidades de estas lagunas se encontraban radicados importantes y numerosos núcleos de indígenas huarpes, quienes se dedicaban a la pesca, confección de canoas y canastos con totora y junquillo, así como a otras pequeñas actividades de artesanía. De esta zona, se traía el pescado, especialmente truchas, para el consumo de la población de Mendoza.

Los indígenas llamaban "Tulumaya" o "Tulu-Mayú", a los territorios que hoy abarcan el departamento de Lavalle. Antes de la llegada de los españoles, existían numerosas tolderías, destacándose la de Jocolí, residencia del cacique Tabalqué.

Los conquistadores españoles tomaron posesión de las tierras costeras del arroyo Tulumaya. El capitán don Martín Pizarro de Córdoba, recibió en encomienda las comarcas que pertenecían al cacique Guaquinchay. El capitán general de Chile, don Domingo Ortiz de Rozas, tomó con entusiasmo la creación de nuevos pueblos en la región de Cuyo, especialmente en las lagunas de Huanacache. Nombró como representante suyo a don Gregorio Blanco Laysequilla, quien en 1754 redactó un código donde se establecían las normas para crear nuevas poblaciones, como así también el repartimiento de solares y tierras con destino al cultivo y crianza de hacienda.

Se supone que la primera "doctrina" de Huanacache data de 1601. En 1749 el misionero franciscano Marcos Videla había logrado formar en las lagunas un pueblo de indios. Esta comunidad, constituye el nacimiento de las primeras poblaciones como Asunción, San Miguel y Rosario. En 1788, todas ellas fueron atacadas por los indígenas, pero fueron rechazados y sometidos.

A fines del siglo XVIII, se establecieron en esta región, algunos de los prisioneros portugueses, tomados por Pedro de Ceballos en su campaña de Santa Catalina. Los lusitanos se dedicaron a la pesca en las lagunas del Rosario y Huanacache. Según el historiador Isidro J. Maza, "esta actividad dio lugar al trazado de una senda o camino que unía las lagunas con la ciudad de Mendoza, por esta razón, dicha calle pasó a denominarse "Los Pescadores". Entre los pobladores portugueses se recuerdan los apellidos de Álvarez Lima, Barros Melo, Tescera da Silva, Ruy de Saldanha y Alburquerque y otros, a quienes correspondió el honor de haber sido reconocidos como los primeros pobladores de la zona.



En 1850, durante el gobierno de Alejo Mallea, la región fue anexada al departamento de La Paz. Pero cinco años más tarde, el gobernador Pedro Pascual Segura la separó, constituyendo la Subdelegacía del Rosario.

## Creación del departamento

El 18 de enero de 1859, el gobernador de la provincia don Juan Cornelio Moyano firmó el decreto-ley por el que creaba el departamento de Tulumaya, en honor a la denominación que los indígenas del lugar daban a la región. En 1889 se cambió su nombre por el de Lavalle, en homenaje al guerrero de la Independencia.

El departamento celebra su aniversario haciéndolo coincidir con el natalicio de su patrono civil, el General Juan Galo Lavalle, ocurrido el 20 de octubre de 1797.

## Aspectos generales

En 1975, la población del departamento de Lavalle tenía 17.815 habitantes y en el período 1970-75, era el de más baja tasa de crecimiento (0,2 %).

La agricultura constituye su principal fuente de riqueza y alrededor de ella giran todas las demás actividades. Las faenas agrícolas han progresado en los últimos años, ya que sus tierras son aptas para toda clase de cultivos, a condición de una lógica distribución del riego. En su suelo, dado la fertilidad natural que posee, se nutren y reproducen los cereales, forrajeras, frutales, hortalizas, etcétera.

La vitivinicultura es la industria principal del departamento, caracterizándose por la calidad de sus productos. Existen grandes viñedos y numerosos establecimientos para la elaboración de vinos. También son importantes los

secaderos de frutas equipados con maquinarias modernas, en donde la fruta es sometida a diversos procedimientos que aseguran su conservación. La apicultura se encuentra muy desarrollada porque el clima propicio y la flora abundante aseguran un gran rendimiento de miel y cera.

En 1976, Lavalle contaba con 49 establecimientos discriminados de la siguiente manera: 3 de nivel pre-primario, 43 primarios y 3 secundarios.

Por último, merecen destacarse los cultos realizados en homenaje a la Virgen del Rosario, cuya imagen se venera en la Capilla de Guanacache. La devoción a esta Virgen tiene una antigüedad de tres siglos. Las fiestas en su honor culminan el primer domingo del mes de octubre de cada año, en que se renuevan las manifestaciones de fe de todo el departamento.

## C. Santa Rosa

Con una extensión de 8.510 km², que representa el 5,6 % del territorio provincial, el departamento de Santa Rosa tiene como límites las siguientes jurisdicciones: al Norte, San Martín y Lavalle; al Oeste, Junín, Rivadavia y San Carlos; al Este, La Paz y al Sur, San Rafael. El único río que atraviesa a Santa Rosa es el Tunuyán, pero sólo lleva aguas en situaciones excepcionales, ya que si bien es uno de los ríos más importantes de la provincia, sus caudales son aprovechados para el riego y otras necesidades humanas. El riego de este departamento se realiza con las aguas del Tunuyán, pero a través del canal La Paz, que proviene del dique Philipps, construido en el departamento de Rivadavia.

### Orígenes del departamento

El nacimiento del departamento de Santa Rosa se halla vinculado a las expediciones que partieron de la chacra de "San Antonio", al mando del capitán don Antonio Chacón, en 1562. Este jefe español llegó a las comarcas que los indígenas conocían con el nombre de "Machaonta", y también como "Machastán", las cuales colindaban con el valle de la "Tumbra". Sin que las tribus allí ubicadas opusieran



resistencia alguna, el capitán español tomó posesión de las jurisdicciones ubicadas a orillas del río bajo Tunuyán. Éstas eran gobernadas por el cacique Azerín, del que fue sucesor su hijo Aycanta.

Al establecerse en el paraje citado, la encomienda colonizadora se denominó "Rodeos de Chacón", en honor de su fundador, ubicada cerca de la actual escuela, "Santa Rosa de Lima". La primitiva hacienda, además de poblar los pastizales naturales, tuvo activa participación en el tráfico de las primeras carretas, ya que allí se constituyó una de las primeras postas mendocinas y por más de tres siglos fue albergue de numerosos viajeros.

Hacia 1800 la posta de "Rodeos de Chacón" estaba atendida por don José Gil secundado por su esposa, doña Teresa Lorca. Éstos vendieron sus derechos a don Domingo Guiñazú, quien los transfirió años más tarde, a don Francisco E. Calle.

En 1859, esta posta era atendida por la valiente mujer mendocina doña Gregoria Guevara, como lo había hecho en la Posta de Las Catitas, la vieja criolla doña Eulalia Calderón. Ambas, en sus recuerdos, hacían grandes elogios de la bravía Martina Chapanay quien, en distintas oportunidades llegó a las postas mencionadas, luciendo gallardamente su uniforme de teniente coronel.

### Creación del departamento

Al crearse el actual departamento de Santa Rosa era propietario de las tierras, don Angelino Arenas, quien donó los terrenos para que en los mismos se levantaran la actual villa y cabecera departamental.

El 25 de febrero de 1885, el gobernador de Mendoza Rufino Ortega promulgó la ley que aprobaba lo establecido en el decreto-ley del 17 de abril de 1884, de la Legislatura mendocina. El artículo 1º del gobernador Ortega, establecía lo siguiente: "Eríjase en el departamento Santa Rosa, al norte de la estación del Ferrocarril Andino, en el terreno cedido al efecto por don Angelino Arenas, una villa que se denominará Santa Rosa". Esta nueva jurisdicción se desmembraba del departamento de Junín.

En los restantes artículos de la disposición gubernamental, se establecían las subdivisiones del terreno en manzanas y lotes, los solares para escuelas, capillas, edificios fiscales, etc. En 1889, se le cambió su nombre por el de Chacabuco, pero el gobernador don Pedro Ignacio Anzorena le restituyó su antigua y primitiva denominación en homenaje a Santa Rosa de Lima, a quien se le rendía un culto fervoroso.

Anualmente, Santa Rosa de Lima es motivo de las tradicionales fiestas patronales del departamento que se llevan a cabo el 30 de agosto de cada año, oportunidad en que se renueva la devoción y la fe hacia esta santa. A ella debe su nombre esta villa, el municipio y el templo donde es venerada su imagen. Santa Rosa había nacido en Lima (Perú) en 1596. Falleció en 1627, a la edad de 31 años. Por su probada devoción y santidad, fue canonizada por el Papa Clemente X en 1671, ungiéndola Patrona de América. Era la primera Santa del Nuevo Mundo.

## Santa Rosa y la historia nacional

El departamento de Santa Rosa fue escenario de dos batallas relacionadas con nuestra historia nacional, libradas en 1874.

Al finalizar la presidencia de Sarmiento, las nuevas elecciones de 1874 consagraron a Nicolás Avellaneda como el próximo primer mandatario de los argentinos. Los mitristas se levantaron en armas, argumentando que el acto eleccionario estaba viciado de nulidad.

Producida la revolución, el general mitrista Arredondo, marchó con sus tropas desde Río IV hacia Mendoza, con el propósito de derrocar al entonces gobernador de la provincia, don Francisco Civit. En la hacienda "Las Trincheras", propiedad del ex-gobernador mendocino don Carlos González, el comandante Amaro Catalán decidió hacerle frente con la guardia nacional movilizada. Tuvo así lugar, la *Primera batalla de Santa Rosa*, el 29 de octubre de 1874. En la refriega murieron Catalán y 128 de sus hombres. De esta manera Arredondo tuvo el camino expedito hacia la capital. Tomó posesión de la ciudad y depuso al gobernador



Civit. Seguidamente, convocó a un plebiscito que consagró gobernador a don Eliseo W. Marenco.

Sin embargo, este proceso político no duró mucho tiempo. La revolución de Mitre había sido vencida en los otros focos de insurrección del país. Sólo quedaba Cuyo. El 7 de diciembre de 1874, el coronel Julio Argentino Roca, al mando de las tropas nacionales leales, derrotó a Arredondo en la llamada *Segunda batalla de Santa Rosa*. Fue ascendido al grado de general en el mismo campo de combate. El 9 de diciembre, Roca repuso al gobernador Civit en su cargo. Mientras tanto, Arredondo había logrado huir a Chile. El sitio de esta acción bélica está ubicado en el paraje denominado "Catitas Viejas" y es conocido con el nombre de "Las Trincheras".

## Importancia de Las Catitas y La Dormida

Las Catitas adquirió notoriedad a raíz de la extensión de las vías férreas a fines del siglo XIX y principios del actual. El personal afectado a esta tarea comenzó a construir viviendas y su número aumentó cuando comenzaron a instalarse talleres, escuelas, comercios etcétera.

Al contarse con un medio de comunicación tan importante como el ferrocarril, los propietarios de terrenos en Santa Rosa se dirigieron entonces a la zona y comenzaron a construir lo que hoy constituye el actual distrito de Las Catitas. Paralelamente a la urbanización, se inició la radicación de industrias, siendo la primera de ellas, la establecida por el ingeniero Leopoldo Suárez, destinada a la desecación de frutas.

Su nombre se debe a la posta más próxima que había entre esta localidad y la villa departamental, habiéndose afianzado entre quienes transitaban por la zona.

La Dormida debe su nombre al hecho de que el lugar era el preferido por los chasquis y conductores para pernoctar. Debido a la riqueza de su suelo, la región era elegida por los hacendados para llevar su ganado a pastorear. A principios del siglo XX los pobladores de la zona solicitaron a las autoridades del ferrocarril Andino la construcción de una estación ferroviaria, la cual fue denominada "La Dormida".

Este distrito cuenta con un pionero en materia de instalación de fábrica de desecación de frutas: don Neme Nacusi.

### Aspectos generales

El departamento de Santa Rosa tiene 11.528 habitantes que, principalmente, se concentran en la villa cabecera, Las Catitas y La Dormida.

La vida económica depende del riego artificial, proporcionado por el río Tunuyán a través del canal matriz Santa Rosa-La Paz, que constituye la arteria vital de los departamentos ubicados en la parte final de la línea del Este mendocino. Los más destacados recursos económicos son la ganadería, la fruticultura y la vitivinicultura.

El departamento cuenta con 21 establecimientos educacionales, de los cuales, 3 son de nivel pre-primario, 17 primarios y 1 de enseñanza media.



CAPÍTULO VII

# LOS DEPARTAMENTOS DE LA ZONA OESTE-CENTRO

La región Oeste —centro de la provincia recibe la denominación de "Valle de Uco" y en él se encuentran los departamentos de San Carlos, Tupungato y Tunuyán.

## A. San Carlos

Después de fundarse la ciudad de Mendoza se encomendó al capitán Juan Ortiz de Urbina, las jurisdicciones que pertenecían al cacique "Cuco", jefe indígena a quien se asigna el origen del nombre "Uco". Sucesivamente, otros capitanes españoles comenzaron a recibir mercedes en la zona, originándose en muchos casos pleitos y juicios de herederos. Según apunta el historiador Isidro J. Maza, el extenso Valle de Uco comprendía, en un principio, desde Los Cerrillos de Lunlunta hasta llegar a San Carlos.

La jurisdicción de San Carlos ocupa el cuarto lugar entre los departamentos de la provincia por su extensión: 11.578 km², los que representan el 7,7 % del territorio provincial. Sus límites son: al Oeste, con la república de Chile; al Norte, con Tunuyán y Rivadavia; al Este, con Santa Rosa; y al Sur, con San Rafael.

### Orígenes del departamento

El primer antecedente histórico del actual departamento de San Carlos lo encontramos en una Merced Real de

1575, por la cual el capitán don Domingo Sánchez Chaparro recibió las tierras que los indígenas conocían con el nombre de "Caseopot". Al tomar posesión, el jefe español procedió a fundar una estancia, a la cual denominó "El Cepillo", ubicada en lo que hoy es el distrito La Consulta.

A principios del siglo XVII encontramos a un sacerdote doctrinero, quien realizaba una amplia labor espiritual entre los indígenas. Hacia 1764 existía ya una capilla en el centro del Valle de Uco. Al fundarse el fuerte de San Carlos, el primero que se levantó en toda la provincia para defenderse del ataque de los indios hostiles, se edificó una iglesia como viceparroquia, formándose alrededor de ella un importante núcleo de población.

## El Fuerte de San Carlos

El 5 de febrero de 1770, el Cabildo de Mendoza aprobó la fundación de un fuerte para contrarrestar las incursiones de los indios que asolaban a los pobladores mendocinos desde el Sur. Su primer comandante fue Salvador de Ibarburú, quien resultó muerto en un ataque llevado a cabo por los naturales. En 1777, el cabildo mendocino envió una nota al Virrey Ceballos, donde le notifica de los desastres ocurridos por las incursiones indígenas, como asimismo de las muertes del citado Ibarburú y del nuevo comandante Gregorio Morel.

El fuerte era de los llamados "tipo fortín", clásico en la campaña argentina contra el indio, de adobón apisonado y techo de madera. Al principio, su guarnición estuvo compuesta por 50 hombres, siendo lo más importante el "torreón" o "castillo", que cumplía la función de mirador. En los baluartes esquineros, había un cañón de "fierro", el que por su alcance, sólo servía para la defensa y no para el ataque. Como puede apreciarse, se trataba de una endeble construcción. A su alrededor se instalaron 67 familias, las que querían cultivar y hacer prosperar las tierras que los indios defendían como suyas.

Aparte de los comandantes mencionados anteriormente, tuvieron destacada actuación, Francisco Aldao y José Francisco Amigorena, quienes emprendieron expediciones contra los indígenas.



Sin embargo, esto contribuyó para que San Carlos se empobreciera y despoblara. Las escasas fuerzas, mal armadas y pertrechadas, eran destruidas cada vez que los salvajes se lo proponían, dejando indefensas y desprotegidas a las poblaciones allí instaladas, con campos avasallados y sin animales. El virrey Rafael de Sobremonte realizó varios intentos para enviar más soldados al fuerte y aumentar la población de la zona. Pero sus anhelos no llegaron a prosperar. En la época independiente, se registraron numerosos ataques de los indios sureños, como fueron los de 1828 y 1831. Hizo frente a estas invasiones el coronel Félix Aldao, logrando rechazar a los salvajes.

De todo este pasado, quedan como testimonios un trozo de pared y algunos viejos cañones, uno de los cuales se halla emplazado frente al edificio de la intendencia departamental. El sitio donde se levantara el Fuerte de San Carlos, fue declarado lugar histórico el 7 de marzo de 1951.

## Creación del departamento

La constitución provincial de 1855 estableció la división del territorio mendocino en cuatro departamentos: San Vicente (actual Godoy Cruz), San Carlos, San Martín y La Paz. El 8 de noviembre de 1858, el gobernador de Mendoza, don Juan Cornelio Moyano, determinó que el primitivo y extenso territorio de San Carlos, fuera dividido en dos departamentos: el de Tunuyán, con cabecera en la villa de San Carlos y el de Tupungato, con cabecera en la zona denominada "La Arboleda".

Por decreto-ley del 25 de noviembre de 1880 se creó el departamento de Tunuyán. Por la misma disposición se dio el nombre de San Carlos al actual departamento de la misma denominación, estableciéndose sus actuales límites. Una disposición del año 1884, determinó un cambio en la denominación del departamento, el cual pasó a llamarse "9 de Julio". En 1892, el gobernador Pedro I. Anzorena le restituyó el nombre anterior.

Acerca de ese nombre habría que diferenciar dos aspectos: el departamento lleva el apelativo de San Carlos, en recordación al fuerte erigido en honor al rey de España,

Carlos III; y también en homenaje a San Carlos de Borromeo, declarado Patrono religioso de la comunidad sancarlina.

### Aspectos generales

Los pobladores del departamento de San Carlos suman 20.868 habitantes. Sus núcleos más poblados son: la villa cabecera, La Consulta, Eugenio Bustos y Chilecito. Ésta debe su nombre al hecho de ser la primera fundación que se realizó en la zona, proveniente de Santiago de Chile.

La vitivinicultura y la ganadería constituyen los principales recursos económicos del departamento. La actividad vitivinícola reconoce 8.240 hectáreas de plantaciones de viñedos y posee alrededor de 30 bodegas, dedicadas a la elaboración y fraccionamiento de los 800.000 quintales de producción anual. También es importante la producción forestal. San Carlos ocupa, en este rubro, el primer lugar en la provincia.

Aparte de la industria vitivinícola, existen en el departamento fábricas de envases de productos regionales, tales como tomates y duraznos, ubicadas en La Consulta. En este distrito sancarlino, funciona una delegación del I.N.T.A.

En el aspecto cultural, cuenta con la biblioteca pública "Mariano Moreno" situada en Chilecito. Posee libros de autores nacionales, uruguayos y provinciales. San Carlos tiene 48 establecimientos educacionales: 7 de nivel preprimario, 36 primarios y 5 secundarios.

Como atracción turística importante, el departamento posee la *laguna del Diamante*, inmenso espejo de agua que abarca una superficie de 1.405 hectáreas. En ella desagüan tres arroyos dando origen al río Atuel. Sus aguas son cristalinas, de color verde y muy frías, casi sin oleaje. Se encuentra rodeada de inmensas montañas, algunas de las cuales son las más altas de América, tales como el volcán Maipo (5.323 mts.), y el cerro Laguna.

El lugar se ha convertido en un sitio ideal para la navegación, el buceo deportivo, el esquí acuático, regatas de lanchas y todo lo referente a la pesca deportiva. Puede ser visitada solamente entre diciembre y marzo, ya que en razón de las nevadas, su acceso es imposible en el resto del año. Existe un destacamento de Gendarmería Nacional en



el extremo Sur-Oeste de la laguna, encargado de la protección de la fauna local y el cuidado de los turistas.

## B. Tunuyán

Posee una superficie de 3.317 km², los que representan el 2,2 % del total provincial. Limita al Norte, con Tupungato; al Oeste, con la República de Chile; al Sur, con San Carlos y al Este, con Rivadavia y San Carlos.

La región que abarca el departamento debe su vitalidad al río Tunuyán, y a numerosos arroyos que confluyen en él. Este curso de agua, no sólo mantiene bajo riego una considerable extensión del departamento, sino también otras zonas de la provincia. Los departamentos de Tunuyán y San Carlos son regados a través del dique Valle de Uco, los de San Martín, Junín y Rivadavia, merced al dique Philipps.

### Orígenes del departamento

La actual ciudad cabecera del departamento de Tunuyán se encuentra en los terrenos donde el capitán español don Juan Amaro del Campo fundara la estancia de "Tolol" o "El Totoral". La avanzada del jefe español, posibilitó, más tarde, la instalación de otros fundos, tales como "Saraguilla", "Ucumale" y "Machinte".

A comienzos del siglo XVII, el obispo de Santiago de Chile, fray Pérez de Espinosa, se radicó en la zona, creando el "Curato de Uco". En 1621, los jesuitas también se instalaron en el Norte de este valle y fundaron un establecimiento que denominaron "Estancia de Jesús, María y José de Uco".

Al fundarse el fuerte de San Carlos en 1770, bajo la comandancia de José Francisco Amigorena, se logró frenar el avance de los indígenas, impulsando la ganadería y la agricultura, posibilitando el repoblamiento de la zona. En esta época, los centros de actividad ganadera y agrícola era: La Arboleda, El Totoral, Uco el Viejo, La Carreta y El Melón. Toda la región estaba bajo la jurisdicción del mencionado fuerte de San Carlos.

En 1786, un informe del marqués de Sobremonte a la corona española, decía que el "Curato de Uco" poseía 412

habitantes, haciendo constar los avances de la región y la laboriosidad de sus integrantes. En 1788, a solicitud de Sobremonte, el tropero Pedro Arenas realizó un reconocimiento del paso a Chile por el Portillo, hasta entonces conocido y transitado solamente por los indígenas. El éxito de la misión, marcó el comienzo del progreso de Tunuyán ya que se convirtió en puente de comunicación con el vecino país.

Cuando San Martín urdió su estrategia para el cruce de la cordillera, el Portillo jugó un papel fundamental en la denominada "guerra de zapa", ya que el enemigo creyó que el grueso del Ejército de los Andes cruzaría por dicho paso, cuando en realidad lo hizo por Los Patos y La Cumbre. El Gran Capitán utilizó frecuentemente la ruta del Portillo para realizar sus viajes. En 1823, al finalizar la campaña libertadora del Perú, regresó por este paso a la patria.

### Creación del departamento

El actual territorio del departamento de Tunuyán perteneció primero al antiguo departamento de San Carlos y después al de Tupungato. Como hemos señalado, por decreto del 8 de noviembre de 1858, la jurisdicción de San Carlos fue dividida en dos departamentos: el de Tunuyán, con villa cabecera en San Carlos, y el de Tupungato, con cabecera en la villa de La Arboleda.

En 1880, los vecinos solicitaron al gobierno provincial que se dotara con elementos propios e inmediatos a las poblaciones instaladas en Los Árboles, Los Sauces. El Totoral y La Estacada. Éstas, por razones de distancia, no podían ser atendidas como era necesario, especialmente en el ramo de la policía correccional. El 22 de agosto de aquel año, el gobierno de Mendoza dictó un decreto por el cual se establecía la jurisdicción de la Comisaría Sud de Tupungato. El 25 de noviembre del mismo año, la Cámara Legislativa de la provincia sancionó la ley que convirtió en departamento, con el nombre de Tunuyán, al territorio asignado a la citada Comisaría Sud de Tupungato.

El gobernador Elías Villanueva promulgó dicha ley el 30 de noviembre. Asimismo, el citado gobernador aceptó



el ofrecimiento realizado por don Benigno Villanueva. Éste donó 9 hectáreas de terreno de su propiedad —situado en "El Totoral"— destinado al emplazamiento de la villa cabecera del departamento, cuyo trazado había ya delineado el Departamento Topográfico provincial. Una vez que fueron ubicadas la casa departamental, la escuela y la iglesia, se distribuyeron lotes entre los pobladores, con el compromiso de edificar sus casas en un plazo de dos años, a partir de la fecha de entrega.

Esta circunstancia hace pensar que la población comenzó a instalarse en ese sitio, ubicado a 4 km de la ciudad de Tunuyán, y no en el lugar en que se halla actualmente la ciudad cabecera del departamento. Esta apreciación se ve corroborada por un aviso aparecido en el periódico mendocino "El Constitucional", de fecha 28 de setiembre de 1882, en el que se informaba que "a partir de la fecha, la mensajería (el correo) hacia El Totoral, partirá los días lunes y el precio del pasaje es de tres pesos".

Ya en nuestro siglo, Tunuyán comenzó a progresar paulatinamente. Su actividad se vigorizó con la llegada de importantes núcleos de extranjeros, que promovieron especialmente la agricultura. En 1912, se realizaron las primeras colonizaciones importantes, estructurando los principales lineamientos del paisaje que hoy circunda a la ciudad cabecera. A partir de 1940, la ciudad de Tunuyán, ubicada a 80 km de la capital mendocina, adquiere las características que definen su aspecto actual, dotado de una fisonomía lineal, cuyo estiramiento está estrechamente vinculado a la ruta 40, que la comunica con el Sur mendocino. En 1973 se produjeron dos hechos importantes para el progreso del departamento: la inauguración de la Estación Terminal de Ómnibus, y la de L.V. 24 Radio Manantiales, que cubre todo el Valle de Uco.

### Lugares de interés histórico y turístico

El departamento cuenta con dos sitios de interés y atracción turística: el Manzano Histórico y Los Manantiales.

*El Manzano Histórico.* Se halla situado hacia el Oeste del departamento, en las primeras estribaciones de la cordillera, a 45 km de la ciudad de Tunuyán y a 1.800 metros sobre el nivel del mar. Su principal atractivo lo constituye el monumento histórico denominado "Renunciamiento Glorioso", levantado en el peñón de "El Manzano".

La obra escultórica pertenece al artista argentino Luis Perlotti. Representa el encuentro del general José de San Martín con el coronel Olazábal, cuando el Libertador regresó desde el Perú en 1823. El monumento testimonia el renunciamiento del Gran Capitán, de ahí su denominación. La figura ecuestre contempla, a lo lejos, el valle vegetal y, hacia el otro lado, la magnífica y nívea coronación de Los Manantiales. La denominación de este lugar se debe a la existencia de un manzano, que palió la fatiga de San Martín cuando esperaba a Álvarez Condarco de regreso de una misión de espionaje y reconocimiento del itinerario que realizaría el Ejército de los Andes.

Este sitio fue declarado lugar histórico en febrero de 1938.

*Los Manantiales.* Se encuentra sobre la falda oriental del Cordón del Portillo. Se llega a través del Manzano Histórico y está situada a 3.700 metros sobre el nivel del mar. El principal atractivo es la nieve que cubre el valle Manantiales durante siete meses al año (desde mayo a noviembre). En los restantes meses, se advierten largas franjas nevadas que otorgan al paisaje una particular y singular belleza.

### Aspectos generales

Tunuyán cuenta con 27.040 habitantes y es el más poblado de los departamentos del Valle de Uco. Sus distritos más importantes son: la Villa cabecera, elevada a la categoría de ciudad en 1964; Vista Flores, Los Árboles, Los Sauces, Algarrobo y Campo Los Andes. En este último, existe una guarnición militar, el Batallón de Ingenieros de Combate 141. Su actividad no sólo se limita a lo puramente castrense, sino que realiza en la zona innumerables tareas de acción cívica, tales como mejoras en edificios escolares y asistencia sanitaria a los pobladores de la región.



El departamento de Tunuyán es considerado el más importante del Valle de Uco, desde el punto de vista económico e industrial. Sus principales actividades son la vitivinícola, la conservera, la de la transformación de la madera y el faenamiento de ganado. Hasta los primeros años del siglo actual, Tunuyán era un departamento ganadero. A partir de 1920, comienza una incipiente agricultura, realizándose las primeras plantaciones, principalmente la manzana.

Los buenos resultados que se fueron observando, un notable incremento en las hectáreas destinadas a las plantaciones de manzanas. De esta manera, comenzaron a desarrollarse las industrias afines y complementarias, surgiendo la necesidad de contar con establecimientos que permitieran la industrialización del producto. Correspondió a don Augusto Armani, uno de los pioneros industriales de la zona, el haber elaborado los primeros 120 litros de sidra, en forma experimental, con manzanas de Tunuyán. Actualmente, la industria sidrera se encuentra desarrollada notablemente, siendo la actividad económica e industrial principal de todo el departamento.

En el aspecto educacional, Tunuyán cuenta con 56 establecimientos, discriminados de la siguiente forma: 16 preprimarios, 33 primarios y 7 secundarios.

## C. Tupungato

Tiene una extensión de 2.485 km², que representan el 1,65 % del total provincial. Sus límites son: al Oeste y al Norte, Luján; al Este, Luján y Rivadavia; y al Sur, Tunuyán. Posee numerosos cursos de agua, los cuales provienen del Cordón del Plata. El más importante de ellos es el río Las Tunas, tributario del Tunuyán que, merced a un dique derivador, permite el riego de 4.350 Has.

### Orígenes del departamento

Los orígenes de Tupungato se relacionan con los mismos que hemos señalado para los otros departamentos del Valle de Uco.

Durante los siglos XVII y XVIII, las avanzadas de los españoles establecieron numerosas estancias. Una de ellas,

pertenecía a la comunidad de los jeusitas, instalada a unas 18 leguas de la ciudad de Mendoza. En 1666 los indios de la región llevaron un ataque contra estas propiedades, pereciendo el religioso Lucas Pizarro, rector del Colegio de Mendoza.

En 1776 se erigió en La Arboleda una vice-parroquia, que dos años más tarde fue trasladada a la villa de San Carlos. La expulsión de los jesuitas determinó la pérdida de los dominios y estancias que poseían, las cuales pasaron a otros propietarios, modificándose sustancialmente las posesiones originales.

### Creación del departamento

El 8 de noviembre de 1858, durante el gobierno de Juan Cornelio Moyano, se promulgó el decreto por el cual se dividía la extensa jurisdicción del departamento de San Carlos en dos: el departamento de Tunuyán, con cabecera en la villa de San Carlos, y *el departamento de Tupungato*, con cabecera en la localidad de La Arboleda.

Como ya hemos señalado, el 25 de noviembre de 1880, siendo gobernador de la provincia Elías Villanueva, se segregó una parte del departamento de Tupungato, para crear el de Tunuyán. Posteriormente, la villa cabecera pasó a denominarse de la misma manera que el departamento. Está situada a 72 km. de la ciudad capital de Mendoza y a 1.000 metros sobre el nivel del mar. Sus principales distritos son: San José, El Peral, La Arboleda y Costa Anzorena.

### Aspectos generales

En 1975, la población de Tupungato era de 15.147 habitantes constituyendo el departamento menos poblado del Valle de Uco.

En un principio, la actividad económica estuvo relacionada con la ganadería y la agricultura. Más tarde, bajo el estímulo de los ríos y arroyos, aparecieron las primeras plantaciones de viñedos y frutales.

Entre 1960-1970, el departamento sextuplicó su área de cultivo, que abarca 15.000 Has. regadas con pozos y 10.000 con aguas de vertientes. En esa superficie se cultivan la vid, la manzana, los perales, nogales, membrillos y duraznos.



Mención aparte merece la explotación del petróleo en el departamento. Durante la gobernación de don Ricardo Videla, se firmó un convenio con la empresa estatal Y.P.F., el 19 de marzo de 1934, para iniciar los trabajos de perforación. El primer pozo fue descubierto el 10 de junio de ese año. Actualmente posee 124 pozos de perforación, destacándose el T-22, por haber sobrepasado el millón de metros cúbicos.

En la zona de Los Cerrillos, a 8 km. de la villa departamental, dos pozos de aguas termales y medicinales: el T-9 y el 7-10. Se trata de fuentes de aguas yodadas, de gran utilidad para combatir al bocio endémico.

En el aspecto militar, Tupungato es asiento del Regimiento de Infantería de Montaña Nº 11, "General Juan Gregorio Las Heras", ubicado a 3 km de la villa cabecera. Esta unidad militar tiene sus antecedentes en el cuerpo de "Auxiliares Argentinos", que en 1813 marchó a Chile, para auxiliar a los patriotas de ese país, combatiendo en Cucha-Cucha y el Membrillar. Luego de estas acciones, el cuerpo volvió a Mendoza. Sobre esta base, el 8 de noviembre de 1814, se procedió a crear el actual Regimiento 11 de Línea, nombrándose comandante del mismo, al entonces coronel Juan Gregorio Las Heras. La nueva unidad integró el glorioso Ejército de los Andes y tuvo actuación destacadísima en Chacabuco y Maipú.

También participó en la campaña libertadora del Perú. Le cupo el honor de ser una de las primeras tropas patriotas que combatió en suelo peruano a las órdenes del general Juan Antonio Álvarez de Arenales. Finalizada la gesta emancipadora, y ya de regreso en el país, el regimiento tuvo diversos destinos, hasta que en 1964 fue trasladado definitivamente a la localidad de Tupungato, haciendo honor, de esta manera, a su abolengo y tradición.

Desde el punto de vista cultural, el departamento cuenta con la Biblioteca Pública "Gral. San Martín", de reciente creación. Cuenta con 31 establecimientos: 6 preprimarios, 22 primarios y 3 colegios secundarios.

Capítulo VIII

# LOS DEPARTAMENTOS DE LA ZONA SUR

La región Sur de la provincia de Mendoza comprende los departamentos de General Alvear, Malargüe y San Rafael.

## A. General Alvear

La extensión de este departamento del Sur mendocino es de 14.488 km², los cuales representan el 9,6 % del total de la provincia. Limita al Norte y al Oeste, con San Rafael; al Este, con el territorio de San Luis; y al Sur, con el de La Pampa. Posee varios cursos de agua, dos de ellos, los ríos Diamante y Atuel, son de importante significación para Mendoza.

### Orígenes del departamento

La civilización de General Alvear, es tal vez la más original que se ha dado en suelo mendocino. No recibió ningún aporte decisivo venido del valle del río Mendoza, donde está asentada su ciudad capital. Las tierras que limita actualmente el departamento de General Alvear, pertenecieron originalmente al Dr. Diego de Alvear, hijo del prócer y guerrero de la independencia, Carlos María de Alvear, por haberlas adquirido a los señores Melchor Balantegui y Leopoldo Taboada, el 18 de mayo de 1884.

## El Fuerte Nuevo

En la historia del departamento ocupa un lugar importante el llamado "Fuerte Nuevo", que dio una activa participación a la zona en la Campaña del Desierto. La creación de ese fuerte se remonta a fines del siglo XIX, cuando los indios constituían un constante peligro para todos aquellos que se atrevían a recorrer esas regiones. De esta época data la posta "Ovejería", la cual fue asaltada y devastada por la indiada. La fortificación denominada "Media Luna", más pequeña que la anterior, fue asolada igualmente por los malones.

Entre estas dos localidades, las tropas construyeron el "Fuerte Nuevo", llamado también "Fuerte Diamante", situado en la margen derecha del río del mismo nombre. La fundación efectiva del fuerte ocurrió en 1863, por parte de las fuerzas del Regimiento 6º de Línea de Auxilio de la frontera sur de Mendoza, al mando del mayor Luis María Campos. En su libro *"Historia de un pueblo: la Villa Vieja"*, Narciso Sosa Morales, refiere lo siguiente: "el fuerte fue construido a 20 leguas del fuerte San Rafael, entre el paso del Chañaral de las Ratas, donde hasta hace poco existían sus ruinas bajo la denominación que se le diera, de Fuerte Nuevo".

Según las insignias militares halladas en el lugar, se deduce que allí se apostó el Regimiento Nº 7 de Caballería de Línea, que después pasó a formar parte de la 4ª División, bajo las órdenes del Comandante Teniente Coronel Napoleón Uriburu. Actualmente el fuerte se halla cubierto de una espesa vegetación, pero puede observarse un amplio foso que lo circunda, donde se han encontrado diversos objetos. Durante las excavaciones llevadas a cabo se hallaron paredes de adobe crudo y pisos de ladrillos cocidos, como así también botones, insignias, bombillas, cápsulas de Le Fouchet, etcétera.

## Creación del departamento

El 12 de agosto de 1914, la Legislatura de la provincia de Mendoza, sancionó la ley Nº 635, por la cual se creaba el departamento de General Alvear. Debemos aclarar que, hasta el momento de su fundación, el actual departamento de Alvear formaba parte del de San Rafael, con la denominación de "Colonia Alvear".

El gobernador Francisco S. Álvarez, puso en vigencia la ley sancionada por el cuerpo legislativo provincial, a través de un decreto de ocho artículos. Los cuatro primeros, establecen lo siguiente: *Art. 1º*: "Declárese Departamento al distrito 'Colonia Alvear' del departamento de San Rafael, comprendido bajo los siguientes límites: Norte, río Diamante; Sur, territorio de La Pampa; Este, río Salado y Oeste, línea divisoria entre Monte Comán y distrito Colonia Alvear y río Atuel". *Art. 2º*: "Denomínase a este nuevo departamento 'General Alvear'. *Art. 3º*: "Queda incorporado al tercer distrito electoral". *Art. 4º*: "La villa de Colonia Alvear será el asiento de las autoridades departamentales". La denominación establece un justo homenaje el héroe de la Guerra con el Brasil, el vencedor de Ituzaingó, gral. Carlos María de Alvear.

La villa cabecera, la entonces "Colonia Alvear", fue elevada al rango de ciudad, por disposición del decreto provincial Nº 2215 del 19 de setiembre de 1953.

## Aspectos generales

La población del departamento alcanzaba, en 1975, a 42.235 habitantes. Sus distritos más importantes son: Colonia Alvear, Bowen, Carmensa y San Pedro del Atuel.

General Alvear es llamada con justicia "la capital del cooperativismo", dado las numerosas e importantes cooperativas existentes en el departamento, tales como las vitivinícolas, ganaderas, de viviendas y de transportistas. Mediante este sistema se logra la integración de los procesos de elaboración con las diversas etapas de comercialización. Para el desarrollo económico del departamento, ha sido fundamental el aporte de los inmigrantes. Hacia 1920, sobre estas tierras sureñas se lanzaron extranjeros de todo origen y condición huyendo de una Europa convulsionada por los efectos de la Gran Guerra. Las primeras experiencias fracasaron, hasta que fueron individualizando los cultivos que prosperaban (vid, duraznos, damascos, ciruelas, etc.), pero tam-

bién los que eran comerciables. Se ha afirmado que "Alvear es una civilización de agricultores, de industriales, de comerciantes, pero en conjunto, una comunidad de navegantes terrestres, con el ánimo de ampliar siempre sus horizontes, de descubrir nuevas poblaciones y mercados para sus excelentes productos".

Desde el punto de vista educacional, el departamento cuenta con 85 establecimientos, de los cuales, 16 corresponden al nivel pre-primario, 63 al primario y 6 colegios secundarios. Entre éstos se encuentra la Escuela de Agricultura, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo.

## B. Malargüe

Es el departamento ubicado más al Sur de la provincia y, a la vez, el de mayor extensión: 41.317 km², que representan el 26,5 % del total provincial. Sus límites son los siguientes: al Norte, con San Rafael; al Este, con la provincia de La Pampa; al Oeste, con la República de Chile; y al Sur, con Neuquén. En Malargüe se forman dos de los ríos más importantes de la provincia en cuanto a sus caudales, pero no en su aprovechamiento. Ellos son el Grande y el Barrancas. El primero pertenece íntegramente al departamento y de la confluencia de ambos se forma el río Colorado, en el límite con la provincia de Neuquén.

### Orígenes del departamento

El primer baluarte que tuvo la región fue el *Fuerte Malargüe*. En 1846, el capitán de Amigos, Juan Troncoso, echó las bases de lo que sería el antecedente histórico de la villa de Malargüe. La fortificación recibió este nombre que proviene del vocablo indígena *"Malal-hué"*, cuya toponimia significa "corral de piedra", debido a que el río que atraviesa la región, forma con las piedras que arrastra, cercos que semejan corrales. Este apelativo permaneció en la zona, y el departamento creado posteriormente tomó dicho nombre. Alrededor de este fuerte, emplazado en la margen derecha del río del mismo nombre, se agruparon los primeros vecinos españoles en tierras que fueron repartidas por el gobernador José Miguel Segura.



Otro asiento importante, y baluarte en la lucha contra el aborigen, lo constituyó la fundación del *Fortín San Martín* realizada por el coronel Luis Tejedor el 30 de diciembre de 1876, en las inmediaciones de la estancia "El Chacay". Conocido también con el nombre de "Alamito", dominaba las principales entradas a la cordillera, constituyéndose en punta de avanzada para la ocupación del territorio. En 1879 partió desde este emplazamiento la cuarta división expedicionaria, al mando del teniente coronel Napoleón Uriburu, que llegó hasta Neuquén.

Estos primeros fortines fueron sostenidos luego por el Ejército Nacional, realizando una definitiva reafirmación de nuestra soberanía en la Campaña al Desierto, que posibilitó la incorporación definitiva del Sur mendocino a la civilización, quedando las poblaciones libres de sobresaltos de los ataques indígenas.

### Creación del departamento

El primer antecedente jurídico de la creación del departamento de Malargüe, lo constituye la ley sancionada por la Legislatura provincial del 30 de abril de 1877, la cual establecía los límites de la nueva jurisdicción. Sin embargo, las primeras autoridades fueron nombradas cinco años después. La ley de fundación del departamento entrañaba una seria dificultad, ya que no establecía la villa cabecera departamental, necesidad que se cumplimentó en 1886.

Durante el gobierno de Rufino Ortega, se promulgó el decreto-ley del 20 de febrero de 1886, por el que se crea en forma efectiva la villa de Malargüe. La disposición respectiva explica los motivos que determinaron la erección de la nueva población. Allí se contemplaba el trazado de las calles, los lugares de reserva para el fisco y los distintos requisitos para recibir uno o dos sitios gratis. Se eligió para asiento del nuevo trazado urbano, el paraje denominado "Cañada Colorada", denominándose "9 de Julio" a la plaza principal. A su vez, el gobierno reservó dos manzanas, una al Oeste y otra el Este del eje principal de la plaza, para edificar la capilla, la casa departamental, la escuela y el cuartel.

Al año siguiente de aquella ley (es decir, en 1887) se cambió la denominación del departamento por el de *"Coronel Beltrán"*. En 1892 desapareció esta jurisdicción y se convirtió, con su primitivo nombre, en distrito del departamento "25 de Mayo" (actual departamento de San Rafael). Como puede apreciarse, la autonomía de Malargüe como departamento, fue efímera, ya que sólo alcanzó a seis años (1886-1892).

El 16 de noviembre de 1950, la Legislatura de la provincia aprobó un proyecto de la ley que separaba el distrito de Malargüe del departamento de San Rafael, estableciéndose su independencia comunal. La citada ley dividió a la jurisdicción de Malargüe en cuatro distritos: Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida y Malargüe, cabecera del departamento, elevada a la categoría de ciudad.

Tan pronto como fue creado el nuevo departamento, la vida comunal puso de manifiesto su capacidad creativa en los aspectos más diversos de la actividad lugareña: abastecimiento de agua potable, servicios públicos, mejoras en los paseos, atención de la vida rural y creación de centros cívicos en los sectores de mayor número de habitantes.

## Lugares de interés histórico y turístico

Malargüe ofrece sitios y lugares interesantes, entre los que debemos distinguir aquellos relacionados con la historia del departamento y la provincia, y los de mera atracción turística. Entre los primeros, se destacan el paraje denominado "El Chacay" y la zona donde se emplazó, el Fuerte de Malargüe.

Este sitio, ubicado al Norte de la actual ciudad de Malargüe, fue escenario de la tragedia del 11 de junio de 1830. En este año, gobernaba en Mendoza Juan Corvalán, de orientación federal. Mientras tanto, en Córdoba había sido derrotado Facundo Quiroga por el General Paz, quien envió de inmediato a la provincia una partida unitaria, al mando del coronel mendocino Videla Castillo.

Para reforzar su situación política y militar, el gobernador de Mendoza decidió realizar un acuerdo con el indio guerrillero Pincheira, jefe de las temibles tribus del Sur mendocino, a quien obedecían todos los caciques de la región.



A fin de formalizar la alianza, Corvalán partió de la ciudad de Mendoza hacia el Sur con una comitiva, en la que figura el Dr. Juan Agustín Maza (representante de Mendoza al Congreso de Tucumán) varios jefes militares y 400 soldados. En el sitio "El Chacay", mientras se realizaban las conversaciones, los indios cambiaron bruscamente de parecer, atacando y dando muerte a toda la delegación (11 de junio de 1830).

En el lugar que recuerda la tragedia de "El Chacay", la Junta de Estudios Históricos de la provincia erigió, el 11 de junio de 1963, un monolito que rememora la trágica jornada.

*Fuerte de Malargüe*. Como ya hemos mencionado, este emplazamiento constituye el antecedente histórico de la jurisdicción de Malargüe. De esta fortificación sólo quedan algunos restos de sus habitaciones y sólidos cimientos. Por decreto Nº 8.807 del gobierno nacional, se declaró monumento histórico nacional al conjunto formado por el antiguo fortín y molino de Malargüe, emplazado a unos 2.500 metros al Sur del río del mismo nombre, en la margen derecha del arroyo Lancoche, sobre la ruta Nº 40.

Desde el punto de vista turístico, el departamento posee un conjunto de atractivos interesantes.

Cuenta para ello, con la *Laguna de Llancanelo*, lugar ideal para la pesca y caza deportiva; *el Valle de Los Molles*, donde funcionan dos fuentes termales, cuyas aguas son de la misma temperatura y calidad: la de Los Molles, propiamente dicho, y la de La-Huencó. Además, ofrece sitios de interés como el "Pozo de las Ánimas" y la "Laguna de la Niña Encantada"; el *Valle de Las Leñas*, situado entre los 2.400 y 2.700 metros sobre el nivel del mar; y *Valle Hermoso*, considerado un excelente reservorio ictícola. Los valles mencionados, en épocas invernales, son propicios para la práctica del esquí, llevándose a cabo, en numerosas ocasiones, el Festival de la Nieve, que congrega a gran cantidad de turistas.

Otro sitio interesante es la región de *"El Pehuenche"*, que configura un paisaje típicamente cordillerano. Existe un camino internacional, el cual se ha convertido en importante vía de comunicación con la ciudad chilena de Talca.

### Aspectos generales

En 1975, la población del departamento era de 12.925 habitantes, la más baja de los departamentos del Sur mendocino.

Malargüe es el departamento tradicionalmente minero de la provincia. Contiene y explota, entre otros, los siguientes minerales: yeso, fluorito, baritinia, manganeso, asfaltina, cobre, hierro, uranio, etcétera.

Sin lugar a dudas, el petróleo constituye uno de los principales recursos económicos de la región. La producción petrolera, efectuada por la empresa Y.P.F., es de 2.000 metros cúbicos diarios aproximadamente. El principal hallazgo sigue siendo, hasta ahora, el realizado en "Puesto Rojas", donde la empresa estatal ha perforado alrededor de 40 pozos. La búsqueda del petróleo en la zona, ha chocado con una topografía difícil, ya que el suelo se presenta muy variable, con fracturas y discontinuidad. Una región sin explorar, es la Laguna de Llancanelo, donde se ha comprobado la existencia de un pequeño mar de petróleo denso, lo cual hace problemática su extracción. El petróleo extraído de la región es conducido, en vagones y camiones, a la Destilería de Y.P.F., en el departamento de Luján de Cuyo.

Otras actividades importantes son la ganadería y la agricultura. Los campos naturales de pastoreo abarcan 1.470.000 Has., que equivalen al 35,5 % de la superficie del departamento. Éste, por su extensión, permite el desarrollo de la ganadería mayor y menor.

Importante es destacar la labor cultural desarrollada por la biblioteca municipal "José Hernández" y el Museo Regional de Malargüe. La primera cuenta con alrededor de 2.000 volúmenes. El museo constituye un bien de inapreciable valor, por la existencia de piezas arqueológicas, con las cuales se ha logrado reconstruir parte del pasado de Malargüe.

El departamento cuenta con 25 establecimientos educacionales, de ellos, 4 son de nivel pre-primario, 19 primarios y 2 secundarios.



## C. San Rafael

El departamento de San Rafael tiene una extensión de 31.235 km², que representan el 20,82 % del total de la provincia. Limita al Norte, con San Carlos, Santa Rosa y La Paz; al Oeste, con la República de Chile; al sudoeste, con Malargüe; al Sur, con el territorio de La Pampa; y al Este, con General Alvear y la provincia de San Luis. La superficie sanrafaelina es recorrida por dos ríos: el Diamante y el Atuel, cuyos cursos son unos de los más aprovechados por la provincia. Los diques de Agua del Toro y Los Reyunos, construidos sobre el Diamante; y los del Nihuil y Valle Grande, en el Atuel, son el testimonio del aprovechamiento de sus aguas.

### Orígenes del departamento

Doscientos cincuenta años antes que España iniciara la conquista y colonización del suelo americano, la civilización incaica, con su centro cultural en el Cuzco, habíase establecido en las márgenes de los ríos Malal-hué, Atuel y Diamante. De esta manera, comenzaron a tomar contacto con los araucanos, quienes asimilaron rápidamente sus tradiciones y costumbres. Historiadores del Sur mendocino no han podido determinar cuantos años duró la dominación incaica, cuyo centro principal es lo que se conoce con el nombre de *"Pucará del Atuel"*, donde se han hallado piezas de gran valor arqueológico.

¿Quién o quiénes fueron los primeros españoles que llegaron a territorio sanrafaelino? Algunos se retrotraen a la época de la leyenda de la "Ciudad de los Césares"; otros, basándose en las memorias de los padres jesuitas, aseguran que en 1551 Francisco de Villagra fue el primer español que pisó las actuales tierras de San Rafael.

Sin embargo, las primeras noticias concretas acerca del establecimiento de los conquistadores datan de 1594, cuando el capitán don Antonio de Cambrares llegó al valle del Diamante. Intentó someter e imponer su autoridad a los indígenas, pero murió en su intento. Con más suerte e inteligencia actuó el capitán Antón de Niza, quien logró fundar en el citado valle una encomienda, a la cual se sometió el

El nombre del francés Julio Ballofet aparece íntimamente ligado a la colonización del sur mendocino. En 1871, por iniciativa propia decidió construir un fortín, al que denominó "Aurora", en homenaje a su esposa (Aurora Suárez). Dicha fortificación fue emplazada a unas tres leguas del Fuerte de San Rafael, siendo de efímera duración. Establecido definitivamente en 1885, dividió las tierras que pertenecían a su esposa para dar progreso a la zona y trabó relaciones con otro francés: Rodolfo Iselín, quien en el lapso de veinte años se convirtió en la figura predominante de la región. Junto con otros compatriotas empezó a adquirir terrenos y propiedades, formándose la *Colonia Francesa*, antecedente directo de la actual ciudad cabecera del departamento.

El 2 de octubre de 1903, la Legislatura de la provincia de Mendoza sancionó la ley Nº 262, por la cual dispuso el traslado de la Villa Vieja (hoy 25 de Mayo) a la villa cabecera de la Colonia Francesa, denominándosela desde entonces *"Nueva Villa de San Rafael"*.

El mismo año llega el ferrocarril hasta San Rafael. Por esos años Carlos Blanco funda el periódico "El Eco de San Rafael". También surge el semanario "San Rafael", fundado por Augusto Marcó del Pont, quien había llegado unos años antes. En 1907 se inaugura el puente nacional sobre el Diamante y se funda la biblioteca "Sarmiento". En 1910 fue inaugurado el monumento a San Martín y en 1915 la Escuela Normal.

El 4 de octubre de 1922, por decreto provincial Nº 794, San Rafael fue declarada ciudad.

## Lugares de interés

El departamento de San Rafael cuenta con interesantes sitios, algunos de ellos ligados al pasado histórico de la región. Entre los más importante, podemos citar los siguientes:

*Cuesta de los Terneros.* Situada a 52 km. de la ciudad de San Rafael, posee una serie de reparos y aleros naturales que sirvieron de habitación a los primitivos indígenas. En el lugar, pueden observarse numerosas e interesantes pictografías, de colores rojo y gris azulado, algunas figuras que representan patas de ñandú, círculos, lanzas con penachos y algunos ornamentos geometralizados. También puede apreciarse la figura de un alto personaje, totalmente ataviado, la cual es asociada a la representación de un cacique indio. El tiempo ha destruido parcialmente algunos de estos dibujos. En el sitio denominado "Sierra Pintada", existe una veta uranífera, de gran importancia en la actualidad.



*Isla del Diamante.* Constituye el atractivo más próximo al radio urbano, ya que se encuentra a 6 km. de las avenidas Mitre y San Martín. Presenta grandes espacios arbolados y numerosos caminos internos, como asimismo un lago y el Jardín Zoológico de la ciudad.

*Cañón del Río Atuel.* Es un impresionante socavón, que se abre paso rompiendo el contexto pétreo para mostrar las maravillas realizadas por el agua y el viento. Siguiendo el lecho del Atuel, pueden contemplarse en las paredes cortadas a pique, que representan la historia geológica de miles de años.

Un camino consolidado recorre el Cañón y muestra las importantes obras hidráulicas realizadas por el hombre, tales como las presas de Valle Grande y El Nihuil. La primera forma un espejo de agua, rodeada de abruptas laderas y la segunda, embalsa un gran lago de poca profundidad.

*Villa 25 de Mayo.* Ubicada a 25 km al Oeste de la ciudad de San Rafael, en ella se hallan los restos de la fortificación mandada a construir por Rafael de Sobremonte. Por decreto nacional del 10 de diciembre de 1942, el gobierno nacional declaró monumento histórico el lugar del emplazamiento del fuerte. También existe en el lugar un sitio llamado "Pequeña Venecia", donde se aprecia un derivador sobre el río Diamante con una central hidroeléctrica.

## Complejos hidroeléctricos

Uno de los polos de atracción del departamento lo constituye el aprovechamiento de las aguas de los ríos Atuel y Diamante, merced a la construcción de los siguientes complejos hidroeléctricos:

*El Nihuil-Valle Grande.* El paraje adquiere gran importancia con motivo de las obras hidráulicas que configuran

el Dique del mismo nombre, sobre el río Atuel. En la zona existen tres complejos hidroeléctricos. Esta obra ha posibilitado la creación de un gran lago artificial, de casi 9.600 Has., propicio para la pesca y la actividad náutica. Valle Grande conforma un segundo embalse sobre el Atuel. Fue construido después de El Nihuil, por lo que cuenta con una infraestructura menor.

*La presa Agua del Toro.* Se trata de una trascendental obra para el desarrollo económico de la zona Sur de Mendoza y está concebido en conceptos de una moderna tecnología actual.

*La Presa Los Reyunos.* Esta obra está emplazada a 30 km de la ciudad de San Rafael, en las proximidades de la Villa 25 de Mayo, sobre el tramo inferior del río Diamante. Actúa como presa compensadora que permite la distribución racional del agua para riego.

## Aspectos generales

La población del departamento de San Rafael alcanzaba en 1975 a 141.143 habitantes. Es la zona más poblada del Sur mendocino, y la segunda en el orden provincial, después de Guaymallén. La ciudad cabecera se halla a 240 km de la capital mendocina, teniendo como distritos importantes a Villa Atuel, Monte Comán, Cuadro Nacional, Goudge y Real del Padre.

Los pilares básicos de su economía departamental son la industria vitivinícola y la frutícola, como asimismo la industrialización de su producción agraria. Las industrias sanrafaelinas también son conocidas en el extranjero, debido al crecimiento de la producción y comercialización de los productos de la zona. De esta manera, comenzaron las primeras exportaciones en búsqueda de un desahogo de los diversos productos, lo que fue generando divisas para el país. Así, por ejemplo, se embarcan para otras naciones manzanas, peras, ciruelas y duraznos, en estado fresco, para lo cual se dispone de importantes cámaras frigoríficas y modernos equipos de transporte.

La ganadería constituye un recurso importante, no sólo para el departamento, sino también para el Sur mendocino.

# FUENTES

A — *Archivos*

Archivo Histórico de Mendoza (AHM).
Archivo de la H. Legislatura de Mendoza (ALM).
Archivo General de la Nación (AGN).

B — *Periódicos*

*El Constitucional*
*El Debate*
*El Diario*
*El Eco de los Andes*
*El Ferrocarril*
*El Tiempo de Cuyo*. Ediciones ordinarias y extraordinarias.
*Los Andes*. Ediciones ordinarias y extraordinarias.
*Mendoza*. Ediciones ordinarias y extraordinarias.

# BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

*Siglas:*

CHM: *Contribuciones para la Historia de Mendoza*. Colección de estudios coordinados por el prof. Dr. Pedro Santos Martínez. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia. Mendoza, 1969.

RHAA: *Revista de Historia Americana y Argentina*. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia. Mendoza.

RJEHM: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*.

# BIBLIOGRAFÍA


BUSTOS DÁVILA, Nicolás, "Las escuelas de primeras letras en Mendoza (1810-1860)". En: Academia Nacional de la Historia, "Primer Congreso de Historia Argentina y Regional". Buenos Aires, 1973. ps. 613-635.

CASTAGNINO, Raúl H. "Rosas y los jesuitas". Buenos Aires, Pleamar, 1970. "Censos Nacionales" de 1869 y 1895.

CASTRO, Ana E. "Mendoza ante el Congreso de 1824 y la Constitución de 1826". En CHM, p. 395-421.

CASTRO, Ana E. "Mendoza ante los intentos constitucionales (1827-1830)". En: "Revista de Historia Americana y Argentina", (en adelante RHAA) Nos. 15 y 16. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1973, p. 83-98.

CASTRO, Ana E. "Mendoza y la organización nacional de Oncativa a Caseros". Inédito.

COMADRÁN RUIZ, Jorge. "Bibliotecas cuyanas del siglo XVIII". Mendoza, 1961.

COMADRÁN RUIZ, Jorge. "Historia política, económica, social y cultural de la provincia de Cuyo". En: "Historia argentina planeada y dirigida por Roberto Levillier". T. II. Buenos Aires, Plaza y Janés, 1968, p. 1035-1120.

COMADRÁN RUIZ, Jorge. "Mendoza en 1810". En: Academia Nacional de la Historia. "III Congreso Internacional de Historia de América". T. VI. Buenos Aires, 1961, p. 287-373.

CORREAS, Edmundo, "Mendoza, (1822-1862)". En: Academia Nacional de la Historia, "Historia de la Nación Argentina". T. X. Buenos Aires, El Ateneo, 1962, p. 77-126.

CORREAS, Edmundo. "Historia de Mendoza (1862-1930)". En: Academia Nacional de la Historia, "Historia Argentina Contemporánea". T. XV. Vol. I. Buenos Aires, El Ateneo, 1967, p. 469-502.

CORREAS, Edmundo. "Historia del Banco de Mendoza". En RJEHM. Segunda Época. Nº 8. T. I, p. 501-507.

CORREAS, Edmundo. "Historia de la fundación de la Universidad Nacional de Cuyo". s/e. s/f. También en RJEHM. Segunda Época. Nº 6. T. II. Mendoza, 1970.

CUCCORESE, H. y PANETTIERI, J. "Argentina. Manual de Historia Económica y Social. 1ª Argentina criolla". Buenos Aires, Macchi, 1971.

CHACA, Dionisio. "Breve Historia de Mendoza". Buenos Aires, 1961.

DE PAOLI, J. "Facundo. Vida del Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, víctima suprema de la impostura". Buenos Aires, Ciordia, 1960.

DEL VALLE HERRERA, Ramona. "Notas acerca de la economía de Mendoza entre 1852-1880". En: CHM, ps. 279-299.





DIARIO MENDOZA. "Hombres y partidos políticos mendocinos: 'José Néstor Lencinas'"; "Carlos Washington Lencinas"; "Los gobiernos conservadores". Artículos publicados en el... (Mendoza, 1969-1970).

DÍAZ ARAUJO, Enrique. "Fernando Fader. Entre el imperialismo y el arte'. En "Todo es Historia". Nº 86 (julio de 1974), p. 8-39.

DÍAZ ARAUJO, Enrique. "Historia Institucional de Mendoza. Notas para servir a su estudio". En: RJEHM. Segunda época, Nº 4. Mendoza, 1967, p. 161-235.

DÍAZ ARAUJO, Enrique. "La explotación del petróleo en Mendoza en el siglo XIX". En RJEHM. Segunda época. Nº 5, ps. 121-154 y CHM, p. 301-332.

DÍAZ ARAUJO, Enrique. "Los Fader, empresarios del infortunio (El petróleo, el gas y la energía hidráulica en Mendoza en el siglo XIX. 1886-1914)". En RJEHM. Segunda época. Nº 5, ps. 379-395.

DRAGHI LUCERO, Juan. "Integración de la ciudad de Mendoza a través de su evolución histórica (1561-1951)". En: "Actas de la XV Semana de Geografía". Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1951, ps. 15-36.

DRAGHI LUCERO, Juan. "La fundación de Mendoza y la ruta del Mar del Norte". En: RJEHM. Segunda época, Nº 7, Vol. I. Mendoza, 1972, ps. 191-205.

DRAGHI LUCERO, Juan. "Recuerdo de los primeros años de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza". En: RJEHM. Segunda época, Nº 8, T. I. Mendoza, 1975, p. 627-635.

DUDA DE ROSAS, Marta y HERRERA, Marta, "La acción estatal en la organización de la campaña cuyana a mediados del siglo XVIII. Aportaciones demográficas. En: RHAA. Nos. 13 y 14. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1968-1969, ps. 29-96.

EL CRISTO DE LOS ANDES. En RJEHM. Segunda época. Nº 5. Mendoza, 1968, ps. 319-343.

ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO DEPARTAMENTAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Económicas. Instituto de Economía. 18 vol. Mendoza, 1973 (inédito). Este trabajo ha sido sintetizado y actualizado con el título de: "Estudio socio-económico de los departamentos de la provincia de Mendoza. Síntesis actualizada. 1975/76." Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Económicas. Bolsa de Comercio. 2 tomos. Mendoza, 1977.

FECHA DE FUNDACIÓN DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE MENDOZA. En RJEHM. Segunda época. Nº 8. T. II, p. 1059-1064.

FONTANA, Esteban. "La educación medio-superior mendocina en el período independiente (1816-1862)". En: Academia Nacional de la Historia, "Primer Congreso de Historia Argentina y Regional". Buenos Aires, 1973, ps. 637-650.

FONTANA, Esteban. "La educación medio-superior en el período de la organización nacional (1863-1900)". En CHM, ps. 81-97.

FUNES, Lucio. "Gobernadores de Mendoza". T. II. Mendoza, 1938.

FUNES, Lucio. "Gobernadores de Mendoza. La Oligarquía. 1ª parte". Mendoza, Best Hermanos, 1942.

FUNES, Lucio. "Gobernadores de Mendoza (La Oligarquía)". 2ª parte. Mendoza, 1951.

GABRIELLI, Francisco J. y FERRARIS, Sergio A. "Sobre los sucesos ocurridos en la ciudad de Mendoza el 4 de abril de 1972". En RJEHM. Segunda época. Nº 8, T. I, ps. 457-460.

HUALDE DE PÉREZ, Margarita. "El régimen de la tierra en Mendoza colonial". En: RHAA. Nos. 5 y 6. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y letras, 1960-1961, ps. 89-106.

IRAZUSTA, Julio. "Vida política de Rosas, a través de su correspondencia". T. II. Buenos Aires, Albatros, 1943.

LUGONES, Manuel G. "La fundación de Mendoza". En: RJEHM. T. XI, Nos. 25-26. Mendoza, 1939, ps. 19-64.

MARTÍNEZ, Pedro Santos. "Historia económica de Mendoza durante el Virreinato. 1776-1810". Madrid, Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Investigaciones "Gonzalo Fernández de Oviedo, 1961".

MARTÍNEZ, Pedro Santos. "Los eclesiásticos mendocinos y la constitución de 1855". En: CHM, ps. 375-393.

MARTÍNEZ, Pedro Santos. "Mendoza, 1862-1892. Ensayo de interpretación socio-política". En: CHM, p. 131-173

MARTÍNEZ, Pedro Santos y otros. "Mendoza a mediados del siglo XIX (Aportaciones socioculturales)". En: RJEHM. Segunda época, Nº 7, T. II Mendoza, 1972, p. 647-668.

MARTÍNEZ, Pedro Santos. "Repercusiones de Pavón en Mendoza a través del periodismo (1861-1863)". Trabajos de Seminario realizados bajo la dirección del prof. Dr.... Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Mendoza, 1973.

MARTÍNEZ, Pedro Santos. "Vicisitudes de los trofeos españoles de la Independencia que estaban en Mendoza". En "Trabajos y Comunicaciones". Nº 16, ps. 87-135. La Plata, 1966.

MARZO, Miguel e INCHAUSPE, Osvaldo. "Geografía de Mendoza". T. I y II. Mendoza, Spadoni, 1967.

MASSINI CALDERÓN, José Luis. "Mendoza hace cien años". Buenos Aires, Theoria, 1967.

MAZA, Juan Isidro. "Toponimia, tradiciones y leyendas mendocinas". Mendoza, 1979.

MENDOZA. Dirección Provincial de Trismo. Recopilaciones de informes de los departamentos de Mendoza.



MORALES GUIÑAZÚ, Fernando. "El coronel Francisco Clavero, guerrero de la independencia". En: RJEHM. T. XIV. Mendoza, 1939, ps. 101-118.

MORALES GUIÑAZÚ, Fernando. "Historia de la cultura mendocina". Biblioteca de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1943.

MORALES GUIÑAZÚ, Fernando. "Tres revoluciones mendocinas". Mendoza, 1926.

NIETO RIESCO, Julio. "José Néstor Lencinas (jefe de partido)". 2 ts. Mendoza, 1926.

OLGUÍN, Dardo. "Dos políticos; dos políticas. Emilio Civit y José Néstor Lencinas. La oligarquía liberal y la democracia popular". Mendoza, D'Accurzio, 1956.

OLGUÍN, Dardo. "La era de Lencinas". Artículos publicados en "El Diario" (Mendoza, 1969).

OLGUÍN, Dardo. "Lencinas, El caudillo radical. Historia y mito". Buenos Aires, Vendimiador, 1961.

OTERO, Pacífico. "Historia del Libertador don José de San Martín". T. I. Buenos Aires, Sopena, 1949.

PÁRAMO DE ISLEÑO, Marta. "Notas para un análisis de la participación de la provincia de Mendoza en la Convención Nacional de Santa Fe, 1828-1829". En: RHAA, Nos. 15 y 16. Mendoza, 1973, p. 57-81.

PÁRAMO DE ISLEÑO, Marta. "La situación política durante la gobernación de Francisco Civit". En: CHM, ps. 257-278.

PÉREZ GUILHOU, Dardo. "La Convención Constituyente mendocina de 1916". En: "Boletín de Ciencias Políticas y Sociales", Nº 20 (1977), p. 197-219.

PORTERO, Antonio J. (Pbro.). "Mendoza eclesiástica desde 1561 a 1961. En "Los Andes". Edición extraordinaria con motivo del IV Centenario de la fundación de Mendoza. 4ª Sección, Mendoza, 2. III, 1961.

RAFFO DE LA RETA, Julio C. "Mendoza (1810-1820)". En: Academia Nacional de la Historia, "Historia de la Nación Argentina". T. X. Buenos Aires, El Ateneo, 1962, ps. 9-76.

ROIG, Arturo Andrés. "La literatura y el periodismo mendocinos a través de las páginas del diario 'El Debate' (1890-1914)". UNC. Departamento de Extensión Universitaria. Mendoza, 1963.

ROIG, Arturo Andrés, "La literatura y el periodismo mendocinos entre los años 1915-1940, a través de las páginas del diario 'Los Andes' ". UNC. Departamento de Extensión Universitaria. Mendoza, 1965.

ROMANO, Aníbal M. "Destrucción y reconstrucción de Mendoza. El Terremoto de 1861". En: "Repercusiones de Pavón en Mendoza", Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1973.

ROMERA DE ZUMEL, Blanca. "La pintura en Mendoza en la segunda mitad del siglo XIX". En: CHM, p. 363-373.

RUIZ DEL CASTILLO, Carlos. "Don Pedro del Castillo. Noticias acerca del fundador de Mendoza. Un documento inédito". En: RJEHM, Segunda época, Nº 7, T. I. Mendoza, 1972, ps. 243-256.

SARAVÍ, Mario G. "El tratado de San Miguel de Las Lagunas y la política de Pedro Molina. En: RHAA. Nos. 9 y 10. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1964-1965, ps. 65-97.

SARAVÍ, Mario G. "La misión Gutiérrez de la Fuente". En: RHAA. Nos. 1 y 2. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1956-1957, p. 363-378.

SCALABRINI ORTIZ, Raúl. "Historia de los ferrocarriles argentinos". Buenos Aires, Plus Ultra, 1964.

SCALVINI, Jorge. "Historia de Mendoza". Mendoza, Spadoni, 1965.

SEGURA, Jorge I. "Historia de los gobiernos peronistas de Mendoza". Artículos publicados en el diario "mendoza" (Mendoza, enero-mayo de 1970).

SOMMARIVA, Luis. "Historia de las intervenciones federales en las provincias". Buenos Aires, El Ateneo, 1929.

TRISTANY, Miguel Rogelio. "Guía estadística de la provincia de Mendoza". Mendoza, Imprenta del Constitucional, 1860.

VELAZCO QUIROGA, Hilario. "Junta de Estudios Históricos de Mendoza (Recuerdos para su historia). En: RJEHM. Segunda época, Nº 8, T. I. Mendoza, 1975, p. 617-626.

VERDAGUER, José Aníbal. "Historia eclesiástica de Cuyo". 2 ts. Milano, Tipográfica Salesiana, 1931.

VERDAGUER, José Aníbal. "Historia de Mendoza", 1935.

VERDAGUER, José Aníbal. "Lecciones de Historia de Mendoza. Época colonial (1560-1810)". Segunda edición. Mendoza, Imprenta Juan Verdaguer, 1920.

ZULUAGA, Rosa M. "El Cabildo de la ciudad de Mendoza. Su primer medio siglo de existencia". Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Historia, 1964.

ZULUAGA, Rosa M. "Los primeros caminos y su incidencia en la incipiente economía de la región de Cuyo". En: RHAA, Nos. 9 y 10 Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1964-1965, ps. 11-43.



# ÍNDICE

*Pág.*

INTRODUCCIÓN ..... 9

**PARTE I: DESDE LOS ORÍGENES HASTA CASEROS**

CAPÍTULO I: LA CUNA ESPAÑOLA ..... 15
Después de las guerras civiles. — Arauco bravío. — En busca de socorros. — Hacia Cuyo. — La tierra huarpe. — Mendoza, la de Castillo. — El fundador. — Secuela de luchas políticas. — Entre el desaliento y la esperanza. — Voluntad de arraigo. — La tierra fecunda. — Dependencia limeña. — Sólo por amor de Dios.

CAPÍTULO II: AFIANZAMIENTO Y EXPANSIÓN ..... 29
La aldea crece. — En pos de los valles. — La siembra evangélica. — La Patrona de Mendoza. — Bases culturales. — Los pilares de la economía. — El cambio político-administrativo. — El comercio libre. — La sociedad de la época virreinal. — El peligro desde el Sur. — Vísperas de la revolución.

CAPÍTULO III: UNA DÉCADA TURBULENTA ..... 41
Entre la Junta y el ex-Virrey. — Camino del centralismo. — Concreción de un viejo anhelo. — La independencia amenazada. — En cada hombre un soldado. — Economía de guerra. — Hacia la independencia de Chile. — La ruptura. — La "ínsula cuyana".

CAPÍTULO IV: LA LUCHA POLÍTICA ..... 57
Una huella de sangre. — Sucesión de gobiernos y reformas institucionales. — La prensa mendocina. — Intentos de organización nacional. — El llamado del Libertador. — Ecos de San Roque y La Tablada. — Oncativo y las "van-

guardias" de Paz. — La tragedia del Sur. — En la Liga Unitaria. — Los Auxiliares de los Andes hacia Cuyo.

CAPÍTULO V: DE LA VICTORIA FEDERAL AL EPÍLOGO DE CASEROS ..... 73
Incorporación al Pacto Federal. — La lucha en la frontera Sur. — El Obispado de Cuyo. — La conspiración unitaria. — "Cuatro onzas" para el fraile. — Búsqueda de recuperación económica. — Comercio y diplomacia. — Búsqueda de recuperación económica. — Comercio y diplomacia. — Intentos de restablecer la Compañía de Jesús. — Ratificación del patronazgo de María. — El paréntesis del 41. — Los gobiernos mendocinos de la década del 40. — La educación primaria y medio-superior. — Mendoza según artistas y viajeros. — Del repudio a la congratulación.

**PARTE II: DESDE CASEROS HASTA FINES DEL SIGLO XIX.**

CAPÍTULO I: MENDOZA ENTRE BUENOS AIRES Y LA CONFEDERACIÓN ..... 95
Mendoza y la Organización Nacional. — Primer gobernador constitucional: Juan C. Moyano. — Los sucesos de San Juan: muertes de Benavidez y Virasoro. — El comisionado Juan Sáa. — El gobernador Nazar y el terremoto de 1861. — Repercusiones de Pavón.

CAPÍTULO II: AÑOS DE AGITACIÓN ..... 107
La revolución de los Colorados. — El gobernador Carlos Juan Rodríguez. — La revolución se extiende. — La revolución derrotada. — La administración de Nicolás Villanueva. — Conflictos políticos y situación económica. — El gobernador Arístides Villanueva. — El triunfo de Francisco Civit y la revolución de 1873. — Los efectos de la revolución de 1874. — Los gobiernos de los Villanueva.

CAPÍTULO III: BAJO EL SIGNO DEL 80 ..... 121
La revolución de 1880 y sus efectos en Mendoza. — Elías Villanueva. — La elección de Rufino Ortega. — La epidemia de cólera. — Las luchas políticas. — El mandato de Tiburcio Benegas. — Orteguistas y beneguistas. — La reposición de Benegas. — Guiñazú y la Unión Cívica. — Alianzas y enemistades políticas..

CAPÍTULO IV: POLÍTICA, SOCIEDAD Y ECONOMÍA ..... 135
Cambios psicosociales: un signo de los tiempos. — Familia y política. — Caracterización del sector dirigente. — Política y cambios socioeconómicos. — Los inmigrantes y la posesión de la tierra. — Evolución social y económica. — Educación y cultura. — Miscelánea económica del Segundo Censo Nacional. — Otras referencias.

CAPÍTULO V: FIN DEL RÉGIMEN ..... 147
El ciclo radical-populista. — La intervención a Mendoza. — Los Partidos Unidos. Dioclecio García. — Anzonena y la ofensiva civitista. — Realizaciones gubernativas. — Otra maniobra civitista: la elección de Francisco Moyano. — Emilio Civit gobernador. — Jacinto Álvarez y sus obras de gobierno. — Fines del siglo. — El triunfo de los Partidos Unidos.

**PARTE IIÍ: EL SIGLO EN QUE VIVIMOS**

CAPÍTULO I: HACIA NUEVOS RUMBOS (1898-1917) ..... 161
Los albores del siglo: nuevo ciclo Villanueva. — Galigniana Segura. — La revolución de 1905. — El Cristo Redentor. — La inauguración del monumento. — El retorno de Emilio Civit. — El Ferrocarril Trasandino. — El fin del civitismo. — Coronación de la Virgen del Carmen de Cuyo. — La primera Fiesta de la Vendimia. — Monumento al Ejército de los Andes. — El gobernador Francisco Álvarez. — Cruce de la cordillera en globo. — Educación y cultura. — La Iglesia durante esta etapa. — Régimen laboral y situacin obrera a principios del siglo. — La actividad bancaria. — La vitivinicultura. — Bodegas y Viñedos Giol. — La hazaña de los Fader.

CAPÍTULO II: BAJO EL SIGNO RADICAL (1917-1932) ..... 177
Advenimiento de José Néstor Lencinas. — Los problemas de gobierno. — Etapa final de Lencinas. — Los aviadores vencen la Cordillera y cruzan el país. — Carlos Washington Lencinas. La victoria de Orfila. — El desastre de Alpatacal. — La intervención Borzani. — La educación y la cultura. — Las huelgas de maestros. — Acción de la Iglesia. — La situación laboral. — El petróleo mendocino desde comienzos del siglo. — El asesinato de C. W. Lencinas. — Balance de los gobierno lencinistas. — Las elecciones de gobernador. — La revolución de 1930.

CAPÍTULO III: EL PREDOMINIO DEMÓCRATA (1932-1943) .. 189
Los cuatro gobernadores constitucionales. — El desarrollo escolar y cultural. — La Universidad Nacional de Cuyo. — Creación de la diócesis de Mendoza y Neuquén. — Desocupación y problemas laborales. — Acción social. — La

Pág.

industria vitivinícola. — Otras industrias. — Junta Reguladora de Vinos. — La explotación del petróleo. — Las obras públicas.

CAPÍTULO IV: LA ÉPOCA PERONISTA (1943-1955) ..... 201
Las intervenciones (1943-1946). — La escisión partidaria. — "Elecciones borrascosas". — La etapa en Mendoza. — La Constitución Provincial de 1949. — Educación y cultura. — La situación del movimiento obrero. — Los gremios docentes. — Minería, obras públicas y electricidad. — La provisión de gas. — Mendoza y la "Revolución Libertadora".

CAPÍTULO V: LA ÉPOCA DEL INTERREGNO (1955-1973) ..... 211
Tiempos de crisis política. — La huelga de profesores de la UNC. — La enseñanza provincial. — El gremialismo docente. — Los Seminarios educativos de 1965. — Bajo el signo de la unificación docente. — Manifestaciones culturales. — Creación de la arquidiócesis de Mendoza. Crisis eclesial. — El movimiento obrero después de la "Revolución Libertadora". — Evolución de la vitivinicultura. — Reivindicación del petróleo mendocino. — El Plan Cordillerano. — El uranio. — Agua y Energía Eléctrica. — Aumento de las tarifas eléctricas e inquietud pública. — El "mendozazo". — Control militar y renuncia del gobernador.

CAPÍTULO VI: RETORNO Y DECLINACIÓN DEL PERONISMO (1973-1976) ..... 225
El gobernador Martínez Baca. — Actividad del sector educativo. — Carácter del gremialismo docente. — Los Seminarios de Educación. — La oposición a los Seminarios ¡Alerta Padres! — Oposición docente: los Seminarios "paralelos". — La etapa final. — La situación universitaria. — Juicio político al gobernador e intervención a la provincia. — La provincia hasta el 24 de marzo de 1976. — La población de Mendoza durante el siglo xx. — Ganadería y Agricultura. La vitivinicultura. — Petróleo y uranio. — Energía eléctrica. — Caminos y FF.CC. — Los teléfonos. — Vendimia.

PARTE IV: LOS DEPARTAMENTOS. VILLAS Y CIUDADES

CAPÍTULO I: LA CAPITAL HISTÓRICA ..... 243
A. Mendoza antes del terremoto. — B. El terremoto. — El número de muertos. — Las consecuencias. — La ayuda recibida. — C. La ley del 12 de marzo de 1863 y complementarias. — CH. Después de la ley del 12 de marzo de 1863.



Pág.

CAPÍTULO II: LA CAPITAL ACTUAL ..... 255
A. Crecimiento de la ciudad. — El Centro Cívico. — La red ferroviaria. — Mendoza y su función militar. — B. Turismo. — C. Lugares de interés histórico. — CH. Otros motivos de interés. — D. Educación y cultura. — El Centro Universitario. — Establecimientos nacionales, provinciales y privados. — Los medios de comunicación.

CAPÍTULO III: DEPARTAMENTOS DEL GRAN MENDOZA (1ª PARTE) ..... 265
A. Godoy Cruz. — Orígenes del departamento. — Creación del departamento. — El Patrono del departamento. — Lugares de interés. — Aspectos generales. — B. Guaymallén. — Orígenes del departamento. — Creación del departamento. — La villa cabecera. — El escudo departamental — Lugares de interés. — Aspectos generales. — C. Las Heras. — Orígenes del departamento. — Creación del departamento. — El Patrono del departamento. — Lugares históricos del departamento. — La capilla de San Miguel Arcángel. — El Cristo Redentor de los Andes. — Aspectos generales.

CAPÍTULO IV: DEPARTAMENTOS DEL GRAN MENDOZA (2ª PARTE) ..... 281
A. Luján. — Orígenes del departamento. — Creación del departamento. — Lugares históricos del departamento. — Lugares de interés. — La iglesia de la Carrodilla. — Aspectos generales. — B. Maipú. — Orígenes del departamento. — Creación del departamento. — El primer Subdelegado del departamento. — La plaza departamental. — El culto a la Virgen de la Merced. — La batalla de Rodeo del Medio. — Aspectos generales.

CAPÍTULO V: LOS DEPARTAMENTOS DE LA ZONA ESTE 293
A. Junín. — Orígenes del departamento. — Creación del departamento. — Importancia histórica de Los Barriales. — Aspectos generales. — B. Rivadavia. — Orígenes del departamento. — Creación del departamento. — Las primeras autoridades. — Aspectos generales. — C. San Martín. — Orígenes del departamento. — Villa de Los Barriales. — Creación del departamento. — Aspectos generales. — La ciudad de Palmira.

CAPÍTULO VI: LOS DEPARTAMENTOS DE LA ZONA NORESTE ..... 307
A. La Paz. — Orígenes del departamento. — Creación del departamento. — Aspectos generales. — B. Lavalle. — Orí-



Centro de Documentación e Investigación Turísticas C.E.D.O.I.T.

*Pág.*

génes del departamento. — Creación del departamento. — Aspectos generales. — C. Santa Rosa. Origen del departamento. Creación del departamento — Santa Rosa y la historia nacional. — Importancia de Las Catitas y La Dormida. — Aspectos generales.

CAPÍTULO VII: LOS DEPARTAMENTOS DE LA ZONA OESTE — CENTRO ..... 317

A. San Carlos. — Orígenes del departamento. — El Fuerte de San Carlos. — Creación del departamento. — La Conferencia de San Martín con los indios. — Aspectos generales. — B. Tunuyán — Orígenes del departamento. — Creación del departamento. — Lugares de interés histórico y turístico. — Aspectos generales. — C. Tupungato — Orígenes del departamento. — Creación del departamento. — Aspectos generales.

CAPÍTULO VIII: LOS DEPARTAMENTOS DE LA ZONA SUR 328

A. General Alvear. — Orígenes del departamento. — El Fuerte Nuevo. — Creación del departamento. — Aspectos generales. — B. Malargüe. — Orígenes del departamento. — Creación del departamento. — Lugares de interés histórico y turístico. — Aspectos generales. — C. San Rafael. — Orígenes del departamento. — El Fuerte de San Rafael del Diamante. — Creación del departamento. — Lugares de interés. — Complejos hidroeléctricos. — Aspectos generales.

FUENTES, BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL Y BIBLIOGRAFÍA ..... 343

BIBLIOTECA
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO - MENDOZA - ARGENTINA
TITULO:
TEMA:
AUTOR:
Nº 0040 CLASE M 385



Este libro se terminó de imprimir en
*Imprenta Veloso,*
General Pirán 428, Tapiales, Prov. de Bs. As.
en el mes de octubre de 1979
en una tirada de 5000 ejemplares.